José Molina Calderón

LA HISTORIA DEL BANCO DE GUATEMALA.

Desde 1946 con proyecciones macroeconómicas hasta 2029

Historia del Banco de Guatemala
Desde 1946 con proyecciones macroeconómicas hasta 2029

© 2024 José Molina Calderón

Edición:María Ordóñez Garza
Diseño de interiores: Velvet Escárlet Vásquez González
Fotografía de carátula: al fondo el edificio del Banco de Guatemala inaugurado en 1966. Fotografía de FERNANDO CORONADO G. (+). En caratula pintura digital Banco de Guatemala por María Ordóñez Garza

Agradecimiento a la Asociación Numismática de Guatemala por facilitar las imágenes de su colección.

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación y otros), sin autorización previa y por escrito del titulas del copyright, la infracción de dichos derechos puede contribuir un delito contra la propiedad intelectual

ISBN libro impreso
ISBN libro digital
Impreso en Guatemala

JOSÉ MOLINA CALDERÓN

LA HISTORIA DEL BANCO DE GUATEMALA

DESDE 1946 CON PROYECCIONES MACROECONÓMICAS HASTA 2029

BILLETE CONMEMORATIVO

1924 2024

En el marco del centenario del quetzal como unidad monetaria, el Banco de Guatemala emite su **segundo billete conmemorativo** en la historia de la banca central. Conócelo, siéntete orgulloso, es de todos.

Parche de seguridad

Microtexto y escrituras táctiles

Efigie del General José María Orellana

Estampado en relieve

Dispositivo táctil para personas con capacidades visuales diferentes

Efecto anticopia

Registro perfecto de impresión

Microtexto

Impresión de 25.0 millones de billetes, equivalente a 25 millones de quetzales.

Entidad impresora: Giesecke+Devrient Currency Technology GmbH, de Alemania.

Composición: Fibra de algodón

Los billetes conmemorativos son de curso legal, por lo que circularán con las otras denominaciones sin restricción alguna.

Cuidemos nuestros billetes, manteniéndolos limpio y en buen estado.

Contenido

INTRODUCCIÓN 11
ASÍ EMPIEZA LA HISTORIA DEL BANCO DE GUATEMALA 13
EL BANCO DE GUATEMALA EN 1946 14
LA REVALUACIÓN DEL ORO METÁLICO EN 1946 15
LA PRIMERA EMISIÓN MONETARIA DEL BANGUAT EN 1946 17
SURGE LA BALANZA DE PAGOS INTERNACIONALES EN 1946 18
EL MERCADO DE CAMBIOS ANTES Y DESPUÉS DE 1946 19
EL PODER DE LA EMISIÓN MONETARIA EN JULIO-DICIEMBRE 1946 20
PRIMERA EMISIÓN DE BILLETES DEL BANGUAT EN SEMESTRE INICIAL 1946 21
ORGANIZACIÓN INTERNA EN SEMESTRE INICIAL DE 1946 22
PRIMEROS CORRESPONSALES EN SEMESTRE INICIAL DE 1946 23
EL BANCO DE GUATEMALA EN 1947 24
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS EN 1947 25
LA SUPERVISIÓN DE BANCOS A PARTIR DE 1946 27
LO DIFÍCIL QUE ES LIQUIDAR UN BANCO. AÑO 1947 28
BANQUERO, AGENTE FISCAL
Y CONSEJERO DEL ESTADO EN 1947 29
FMI Y BANCO MUNDIAL, BANCOS GEMELOS EN 1947 30
LAS CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA EN 1947 31
INSTITUTO DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (1948) 32
MARCADA ESTABILIDAD MONETARIA (1948) 33
EL PRESIDENTE BECADO EN HARVARD (1949) 34
EL VALOR DEL BANANO GUATEMALTECO EXPORTADO (1949) 35
ELECCIONES GENERALES EN 1950 37
PRIMER AÑO DE GOBIERNO DE JACOBO ÁRBENZ (1951) 38
LOS EFECTOS DE LA REFORMA AGRARIA EN 1952 40
EL PRECIO DEL CAFÉ EN LA REFORMA AGRARIA EN 1953 41
EN EL NUEVO GOBIERNO DE LA LIBERACIÓN (1954) 43
FINANCIAMIENTO DE OBRAS DE DESARROLLO EN 1955 45
LA INVERSIÓN PÚBLICA SE TRIPLICA EN 1956 46
EL BANCO DE GUATEMALA CON 32 AGENCIAS EN 1957 47
SITUACIÓN MONETARIA Y CAMBIARIA DEL PAÍS EN 1958 49
SE ACUDIÓ AL FMI PARA AYUDA FINANCIERA EN 1959 50

PRIMER ACUERDO CON EL FMI EN 1960 51
CÁMARA DE COMPENSACIÓN CENTROAMERICANA EN 1961 53
EL PRIMER CONTROL DE CAMBIOS EN 1962 55
CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS DE CAPITALES EN 1963 56
LA ECONOMÍA DE GUATEMALA CRECIÓ 8.3% EN 1964 58
PASOS PARA CANCELAR LA DEUDA INGLESA DE 1825 EN 1965 60
AVALES A TÍTULOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA EN 1966 62
MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL FMI EN GUATEMALA EN 1967 63
SE CREAN LOS DERECHOS ESPECIALES DE GIRO EN 1968 64
LA GUERRA DEL FÚTBOL EN 1969 66
BANCO DE COMERCIO E INDUSTRIA, S.A. (1970) 67
SE RESUELVE QUE EL QUETZAL NO FLOTE EN 1971 69
EL QUETZAL SE DEVALÚA 7.895% EN 1972 71
SE ELIMINA TOTALMENTE EL CONTROL DE CAMBIOS EN 1973 73
IMPUESTOS EXTRAORDINARIOS A LAS EXPORTACIONES EN 1974 74
LA CONSTRUCCIÓN COBRA IMPULSO EN 1975 76
EL TERREMOTO DE SAN GILBERTO 1976 77
BONANZA EN LOS PRECIOS DEL CAFÉ EN 1977 79
MUSEO NUMISMÁTICO-FILATÉLICO DE GUATEMALA EN 1978 81
BRUSCA ELEVACIÓN DE LA TASA DE INTERÉS EN 1979 83
LA DÉCADA PERDIDA DE 1980 85
LA ECONOMÍA CRECIÓ APENAS 0.9% EN 1981 87
LA ECONOMÍA CAYÓ EN 3.5% EN 1982 89
RETORNO AL TRUEQUE ANTE LA FALTA DE DIVISAS EN 1983 91
EL BANCO DE GUATEMALA EN LA CARTA MAGNA 1985 94
EL LUNES NEGRO EN EL GOBIERNO MILITAR EN 1985 96
PROGRAMA DE REORDENAMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL EN 1986 98
EL PAQUETAZO FISCAL Y LA PRODUCCIÓN DE SAL EN 1987 101
EL PENÚLTIMO PASO HACIA LA UNIFICACIÓN CAMBIARIA EN 1988 103
POR UNA SOLA VEZ EL TIPO DE CAMBIO FUE LIBRE EN 1989 105
LA INFLACIÓN ANUAL EN GUATEMALA FUE DE 60.6% EN 1990 107
INGRESO MASIVO EN DÓLARES EN 1991 109
ACUERDO DE CRÉDITO DE CONTINGENCIA CON EL FMI EN 1992 110

CASAS DE CAMBIO Y NUEVOS BANCOS EN 1993 112
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN FINANCIERA EN 1994 114
LEY DE ESPECIES MONETARIAS EN 1995 116
NO A LOS BONOS HIPOTECARIOS Y PRENDARIOS EN 1996 119
DESPUÉS DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ EN 1997 121
EL MITCH Y LAS TORMENTAS FINANCIERAS EN 1998 122
FINANCIAMIENTOS EXTRAORDINARIOS A BANCOS EN 1999 124
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO EN 2000 126
TRES BANCOS INTERVENIDOS Y TRES FUSIONES EN 2001 128
TERCERA REFORMA MONETARIA Y BANCARIA EN 2002 130
ACUERDO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL EN 2002 132
EL COSTO DE MANTENER A RAYA LA INFLACIÓN EN 2003 134
PRÓRROGA DEL ACUERDO CON EL FMI EN 2003 136
ORGANIGRAMA DEL BANCO DE GUATEMALA DE 2004 138
SE AUTORIZAN 14 GRUPOS FINANCIEROS EN 2004 140
SE CIERRAN TRES BANCOS EN 2005 142
METAS DE INFLACIÓN DERROTADAS POR 8.57% EN 2005 144
SE SUSPENDEN OPERACIONES DE BANCAFÉ EN 2006 147
BANCO DE OCCIDENTE ABSORBIDO POR BANCO INDUSTRIAL EN 2006 149
CIERRE DEL BANCO DE COMERCIO EN 2007 151
PETRÓLEO, MAÍZ Y TRIGO PROVOCAN INFLACIÓN EN 2007 154
CRISIS EN MERCADO DE HIPOTECAS DE ALTO RIESGO EN 2008 156
LA INFLACIÓN FUE DE 14.26% EN JULIO 2008 159
BILLETES DE Q200, Q500, Q1,000 EN 2009 161
ACUERDO PRECAUTORIO CON EL FMI EN 2009 163
BILLETES EN SUSTRATO DE ALGODÓN DE Q100 Y Q20 EN 2010 165
DAÑOS Y PÉRDIDAS AL MEDIO AMBIENTE EN 2010 167
EMISIÓN MASIVA DE MONEDAS Y BILLETES EN 2011 168
12 GRUPOS FINANCIEROS CON 62 ENTIDADES EN 2011 169
CUATRO CARRILES EN LA RUTA CA-2 OCCIDENTE EN 2012 172
REFORMA TRIBUTARIA APROBADA EN 32 DÍAS EN 2012 174
LEY DE MICROFINANZAS EN 2013 176
BANCOS *OFF SHORE* EN 2013 177
PACTO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO EN 2014 178
LAS EXPORTACIONES SE DESTINARON A 152 PAÍSES EN 2014 181

COMERCIALIZACIÓN MASIVA DE SEGUROS EN 2015 182
SE SUSPENDEN TRES IMPUESTOS EN 2015 184
REFORMAS PENDIENTES A LA LEY DE BANCOS EN 2016 186
BALANZA DE PAGOS POR PRIMERA VEZ POSITIVA EN 2016 188
ENCUESTA ECONÓMICA A 1360 EMPRESAS EN 2017 190
LA CARTERA VENCIDA FUE DEL 2.3% DEL TOTAL EN 2017 193
TERNA PARA ELEGIR SUPERINTENDENTE DE BANCOS, 2018 196
SUPERÁVIT EN LA BALANZA DE PAGOS EN 2018 198
BANCO DE CRÉDITO Y FINANCIERA DE OCCIDENTE EN 2019 200
DÉFICIT FISCAL DE 2.2% DEL PIB EN 2019 202
FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL POR COVID-19 EN 2020 204
CALAMIDAD PÚBLICA POR EL COVID-19 EN 2020 208
MONEDA DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA EN 2021 211
BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE GUATEMALA EN 2021 213
CIERRE DE BANCOS *OFF SHORE* EN 2022 215
EFECTOS DEL CONFLICTO RUSIA- UCRANIA 2022 218

INTRODUCCIÓN

Los orígenes de la Reforma Monetaria y Bancaria de Guatemala 1945-1946, y la fundación del Banco de Guatemala.

El libro *El Quetzal. El Banco Central de Guatemala, S.A., y la Política Bancaria de Jorge Ubico 1931-1944* [1] contiene la historia del primer Banco Central que operó en Guatemala, de 1926 a 1946. Su sucesor fue el Banco de Guatemala.

Para conocer la historia del Banco de Guatemala hay documentos internos, principalmente las resoluciones de la Junta Monetaria y los documentos que respaldan las mismas, desde que fue fundado para operar a partir del 1° de julio de 1946. Esa documentación es interna y voluminosa. Las principales resoluciones mencionadas fueron publicadas en periódicos locales, difíciles de rastrear.

Ahora bien, los documentos públicos del Banco de Guatemala donde se puede conocer su historia lo constituyen las Memorias de Labores, empezando por la primera de 1946, que comprende un solo segundo semestre, y a partir del siguiente año en forma anual. Durante una larga etapa esas Memorias incluían el Estudio Económico Anual, que es la visión del Banco de Guatemala sobre la economía guatemalteca.

Se inicia el recorrido histórico con la Memoria y el Estudio Económico Nacional del segundo semestre de 1946. A partir de 1947 la publicación del Banco de Guatemala fue impresa en forma anual, conteniendo el mismo volumen tanto la Memoria Anual como el Estudio Económico, hasta 2001 inclusive. A partir de 2002 el Banco de Guatemala presentó anualmente dos volúmenes: la Memoria de Labores y el Estudio Económico.

En este recorrido se llega hasta el año 2022 inclusive. Se incluye también una publicación gráfica del Banco de Guatemala con datos de 2023, y proyecciones macroeconómicas del 2024 al 2029.

Los capítulos están organizados por año, y en cada título se agrega el año para poder situarse en la época que se desea conocer.

Se transcriben párrafos de los documentos analizados y se indica el título del libro, el año y la página correspondiente. En algunos casos se hacen comentarios breves, para no hacer tan voluminosa la publicación. Los comentarios del autor suelen estar después del número de página en cada párrafo comentado.

En las Memorias del Banco de Guatemala se incluyen no sólo las labores realizadas, sino también un resumen de las principales resoluciones adoptadas por la Junta Monetaria. En lo que se refiere al Estudio Económico Anual, se trata sobre la economía internacional, la economía nacional con énfasis en el tamaño de la economía medido por el Producto Interno Bruto, PIB; también se da a conocer la inflación anual, la balanza de pagos, la situación monetaria y bancaria y las finanzas públicas.

Los documentos del Banco de Guatemala reproducidos contienen numerosas tablas estadísticas y gráficas.

Esta publicación puede ser útil para conocer qué pasó en cada año analizado, y por supuesto, puede ser ampliado en las propias Memorias de Labores y el Estudio Económico Anual. Prácticamente durante el siglo XX ambos documentos fueron impresos, y pueden consultarse en la Biblioteca del Banco de Guatemala, en papel.

A partir de 2002, se continuó imprimiendo en papel y se introdujo la modalidad de darlos a conocer por la vía digital, a la que se puede acceder a través de la Web del Banco de Guatemala.

Lo que se inició como un resumen para mí mismo, y poder consultar rápidamente los temas económicos ocurridos cada año, se convirtió en esta publicación.

Se hace un recorrido de la economía guatemalteca de 1946 a 2022, en forma anual, y con proyecciones macroeconómicas hasta 2029.

[1] José Molina Calderón. *El Quetzal. El Banco Central de Guatemala, S.A. y la Política Bancaria de Jorge Ubico 1931-1944.* Publicación Especial No. 54. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala: Independiente Editorial Digital., 2023, 220 pp.

200 años 200 piezas

Numismática de Guatemala desde la Independencia

1945

REFORMA MONETARIA
BANCO CENTRAL

En 1945, el Banco Central de Guatemala pone en circulación billetes de Q20 del diseño anterior (chema) con la nueva fecha; una diferencia importante es que presenta la firma del subgerente del banco.

ASÍ EMPIEZA LA HISTORIA DEL BANCO DE GUATEMALA

Reforma Monetaria y Bancaria de Guatemala, 1945-1946.

Después de escribir la historia del Banco Central de Guatemala, Sociedad Anónima, 1926-1946, decidí escribir la historia del Banco de Guatemala y su visión de la economía nacional.

El 30 de junio de 1946 concluyeron las operaciones del Banco Central de Guatemala. Tres días después se iniciaron las del Banco de Guatemala, como su sucesor.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria del Semestre Inicial de Operaciones julio. -diciembre 1946.* La primera edición en mimeógrafo es de 1947, y la primera publicación impresa en la Imprenta Universitaria, 1949, 228 páginas.

Esta Memoria por su rico contenido era lectura obligada en los primeros años de funcionamiento del Banco por parte de los miembros de la Junta Monetaria, funcionarios y personal del Departamento de Estudios Económicos. Lo viví en carne propia en 1961.

La Junta Directiva del Banco de Guatemala, llamada Junta Monetaria, estaba integrada por los siguientes miembros titulares: Manuel Noriega Morales, presidente; Alberto Velásquez, vicepresidente; Carlos Leónidas Acevedo, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Clemente Marroquín Rojas, Ministro de Economía y Trabajo; Jorge del Pinal Escobar, designado por la Universidad de San Carlos de Guatemala; y José Falla Aris, por los Bancos Privados.

Los miembros suplentes eran: Emilio Cordón M., y Walter Widmann Luna, designados por el gobierno; Gustavo Mirón Porras, designado por la Universidad de San Carlos de Guatemala; y Rafael Ayau, designado por los Bancos Privados.

Asesores eran: Max Jiménez Pinto, Gerente; Joaquín Prieto Barrios, Superintendente de Bancos; Eduardo Montealegre, director del Departamento de Estudios Económicos; y Julio González del Solar, director del Departamento de Cambios, Créditos y Valores. Los dos últimos de nacionalidad nicaragüense y argentina, respectivamente, que más adelante regresaron a sus países y ocuparon cargos públicos importantes.

Los funcionarios además de los ya señalados como asesores, eran: Efraín Castillo Urrutia, Jefe de Contabilidad; Luis Díaz Gaytán, Cajero General; J. Francisco Fernández R., secretario; Juan de Dios Leonardo, Jefe de Emisión; y Manuel F. Chavarría, consejero para la Balanza de Pagos.

La Memoria contiene tres partes: Primera Parte, *Orígenes de la Última Reforma Monetaria y Bancaria de Guatemala*, con cinco capítulos interesantes: Características de la política Monetaria y Bancaria antes de 1946 (I); hacia la Reforma Monetaria y Bancaria (II); la Ley Monetaria (III); La Ley Orgánica del Banco de Guatemala (IV); y Ley de Bancos (V).,

La Segunda Parte, *Constitución del Banco de Guatemala*, contiene los siguientes capítulos: Medidas Previas para el establecimiento del Banco (I); Nombramiento e Instalación de la Junta Monetaria (II); y Operaciones Constitutivas del Banco de Guatemala (III).

La Tercera Parte del contenido se titula *La Situación General de la Economía del País y la Labor del Banco de Guatemala* con diez capítulos*; La* Situación General de la Economía del País (I); Balanza de Pagos Internacionales por el año 1946 (II); El Mercado de Cambios (III); La Situación Crediticia (IV); El Mercado de Valores (V); La Emisión Monetaria (VI); Encajes Bancarios (VII); Organización Interna del Banco de Guatemala (VIII); Resultados (IX); y Superintendencia de Bancos (X).

En Anexos incluye los discursos pronunciados por el Doctor Juan José Arévalo, presidente de la República en el acto inaugural del nuevo Banco de Guatemala, y el discurso del Dr. Manuel Noriega Morales, presidente del Banco de Guatemala en el mismo acto.

Como Anexo también se incluye como documento importante, el Convenio suscrito ad referéndum entre el Gobierno de la República y el Banco Central de Guatemala, S.A., el 15 de junio de 1946.

Se relata el establecimiento del Banco de Guatemala como sucesor del Banco Central de Guatemala, S.A.

EL BANCO DE GUATEMALA EN 1946

Se indemnizó al Banco Central de Guatemala, S.A., por la caducidad de sus derechos de Banco Emisor.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria del Semestre Inicial de Operaciones julio. -diciembre 1946.* Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Organización del Banco de Guatemala

La Memoria del Banco de Guatemala de 1946 también incluye como Anexo el Dictamen de la comisión designada por el Ministerio de Economía para establecer el monto de la indemnización a favor del Banco Central de Guatemala, S.A., por la caducidad de sus derechos de Banco Emisor. (201-208).

Seguidamente se presentan los diagramas de la nueva asociación bancaria; de la organización de la Junta Monetaria; y de la organización del Banco de Guatemala. Termina el contenido con los cuadros estadísticos con datos financieros; se resalta la situación del oro metálico; y se presentan los estados financieros que incluyen los balances generales a julio-diciembre 1946, y el estado de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 1946. (220-228)

Para la organización del Banco de Guatemala se contó con el apoyo de un comité de personalidades económicas y bancarias, y la asesoría del Banco de la República, S. A., de Colombia, que proporcionó dos expertos en auditoría. Se envió al señor Joaquín Prieto Barrios a la Superintendencia de Bancos de la República de Colombia, para tomar experiencias. (67)

El 15 de junio de 1946 quedó constituida la Junta Monetaria. (71)

Se hizo una reingeniería financiera separando los activos y pasivos del antiguo Banco Central de Guatemala formándose dos entidades distintas: el Banco Agrícola Mercantil, S.A., que se quedó con las operaciones comerciales bancarias, y el Banco de Guatemala como un banco central cien por ciento propiedad del Estado, dado que el banco predecesor tenía accionistas privados y del Estado.

Durante los días 29 y 30 de junio de 1946 se procedió a efectuar los traspasos del activo y el pasivo de la una a la otra institución de banca central. (73)

Pasivos

En el Pasivo del Banco se incluyó La circulación de billetes. Incluía las emisiones del Banco Central de Guatemala. (73-74)

También se trasladaron los depósitos denominados transferibles, de otros bancos, del Gobierno de la República y de otras entidades oficiales o públicas. (74)

Activos

En cuanto a las transferencias de oro y divisas, que es la contraparte de las cuentas del pasivo del Balance General antes mencionado, se puso a disposición de los representantes del Banco de Guatemala las reservas de oro físico que la institución atesoraba en sus sótanos. Se integraba en oro acuñado en quetzales, oro acuñado en dólares y oro acuñado en monedas extranjeras. (74)

Una operación de mayor importancia fue que se "transfirió mediante orden cablegráfica girada al Banco Federal de Reserva de Nueva York, y ratificada epistolarmente, las barras de oro existentes bajo marca del Banco Central de Guatemala, por un valor de Q24,218.282.12" expresadas por un valor de dólares americanos. (74)

"Asimismo, transfirió un Bono llamado *de Guerra* por valor de dólares $1.000,000.00". (75) Ese Bono se compró durante la II Guerra Mundial como una forma de ayuda de Guatemala al financiamiento de la misma.

"Y transfirió mediante órdenes cablegráficas ratificadas epistolarmente, depósitos de divisas en dólares americanos, por Q11,980,386.63" (75)

Como es usual en la contabilidad en partida doble, el activo y el pasivo era la misma cifra de Q.39.711,790.33. Aun cuando la memoria usa el signo de quetzal, era exactamente igual a un dólar estadounidense por estar ambas monedas a la par. (75)

Por supuesto para las operaciones anteriores se hizo el arqueo correspondiente. (75)

Se trasladó el oro metálico del Banco Central de Guatemala al Banco de Guatemala.

LA REVALUACIÓN DEL ORO METÁLICO EN 1946

El Estado traspasó al Banco de Guatemala las acciones del Banco Central de Guatemala, S.A.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria del Semestre Inicial de Operaciones julio. -diciembre 1946.* Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Elaboración del Primer Balance General

Contaba el Banco Central de Guatemala dentro de sus reservas, algunas existencias de oro acuñado que venía computando en el activo del mismo a la antigua paridad del oro de los Estados Unidos: o sea $20.6718 la onza troy. Se procedió a la revaluación de esas existencias de oro a la paridad del dólar de los Estados Unidos en 1946, o sea a razón de $35.00 la onza troy. (77) La revaluación significó un aumento en el precio del oro de un 69%. ($20.6718 a $35). (77-79)

Debido a que el Banco de Guatemala además de los billetes, asumió en su pasivo la circulación de las monedas divisionarias del Banco Central de Guatemala, se requería que lo correspondiente a las monedas se operara también del lado del activo. Para este hecho, se creó por el Decreto 331 del Congreso del 10 de febrero de 1946, y también se incluyó en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la disposición de que se debería crear un "Bono de Consolidación de la Moneda Fraccionaria". Se emitió ese Bono y se operó del lado del activo. (79-80)

El Banco de Guatemala no tiene capital como ocurre por ejemplo en las sociedades anónimas conforme el Código de Comercio. La Ley Orgánica del Banco de Guatemala preceptuó que dicho capital llamado Fondo de Garantía, debía constituirse mediante la aportación inicial de Quinientos Mil Quetzales (Q.500,000.00) destinado a cubrir cualesquiera pérdidas eventuales que sufra el Banco en el curso de sus operaciones legales, salvo las que resultaren de modificaciones en las paridades legales de las monedas, cuya salvedad se extiende a las utilidades anuales obtenidas por igual concepto. (81) Fue hasta la década de 1980 en que iniciaron las pérdidas por operaciones monetarias que se han repetido hasta 2021.

El Estado conforme la ley citada traspasó al Banco de Guatemala las acciones del Banco Central que eran de su pertenencia, como aportación inicial al Fondo de Garantía y al Fondo de Regulación de Valores. Con las operaciones anteriores se formó el Primer Balance del Banco de Guatemala, con activos y pasivos de Q.43.027,893.87. (81-82)

El Primer Balance el 1° de julio de 1946, el Banco de Guatemala lo simplifico de esta manera, en miles de Quetzales, equivalentes a dólares:

ACTIVO:

Fondo de Estabilización Monetaria:
oro y divisas Q.39.712

Fondo de Consolidación de la moneda
fraccionaria..... Q. 2.636

Aporte del Estado para el
Fondo de Garantía:.....Q. 500

Primas sobre oro acuñado
y otros activos Q.179

Total:.....Q. 43.027

PASIVO:

Monedas y Billetes en Circulación: .Q.31.302

Depósitos Bancarios y Oficiales.....
.....Q.11.225

Fondo de Garantía:.....Q. 500

Total:.....Q.43.027

El oro y las divisas se integraban así: oro en el país Q.2,509; oro en el exterior Q.24,218; y divisas en Corresponsales: Q.12,985. Total Q.39,712.

Con los balances de las empresas comerciales, usualmente sociedades anónimas, hay notables diferencias. En lo que se refiere al oro y divisas es el equivalente a la cuenta Caja y Bancos de las sociedades comerciales. En tanto, el Bono de Consolidación de la Moneda Fraccionaria es exclusivo del Banco Central y es simplemente una cuenta del Activo que indica el importe de la circulación de monedas fraccionarias que el Banco incorporó a su Pasivo al iniciar sus operaciones.

(80). Esta cuenta no cambiará nunca en el Balance en los años siguientes.

El Balance General del Banco de Guatemala anota en el pasivo las monedas y billetes en circulación.

LA PRIMERA EMISIÓN MONETARIA DEL BANGUAT EN 1946

En el balance del lado del pasivo se encuentran los billetes y monedas en circulación.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria del Semestre Inicial de Operaciones julio. -diciembre 1946.* Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Balance del Banco de Guatemala

Con fecha1° de julio de 1946 se elaboró el Primer Balance del Banco de Guatemala. Las cuentas que llaman la atención son las siguientes:

- La cuenta del Activo que se llama Primas s/ oro acuñado y otros activos, es el producto de la revaluación del oro físico; (82)
- En el Pasivo la cuenta más importante es la que proviene del poder de emisión monetaria, y que se denomina Monedas y Billetes en Circulación. El monto reflejado en esta cuenta está respaldado por el oro metálico, y divisas en corresponsales. (82)
- Los depósitos bancarios oficiales corresponden a los depósitos que tienen tanto los bancos como las entidades oficiales o gubernamentales en el Banco de Guatemala. (82)
- El Fondo de Garantía es justamente el capital inicial del Banco, que, por cuestión de partida doble de la contabilidad, se anota también con la misma cantidad por el lado del Activo, con el nombre de Aporte del Estado para el Fondo de Garantía. (81-82)

Situación de la economía del país

La Tercera Parte de la Memoria se titula *La Situación General de la Economía del País y la Labor del Banco de Guatemala. (83)*

Recién concluida la II Guerra Mundial la economía guatemalteca experimentó una expansión constante. (83) La Dirección General de Estadística publicaba en ese entonces dos índices que permitían conocer la inflación que se daba en el país. El primero es el Índice de Precios al Por Mayor de 13 artículos alimenticios en la capital de Guatemala, con base en el año de 1937. El otro es un Índice de Precios al Por Menor de 21 artículos de la propia capital, también basado en el mismo año. (83-85)

Adicionalmente, la Dirección General de Estadística publicaba también un Índice de Precios al Por Mayor en la Capital, un poco más representativo, ya que comprende 71 artículos. Fue elaborado con base en el año 1946 cuando los precios habían sufrido sus mayores alzas. En base a esos Índices se concluye que los productos nacionales han subido de precio durante el año 1945, en mayor proporción que los productos importados. Con excepción de los tejidos nacionales, son los alimentos y bebidas los que presentan alzas más bruscas (84-85).

Las reservas monetarias internacionales del Banco Central de Guatemala, que era antiguamente el depositario de los recursos externos de la Nación, ascendieron de Q. 8.8 millones en diciembre de 1939 a Q.44.1 millones en 1946. (87) Equivale a un crecimiento de cinco veces.

El Medio Circulante, que incluía las monedas y billetes en circulación para los depósitos monetarios, también había crecido. La Memoria relata que el origen de la expansión de los medios de pago se ha operado en Guatemala hasta mediados de 1946, no ha sido debido principalmente a préstamos e inversiones del sistema bancario, incluyendo el Banco Central de Guatemala, sino a acumulaciones de recursos financieros provenientes de saldos favorables en la balanza de pagos. Se queja el Banco de Guatemala que en tales fenómenos un banco central no tiene control alguno, al menos de carácter ordinario. (87)

De julio a diciembre de 1946 los préstamos de los bancos comerciales aumentaron en cerca de dos millones de quetzales; de 18.9 millones a 20.6 millones, equivalentes al 9%. (89)

Recién concluida la II Guerra Mundial la economía guatemalteca experimentó una expansión constante.

SURGE LA BALANZA DE PAGOS INTERNACIONALES EN 1946

La Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos es la mayor cuenta económica internacional de Guatemala

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria del Semestre Inicial de Operaciones julio. -diciembre 1946.* Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Datos macroeconómicos

En el comercio exterior el valor de las exportaciones se duplicó en el espacio de ocho años: De 18.8 millones de quetzales en 1939, a 36.7 en 1946. Tres productos: café, banano y chicle, representan el 90% de la exportación total. (89)

Las importaciones en ocho años también se duplicaron: de 19.1 millones de quetzales en 1939, a 36.2 millones en 1946. (92)

Tanto en las importaciones como en las exportaciones, los Estados Unidos de América ocupan manifiestamente el primer lugar. En 1946 la balanza comercial dejó un saldo ligeramente favorable. (93)

En el período fiscal 1944/45 se pagó parcialmente la Deuda Externa conocida como Deuda Inglesa del 4%, y en su totalidad los bonos de la República 1927, que en conjunto sumaban 8.1 millones de quetzales. (94)

La Deuda Pública de Guatemala en 1944 ascendía a 10.4 millones de quetzales, incluyendo la deuda interna y la deuda externa. Era equivalente a un 50% de lo adeudado en 1936. (95)

El Banco de Guatemala señala que la deuda pública asciende a Q.2.2 millones, según las cifras oficiales y que la posición financiera internacional del país es eminentemente sólida. (96)

Balanza de pagos internacionales

Con la fundación del Banco de Guatemala se inició en el país una investigación sobre la Balanza de Pagos Internacionales, incluso nombrando un Consejero Específico para la Balanza de Pagos, el Dr. Manuel F. Chavarría. Más adelante, en el Departamento de Estudios Económicos se estableció la Sección de Balanza de Pagos que conocí en 1961. La Memoria da una explicación en detalle por cada una de las cuentas que la integran. (8, 97-99)

La Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos Internacionales es la mayor cuenta económica internacional de Guatemala. Recoge los ingresos y egresos de moneda extranjera principalmente en dólares. Y se integra por cuatro grandes cuentas:

- Las *Operaciones Corrientes* (Cuenta I) que incluyen los ingresos por exportaciones, servicios y remesas familiares. En operaciones corrientes también se incluyen en los Egresos las importaciones de bienes y servicios. (107)
- La *Operaciones de Capital* (Cuenta II), que incluyen los préstamos internacionales. El saldo positivo entre operaciones corrientes y operaciones de capital fue de Q. 2,948,6 miles. (108)
- La tercera cuenta (Cuenta III) se denomina *Cambios de las Reservas de Oro y Divisas,* refleja el aumento o la disminución del oro, las divisas y valores en el extranjero realizables en divisas. (108)
- Como no es una contabilidad al centavo, sino más bien se integran cifras de diferentes fuentes, existe otra cuenta (Cuenta IV) de la Balanza de Pagos que es el Canasto del Sastre, que se denomina técnicamente *Saldo No Analizado*: el monto que no pueden explicar de los ingresos y egresos de divisas en 1946 por 4,214.6 miles. (108)

En resumen, la Balanza de Pagos da una diferencia que se llama *Saldo en Cuenta Corriente*, y que es una unidad de cuenta relacionada con el Producto Interno Bruto (PIB), que da un índice comparable entre los distintos países, y que se ha popularizado.

La Memoria finaliza con una frase lapidaria: *El cuadro general de nuestra Balanza Pagos no puede menos de inspirar confianza en lo relativo a la estabilidad del quetzal.* (106).

En 1946 inició en el país una investigación de la Balanza de Pagos Internacionales

EL MERCADO DE CAMBIOS ANTES Y DESPUÉS DE 1946

El mercado de cambios era libre al fundarse el Banco de Guatemala, al igual que en 2021.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria del Semestre Inicial de Operaciones julio. -diciembre 1946.* Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Concentración de las divisas

La nueva Ley Monetaria de diciembre de 1945 cambiaba completamente las reglas de juego del mercado de cambios. Obligó a la concentración de las divisas en los bancos locales en el Banco de Guatemala. La Memoria lo justifica diciendo que, como país sin control oficial de cambios de ninguna naturaleza, gran parte de las operaciones cambiarias con el exterior se hacían mediante venta y compra de disponibilidades fuera de los canales corrientes. Consecuencia de ello agrega, una práctica seguida por las principales firmas de importadores y exportadores, ha consistido en mantener cuentas bancarias en plazas del exterior, por medio de las cuales percibían los productos de sus exportaciones y hacían directamente sus pagos. (109).

Antes de la fundación del Banco de Guatemala se gozaba de una absoluta libertad de operaciones (109).

Si bien la Ley Monetaria entró en vigor a fines de 1945, la negociación de divisas a través de los bancos sólo se hizo efectivas tres días después de que el Banco de Guatemala se declaró inaugurado por el Poder Público, o sea partir del 1° de julio de 1946, día lunes. A partir de esa fecha, sólo el Banco de Guatemala podía comprar oro y divisas en el país, y esas transacciones únicamente podían realizarse a través de los bancos que la Junta Monetaria contrató y habilitó para este fin. (111).

Controles de Cambio hubo en 1962, 1980 y 1986.

Seguidamente, la Memoria explica la forma en que invirtió las reservas en el exterior en el semestre bajo análisis. (115-118).

Tasa de interés

El Capítulo IV titulado *La Situación Crediticia a*l tratar sobre la tasa de interés bancario señaló las nuevas disposiciones que tuvieron mucho impacto. La primera de ellas, confirmar que la tasa máxima de interés es del 6% anual para préstamos corrientes. En segundo lugar, autorizó aumentar las tasas de interés para ciertas operaciones a corto plazo a término no mayor de un año. (120-121)

Las nuevas tasas también se autorizaron que se aplicasen en las prórrogas de los créditos, dado que los contratos vigentes no podían ser modificados. (121). Las tasas de interés y comisiones se fijaron así:

"La Junta Monetaria en sesión del 30 de agosto de 1946, acordó mantener la tasa uniforme máxima de 6% anual para todos los préstamos bancarios corrientes, y al mismo tiempo autorizó el cargo de comisiones extras de hasta 1% por año sobre el monto total de préstamos en cuenta corriente, siempre que no se trate de los de avío agrícola ganadero e industrial al término no mayor de un año. La Junta Monetaria acordó, asimismo, elevar las tasas de interés vigentes a la razón para fines agrícolas e industriales, a niveles un tanto más acorde con la realidad monetaria del momento. A partir del 1° de septiembre, la tasa de los préstamos de avío, agrícola, ganadero e industrial a término no mayor de un año, llamados también préstamos refaccionarios, fue elevada del 2% al 4% de interés al año; y la tasa de crédito hipotecario sobre fincas rústicas de café, que se mantenía en un máximo de 4% anual, fue elevada al 6%". (120-121)

Las tasas de interés estuvieron reguladas por la Junta Monetaria más de tres décadas, hasta llegarse a un sistema de tasas de interés libres.

Se acordó mantener la tasa de interés máxima de 6% anual en todos los préstamos bancarios.

EL PODER DE LA EMISIÓN MONETARIA EN JULIO-DICIEMBRE 1946

Se estableció un Comité de Crédito para otorgar redescuentos y adelantos a los Bancos.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria del Semestre Inicial de Operaciones julio. -diciembre 1946.* Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Comité de Crédito

Conforme lo establece la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, se constituyó el Comité de Crédito, que en el semestre analizado sus labores fueron poco frecuentes. (124)

Las tasas de interés para redescuentos y adelantos, ambos para 180 días plazo, se fijaron en 4%, cuando la tasa de interés del banco era del 6%. Y del 2% para tasas de interés del 4%; y 1% para tasas de interés del 2% de los bancos. (124)

El Banco de Guatemala operó en redescuentos a favor del Banco Central hasta por valor de Q.1,200,000.00 durante el primer ejercicio semestral de sus funciones. Otro Q.1,000,000.00 de redescuento fue operado por el propio Banco Central en virtud de lo pactado en la cláusula séptima del Convenio del 15 de julio de 1946, que se refiere al suministro compensatorio de determinados recursos. (126).

Comisión de Valores

El Capítulo V se titula *Mercado de Valores*. La Ley Orgánica del Banco de Guatemala determina que esta Institución como agente del Estado, debe constituir el Fondo de Regulación de Valores (127). Este Fondo quedó administrado por una Comisión de Valores integrada por los Ministros de Economía y de Hacienda y el presidente y el Gerente del Banco de Guatemala. (127)

Las primeras operaciones que se hicieron fueron las del Crédito Hipotecario Nacional así: *"El 1° de diciembre de 1946, el Crédito Hipotecario Nacional emitió Q.1,500,000.00 en bonos hipotecarios del 5% de interés y a quince años plazo (1946-1961), con intereses pagaderos trimestralmente y amortizaciones por sorteos semestrales a la par, destinados a financiar préstamos hipotecarios que la Institución otorgue en las condiciones que le marque su Ley Orgánica".* (129-130)

Estas operaciones del Crédito Hipotecario Nacional fueron las primeras emisiones de bonos que se colocaron entre el público, y el Banco de Guatemala más adelante colocó una parte de ellos en bancos privados, a los cuales ofreció como aliciente su recompra a la par en cualquier momento. (130)

Emisión monetaria

El Capítulo VI de la Memoria se titula *Emisión Monetaria.* Justamente es el tema propio de un banco central en cuanto a la emisión de billetes.

En el tránsito del Banco Central de Guatemala al Banco de Guatemala cambió de nombre del emisor por tratarse de un nuevo banco central, aun cuando en los primeros años se continuaron usando los billetes del primer banco central, remarcados, hasta cuando hubo emisión propia del Banco de Guatemala.

La Junta Monetaria autorizó que en los billetes antiguos se imprimieran algunos textos para darle valor y vigencia a esos billetes, de manera que pudieran circular sin ningún problema. (131)

Asimismo, se traspasó al Banco de Guatemala la función de emitir monedas metálicas, por lo que incorporó en el pasivo del Balance General las monedas en circulación de la Caja Reguladora primero y enseguida el Banco Central de Guatemala.

Respecto a la Casa de Moneda que operaba sin fuerza, indica:

"La Casa Nacional de Moneda, rehabilitada desde 1943, continuó acuñando a ritmo máximo posible, monedas fraccionarias de plata y de cobre para el Banco de Guatemala a partir del 1° de julio de 1946". (134)

Aun así, el Banco de Guatemala no pudo cumplir la demanda de moneda fraccionaria por parte del público. (134)

Se resellaron los billetes del Banco Central de Guatemala mientras se emitían billetes del Banco de Guatemala

PRIMERA EMISIÓN DE BILLETES DEL BANGUAT EN SEMESTRE INICIAL 1946

La Junta Monetaria aprobó emisión de billetes empezando con el de 50 centavos, ahora en desuso.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria del Semestre Inicial de Operaciones julio. -diciembre 1946.* Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

El grabado de los nuevos billetes

En cuanto a los billetes, la Junta Monetaria nombró de entre sus miembros una comisión que llevara a términos estudios de la materia. Como resultado, la Junta Monetaria aprobó para los billetes las siguientes denominaciones: de 50 centavos; un quetzal; 5 quetzales; 10 quetzales; 20 quetzales; y 100 quetzales. El número de piezas autorizadas fue de 18.900,000 para un valor total de Q.60 millones de quetzales. (136)

Respecto a los billetes se tomaron los siguientes acuerdos (137):

- Los colores de los billetes han de ser los mismos que llevan los billetes del Banco Central, debiendo llevar el billete de la denominación de Cien Quetzales, que será novedad en la circulación, el color azul acero.
- Los billetes tendrán un tamaño común que será de 15 x 67 ms.
- Ostentarán en el anverso el ave simbólica de Guatemala -el quetzal-, que da su nombre a la unidad monetaria de Guatemala.
- Respecto a la inscripción que habitualmente llevan los billetes como garantía de su cambio por moneda metálica y validez de su curso, se dispuso que no lleven leyenda ninguna, no porque los billetes no respondan a un sólido sistema monetario, porque dentro de tal sistema los billetes ya no representan el derecho a convertibilidad a oro físico, y porque, en cuanto a su validez legal se considera suficiente la cita del acuerdo de la Junta Monetaria que los lance a la circulación.
- Para acentuar más sus características, los billetes deberán llevar en su composición según lo aconseje la técnica de los grabadores, las orlas o dibujos mayas.
- Se aprobaron los diseños correspondientes a cada una de las denominaciones.

Los datos anteriores fueron anteriores fueron puestos en manos de los personeros de las casas emisoras de billetes siguientes (137):

- Waterlow & Sons Limited, de Londres.
- Thomas de la Rue and Co. Ltda. de Londres.
- American Bank Note Company de Nueva York
- Hamilton Bank Note Engraving and Printing Company de Nueva York.

La Memoria concluye que dichas Casas presentaron en su oportunidad esmerados diseños de los billetes en perspectiva, y la Junta Monetaria tuvo a bien entregar su pedido a la American Bank Note Company de Nueva York. La Memoria subraya que esta Casa se esmera en la elaboración de unos billetes de especial prestancia (137).

Algunas de estas Casas continuaron más adelante imprimiendo los billetes del Banco de Guatemala, así como se incorporaron nuevas Casas de otros países distintas de Inglaterra y Estados Unidos

Encajes bancarios

El Capítulo VII se titula *Encajes Bancarios.* Los Encajes de los Bancos es una palabra que trata de expresar lo que en inglés se llama *Reserve Requirements,* traducido como Requisitos de Reserva.

El concepto de estas palabras consiste en que, del monto de los depósitos, una parte de ellos, que se llama Reserva, debe apartarse y depositarse en el Banco Central para asegurar la liquidez de esos depósitos.

Todo ello debido a que para las palabras *Reserve Requirements* no existían las palabras equivalentes en español, y por eso se le llamó Encaje Bancario.

Los billetes ostentan en el anverso el ave simbólica de Guatemala, el quetzal.

ORGANIZACIÓN INTERNA EN SEMESTRE INICIAL DE 1946

Expertos del Banco de la República, S.A., de Colombia, proyectaron la organización interna del Banco de Guatemala.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria del Semestre Inicial de Operaciones julio. -diciembre 1946.* Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Encajes bancarios

En la Ley del Banco Central de Guatemala el Encaje Bancario consistía en asegurar la liquidez de los depósitos monetarios de toda clase. En la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, además de ese criterio, se agregó que los encajes podían ser un instrumento auxiliar de política monetaria.

Con este criterio en la Ley del Banco de Guatemala, los Encajes tienen también como propósito congelar recursos líquidos en poder de los bancos, o bien liberar fondos para usos crediticios. Durante las siguientes décadas de las operaciones del Banco de Guatemala, los encajes bancarios fueron aumentados o disminuidos en cuanto a los depósitos monetarios y de ahorro.

Los primeros porcentajes del encaje bancario aprobados por la Junta Monetaria para los depósitos en moneda nacional fueron así: 25% para los depósitos monetarios y depósitos a plazo menor; 10% para los depósitos a plazo mayor. Para los depósitos en moneda extranjera, se fijaron así: 25% para los depósitos a plazo menor y 10% para los depósitos a plazo mayor. (142-143)

El plazo menor se refería a operaciones de menos de un año; y los de plazo mayor más de un año. Como se observa se fijó un porcentaje menor para los depósitos a plazo mayor, considerando que éstos tenían menos volatilidad que los del plazo menor.

Plan de organización

El Capítulo VIII de la Memoria se titula *Organización Interna del Banco de Guatemala.*

En el Apartado 1. *Plan de Organización* recuerda que conforme la ley, su creación debe funcionar bajo la dirección de la Junta Monetaria cuyo presidente, y en su defecto vicepresidente, ejercerá la representación principal del organismo. El Gerente vela por la administración interna y las operaciones de asuntos corrientes; e indica los departamentos que deben funcionar: el Departamento de Estudios Económicos, y los Departamentos de Cambios y de Crédito, y los otros que fueren necesarios.

Con base en esos criterios los expertos del Banco de la República, S. A., de Colombia, quienes proyectaron la organización interna del Banco, recomendaron lo siguiente

- Aparte de los Departamentos señalados, establecer los Departamentos de Contabilidad; Secretaría, a cargo de las actas de la Junta Monetaria, y, además, llamada a controlar la correspondencia de la Institución y a ejercer vigilancia como Subjefe del Personal Administrativo. Con el tiempo estas tres funciones se separaron. Otras Dependencias fueron la Sección de Emisión, Caja, Proveeduría y Archivo, Servicio y Vigilancia. (146-147).
- Poner en práctica todo el sistema de formularios de contabilidad, caja, emisión, cambios y otros de orden administrativo. (148)

El Gerente del Banco, Dr. Max Jiménez Pinto, propuso a la Junta Monetaria el nombramiento de los funcionarios que deberían asumir los cargos del personal superior del Banco. Fueron aprobados los cargos que se mencionan con anterioridad. Como es usual, en la práctica bancaria se establecieron firmas de primera y segunda clase. (148-149)

Aspecto importante fue el personal que pasó del Banco Central al Banco de Guatemala. Para ello se había nombrado una comisión que determinó el traslado de dieciséis empleados que pasaron de la una a la otra institución. El personal con que el Banco inauguró sus funciones se integró con funcionarios y empleados provenientes del Banco Central, del Departamento Monetario y Bancario, del Consejo de Economía, del Ministerio del mismo nombre y de la Sucursal del Banco de Londres. (150). Conocí a varios de ellos: J. Francisco Fernández Rivas, secretario, y más adelante fue mi jefe como Gerente General; y Juan de Dios Leonardo, Jefe de Emisión.

Se trasladaron dieciséis empleados que pasaron del Banco Central de Guatemala al Banco de Guatemala.

PRIMEROS CORRESPONSALES EN SEMESTRE INICIAL DE 1946

Se seleccionaron corresponsales extranjeros, algunos de los cuales ya habían trabajado con el Banco Central de Guatemala.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria del Semestre Inicial de Operaciones julio. -diciembre 1946.* Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Corresponsales extranjeros

La Junta Monetaria aprobó una lista de corresponsales extranjeros de Nueva York, San Francisco y Nueva Orleans (151).

Se estableció un reglamento provisional de la Cámara de Compensación de Cheques, entidad que funcionó desde el primer día de apertura del Banco. Esa experiencia no se había tenido antes. (152) Esta Cámara evolucionó con el tiempo mejorando la velocidad de sus operaciones.

El gobierno de la República traspasó al Banco de Guatemala las acciones que eran de su pertenencia por un monto de Q.500,000.00. (152-153).

De acuerdo con el Convenio del 15 de junio de 1946, se nombró una comisión valuadora que emprendiera el análisis de créditos, inversiones y demás valores del activo del Banco Central de Guatemala, a fin de tasar su valor real y efectivo para llegar a establecer el precio justo de las acciones de dicha institución. Después de un procedimiento laborioso se estableció que el capital y reservas del Banco Central de Guatemala ascendían al 30 de junio de 1946 a Q2.807,843.93. (153-160).

Resultados

El primer semestre del Estado de Resultados del Banco de Guatemala reflejó una utilidad de operación por Q.55.638.64 más Q.16,708.80 que corresponde a rectificaciones posteriores para un total de Q.72,347.44. (161-165)

En el Balance General Condensado que publica la Memoria, compara los datos de apertura del 1° de julio de 1946 con los del 31 de diciembre de 1946. Se observa un aumento de casi 7 millones de quetzales en las Reservas Monetarias Internacionales en el lado del activo, y una cifra parecida en el pasivo en la cuenta de Emisión Monetaria. (162)

El Banco de Guatemala como Agente Fiscal, inició recaudaciones aduanales, recibió depósitos de fondos públicos e hizo pagos del gobierno a las representaciones guatemaltecas en el exterior. (166)

Superintendencia de Bancos

Se formó una terna de candidatos para el nombramiento de Superintendente de Bancos, la cual fue presentada por la Junta Monetaria al Tribunal y Contraloría de Cuentas. El nombramiento recayó en Joaquín Prieto Barrios, que antes formara parte del Departamento Monetario y Bancario del Ministerio de Economía y Trabajo, y quien oportunamente fue escogido para ser enviado por el propio Ministerio a la República de Colombia, con el fin que hiciera estudios y prácticas en la Superintendencia de Bancos de aquel país. (167)

El Licenciado Prieto Barrios fue mi catedrático de contabilidad en el primer año de Ciencias Económicas en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en 1960. Fue muy buen catedrático.

La Junta Monetaria aprobó en sus sesiones del 19 y 28 de agosto de 1946, el plan de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos, incluso la plana del personal y presupuesto de entradas y gastos. (167).

El presupuesto de egresos de la Superintendencia de Bancos se estableció en Q.15,000. Se fijó que la cuota que deben de pagar los bancos no debe exceder del uno por millar de los activos de los bancos mediante cálculos especiales. En el primer semestre a un banco que estaba por cerrar, el Banco Lippmann & Co., se le fijó una cuota de Q.20.00 y al Banco de Guatemala Q.5,080.00. (171)

Este procedimiento de cálculo se ha seguido durante los subsiguientes años de operación del Banco de Guatemala. (170-171)

Concluye la Memoria con varios anexos, diagramas y cuadros estadísticos, así como los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1946.

La primera utilidad neta del Banco de Guatemala fue de Q.72,347.44

EL BANCO DE GUATEMALA EN 1947

En 1947 el café y la situación fiscal fueron favorables.
La deuda pública fue de Q.3.8 millones.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria del Año 1947, el primer año calendario de operaciones.* Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Situación económica

Algunos de interés que recoge la Memoria: (27-30)

- El café y la situación fiscal fue favorable.
- Los gastos del Estado fueron de Q.31.4 millones en 1946-47.
- Al 31 de diciembre de 1947 la Deuda Pública fue de Q.3.8 millones.
- El 1° de mayo de 1947 entró en vigor el Código de Trabajo. A finales de 1947 se firmó el primer contrato colectivo de trabajo.
- Durante el año inició sus actividades el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, IGSS, otorgando los primeros beneficios de seguridad social a partir del 1° de enero de 1948.

Junta Monetaria y Superintendencia de Bancos:

El Capítulo que se refiere a la *Junta Monetaria* y a la *Superintendencia de Bancos* recoge algún aspecto más importante del período analizado. (98)

- El 1° de enero de 1947 entró en vigor la nueva Ley de Bancos, que sustituyó a la antigua Ley de Instituciones de Crédito para lo cual se adoptaron disposiciones para facilitar la transición entre ambas leyes. (100)
- La Junta Monetaria aprobó los días feriados que deben regir para los bancos en todo el territorio de la República, al igual que lo había hecho en sus inicios de operaciones el Banco Central de Guatemala. (101) Esta práctica se ha continuado en los años subsiguientes y algunos feriados bancarios son muy distintos de los feriados establecidos por otras disposiciones de trabajo.
- En cuanto a la paridad del quetzal con las monedas extranjeras, la Junta Monetaria mantuvo la misma paridad anterior, que es la equivalencia absoluta -palabra que usa la Junta Monetaria- con el dólar de los Estados Unidos de América. (101)
- La Junta Monetaria también presentó proyectos de ley de importancia: el primero, la Ley de Especies Monetarias, que fue emitido como ley por el Congreso de la República, que regula las aleaciones, pesos, dimensiones, características de las monedas metálicas del país. El segundo se refiere a la exención de los impuestos de papel sellado y timbres a favor de ciertas operaciones bancarias y franquicia nacional. (102)

La Junta Monetaria procedió a la revisión de las distintas operaciones internas del Banco. (102-103)

En 1945 el Congreso de la República había aprobado las leyes para vincularse al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Banco Mundial, las organizaciones gemelas que se establecieron a raíz del Convenio de Bretton Woods. Tales Convenios fueron aprobados por el Congreso de la República, autorizando que Guatemala, como país, fuese miembro de ambas instituciones financieras. (103) El Doctor Manuel Noriega Morales había participado en tales conferencias, representando a Guatemala el 1° de julio de 1944, el día que renunció el presidente Jorge Ubico y sólo escuchaba rumores respecto a la política guatemalteca.

También acordó la Junta las operaciones de aportes a estas Instituciones aprobadas por el Congreso de la República. (103).

En cuanto al poder de emisión del Banco, se continuó emitiendo billetes y monedas, y se aprobó el reglamento para la incineración de billetes. (103-104), una función normal de los bancos centrales.

Aun cuando existía la Casa Nacional de Moneda, se iniciaron gestiones para la acuñación de moneda fraccionaria en el extranjero, así como para la compra de cobre y plata a fin de hacer frente a la acuñación confiada a la Casa de Moneda. (104).

Se hicieron los aportes financieros al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS EN 1947

Se fundó la Superintendencia de Bancos como parte del sistema de banca central de Guatemala.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria del Año 1947, el primer año calendario de operaciones.* Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Inicios de la supervisión de bancos

La historia sobre la supervisión de bancos la pude conocer por la investigación que realicé sobre la Historia de la Banca[2] así:

- Durante el periodo presidencial de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) se emitió el Decreto 530-1902 de la Asamblea Legislativa del 2 de mayo de 1902, mediante el cual se crea la Inspección de Bancos.
- El Acuerdo Gubernativo del 1° de julio de 1919 ordena establecer con domicilio en la capital, la oficina de Inspección de Bancos, integrada por tres personas: un inspector, un oficial y un portero.
- El Acuerdo Gubernativo del 19 de julio de 1919 dispone que la vigilancia que se ejercía sobre los bancos, se hiciera extensiva a las Casas Bancarias existentes, o que en lo sucesivo se establezcan, para resguardar mejor los intereses sociales y públicos.
- El Acuerdo Gubernativo del 15 de junio de 1920 dispone que la Inspección General de Bancos y Casas Bancarias, que había sido dependencia de la Secretaría de Fomento, sean jurisdicción de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- La Ley de Inspección Bancaria fue emitida mediante Decreto Gubernativo 827-1923, por el presidente de la República José María Orellana, el 16 de julio de 1923, siendo Secretario de Hacienda y Crédito Público R. Felipe Solares.
- Después de la Reforma Bancaria 1924-1926 el presidente Orellana confirmó que la Inspección Bancaria corresponde a la Secretaría de Hacienda y se ejercerá por medio del Departamento Monetario y Bancario de la misma Secretaría (Ley de Instituciones de Crédito, Decreto Legislativo 1406-1925, del 21 de mayo de 1925).
- La Junta Revolucionaria de Gobierno, por medio del Decreto No. 25 del 30 de noviembre de 1944, dispuso que el Departamento Monetario y Bancario tendrá a su cargo las atribuciones y deberes que le señala la Ley de Instituciones de Crédito, así como también inspeccionar y fiscalizar el Departamento de Fincas Rústicas e Intervenidas. Por esas dos disposiciones dicho Departamento inspeccionaba al Banco Central de Guatemala.
- También se resolvió por la misma Junta Revolucionaria de Gobierno, que dicho Departamento pertenece al Ministerio de Economía y Trabajo.
- Al emitirse la Ley Orgánica del Banco de Guatemala el 9 de diciembre de 1945, se creó la Superintendencia de Bancos como una parte del sistema de banca central, y el Superintendente de Bancos pasó a formar parte de los asesores permanentes de la Junta Monetaria.

Las oficinas de la Superintendencia de Bancos inicialmente estuvieron en la 14 Calle poniente No. 9 (entre 3ª. y 4ª. Avenidas), casi enfrente de la que había sido casa particular del presidente Jorge Ubico, que fue expropiada y trasladada la propiedad a la Asociación de Periodistas de Guatemala.

Más adelante, se trasladó a un edificio en la 14 Calle 6-14, tercer nivel (en la 6ª. avenida y 14 Calle esquina) enfrente del Palacio de la Policía y del entonces llamado Parque Concordia. Ése fue mi primer encuentro con la Superintendencia de Bancos en mayo de 1961, cuando empecé a laborar en la Sección de Moneda y Banca en el Departamento de Estudios Económicos del Banco de Guatemala. Ahí acudía mensualmente a recabar información a mano de las Estadísticas

[2] José Molina Calderon Guatemala : *Uno siglo y seis lustros de banca, bancos y banqueros (1877- 2007)* Impreso por Tinta y Papel. 2007

Bancarias, tanto balances generales como indicadores.

Las oficinas de la Superintendencia de Bancos actualmente se encuentran en Edificio propio en el Centro Cívico.

El Superintendente de Bancos es asesor permanente de la Junta Monetaria

LA SUPERVISIÓN DE BANCOS A PARTIR DE 1946

La Superintendencia de Bancos inició operaciones el 2 de septiembre de 1946.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria del Año 1947, el primer año calendario de operaciones.* Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Vigilancia de obligaciones tributarias

La Superintendencia de Bancos inició operaciones el 2 de septiembre de 1946. Más adelante entró en vigor la Ley de Bancos, Decreto 315, el 1° de enero de 1947. De esta manera la Superintendencia de Bancos tuvo a su cargo la supervisión del Banco de Guatemala, y por esta nueva ley la de los demás bancos del país.

Respecto al Banco de Guatemala, la Superintendencia de Bancos inició la auditoría del Banco Emisor, mientras otro miembro del personal realizaba funciones como auditor externo. Fue al final de 1947 que la Junta Monetaria autorizó crear la Sección de Auditoría del Banco de Guatemala, quedando a cargo de la Superintendencia de Bancos la auditoría externa. Este nuevo sistema entró en vigor el 1° de enero de 1948. (106)

Respecto a los preceptos de las leyes tributarias la Superintendencia tomó la iniciativa de vigilar que los bancos cumplieran con esas obligaciones:

"…antes de terminar el año fiscal 1946-47 la Superintendencia se preocupó porque los bancos enteraran en las oficinas receptoras del fisco las sumas relativas al impuesto sobre utilidades". (106)

Más adelante, esta función fue suspendida para la Superintendencia de Bancos, y quedó a cargo de los inspectores fiscales designados por la oficina de recaudación de impuestos del gobierno.

Bancos liquidados y en liquidación

Tomar la decisión de cesar las operaciones de un banco es difícil y complejo, pero se suele hacer en un solo día. Sin embargo, liquidar un banco, es decir cancelar todas sus operaciones legales, toma años, como se señala seguidamente.

El Banco Agrícola Hipotecario, S. A., inició operaciones en 1894. Cesó operaciones cerca de la Gran Depresión de 1929. Su liquidación fue así: "El 31 de diciembre de 1946 se dio fin a la liquidación de este Banco, y por Acuerdo Gubernativo de fecha 14 de enero de 1947, fue cancelada la patente respectiva". (106-107) Se dio fin a la larga liquidación del banco de emisión fundado hacía 53 años.

En 1947 se dio fin a la larga liquidación del banco de emisión fundado hacía 53 años.

LO DIFÍCIL QUE ES LIQUIDAR UN BANCO. AÑO 1947

El Ahorro Mutuo, S.A., fue intervenido y causó grandes pérdidas.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria del Año 1947, el primer año calendario de operaciones.* Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

El Ahorro Mutuo, S.A.

El Ahorro Mutuo, S.A., una sociedad auxiliar de crédito, constituida como asociación de ahorro y préstamos, autorizada por el gobierno, que emitía pólizas o bonos pagaderos por abonos mensuales; cada mes se sorteaba un bono que era cancelado por su valor nominal. Prestaba dinero con garantía hipotecaria sobre propiedades rústicas y urbanas, acciones de Banco, Bonos, etc., y también sobre sus propios bonos a largos y cortos plazos.

El gobierno había confiado la intervención del Ahorro Mutuo al Banco Central de Guatemala el 1° de agosto de 1933. En esa ocasión no quisieron cerrarla definitivamente para no causar pánico financiero, y se la endosaron al Banco Emisor. Fue fundada a inicios del siglo XX.

El proceso de liquidación fue el siguiente:

"Las operaciones de liquidación de esa Sociedad llegaron a su fin bajo la vigilancia del ex Departamento Monetario y Bancario del Ministerio de Economía y Trabajo. En efecto, el 22 de mayo de 1946, por Escritura Pública que pasó (sic) ante los oficios del Notario Luis Antonio Díaz Vasconcelos, El Ahorro Mutuo, S. A., hizo cesión total de su activo al ex Banco Central de Guatemala (en ese entonces Banco Agrícola Mercantil) en cancelación a la acreeduría de Q.316,372.43, de lo cual se derivó la desaparición de su capital y consecuentemente la disolución de la empresa. Por Acuerdo Gubernativo de 12 de julio del mismo año, el Organismo Ejecutivo aprobó dicha disolución, cancelando la Patente correspondiente quedando liquidada la sociedad" (107-109).

Banejer y banoro

Más adelante, se hizo una operación semejante cuando dos bancos fueron absorbidos a la fuerza por el Crédito Hipotecario Nacional, en vez de liquidarlos, que eran el Banco del Ejército, BANEJER, y el Banco Nor Oriente, S.A., BANORO, en el año 2003.

Banco Internacional de Guatemala, S. A.

El Banco Internacional de Guatemala, S. A., fue el primer banco privado del país, y el primero que tuvo continuidad por varias décadas. Sus operaciones fueron canceladas alrededor de la Gran Depresión. La Memoria del Banco indica que se quiso liquidar y no se pudo: "---Al 31 de diciembre de 1947 no había sido posible efectuar el cierre de libros previo a los trámites administrativos y legales para dar por concluida la liquidación" (108-109)

Curiosamente, en la Memoria de 1946 y en la de 1947 no se menciona la liquidación del Banco Lippman y Co., que era un banco radicado en el Departamento de San Marcos, y que se liquidó hasta en 1956. En la Memoria de 1946 solamente aparece en un diagrama de los bancos que supervisaba el Banco de Guatemala y la Superintendencia de Bancos.

Manual de instrucciones contables

La Superintendencia de Bancos preparó en 1947 un manual de instrucciones contables para bancos comerciales e hipotecarios, al mismo tiempo que proyectó una nomenclatura de cuentas uniforme para todos los institutos del sistema. (109)

Desde ese entonces, se estableció que los bancos elaboraran balances diarios y que mensualmente se preparara un balance consolidado para la publicación.

En esa época todas las estadísticas se elaboraban a mano. En 1961 como se ha indicado, y al iniciarse el sistema de cómputo mecanizado, los primeros balances se elaboraban en las máquinas marca National Cash Register, NCR, que imprimían los datos en unas hojas de cartulina grandes.

En la actualidad esos datos se manejan ágilmente en forma digital.

El Banco Internacional de Guatemala, S. A., se quiso liquidar a finales de 1946 pero no se pudo.

BANQUERO, AGENTE FISCAL Y CONSEJERO DEL ESTADO EN 1947

Se obligó que los depósitos de entidades públicas y dependencias oficiales se hiciesen en el Banco.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria del Año 1947, el primer año calendario de operaciones.* Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Banquero del Estado

La Ley Orgánica del Banco de Guatemala de 1945, Capítulo VI, Título IV, se refiere a las relaciones del Banco de Guatemala con el Estado, de tal forma que todas las operaciones y transacciones del gobierno tienen que ser realizadas única y exclusivamente con el banco central. (113)

La obligatoriedad de mantener los depósitos de las dependencias estatales se eliminó años más adelante, de tal manera que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, IGSS, podía realizar depósitos en otros bancos de Guatemala. De igual forma lo hicieron otras instituciones autónomas del Estado.

El Banco abrió una agencia en la sede central del IGSS para la recepción y pago de fondos, que comenzó a funcionar el 1° de enero de 1948. (114-115)

Agente fiscal

La misma Ley Orgánica del Banco de Guatemala estableció que el Banco de Guatemala fuera el Agente Fiscal del Estado y de las dependencias estatales. Esto también con el tiempo fue modificado e incluso gran parte de la recaudación de impuestos se hace a través de los bancos comerciales.

También la misma ley había establecido para el gobierno y las dependencias estatales, que todas las remesas, cambios y transacciones monetarias, tanto en el país como en el extranjero, fuese obligatorio hacerlo a través del Banco de Guatemala. (115) Esta disposición en la práctica se mantiene.

Para el canje y renovación de monedas y billetes en provincia, el Banco de Guatemala hizo un acuerdo con la casa matriz del Banco de Occidente en Quetzaltenango, y con el Crédito Hipotecario Nacional, en Flores, Petén. (115)

Municipalidad de Guatemala

El Banco de Guatemala se hizo cargo el 1° de enero de 1947 de percibir el arbitrio sobre pasajes y autobuses urbanos, el cual estaba destinado a formar un fondo de amortización, servicio de intereses de los *Bonos de Obras Públicas de la Municipalidad de Guatemala.* (115). Quienes utilizamos servicio urbano cuando el pasaje costaba cinco centavos, recordamos esos textos en los tickets del pasaje.

Se hizo un arreglo de la deuda bancaria de la Municipalidad de Guatemala proveniente de los préstamos para la introducción del Agua del Teocinte y de la construcción del Rastro de Escuintla. El 1° de mayo de 1947 el Banco de Guatemala se hizo cargo de estas deudas, adquiriéndolas del Banco Central de Guatemala.

Consejero del Estado

La Ley Orgánica del Banco de Guatemala determinó que la institución fuese consejera del Estado. El único caso al respecto que hubo en 1947 es sobre el medio circulante, que había aumentado en forma interanual en 19.4%, del 1° de julio de 1946 al 30 de junio de 1947. La misma Ley Orgánica en el artículo 97 establecía que, si el medio circulante aumentaba más del 15% anual, debía informar al gobierno de la República. El Banco elaboró el informe correspondiente y manifestó que no era oportuno hacer recomendación alguna, toda vez que estimaba que habría una declinación gradual en la segunda mitad del propio año, tal como efectivamente ocurrió. (118)

Como consejero, el Banco de Guatemala colaboró con el Ministerio de Economía y Trabajo, y de Hacienda y Crédito Público. Contribuyó también al estudio del anteproyecto de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento de la Producción. (118) En el INFOP se había puesto grandes esperanzas para el desarrollo económico del país.

El Banco de Guatemala se hizo cargo de percibir el arbitrio sobre pasajes y autobuses urbanos.

FMI Y BANCO MUNDIAL, BANCOS GEMELOS EN 1947

El FMI es una especie de banco central mundial cuyos accionistas son los países.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria del Año 1947, el primer año calendario de operaciones.* Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Fondo Monetario Internacional

El Economista Manuel Noriega Morales, siendo estudiante de Economía en la Universidad de Harvard, representó al Estado de Guatemala en las Conferencias Monetarias de junio-julio de 1944, en las cuales se aprobó el Convenio de Bretton Woods, en el que surgió el Fondo Monetario Internacional, FMI, y el Banco Mundial.

En Guatemala dicho Convenio fue ratificado por Decreto 212 del Congreso de la República en diciembre de 1945.

El Banco de Guatemala había iniciado operaciones en julio de 1946, y en el año 1947 hizo el pago de la suscripción correspondiente.

El FMI es una especie de banco central mundial cuyos accionistas son los países. Conforme el Convenio mencionado:

"Para cumplir con el requerimiento de pagar en oro físico el 25% de la cuota respectiva. el Banco transfirió al Fondo barras de oro depositadas en el Federal Reserve Bank o New York, por el equivalente de Q.1,250,000.00, habiéndose tomado en cuenta en esta operación la suma de Q.500.00, equivalente de 1/100 que conforme el Convenio había anticipado el Gobierno de la República y cuyo importe le fue reintegrado por el Banco de Guatemala". (121) El resto de la cuota, o sea el 75%, equivalente a Q. 3,750,000.00 fue depositado en moneda nacional, a la orden del Fondo, en el propio Banco de Guatemala.

De acuerdo con el Convenio se debía comunicar al Fondo la paridad del quetzal, la cual fue aceptada por dicha institución, en términos de oro y del dólar estadounidense, así:

"0.888671 gramos de oro fino por 1 quetzal.

35.00 gramos de oro fino por 1 quetzal.

35.00 quetzales por onza troy de oro fino.

1.00 quetzal por 1 dólar de los Estados Unidos.

100.00 centavos de dólar por 1 quetzal" (122)

De acuerdo con el Convenio mencionado, todos los países miembros del Fondo comunicaron a éste las paridades de las monedas. Esta institución publicó la tasa de paridades que rigen oficialmente, y que se publicó en la Memoria en anexo como Cuadro No. 32. Esta información es importante porque tiene fecha 13 de junio de 1947, que equivale al reconocimiento recíproco de las paridades en 31 países, que en ese entonces eran los miembros del Fondo. En la actualidad son 183 miembros.

Banco Mundial

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF, nació como gemelo del FMI en el mencionado Convenio. Con el tiempo, el nombre derivó a lo que es más conocido actualmente, Banco Mundial.

Los aportes correspondientes del Estado de Guatemala se hicieron de la siguiente forma:

"El Banco de Guatemala, por cuenta del gobierno de la República, hizo a aquella institución internacional el pago del 20% del valor de las acciones suscritas por la nación en la siguiente forma: el 2%, o sea Q40,000.00 fue pagado en dólares de los Estados Unidos, y el 18% restante, o sea Q360,000.00 fue depositado en el Banco de Guatemala a la orden del Banco Internacional, en quetzales. El total de Q400,000.00 pagado en tal forma representa, como ya se ha dicho, el 20% de las acciones subscritas por Guatemala, cuyo valor es de Q2,000,000.00. El 80% restante no necesita ser pagado, salvo en el caso eventual de que el Banco Internacional incurriese en pérdidas, lo que no parece probable." (122) El Banco Mundial nunca ha tenido pérdidas.

La paridad del quetzal en oro y dólares estadounidenses fue aceptada mundialmente el 13 de junio 1947.

LAS CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA EN 1947

El depósito de oro contramarcado se mantenía en el Banco de la Reserva Federal de Nueva York

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria del Año 1947, el primer año calendario de operaciones.* Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Cierre del ejercicio de 1947

Hasta ahora, dado que se han comentado las Memorias del Banco de Guatemala de 1946 y 1947, se les ha dedicado más espacio debido a que hubo muchas novedades en esos primeros 18 meses de operaciones. Los siguientes comentarios por año serán más compactos.

Al comparar los Balances al 31 de diciembre de 1946 y 1947, surgen ya cambios que son importantes. Interesante es el depósito de oro contramarcado que se mantenía en el Banco de la Reserva Federal de Nueva York debido al aporte que se hizo al Fondo Monetario Internacional. (125) Lo que quería llamar la atención es que se usa la palabra *contramarcado* porque esos lingotes de oro habían sido fundidos por cuenta del Banco Central de Guatemala, y tienen contramarcado ese nombre. Los lingotes no son exactamente iguales, tienen pequeñas variaciones que los hacen diferentes.

Ese oro metálico estuvo en ese Banco en Nueva York en sus bóvedas y se podía solicitar una visita para conocer los lingotes, lo cual era un rito obligado cuando funcionarios del Banco de Guatemala visitaban Nueva York. Sin embargo, por una decisión del Banco de Guatemala en épocas más recientes, se vendió aquel oro metálico contramarcado, y el producto de la venta se destinó a comprar papeles representativos de oro con la empresa Mocatta Metales. De esa manera, Guatemala ya no tiene fuera del país oro metálico en lingotes, sino simplemente papeles representativos de oro. En cambio, el oro acuñado en monedas del Banco Central de Guatemala que heredó el Banco de Guatemala, continúan guardadas en en las bóvedas de este banco en el sótano de su edificio en el Centro Cívico Capitalino.

Emisiones e incineraciones

Como es usual en un Banco Central, en el año comentado se retiraron de la circulación especies monetarias deterioradas mediante su canje por nuevos billetes (130).

También ese año no se imprimieron billetes propios del Banco de Guatemala, sino que las emisiones siguieron haciéndose en las formas del ex Banco Central de Guatemala, sobreimpresas, con las firmas de los funcionarios del nuevo Banco y del Presidente del Tribunal de Cuentas, y con la fecha del Acuerdo de Emisión de la Junta Monetaria. Los billetes en su mayor parte fueron de un quetzal. (130)

Asesoría jurídica

Se continuó con la organización interna del Banco y en el transcurso del año se creó la Asesoría Jurídica.

Edificio

El Banco inició operaciones en la planta baja en un edificio que en ese entonces aun pertenecía al gobierno de la República. La segunda planta del edificio la ocupaba el Tribunal y la Dirección de Cuentas. Ese mismo año el Banco ocupó la segunda planta. (136-137) El edificio procedía de la expropiación de los bienes alemanes de la Casa y Banco Nottebohm.

Biblioteca

Se inició la creación de la Biblioteca del Banco de Guatemala en un edificio que se alquiló en forma separada. Esa biblioteca tuvo una creciente importancia porque estaba muy bien atendida. Esa biblioteca la conocí en 1961 en un local alquilado en la 5ª. Avenida entre 8ª. Y 9ª. Calles, siendo dirigida por la bibliotecaria Rosario Domínguez y su asistente Lily Marroquín. Utilicé esa biblioteca mientras fui estudiante en la Facultad de Economía.

La Memoria concluye con cuadros estadísticos y las disposiciones legales de importancia expedidas durante el año de 1947.

Se creó la Asesoría Jurídica del Banco de Guatemala en 1947.

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (1948)

El soñado Banco de Fomento de la Reforma Bancaria se capitalizó con Q.5 millones provenientes de deuda interna.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria del Año 1948*. Impreso No.137. Guatemala: Imprenta Universitaria., 1949, 150 páginas. Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Se crea un banco para el fomento de la producción

Con fecha 1° de octubre de 1948 quedó legalmente constituido el Instituto de Fomento de la Producción, que abrió sus puertas al público el primer día hábil de 1949.

Esta Institución Bancaria era punto fundamental de la Reforma Bancaria del país 1945-1946. Tenía muchas esperanzas en sus operaciones, y en sus primeros años de funcionamiento dio un buen servicio bancario para entidades de desarrollo, como el algodón.

En 1970 el INFOP y el Banco Nacional Agrario -este último fundado para financiar la Reforma agraria del Gobierno de Jacobo Árbenz- formaron el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, BANDESA por medio del Decreto del Congreso 99-70. Más adelante, en 1997 el gobierno impulsó la transformación de BANDESA al Banco Nacional de Desarrollo Rural, BANRURAL, por medio del Decreto del Congreso 57-97.

La economía en 1948

En el año 1948 aun no había un sistema para calcular el tamaño de la economía de Guatemala, y el Banco de Guatemala usaba datos sueltos de importaciones y exportaciones de mercaderías.

Los datos que se seguían de cerca eran los siguientes: la producción de cemento, la producción de energía eléctrica, el volumen de cheques pagados por los bancos privados y ciertos datos de la producción agrícola. Se veía también de cerca la producción de maíz, frijol y harina local. Se conocían los datos del área sembrada de algodón pero ese año la cosecha no alcanzó los resultados esperados, a causa de la invasión de langosta en parte de la zona productora. Las exportaciones de carne empezaron ese año como renglón nuevo del comercio exterior. (16-17).

Se elaboraban algunos índices de la actividad económica del país, e índices de precios de mayoristas en la capital y en la República en su totalidad. (17)

Los tres principales productos de exportación eran café (62%), banano (20%) y chicle (5%). (19)

En cuanto a las importaciones, la maquinaria (constituía el primer producto, 24%), los hidrocarburos (9%) y tejidos de algodón (7%). (20-22)

Las reservas de oro y divisas se redujeron en el curso del año en 5.8 millones.(22-23)

El crédito bancario creció solamente el 2%. (24)

Las cantidades que siguen son en miles de quetzales.

La deuda pública aumentó de 3,845.7 a 8,985.8 de 1947 a 1948, para un aumento total de 5,140.1. Este notorio aumento del más del doble de la deuda se debió al financiamiento de la construcción del Estadio Nacional (1,500.0), preparándose para los VI Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1950. Asimismo, construcción de casas baratas; un segundo aporte debido al Convenio de Bretton Woods (400.0); Letras de Tesorería para el aporte del capital del Crédito Hipotecario Nacional (1.050,0); y otros renglones diversos. Todo lo anterior fue deuda interna. La segunda externa era reducida y disminuyó ligeramente. (25-26)

La Memoria aclara que no están incluidos dentro de las cifras de deuda pública los valores emitidos por el Estado en virtud del Decreto No. 533 destinados al aporte de 5 millones para el capital del INFOP, que se contabilizaron con posterioridad el 31 de diciembre de 1948. (27)

En el año los gastos efectivos del Estado fueron de 49, 570.9, en tanto los ingresos fueron de 43,610.0. El déficit se cubrió usando superávit de años anteriores. (27)

En 1948 se contrajo deuda interna para financiar la construcción del Estadio Nacional.

MARCADA ESTABILIDAD MONETARIA (1948)

Las autoridades monetarias observaron que el ingreso de divisas se reducía en abril de cada año

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria del Año 1948*. Impreso No.137 Guatemala. Imprenta Universitaria, 1949, 150 páginas. Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

La baja estacional de las reservas de divisas

Las nuevas autoridades del Banco de Guatemala observaron que a partir del mes de abril de los últimos años, sobrevenía la baja estacional de las reservas de divisas. Para contrarrestarlo, hicieron uso del crédito. En el informe que el banco publicó en noviembre de 1948, señala que se ha logrado mantener un alto grado de estabilidad en el medio circulante. Agrega que ha venido propiciando un aumento apreciable del crédito bancario por medio de adelantos y redescuentos y por compra de valores (30). Este tipo de operaciones las continuó haciendo el Banco de Guatemala en lo que se refiere al crédito del Estado y sus instituciones, hasta 1994 en que por Consulta Popular se modificó la Constitución para prohibir ese financiamiento, salvo casos extraordinarios, como el ocurrido en el año 2020 para combatir los efectos de la Pandemia del Coronavirus.

En lo que se refiere al crédito a los bancos, la reforma bancaria de 2002 prácticamente los prohibió, sin embargo, se encuentra en el Congreso una propuesta para volver a conceder créditos a los bancos en casos de amenaza de quiebra o problemas financieros importantes.

El monto de los créditos a los bancos a fines de 1948 era de Q.4.6 millones, habiendo aumentado del año anterior en Q.1.1 millones. (49)

También ese año el Banco de Guatemala compró Bonos Hipotecarios y Notas del Tesoro. (50-51)

A mediados de julio de 1948 entró en vigor la nueva Ley de Especies Monetarias, dando un plazo de un año para que el Banco ponga en circulación las nuevas piezas. (53)

Ratifican nombramiento del presidente del banco

La Junta Monetaria ratificó el nombramiento del Doctor Manuel Noriega Morales como Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala, para un nuevo período legal, a finalizar el 30 de junio de 1954. De esta manera, se puso en práctica el escalonamiento de los cargos que establece la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. (55)

La Auditoría Interna que ejercía la Superintendencia de Bancos en el Banco de Guatemala, concluyó el 1° de enero de 1948 a raíz que la Junta Monetaria creó para el mismo Banco la Sección respectiva. (59)

La Memoria publica en forma resumida el Balance Comparativo del Banco de Guatemala de 1947 y 1948, reportando una utilidad en 1948 de Q.265,260.81. (78)

Anexos de la Memoria

Los anexos de la Memoria tratan sobre el medio circulante, los activos y pasivos de los bancos comerciales, y por separado el activo y pasivo del Banco de Guatemala. Se dan datos de comercio exterior, e índices estadísticos diversos. Se empieza a publicar precios del café en el mercado de Nueva York, que con el tiempo se formó una Sección de Café en el Departamento de Estudios Económicos. Concluye con los ingresos y egresos del Estado. (73-100)

Termina la Memoria publicando un asunto interesante, que son las disposiciones legales de importancia expedidas durante el año 1948. (18-142)

Se publican el Decreto del Congreso 513 que modifica la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (103-106); Ley de Especies Monetarias (111-115); Ley Orgánica del INFOP (117-119); Ley de Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar (121-127), entre otras Leyes. Y finalmente, la Memoria contiene un resumen de las disposiciones trascendentales tomadas por la Junta Monetaria.

Se ratificó el nombramiento del Presidente para ocho años, hasta el 30 de junio de 1954.

EL PRESIDENTE BECADO EN HARVARD (1949)

Manuel Noriega Morales estudiaba en la Universidad de Harvard en 1944.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria del Año 1949*. Impreso No.176. Guatemala: Imprenta Universitaria, 1950, 183 páginas. Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Los becarios del Banco de Guatemala

En 1949 la Junta Monetaria concedió licencia a su presidente, el Dr. Manuel Noriega Morales, incorporado al grupo de becarios de la Institución, para ir a la Universidad de Harvard a dar conclusión a sus estudios superiores, interrumpidos en 1944, en materias que interesan a la política monetaria y a la economía guatemalteca. Asumió como presidente interino Alberto Velásquez, Vice-Presidente, quien tenía una larga experiencia en Quetzaltenango como banquero y poeta. (13)

Desde ese entonces el Banco de Guatemala adoptó la práctica de otorgar becas a sus funcionarios en universidades importantes. En la década de 1960 en que trabajé en el Banco de Guatemala, la Universidad de Yale era la preferida para los becarios, porque ahí dirigía el Dr .Robert Triffin un programa de maestría orientado a funcionarios de bancos centrales. El Banco de Guatemala promovió más adelante su propia maestría y estudios superiores bajo el amparo de la Universidad Rafael Landívar. He observado que otros becarios van a distintas universidades de prestigio para obtener las maestrías.

Asesinato y catástrofe atmosférica

Hubo sequía a mediados del año, que también causó daños.

A mediados de julio se produjo el asesinato del Teniente Coronel Francisco Javier Arana en un confuso incidente en el Puente de la Gloria en Amatitlán. Iba a ser uno de los dos candidatos presidenciales fuertes para las elecciones de 1950.

Adicionalmente, a fines de septiembre y a mediados de octubre hubo un temporal de lluvias que causó muchos daños a la agricultura, especialmente al banano en el litoral del Pacífico. El gobierno emitió un decreto para ayudar a los pequeños damnificados, con instrumentos de labranza y otros equipos. En esa ocasión, el Lago de Amatitlán transformó su color azul cielo en color café obscuro, provocado por el lodo removido en el lago y los deshechos que llegaron de los ríos, lo que tardó muchos años en recuperar su color natural. Más adelante, el lago volvió a perder su color.

Al rememorar brevemente estos incidentes, el presidente interino indica que el público guatemalteco reaccionó en manera encomiable, y los bancos no llegaron a confrontar pánicos que pusieran a prueba su solidez y equilibrio. Internacionalmente el presidente interino señala que hubo una espectacular devaluación de las monedas de otras naciones -no en Guatemala-, y aunque no usó esas palabras, señala que hubo fuga de capitales. (14)

Estos fenómenos bélicos-políticos y las catástrofes atmosféricas se han repetido constantemente hasta la actualidad, y Guatemala se ha perfilado como uno de los países que tienen mayores riesgos de catástrofes atmosféricas y volcánicas.

El gobierno tuvo un déficit de Q.2.6 millones en el año fiscal terminado el 30 de junio de 1949. Los ingresos efectivos fueron de Q.44.5 millones y los egresos de Q.41 millones. Estas cifras incluyen los ingresos y egresos de fincas nacionales expropiadas a los alemanes, que fueron de Q.4.3 y Q.4.4 millones respectivamente El déficit se cubrió con reservas existentes. (25)

La Memoria dice:

"Actualmente se encuentra en la fase final la preparación de un estudio sobre las proyecciones del sistema fiscal guatemalteco en el desarrollo económico del país. El estudio ha sido llevado a cabo, bajo la responsabilidad del Banco de Guatemala, con la colaboración técnico-directiva de economistas del Banco de la Reserva Federal de Nueva York". (40)

En 1948 se hizo el primer cálculo del Producto Interno Bruto para Guatemala

EL VALOR DEL BANANO GUATEMALTECO EXPORTADO (1949)

El banano va a través de una organización vertical perfecta, que comprende plantaciones, ferrocarriles, etc.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria del Año 1949*. Impreso No.176. Guatemala. Imprenta Universitaria, 1950, 183 páginas. Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Estudio sobre el sistema fiscal guatemalteco

El resultado del estudio mencionado con anterioridad, fue el libro publicado por tres autores, así: John H. Adler, Eugene R. Schlesinger y Ernest Olson: *Finanzas Públicas y el Desarrollo Económico de Guatemala*. México: Fondo de Cultura Económica, 1952, 338 páginas.

Ese libro tiene los primeros cálculos que se hicieron sobre Guatemala del Producto Interno Bruto (PIB).

Los economistas del INFOP colaboraron en dicho estudio y se encontraba trabajando en esa Institución la economista Hilda Gadea, peruana, quien en 1954 se hizo novia del Ché Guevara. Éste la iba a recoger por las tardes al terminar su trabajo, y ella lo introdujo a los círculos políticos izquierdistas. Contrajeron matrimonio en México.

Datos macroeconómicos

La deuda pública interna aumentó de Q.11 millones a fin de 1948, a Q.15.6 millones al fin de 1949.

La deuda externa prácticamente no tuvo movimiento. (53-54)

El oro y las divisas se redujeron en Q.9 millones. (75)

Revaluación del valor del banano

Uno de los aspectos más complejos en el cálculo de la Balanza de Pagos es el valor real de la exportación de bananos. En el caso de Guatemala en esa época, que operaba la compañía bananera United Fruit Company, UFCO, era a la vez productora y compradora, y no existían cotizaciones locales e internacionales, para conocer con exactitud el precio.

La Memoria explica el intrincado proceso de producción y venta del banano, así: "El banano no es un artículo de comercio internacional como el café, que está sujeto a la libre competencia, determinante de cotizaciones locales e internacionales que pueden conocerse con exactitud a todo momento: por el contrario, el banano es un producto que va de los países tropicales hasta los mercados de consumo norteamericanos y europeos, a través de una organización vertical perfecta, que comprende plantaciones, ferrocarriles, naves de altura, vagones refrigerados, empresas distribuidoras, etc. Dentro de tal sistema, la libre competencia no puede determinar los precios del banano en las múltiples etapas que debe atravesar, desde las plantaciones tropicales hasta el consumidor final en los mercados extranjeros…"(76-77).

En consecuencia, es un verdadero laberinto el mercado de banano, los costos, los precios y las utilidades.

El Fondo Monetario Internacional ideó un método de valuación o ajuste del valor nominal del banano que superó los métodos de cálculo empleados por el Banco de Guatemala. Consistió en tomar por base de revaluación los precios de subasta obtenidos por el banano en ciertas plazas de los Estados Unidos, los fletes marítimos y las maniobras y cargas portuarias correspondientes. (76-78)

La Junta Monetaria

La Memoria puntualiza que ocurrió la devaluación de la libra esterlina y de un buen número de otras monedas de países europeos (80), a partir del mes de septiembre.

Se recibieron dos delegaciones del Fondo Monetario Internacional. (85).

En dos temporadas ha venido a Guatemala una misión del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, integrada por los tres autores del libro mencionado quienes a su vez pertenecen a la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal en Washington. (88)

La utilidad del año del Banco fue de Q.653,856.96. (114)

En los anexos, se encuentran las estadísticas y balances financieros del Banco, y las resoluciones

trascendentales de la Junta Monetaria en 1949, así como las disposiciones legales de importancia expedidas en ese año.

Se recibieron dos delegaciones del Fondo Monetario Internacional y una del Banco Central de Nueva York.

ELECCIONES GENERALES EN 1950

Se publicaron los comentarios sobre el estado de la técnica estadística y económica en Guatemala.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual 1950*. Guatemala: sin editorial, 1951, 268 páginas. Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

La Junta Monetaria

Reasumió el cargo de Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala, Manuel Noriega Morales, a su regreso de la Universidad de Harvard. Fue nombrado Teodoro A. Sumberg como Director del Departamento de Estudios Económicos. En su segundo año como Asesor Jurídico Julio Bonilla González. Éste había sido Presidente del Congreso de la República cuando se aprobaron las leyes de la reforma monetaria y bancaria de 1945. Posteriormente, fue nombrado Vice-Presidente del Banco de Guatemala para el período 1966-1970.

La novedad en la Memoria es que incluye un capítulo titulado *Comentarios sobre el estado de la técnica estadística y económica en Guatemala,* que presenta una fuente de referencias a quienes interesa el estudio de los problemas de la economía nacional. (13, 114-123).

Durante el año 1950 también ocurrió el estallido de la Guerra en Corea (15), que trajo un alza de precios de alcance internacional.

En general el año fue satisfactorio desde el punto de vista de la producción. Aunque se produjeron múltiples sismos en el occidente y en la parte centro-oriental del país, tuvieron poca trascendencia. (25-26)

En la producción de algodón se logró el nivel más alto de la historia de Guatemala, señalando la Memoria que fue gracias al área de mecanización del INFOP y de particulares; el país produce el 30% de su consumo. (26-27).

Los egresos del gobierno en el segundo semestre de 1950 fueron de Q.23.4 millones, en tanto los ingresos ascendieron a Q. 22.2 millones. Para el año fiscal 1949-50 los egresos fueron de Q.47,4 millones y desde entonces en Guatemala se ha dicho que el Presupuesto del Estado de cada año es el más grande que se ha registrado en la historia de las finanzas públicas guatemaltecas. Los ingresos en ese mismo período fueron de Q.42.4 millones, con un déficit de Q.5 millones. Ese déficit se financió con deuda pública y fondos en caja. (38-39)

Las reservas monetarias internacionales aumentaron en Q.1.3 millones, lo que contrasta con la pérdida de Q.10.7 millones en el año anterior (1950).

En el año anterior se habían depositado en el exterior de 15 a 20 millones de dólares, y en 1950 se repatrió una parte de tal suma, la cual fue destinada a inversiones en el país. (46)

Más adelante, el Fondo Monetario Internacional en su publicación mensual Estadísticas Financieras Internacionales, publicaba el monto de los depósitos de guatemaltecos en los Estados Unidos.

Se anunció que en julio de 1951 se liquidará totalmente la deuda externa con el pago de un tercio de millón de dólares por cuenta de bonos del Ferrocarril de Los Altos (47) Durante toda la década de 1950 el gobierno consideró que no existía deuda pública, pero ésta volvió a revivir cuando se presentaron títulos al cobro de la deuda inglesa originada en 1825, un juzgado de Guatemala declaró en 1964 que la deuda seguía vigente.

Banco Central de Honduras

La Junta Monetaria acordó que una misión de expertos del Banco de Guatemala pudiera colaborar de manera formal y completa los preparativos de organización en la fundación del Banco Central de Honduras. (170)

La Memoria concluye con los anexos y las disposiciones legales de importancia, expedidas durante el año 1950. No publicó las resoluciones más importantes.

El Banco de Guatemala en 1950 colaboró en la organización y fundación del Banco Central de Honduras.

PRIMER AÑO DE GOBIERNO DE JACOBO ÁRBENZ (1951)

El proceso de elecciones generales tuvo repercusiones de orden económico que se reflejan en la Memoria de 1951.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual 1951.* Guatemala. Impreso en Tipografía América, 1952, 274 páginas. Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Integración de la Junta Monetaria

Por primera vez por el cambio de gobierno en el que asumió la presidencia Jacobo Árbenz Guzmán, se respetó el nombramiento del presidente y vicepresidente del Banco de Guatemala, y sólo ingresaron Augusto Charneaud MacDonald como Ministro de Hacienda y Crédito Público, y J Roberto Fanjul, como Ministro de Trabajo; como miembro suplente designado por el Gobierno, Emilio Cordón M.

En 1951 no hubo funcionarios extranjeros. Los cargos han sido ocupados hasta la actualidad por guatemaltecos, en su mayor parte formados dentro del mismo banco central.

Se nombró Superintendente de Bancos a Augusto Contreras Godoy, más adelante Gerente del Banco del Agro, S A., y en el período 1970-1974, Presidente del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria.

Durante la mayor parte del año 1951 estuvo en carácter de presidente interino del Banco de Guatemala, el vicepresidente Alberto Velásquez, debido a que el presidente gozó de licencia para concluir estudios en la Universidad de Harvard.

El presidente Noriega Morales al presentar la Memoria indicó que en el cambio de gobierno no se realizó ningún cambio en el Banco de Guatemala. (11-12)

Finanzas Públicas

De acuerdo con información de la Dirección General de Cuentas, durante 1951 Guatemala quedó sin deuda externa al cancelar un tercio de millón de dólares que tenía pendiente por concepto de bonos del Ferrocarril de Los Altos. Queda únicamente la deuda interna consolidada y flotante, por Q.21.6 millones. (41)

No tomaron en cuenta que años más adelante se volvió a colocar la Deuda Inglesa en el Balance General del Estado, por haberse borrado del mismo por cuestiones políticas.

Producto Nacional Bruto

Por primera vez la Memoria trata con amplitud el tamaño de la economía guatemalteca, que en ese entonces lo denominaron Producto Nacional Bruto o Gasto Nacional. (50) Bruto es traducción del inglés *gross,* que implica la totalidad de la economía.

Se dedica un capítulo completo titulado *Desarrollo Económico de Guatemala en los últimos siete años.* (183)

Se presenta las estimaciones estadísticas del Producto Nacional Bruto de Guatemala, a precios de 1946. En 1946 fueron Q.309 millones y en1951 Q880 millones. El crecimiento anual fue el siguiente: 1947, 11.6%; 1948 de nuevo 11.6%; 1949, crecimiento negativo de 9.0%; en 1950, 4.7%; y 1951, 2.5%.. Los porcentajes de composición en 1951 fueron así: Consumo 88.4%; Gobierno 11.7%; e Inversión 6.8%. (188)

El Producto Nacional Bruto es la suma del consumo, inversión y gastos del gobierno.

El saldo real de la Balanza de Pagos fue positivo en 1946 y 1947, y negativo de 1948 a 1951. (188)

Población

La población de Guatemala al 31 de diciembre de 1944 era de 2.4 millones, y en 1951 de 2.9 millones. El 50% de la población era menor de 18 años. La Ciudad de Guatemala apenas llegaba en 1951 a 300,000 habitantes. (193)

Aclaración de rumores

El 19 de octubre de 1951 la Junta Monetaria hizo públicas declaraciones respecto a una supuesta restricción crediticia por parte de los bancos del sistema, "dizque con el propósito de frenar las pérdidas normales de las reservas". (206-209).

La utilidad del Banco fue en 1951 de Q,169,767,78.

Leyes y resoluciones

La Memoria no incluye el Balance General del Banco de Guatemala. Incluye leyes emitidas en el período y las resoluciones de trascendencia de la Junta Monetaria. (255-271).

Por primera vez se conoce la medición del Producto Nacional Bruto de 1944 a 1951.

LOS EFECTOS DE LA REFORMA AGRARIA EN 1952

La implantación de la Reforma Agraria provocó fuga de capitales en mayo y junio de 1952.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual 1952*. Guatemala. Impreso en Tipografía América, 1953, 336 páginas. Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Integración de la Junta Monetaria

A la Junta Monetaria llegó como miembro titular Gregorio Prem Beteta, Ministro de Hacienda y Crédito Público. En 1967, en el llamado Tercer Gobierno de la Revolución, ocupó el cargo de Presidente del Congreso de la República y promovió la reforma a la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

En esa última ocasión, el Banco de Guatemala me designó para trabajar con el Lic. Prem Beteta, con el objeto de asesorarlo en las reformas que debía realizar. La Junta Monetaria había aprobado proponer ciertas reformas a dicha ley, las cuales fueron tomadas en cuenta. Sin embargo, el promotor de la ley tenía ideas fijas, como por ejemplo que el Banco de Guatemala era un Estado dentro del Estado, y modificó la integración de los miembros de la Junta Monetaria, debilitando la autonomía del Banco de Guatemala. Más adelante esto fue una realidad causando grandes pérdidas al Banco Central.

Entre los asesores del Banco de Guatemala en ese año estuvo el Dr. Michael Zuntz, como economista monetario de origen extranjero.

No hubo director del Departamento de Estudios Económicos, aunque hubo dos asistentes del director: J. Antonio Palacios G., quien ya lo era del año anterior, y Mario Asturias Arévalo. Al concluir el gobierno de Árbenz, éste ocupó el cargo de Gerente.

Además de la Memoria de Labores, la Memoria incluye acontecimientos monetarios, financieros y económicos que se relacionan con la vida nacional.

La Memoria indica que la Junta Monetaria: (11-12)

"….se ha mantenido informada y alerta en todo momento para contribuir la existencia de condiciones de estabilidad económica en nuestro país, en medio de dramáticos sucesos que, como la implantación de la Reforma Agraria, la iniciación del Plan de Obras de Desarrollo Económico, a cinco años, las salidas extraordinarias de capital privado hacia el exterior, han caracterizado el año recién pasado dentro del desenvolvimiento de la economía nacional".

Recomendaciones al gobierno central

Se incluye un capítulo titulado *Desarrollo Económico y Planificación* en el que se hace ciertas recomendaciones a las autoridades gubernamentales que según el Banco de Guatemala se preocupan por estos problemas de importancia fundamental. (221-257)

Trata sobre la disponibilidad de recursos naturales, población, organización económica, justicia social, los proyectos económicos fracasados como el Ferrocarril de Los Altos, y la Carretera al Petén. Además trata sobre la labor de fomento del INFOP, y dedica una buena parte a la distribución de la propiedad y a la Reforma Agraria. No podría faltar el tema del transporte, las carreteras, la energía eléctrica. Termina explicando el plan quinquenal del gobierno como se conoce el conjunto de proyectos de fomento, relativos de tres obras de notoria pujanza que el gobierno de la República se propone realizar. Son ellas: 1) La Hidroeléctrica de Jurún; 2) La Carretera al Atlántico; y 3) Puerto de Santo Tomás. (254-255)

El drenaje de reservas llegó a Q.5 millones por el miedo a la Ley de Reforma Agraria. (259) El superávit del Banco fue de Q.528,278.52.(289)

La Superintendencia de Bancos intervino el Departamento de Fomento Cooperativo, debido a que no había hecho efectivo un pago que le requirió el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (293)

La Memoria incluye las leyes emitidas en el período y las resoluciones de trascendencia de la Junta monetaria (316-336)

El plan quinquenal del gobierno incluye: Hidroeléctrica de Jurún, Carretera al Atlántico, y Puerto de Santo Tomás.

EL PRECIO DEL CAFÉ EN LA REFORMA AGRARIA EN 1953

La asistencia crediticia se inició con el Crédito Hipotecario Nacional y continuó con el Banco Nacional Agrario.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual 1953*. Guatemala. Sin pie de imprenta, 1954, 319 páginas. Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Integración de la Junta Monetaria

Como Ministro de Hacienda y Crédito Público llegó a la Junta Monetaria Raúl Sierra Franco, quien en 1962 fue Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y seguidamente Director Ejecutivo de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, SIECA.

Internacional

Destacada en 1953 fue la terminación de la guerra en Corea, que incluso en aquellos países que no se vieron envueltos en la contienda, sufrieron sensibles impactos en la economía por motivo de la escasez de innumerables artículos básicos.(19-27)

Cuatro factores esenciales

En el período analizado influyeron cuatro factores esenciales: (53) "1) la elevación de los precios del café en el mercado internacional; 2) La prosecución de la obra de la Reforma Agraria; 3) La impulsión del crédito rural; y 4) la marcha ininterrumpida de parte de las obras del Programa de Desarrollo Económico Nacional".

Reforma Agraria

La política agraria en 1952 se circunscribió casi exclusivamente a la distribución de predios desmembrados de las propiedades agrícolas que poseía el Estado bajo la denominación de *Fincas Nacionales*. A partir de enero de 1953 se fue dando principio a los primeros repartos de tierras de dominio privado, previamente expropiadas a sus dueños para repartirlas a los campesinos. (53)

La asistencia crediticia contemplada en la Ley de Reforma Agraria, Decreto 900, se inició con el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, hasta la fundación del Banco Nacional Agrario. (54)

Programas gubernamentales

El Banco de Guatemala concedió adelantos a los bancos del sistema especialmente los que tenían relación con programas gubernamentales. (71)

El Banco adquirió durante 1953 Q.4.2 millones en bonos de fomento 5%, cuyo proyecto ha destinado el gobierno a financiar entre otras obras, la construcción de la Carretera al Atlántico y el Puerto de Santo Tomás. (87)

La deuda pública aumentó en el año analizado Q.9.1 millones. (142)

El Banco continuó en 1953 perfeccionando el cálculo del tamaño de la economía nacional. (201-234)

Como se ha mencionado, el Banco de Guatemala auspició los cálculos que hicieron los economistas John H. Adler, Eugenio Schlesinger y Ernesto Olson, contenidas en su libro *Finanzas Públicas y Desarrollo Económico de Guatemala*, terminado en 1951. Posteriormente, creó una Sección especial dentro del Departamento de Estudios Económicos que se encarga de llevar los análisis y cómputos de lo que se llama Ingreso y Producto Nacionales. (202)

Por primera vez el Banco de Guatemala da a conocer el Producto Nacional Bruto per cápita, a precio corriente, de 1923 a 1953. La producción fue de Q.558 millones, la población de 3.1 millones y el producto per cápita Q.180.55. El per cápita aumentó tres veces en tres décadas. (227)

El Capítulo VII se titula *El Desarrollo Económico en 1953* y concluye con que durante el año 1953 hubo falta de armonía y coordinación entre el sector público y el privado. El primero quería hacer inversiones y el sector privado estaba retraído. (235-246).

Esta vez la Memoria publicó los balances comparativos de 1952 y 1953 del Banco de Guatemala, pero no publicó el Estado de Resultados, por lo que no se pueden conocer las utilidades del año, en razón de que están incorporadas al Fondo de Garantía.

La Memoria incluye anexos estadísticos, las leyes emitidas en el período y no publica las resoluciones de la Junta Monetaria. (287-318)

El Banco de Guatemala concedió adelantos a los bancos especialmente los que tenían relación con programas gubernamentales

EN EL NUEVO GOBIERNO DE LA LIBERACIÓN (1954)

En el orden interno, la mayoría de los factores fueron desfavorables por razones de orden político.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual 1954.* Guatemala. Sin pie de imprenta, 1955, 337 páginas. Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

La economía de Guatemala en 1954

El nuevo presidente, Dr. Gabriel Orellana H., señaló que la situación económica nacional se vio afectada por los sucesos de carácter político de mediados de año, y culminaron con el cambio de gobierno, en la que la estructura financiera y bancaria se mantuvo incólume. Agregó que hubo de lamentarse el receso de las actividades internas. (14-15)

El nuevo gobierno es el de La Liberación.

Los precios del café se mantuvieron en los más altos niveles de la historia cafetalera, igual que otros productos de exportación. (51)

La situación económica del país la resume el Banco de Guatemala así: (52)

"En el orden interno, la mayoría de los factores fueron desfavorables por las razones ya indicadas de orden político y los serios reajustes institucionales, que provocaron un estancamiento económico el cual solo fue aminorado a medida que aparecían los primeros resultados de la nueva administración pública. El sector privado de la economía nacional se mantuvo en estado de espera…"

Se continuó con la construcción del muelle de Santo Tomás y la continuación del plan de carreteras (52).

Desafortunadamente, por los problemas del clima y del medio ambiente, hubo inundaciones en algunas regiones del país a principios del segundo semestre del año, por el exceso de lluvias y vientos huracanados. (52)

Se hizo un reajuste de las tasas de interés que había sido aprobado por la Junta Monetaria el 29 de diciembre de 1953, en la que se aprobó la tasa máxima para operaciones activas del 8%. (97-103) Estas tasas estuvieron vigentes durante muchos años.

Finanzas públicas y municipales

Los gastos públicos llegaron a Q.79.5 millones. (157-160) La deuda pública fue en 1953 de Q.30.3 millones y en 1954 de Q.43.8 millones, un aumento de Q.13.6 millones (45%) (161-162). Ese aumento proviene de bonos de desarrollo económico que aumentó en Q.7.4 millones; los bonos de la reforma agraria Q.3.9 millones y bonos para financiamiento inicial del Banco Nacional Agrario por Q.3.5 millones. (161)

En el grupo de empréstitos, la deuda al crédito Hipotecario Nacional por concepto de la construcción de casas para empleados de Comunicaciones y de la Colonia Labor, creció en un poco más de medio millón de quetzales. (161)

Cuentas nacionales

En el Capítulo VI titulado *Ingreso Nacional* se hace un relato de cómo se iniciaron los estudios para determinar el tamaño de la economía, lo que hoy conocemos con el nombre de Producto Interno Bruto, PIB. Se da una amplia explicación de la forma de cálculo, de los tres métodos para calcular el PIB: producción, distribución, consumo. También se presentan 14 cuadros resultado de las investigaciones realizadas por la Sección de Ingreso Nacional del Departamento de Estudios Económicos. (215-257)

Operaciones y cuentas del Banco de Guatemala

Las reservas monetarias internacionales netas al 31 de diciembre de 1954 eran de Q.39 millones, habiéndose reducido en Q.2 millones respecto al año anterior. (273-274)

El Balance Comparativo presenta un aumento de Q.10 millones en su mayor parte debido a inversiones. (296)

La Superintendencia de Bancos practicó la Auditoría Final de la Sociedad Banco Lippman & Co., S.C. de San Marcos. (303-307) Ese Banco estaba en proceso de liquidación en 1946.

La Memoria incluye anexos estadísticos y de nuevo vuelve a publicar las Resoluciones trascendentales de la Junta Monetaria, esta vez de 1954.

Se muestra el procedimiento para calcular el tamaño de la economía a través del PIB.

FINANCIAMIENTO DE OBRAS DE DESARROLLO EN 1955

Se elaboró un Plan de Desarrollo Económico, que comprendía un período de 1955 a 1960

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual 1955.* Guatemala: Imprenta Hispania, 1956, 229 páginas. Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Situación económica en 1955

Las reservas monetarias internacionales llegaron a alturas sin precedentes en 1955.

En cuanto al financiamiento al Estado que proporciona el Banco de Guatemala, la Memoria señala:

"…siendo la adquisición de valores para financiamiento de obras de desarrollo económico, el principal instrumento que se hizo para tal propósito".

Al contar con ese financiamiento, el gobierno continuó las obras públicas emprendidas por el gobierno de la República que se habían iniciado desde el gobierno anterior. (11-12)

Este plan se basó en el informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento sobre el Desarrollo Económico de Guatemala, que realizó la Misión Técnica que fue presidida por el Dr. George E. Britnell. Este estudio lo había pedido el presidente Juan José Arévalo, y lo recibió el siguiente presidente Jacobo Árbenz Guzmán, quien lo mandó al basurero en 1951.

El gobierno de Carlos Castillo Armas elaboró un Plan de Desarrollo Económico, que comprendía un período de 1955 a 1960 y cuya ejecución se estimó en Q.250 millones. De aquí surgió la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, SEGEPLAN, por Decreto 157 de noviembre de 1954. Los programas incluían la terminación de las carreteras Interamericana, del Atlántico y del Pacífico, el Hospital Roosevelt, colonización rural, construcción de viviendas subestaciones agrícolas, silos y equipo agrícola. Hubo escasez de maíz y frijol y se importaron granos básicos. (38)

Se modificó la base del impuesto de exportación del café. Se revisaron los aranceles de aduanas y tarifas, se modificaron normas de regulación laboral y se emitió la Ley de Petróleos, permitiendo que varias compañías iniciaran actividades de exploración. Por medio del Decreto 448 se establecieron aportes obligatorios para los agricultores y ganaderos para la fundación de un Banco del Agro. (38-40)

Las reservas monetarias internacionales al 31 de diciembre de 1955 fueron de Q.57.1 millones con un incremento sobre el año anterior de Q.15.8 millones. (84)

El ejercicio fiscal terminado el 30 de junio de 1955, fue de Q.5.1 millones. (113)

Ayudaron en los ingresos los impuestos extraordinarios establecidos por el Decreto 113 del Presidente de la República. El impuesto más notorio fue el que estableció el pago del impuesto del 1% del capital en giro de cinco mil quetzales o más, a cargo de las empresas lucrativas (120-121) Este fue el primer impuesto sobre el patrimonio que se estableció en Guatemala.

Este paquete de impuestos fue de Q.4.8 millones que representaron el 28.1% de los ingresos extraordinarios en el año 1955. (120-121) El segundo fue en el gobierno del presidente Jorge Serrano.

El gobierno de Estados Unidos entregó al de Guatemala, en forma de donaciones, a través de la *International Cooperation Administration* un monto de Q.7 millones, para la construcción de las carreteras del Pacífico y Panamericana, así como del Hospital Roosevelt. (122 y 125)

La deuda pública registró una tendencia constante en 1946 que era de Q.4.0 millones; y en 1954 Q.48.1 millones, un aumento de doce veces. En 1955 descendió en cerca de un millón de quetzales. El gobierno contrató un préstamo con el Banco de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) por US$18.2 millones, al 4 5/8% de interés anual, a 15 años plazo, con vencimiento al 1° de agosto de 1970, para financiar las obras públicas del gobierno (141-142).

La deuda pública aumentó doce veces de 1946 por Q.4.0 millones, a Q.48.1 millones en 1954.

LA INVERSIÓN PÚBLICA SE TRIPLICA EN 1956

El gobierno central contó con financiamiento estadounidense y del Banco Mundial. La inversión privada también creció.

El Departamento de Estudios Económicos del Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico de 1956,* con fecha junio de 1957. Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 183 páginas.

Llama la atención esta Memoria porque no contiene en las primeras páginas la integración de la Junta Monetaria, ni el nombre de los principales funcionarios del Banco de Guatemala, ni las principales resoluciones de la Junta Monetaria. En cambio aparece en la carátula el nombre del Departamento de Estudios Económicos y en el título se le agregaron las palabras Estudio Económico.

Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Internacional

Uno de los acontecimientos más destacados de 1956, fue el cierre del Canal de Suez que obligó a un largo rodeo al continente africano que tenían que hacer los buques tanques, lo que a su vez causó un forzoso racionamiento del petróleo para el continente americano. (11)

Los precios del café recobraron los bajos niveles del año anterior, debido a la cosecha más pobre del café del Brasil. (16)

La situación económica en Guatemala

El Producto Nacional Bruto aumentó 5.6% en relación al año anterior. Las inversiones del sector público fueron de Q.35.2 millones, con un crecimiento de Q.23.2 millones, casi tres veces. En las inversiones del gobierno central se incluyen la ayuda recibida del gobierno Norteamericano a través de la ICA Y del *Bureau of Public Roads*, que fue de15.3 millones de dólares. Y la suma de Q.6.2 millones que entregó el Banco Mundial a cuenta del préstamo de Q.18.2 millones otorgado a Guatemala para la construcción de determinadas carreteras. También aumentaron notablemente las inversiones del sector privado. (27-28)

Era una época en la que además del café y el banano, ya se producía algodón, y se exportaba el chicle y los aceites esenciales. (40-42)

El Banco de Guatemala adquirió bonos del gobierno y tenía en cartera bonos municipales. (72-73)

Se abrió la Sucursal del Banco Popular S.A. de Colombia en septiembre de 1955 (74). Más adelante fue intervenido y liquidado. A inicios de 1968 por una breve estadía que estuve en la Sección de Créditos, todavía se manejaban las cuentas por cobrar de los deudores de ese banco.

El 29 de noviembre de 1956 la Junta Monetaria accedió a la apertura de una Sucursal del Banco de América de San Francisco, California, y en consecuencia se dictó el Acuerdo Gubernativo de aprobación de fecha 5 de marzo de 1957. (74-75)

El sistema bancario en conjunto tenía 94 establecimientos bancarios: 7 bancos; 2 Sucursales de Bancos extranjeros; 6 sucursales de bancos nacionales, y 79 agencias bancarias. (75)

Operaciones del Banco de Guatemala

Las reservas monetarias internacionales crecieron en Q.15.5 millones. (163) Se publicó el balance general, y como ya es costumbre, sin indicar cuánto fueron las utilidades del año. (164-165). Como es función propia del Banco Central, emitió y amortizó especies monetarias (166-168) y concedió adelantos a los bancos por Q.28.9 millones, de los cuales Q.12 millones corresponden a adelantos ordinarios y Q.17 millones a adelantos extraordinarios. Estos últimos se caracterizan por tener un destino específico. Los bancos más favorecidos fueron el Banco Nacional Agrario con Q.11 millones, que en su mayor parte se utilizó para financiar la producción de fincas nacionales, y en el INFOP, Q.6.4 millones. (174)

Se autorizaron dos bancos extranjeros: Sucursal del Banco de Colombia y Banco de America NT & SA.

EL BANCO DE GUATEMALA CON 32 AGENCIAS EN 1957

Se estableció la Oficina de Seguridad e Investigaciones Especiales de la Institución.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual 1957*. Guatemala. Imprenta Universitaria, 1958, 173 páginas. Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Integración de la Junta Monetaria

En este año fueron miembros de oficio Héctor Menéndez de la Riva, Ministro de Hacienda y Crédito Público, y Augusto Contreras Godoy, Ministro de Economía.

Internacional

Al finalizar el año 1957 hubo el lanzamiento del primer satélite por la URSS, paso inicial del hombre hacia la conquista del espacio (15). En esa época pasé unas vacaciones en una especie de intercambio en Tulsa, Oklahoma, en donde se seguía por radio el sonido del satélite Sputnik.

Los precios internacionales del café declinaron de 70 a 55 centavos por libra, reduciéndose los ingresos de los caficultores en un 6%. (31)

Operaciones y cuentas del Banco de Guatemala

El Banco dio a los Bancos adelantos ordinarios por Q.20 millones y adelantos extraordinarios por Q.11.4 millones, éste último para atender el financiamiento de la producción agrícola de las fincas nacionales por medio del Banco Nacional Agrario. El Banco también proporcionó recursos mediante la compra de valores emitidos por el Estado y las entidades oficiales por Q.15.5 millones. (156-157)

El Banco emitió billetes por Q.18.3 millones y amortizó Q.15.8 millones. Se incineraron 18.5 millones de billetes. La emisión y amortización de moneda fraccionaria fue de cifras bajas. (158-159)

Durante el año analizado se emitieron Bonos del Tesoro para el Plan de Comunicaciones, Desarrollo Municipal y Teléfonos Nacionales. También se emitieron Letras de Tesorería que se cancelan dentro del mismo año. Y finalmente se emitieron Bonos Municipales "Ojo de Agua" 5% para financiar la introducción de nuevos caudales de agua potable a la Ciudad de Guatemala, y Bonos Obras Públicas Municipalidad de Mazatenango con destino a la construcción de drenajes y pavimentación de las calles, introducción de agua y mercados en esa localidad. (160-163).

El Departamento de Estudios Económicos prestó al gobierno de la República asesoría en la preparación de estudios tales como el proyecto de Impuesto sobre la Renta, las reformas del Sistema de Cálculo de la Deuda Pública, los instructivos elaborados para la determinación del déficit o superávit de las operaciones financieras del gobierno (167-168)

Las publicaciones del Banco de Guatemala fueron: Informe Semanal del Café, Boletín Estadístico Mensual, Boletín Mensual de Mercados, Carta Mensual y Balanza de Pagos Internacionales en forma anual.

Agencias

Hasta el año 1957 el Banco de Guatemala estableció 32 agencias. Era una época en que el sistema bancario comercial no estaba suficientemente desarrollado y el Banco, aplicando el principio de subsidiariedad, daba servicios de canje de moneda, cambio de moneda extranjera, pago de cheques, transferencia de fondos, entre otros. Además, era un medio seguro y cómodo para recaudación de las rentas del Estado. (169)

Más adelante el Banco decidió cerrar todas las agencias y ofrecer las instalaciones a otros bancos. Las agencias departamentales se construyeron nuevas, una casa para el agente al lado, y una biblioteca. Las bibliotecas se entregaron a otras instituciones de provincia.

Nuevas dependencias

Se formó la oficina de Información de Crédito Bancario en la que participan todos los bancos del sistema. Se estableció la Oficina de Seguridad e Investigaciones Especiales de la Institución, que más adelante mantuvo una relación estrecha con la Interpol. (169)

Resoluciones de la Junta Monetaria

En la parte final de la Memoria se publican las Resoluciones más importantes de la Junta Monetaria durante 1957. (170-173)

El Banco dio adelantos para atender el financiamiento de la producción agrícola de las fincas nacionales.

SITUACIÓN MONETARIA Y CAMBIARIA DEL PAÍS EN 1958

Debido al descenso de los precios del café, se hizo un informe al Organismo Ejecutivo

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1958.* Guatemala. Imprenta Iberia-Talleres Gutenberg, 1959. 294 páginas. Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Integración de la Junta Monetaria

El nuevo Presidente del Banco de Guatemala sustituyendo a Gabriel Orellana E., fue Gustavo Mirón Porras. (1-2)

Situación económica

Haber entrado en vigor el tratado que dio vida al Mercado Común Europeo, fue el evento más sensacional del año. (10)

Se llevó a cabo la Conferencia Mundial que se celebró en Río de Janeiro, Brasil, para formar una Organización Internacional del Café. (17)

La economía guatemalteca se vio afectada por el decaimiento de la actividad económica norteamericana. Las exportaciones se redujeron en 5.7%, y las importaciones subieron 2.3%. La inversión privada interna se redujo en un 10% y los ingresos fiscales provenientes de la exportación de café, se vieron afectados hacia la baja. (19-20)

Lo anterior derivó en un ligero estancamiento del Producto Nacional, (-0.4%). (20-22)

La deuda pública de 1953 a 1958 aumentó de Q.29.2 millones a Q.65.5 millones (107 y 133). Los ingresos fiscales ascendieron a Q.90.8 millones y los egresos a Q.98.7 millones. Estos últimos ya habían pasado la barrera de los cien millones al llegar el año anterior a Q.102.6 millones. (108)

Operaciones y cuentas del Banco de Guatemala

El Banco de Guatemala continuó otorgando adelantos ordinarios a los Bancos por Q.25.4 millones y adelantos extraordinarios por Q.23 millones, para un total de Q.48.4 millones. (258)

Los bancos estatales fueron los más favorecidos: Banco Nacional Agrario Q.11.1 millones; INFOP Q.9.3 millones; Crédito Hipotecario Nacional Q. 0.4 millones. El Banco Popular S. A. de Colombia recibió Q.2.1 millones para el total mencionado de Q.23 millones. (257-260)

La emisión, amortización e incineración de billetes fue normal. (261-264)

Los valores en circulación al 31 de diciembre de 1958 eran así: Bonos Gubernamentales Q.36.9 millones; Bonos Municipales Q.4.8 millones; y Bonos Bancarios Q.10.6 millones. Total Q.52.3 millones. (268)

El Banco de Guatemala tenía en su poder Q.27.7 millones y en poder del público y otras entidades Q.24 millones. (272)

Informe al Organismo Ejecutivo

Debido al desequilibrio que ocasionó en la Balanza de Pagos el descenso de los precios del café en 1958, el Banco de Guatemala presentó en mayo de ese año el *Informe al Organismo Ejecutivo de la Situación Monetaria y Cambiaria del País.* (283)

El Departamento de Estudios Económicos publicó estudios especiales de análisis de mercado, y como una novedad dos trabajos sobre Ingreso Nacional intitulados *Ingreso Nacional en 1957* y *El Producto Agrícola Nacional durante 1950-1957.* (284)

El Banco abrió la agencia No. 33 en el Puerto Matías de Gálvez (Santo Tomás), y continuó proporcionando cursos de entrenamiento a su personal en el interior de la República y en el extranjero. (285)

Por primera vez el Banco incursionó en la edición de folletos pequeños para divulgación, entre los cuales se encuentran: *Ud. Y su Banco, Bienvenidos al Banco de Guatemala; Directorio del Sistema Bancario* y *Datos Básicos sobre el Sistema Bancario de Guatemala.* (285)

Se publicaron las Resoluciones más importantes de la Junta Monetaria durante 1958 (289-294), Destaca la resolución No. 2450 del 13 de octubre que declara terminada la primera revisión de las Leyes Bancarias con motivo de audiencia concedida por el Congreso de la República, en cuyo trabajo armonizaron de común acuerdo, los criterios del Ministerio de Economía y de la Junta Monetaria. (293)

Concluye la primera revisión de las leyes bancarias tras audiencia en el Congreso de la República

SE ACUDIÓ AL FMI PARA AYUDA FINANCIERA EN 1959

El Banco de Guatemala reconoció que había problemas ocasionados por desequilibrios fundamentales en la Balanza de Pagos.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1959.* Guatemala: Imprenta Iberia Gutenberg, Guatemala, 351 páginas. Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

La economía nacional

El Banco de Guatemala reconoció que había problemas ocasionados por desequilibrios fundamentales en la Balanza de Pagos.

Eso se debió a la declinación persistente de los precios del café que en 1958 fueron de Q.49.96 promedio por quintal y descendió a Q. 41.25. (11)

En ese entonces el 86% de las exportaciones lo constituían café, banano y chicle. La economía no estaba diversificada. El Producto Nacional Bruto creció 3% en términos reales y la inversión pública se redujo un 20% y la inversión privada en un 3%. (11-12) Hubo déficit fiscal y la deuda pública se incrementó en un 14% para llegar a Q.68.1 millones. (12)

Las reservas monetarias disminuyeron en 20% hasta llegar a Q.24.5 millones. (14)

Los datos económicos anteriores pusieron nerviosos a la Junta Monetaria y al Banco de Guatemala.

Con el objeto de contrarrestar la influencia de los factores externos se establecieron límites de endeudamiento de los bancos y el sector público con el Banco de Guatemala. Se hicieron gestiones para celebrar un convenio con el Fondo Monetario Internacional -Stand by Arrangement- en previsión de cualquier contingencia que afectase la posición cambiaria del país (73) El Convenio se firmó más adelante.

Esos temores se mantuvieron hasta el año 1962 cuando el 12 de octubre se estableció el Control de Cambios total.

Modificaciones a las leyes bancarias

La Junta Monetaria presentó un pliego de recomendaciones al Congreso de la República por medio del Ministerio de Economía y una reforma parcial de la legislación bancaria, la que se realizó en 1959. (73) La Ley de Bancos fue modificada para que el artículo 63, inciso a) ampliara de 3 a 5 años el plazo para créditos con garantía prendaria.(73)

La Ley Orgánica del Banco de Guatemala tuvo varias enmiendas: disponer que los fondos en efectivo de los bancos sean computados como parte del encaje, hasta un máximo del 25% del mismo (artículo 63); autorizar al Banco de Guatemala conceder créditos a los bancos del sistema con recursos del exterior (artículo 85, f), lo que se llevó a cabo inmediatamente; eliminar la disposición que el valor de los créditos a más de 120 días concedidos por el Banco de Guatemala no podrían sobrepasar los dos tercios de la cartera corriente de la Institución (artículo 93); ampliar de 10 a 15 años el período de amortización de los títulos o bonos emitidos o garantizados por el Estado o por las entidades públicas, que el Banco de Guatemala está autorizado a adquirir por cuenta propia (artículo 107).

El artículo 107 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala era importante por dos aspectos: el primero porque de acuerdo con una fórmula matemática podría otorgar créditos al Estado y a sus instituciones; y el segundo porque permitió un período de tiempo más largo para que el Banco de Guatemala mantuviera vigentes los créditos al gobierno a través de los títulos de crédito o bonos. (74). En la reforma bancaria de 1967 se eliminó el aspecto relacionado con el cálculo matemático y se permitió que el Banco de Guatemala, a su criterio, estableciera los montos del crédito a otorgar al gobierno.

En el Anexo la Memoria presenta los textos completos de los decretos que modificaron las leyes bancarias. Asimismo, las resoluciones más importantes de la Junta Monetaria durante 1959.

La Junta Monetaria autorizó al Banco de Guatemala para contratar créditos con bancos extranjeros.

PRIMER ACUERDO CON EL FMI EN 1960

El Banco de Guatemala dio la bienvenida al recién iniciado Mercado Común Centroamericano

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1960.* Guatemala. Imprenta Minerva, 1961, 110 páginas. Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Economía de Guatemala

Las medidas de política de crédito y de equilibrio presupuestal puestas en práctica respectivamente por el Banco de Guatemala y por el gobierno de Guatemala, fueron factores decisivos de la reacción económica iniciada el año recién pasado. (8)

El Banco de Guatemala dio la bienvenida al recién iniciado Mercado Común Centroamericano, así:

"El año 1960 se caracterizó principalmente por una mayor intensidad de la fundación de nuevas empresas industriales…". (8)

El Producto Nacional Bruto calculado a precios de 1950 creció 1.3% anual. (12)

La deuda pública al fin de año fue de Q.67.8 millones. (13) La deuda aumentó 10.8%.

Se contó con recursos complementarios a mediano y largo plazo provenientes de líneas de crédito obtenidas de los corresponsales del Banco de Guatemala. (13) Esta forma de financiamiento fue muy utilizada en la década de 1960 y 1970.

Un dato curioso es que la fabricación de fósforos bajó en el 11% pero la de cerillos subió el 60%. (43)

El Banco de Guatemala ofreció a los bancos del sistema la suscripción de contratos para prestarles, mediante las agencias, los servicios de recepción de depósitos, pagos de cheques, transferencias de fondos y otros servicios, en aquellos lugares de la república en donde los bancos respectivos no tuvieran sucursal o agencia. Esa invitación fue aprovechada por los bancos. (63)

Operaciones y cuentas del Banco de Guatemala

El Banco de Guatemala negoció en el año nuevas líneas de crédito con el Wells Fargo Bank American Trust Co., y con el Continental Illinois National Bank and Trust Co., de Chicago. Asimismo, siguió autorizando líneas de crédito que el Bank of America había concedido el año anterior. También se utilizaron créditos del Eximbank de Estados Unidos. (160-161)

El Banco de Guatemala tuvo intervención directa en la obtención de créditos externos para financiar obras públicas realizadas por el Gobierno de la República, con el First National Bank of Miami. Asimismo, facilitó la colocación en el Bank of America y en el Chase Manhattan Bank de Letras de Tesorería. (162) Tales Letras suelen ser financiamientos puente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público del presupuesto del año.

Con destino dirigido se obtuvo un préstamo con el Development Loan Fund para financiar el cultivo del hule. (164)

Se llevó a cabo en Guatemala la VI Reunión de Técnicos de Bancos Centrales del Continente Americano, cuyo patrocinio correspondió al Banco de Guatemala (192). La cantidad de trabajos que se presentaron, se publicaron en cuatro tomos voluminosos, de los cuales estuve encargado de su edición y publicación el año siguiente.

Convenio con el FMI

Las principales resoluciones de la Junta Monetaria señalan lo siguiente:

- Se establecieron topes de cartera de adelantos y descuentos a los bancos, así como topes o límites de la Deuda Neta del Sector Público.
- Se prosiguió el Plan de Estabilización Financiera aprobado por la Junta el 12 de noviembre de 1959.
- Relacionado con este Plan, se facultó al presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala para que, conjuntamente con el Ministro de Hacienda y Crédito Público suscribieran el Convenio con el Fondo Monetario Internacional para la obtención del Crédito de Contingencia (Stand-by) con dicho organismo internacional, para el uso de la cuota de Guatemala con fines de estabilidad monetaria, hasta 15 millones de dólares. (193 y 195)

Se aprobó suscribir el convenio con el FMI para el Crédito de Contingencia (Stand-by) por US$15 millones.

CÁMARA DE COMPENSACIÓN CENTROAMERICANA EN 1961

El Banco de Guatemala aumentó sensiblemente su cartera de bonos de instituciones oficiales

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1961.* Guatemala: Imprenta Hispania, 1962, 209 páginas. Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

Economía de Guatemala

El Presidente del Banco Central destacó dos aspectos: el primero, que en cuanto a las relaciones financieras con el gobierno central, el Banco de Guatemala aumentó sensiblemente su cartera de valores de instituciones oficiales. El segundo, que los adelantos de banca central alcanzaron ya plazos medianos y hasta largos, conquista poco común en el crédito de segunda instancia. (8)

La economía tuvo un incremento del 1% a precios constantes en 1961 respecto a 1950. Las causas del estancamiento económico fueron una segunda caída de las inversiones del 14.16% en el sector público, y el 5.3% en el privado; y hubo mayor deterioro en el comercio exterior. (35-36)

En cuanto a los adelantos del Banco de Guatemala se continuó con los topes mensuales de endeudamiento tanto con los bancos como con el gobierno, enmarcados en los límites del Convenio de Crédito de Contingencia contratado con el Fondo Monetario Internacional. (82-83)

La Junta Monetaria el 9 de agosto de 1961 resolvió evitar el incremento de los préstamos destinados al comercio. (84) El patito feo a partir de entonces fue el comercio.

El gobierno central continuó con déficit fiscales. (97-99)

La deuda pública aumentó el 18.7%, de Q.74 millones a Q.58.3 millones. (107-108)

Operaciones y cuentas del Banco de Guatemala

Las reservas monetarias internacionales se redujeron en 6.9% al pasar de Q.45.2 millones en 1960 a Q.42.1 millones en 1961. (178)

Con fecha 28 de julio de 1961 se suscribió entre los Bancos Centrales de El Salvador, Honduras y Guatemala, el Convenio por medio del cual se creó la Cámara de Compensación Centroamericana, cuyo objetivo era promover el uso de monedas centroamericanas en las transacciones de los países del istmo, como un medio de acelerar su integración económica. Nicaragua y Costa Rica se adhirieron más adelante. (180) Este mecanismo funcionó hasta inicios de la década de 1970, cuando Nicaragua tuvo problemas políticos y económicos.

Por haberse recibido maquinaria nueva, se procedió a la acuñación de piezas monetarias de plata de Q.0.25, Q.0.10, y Q.0.05, y fue posible reanudar las acuñaciones de monedas de un centavo que desde 1954 encargaban a fábricas del exterior. (193)

El 21 de julio de 1961 se aprobó el proyecto de Nota relativa al Convenio de Contingencia con el Fondo Monetario Internacional, que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala debían formalizar por la suma de US$15 millones. (205) En 1961 y 1962 mientras estuvo vigente este Convenio, me correspondió elaborar lo que se llamaba Cable Semanal, en donde se enviaba una información resumida del Balance del Banco de Guatemala y otros datos económicos.

También la Junta aprobó la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para el primer y segundo semestre de 1961 y dictó normas relativas a su ejecución. (205). Esta política se ha continuado aprobando hasta la actualidad. (202-205)

Como datos curiosos, la Junta Monetaria dio opinión favorable para la construcción de la Colonia El Maestro, y terminación de Edificios Multifamiliares, así como para viviendas de escasos recursos del Plan denominado *Casa Propia Juan Chapín.* (204-205)

La recopilación del texto y presentación de la Memoria completa quedó a mi cargo en 1962, cuando ocupaba el puesto de Ayudante B de la Sección de Moneda y Banca del Departamento de Estudios Económicos del Banco de Guatemala.

Se aprobó el proyecto de Nota a firmar con el FMI por el Convenio de Contingencia.

EL PRIMER CONTROL DE CAMBIOS EN 1962

Se abrió el Departamento de Cambios para administrar el Régimen de Emergencia de las Transferencias Internacionales.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1962*. Guatemala. Sin pie de imprenta, 1963, 179 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Lo que no está en la Memoria Anual

El año 1962 fue muy particular y fue el primer año completo que estuve trabajando en el Banco de Guatemala en el Departamento de Estudios Económicos.

El jueves 11 de octubre de 1962 la Junta Monetaria en una sesión a puertas cerradas, y después de un gran secretismo, aprobó el primer control de cambios total. Dos décadas después se volvió a repetir este evento.

El viernes 12 de octubre, que en ese entonces se conmemoraba el Día de la Raza, era feriado bancario. Muy temprano por la mañana Armando González Campo, Subdirector del Departamento de Estudios Económicos, fue a buscarme en la Residencia de Estudiantes Ciudad Vieja en donde vivía, indicándome que trabajaríamos ese día.

Así empezaron tres frenéticos días en los que en una casa alquilada, se instalaría el Departamento de Cambios para administrar lo que técnicamente se llamó Régimen de Emergencia de las Transferencias Internacionales, el cual está contenido en la Ley Monetaria de 1945.

En los días anteriores los técnicos del Banco de Guatemala y otros que llegaron para colaborar en el inicio del Control de Cambios, habían mantenido en secreto este tema. Incluso cuando se visitó al Presidente de la República, Miguel Ydígoras Fuentes, para informarle de esta medida cambiaria, también el Presidente guardó el secreto.

Por supuesto, el Banco de Guatemala informó de la nueva medida cambiaria y fue una bomba atómica porque el país nunca, pero nunca, había tenido anteriormente un control de camios. Fue un shock.

El día lunes siguiente que abrían las oficinas del nuevo Departamento de Cambios en la 10ª. Calle y 6ª. Avenida, muchas personas acudieron a solicitar dólares para viajar, pagar importaciones, cubrir gastos de hospitalización en el extranjero y otras operaciones. El Banco me envió al Departamento de Cambios para ayudar en lo posible, y estuve en la puerta de entrada dirigiendo a las personas respecto a qué ventanilla dirigirse y facilitarles la gestión correspondiente.

Pronto se reordenó la atención al público y este sistema estuvo vigente hasta el 13 de mayo de 1963.

El tipo de cambio oficial era de un quetzal por un dólar y no pasó de 1.05 por dólar en el mercado negro. A mí me enviaban a la 6ª. avenida a ver cómo estaba el cambio.

La Memoria Anual

El tema del Control de Cambios fue el tema principal de la Memoria de 1962.

Desde el año 1958 el Banco de Guatemala consideró que se había dado un estancamiento en la economía nacional, cuyo origen era en gran parte estructural, agravada desde entonces por factores internos y externos. (7)

El Presidente del Banco de Guatemala indicó que los resultados del Control de Cambios han sido satisfactorios, lográndose mejorar la posición cambiaria; si bien se admite, agrega, que ha influido en ello el fuerte aumento de las exportaciones de varios artículos como algodón, azúcar, carne de res y mariscos. (9)

La Junta Monetaria aprobó el Reglamento del Fondo de Prestaciones para los trabajadores del Banco de Guatemala y de la Superintendencia de Bancos; autorizó contratar el Estudio Agronómico de la República de Guatemala, para la programación y asistencia crediticia preparada por el Banco Central; creó el Consejo Técnico del Banco de Guatemala; y dio opinión favorable al Organismo denominado Unión Monetaria Centroamericana. (193-197)

De 1958 a 1962 el Banco de Guatemala consideró que había un estancamiento en la economía nacional.

CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS DE CAPITALES EN 1963

Se flexibilizó el control de cambios que se estableció a finales de 1962.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1963*. Guatemala: Sin pie de imprenta,1964, 200 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Lo que no está en la Memoria Anual

Una vez establecido el Control de Cambios, se hizo una reorganización interna entre los directores de Departamento y consejeros, y se creó el 7 de diciembre de 1962 el Consejo Técnico del Banco de Guatemala.

Para el establecimiento del Control de Cambios el 11 de octubre de 1962, se había contratado al Economista Jorge González del Valle, quien era Secretario Ejecutivo de la Cámara de Compensación Centroamericana, con sede en Tegucigalpa, Honduras. El grupo que trabajó en secreto para el control de cambios fue integrado principalmente por Manuel Méndez Escobar, Mario René Gómez, Armando González Campo, y Jorge Papadópolo. Otros funcionarios también colaboraron. Todos ellos fueron quienes, a partir de ese momento, formaron lo que he llamado en varias ocasiones El Cerebro del Banco de Guatemala: el Consejo Técnico.

A mí me nombraron Secretario del Consejo Técnico, cargo que desempeñé hasta 1966, inclusive.

Un aspecto del control de cambios que no se le había dado importancia suficiente, fue la relación con el Fondo Monetario Internacional. El Convenio del FMI prohibía a los países miembros establecer controles de cambios sobre lo que en la balanza de pagos se conoce como operaciones corrientes, que incluye mercaderías (importaciones y exportaciones), servicios (turismo, seguros, remesas de dividendos, y otros), y las transferencias (remesas familiares de guatemaltecos al extranjero).

Esta transgresión al Convenio con el FMI originó que el control de cambios se flexibilizara, y que el 13 de mayo de 1963 se suspendieran las restricciones en las cuentas corrientes mencionadas, y fue un gran suspiro para la población en general. A partir de esa fecha entraron en vigor restricciones cambiarIas únicamente para los movimientos de capitales, que básicamente se refería a entradas y salidas de Capital Privado y de Capital Oficial y Bancario. Este control de capitales estuvo vigente hasta 1970 y básicamente fue un registro de estadísticas internacionales.

La Memoria Anual

El Presidente del Banco de Guatemala, Arturo Pérez Galliano, informó a la Junta Monetaria lo siguiente:

- A raíz del control de cambios establecido a fines de 1962, se puso a prueba la calidad técnica y organizadora del Banco de Guatemala, habiéndose también superado controversias y opiniones vacilantes de importantes sectores. (7)
- Culminó la actividad del Banco de Guatemala tendiente a diseñar y adoptar un sistema de cuentas que permitiera mayor aproximación en el cálculo del producto nacional, lográndose así una base sólida para el registro sistemático de la renta de la Nación. (8)
- Los estudios iniciados en 1961 sobre Programación Monetaria, alcanzaron en 1963 un avance importante. (8)
- El Banco de Guatemala estimuló el incremento de las carteras crediticias del sistema bancario para fines productivos, mediante el adelanto y redescuento y la contratación de líneas de crédito de sus corresponsales extranjeros. (9)
- Las exportaciones llegaron a la cifra más alta de la historia económica del país, sumándose al café, rubro tradicional, otros productos como el algodón, carnes, azúcar, pescado y mariscos; y la venta de productos manufacturados al área centroamericana (9).

Entre las principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria en 1963 en adición a las adoptadas con el control de cambios, se encuentran: crear la Caja Central de Ahorro y Préstamo del Banco de Guatemala; aprobar el proyecto de Ley de Sociedades Financieras. (193-197).

Se diseñó y adoptó un sistema de cuentas para el cálculo del producto nacional.

LA ECONOMÍA DE GUATEMALA CRECIÓ 8.3% EN 1964

La Junta Monetaria aprobó y ratificó el Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1964.* Guatemala. Imprenta Eros, 1965, 224 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Lo que no dice la Memoria

El Jefe de Gobierno de la República emitió la Ley de Especies Monetarias, Decreto Ley No. 265, estableciendo varias monedas y billetes que puede emitir el Banco de Guatemala. Por tratarse de un gobierno militar y no existir el Congreso de la República, el Decreto fue firmado por el Jefe de Estado y sus Ministros el 20 de agosto de 1964.

También el mismo gobierno mencionado había emitido la Ley de Sociedades Privadas, Decreto Ley No. 208, con fecha 12 de mayo de 1964. Estas sociedades no podían recibir depósitos monetarios, de ahorro y a plazo. En teoría debían financiarse con operaciones de largo plazo, y a su vez hacer operaciones también a largo plazo. Con el tiempo, estas sociedades no pudieron desarrollarse plenamente, y quedaron operando como parte de los grupos financieros para operaciones de apoyo al banco principal y operar fideicomisos.

En 1964 la Junta Monetaria aprobó y ratificó el Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana. Los personeros de los Bancos Centrales Centroamericanos consideraron por primera vez la conveniencia de crear esta Unión durante una reunión especial celebrada en la Ciudad de México en septiembre de 1962, con ocasión de celebrarse la VII Reunión Operativa del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, CEMLA.

Los presidentes de las repúblicas del área al firmar la Declaración de Centroamérica (San José, Costa Rica marzo de 1963), se pronunciaron favorablemente respecto al establecimiento de la unión monetaria. El siguiente paso y final fue el 25 de febrero de 1964, al suscribirse en la Ciudad de San Salvador, el Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana.

Previo a nombrar el Primer Secretario Ejecutivo del Consejo Monetario Centroamericano que ejerciera ese cargo con dedicación total, se tuvieron varias reuniones en la Ciudad de Guatemala, en San José de Costa Rica y en México. Hasta su quinta reunión, fui nombrado Secretario para redactar las actas.

Las circunstancias de trabajo me llevaron a ser actor y observador de dicho proceso monetario en sus inicios. La Unión Monetaria Centroamericana como se concibió originalmente, ya no es viable con monedas nacionales. El Salvador dolarizó su economía desde el año 2000, y desde el 7 de septiembre 2021 dio inicio el funcionamiento de una segunda moneda en ese mismo país, que es virtual, el Bitcoin.

La Memoria Anual

En cuestiones de comercio internacional existía el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, por sus siglas en inglés GATT. Sin embargo, no era un tratado internacional de fuerza obligatoria. Sin embargo, de abril a junio de 1964 se celebró en Ginebra la Conferencia Mundial sobre el Comercio y Desarrollo, que fue un primer paso para llegar a la Organización Mundial del de Comercio de 1995, OMC. La Memoria también se refiere al Mercado Regional Centroamericano, y a la Cámara de Compensación Centroamericana. (7-8)

La economía de Guatemala creció un 8.3% anual en 1964. En el ámbito de las finanzas públicas, dos hechos son interesantes: la implantación del Presupuesto por Programas, que es una técnica en la que los recursos se distribuyen en apartados con determinadas metas; y la Inversión importante en una serie de obras para el desarrollo social y económico de la Nación. (8)

Entre las resoluciones de la Junta Monetaria además de las ya mencionadas, se expresa opinión favorable para bonos del tesoro y créditos externos; se autorizan líneas de crédito externo y la emisión especial de bonos del tesoro, destinados a cancelar obligaciones derivadas de póli-

zas de seguro de vida emitidos por Aseguradora Quetzal, S. A. (215-219)

En las finanzas públicas se implantó el Presupuesto por Programas, una técnica de administración fiscal.

PASOS PARA CANCELAR LA DEUDA INGLESA DE 1825 EN 1965

Se contrató un préstamo de contingencia (Stand By) con el Fondo Monetario Internacional, para 1966.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1965.* Guatemala. Impreso en Banco de Guatemala, 1966, 255 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Lo que no se incluye en la Memoria

Era la época del auge del Mercado Común Centroamericano, en el que el crecimiento económico era superior a los años anteriores.

Se formó un nuevo equipo técnico. El que había sido en 1964 y 1965 Director del Departamento de Estudios Económicos, Jorge González del Valle, fue a trabajar a un banco multilateral Internacional. En 1966 se nombraron nuevas autoridades del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria. Fue el tercer año de funcionamiento del Departamento de Investigaciones Agropecuarias e Industriales.

La Memoria Anual

Hubo un apreciable aumento registrado en las exportaciones, la inversión pública y las inversiones privadas. El Producto Nacional Bruto creció a la tasa de 7.3% anual. (7)

Las reservas monetarias internacionales fueron superiores al año anterior, debido a la colocación de valores del Estado en el extranjero y a la contratación oficial y privada de créditos externos. (8)

Era una época en la que el Banco de Guatemala financiaba con entusiasmo al gobierno y a los bancos del sistema. (8)

La política monetaria en 1965, fijó límites al endeudamiento del gobierno con el Banco de Guatemala. (83)

Operaciones y cuentas del Banco de Guatemala

El Banco de Guatemala siguió su política de financiamiento de proyectos específicos, de ampliación, instalación y mejoramiento de actividades agropecuarias e industriales, a través del sistema bancario, utilizando para ellos los préstamos concedidos en años anteriores por instituciones internacionales. Además se principió a utilizar la parte asignada a Guatemala, que asciende a Q.2.0 millones, correspondiente al préstamo otorgado por la AID al Banco Centroamericano de Integración Económica, destinado a financiar la construcción de viviendas. (223)

En 1965 se continuó la utilización de líneas de crédito contratadas en años anteriores con bancos del exterior. En adición, se contrataron nuevas líneas con otros bancos. Los bancos eran de primera clase. (224)

Con el propósito de prevenir cualquier baja temporal de las reservas internacionales, el Banco de Guatemala contrató un préstamo con el Federal Reserve Bank of New York por la suma de US$ 10.0 millones, con la garantía del oro de Guatemala que se guarda en esa Institución (225 y 248).

También hizo uso de su derecho con el Fondo Monetario Internacional, girando lo que se conoce como tramo de oro por valor de Q.5.0 millones. A estas dos operaciones la Memoria las llama Préstamos Compensatorios. (225)

Como préstamo de contingencia, y con el objeto de cumplir posibles desequilibrios ocasionales en la balanza de pagos del país en el año siguiente, 1966, el Banco de Guatemala contrató en el mes de diciembre del año que se comenta, un préstamo de contingencia (Stand By), con el FMI, por una suma de Q.15.0 millones, y un período de vigencia de un año, con vencimiento al 31 de diciembre de 1966. (225)

Al aumentar el comercio intercentroamericano, aumentó el volumen de operaciones efectuadas por medio de la Cámara de Compensación Centroamericana. También se efectuaron operaciones con México, con base en un Convenio de Compensación y Créditos Recíprocos, pero las operaciones no fueron importantes. (230-232)

Se acuñaron veinte mil medallas de oro conmemorativas del Héroe Nacional Tecún Umán, con base en el Decreto Ley 178 y un mil medallas de plata conmemorativas de la inauguración en

1966 del nuevo edificio del Banco de Guatemala. (239)

Una Resolución importante de la Junta Monetaria, se adoptó el 24 de marzo de 1965 por medio de Resolución No. 4717. Se trata de cancelar lo que se conoció como Deuda Inglesa contratada en 1825.

"Expresa opinión favorable para la emisión de bonos del Tesoro, por Q1.216.100.oo para la cancelación de la deuda externa de Guatemala del 4%". (244)

La historia de esta Deuda se encuentra en una investigación que hice al respecto. Esta operación se realizó en 1966.

Otras Resoluciones emitidas por la Junta Monetaria en 1965 se refieren principalmente a la autorización para que los bancos contraten créditos en el exterior, adelantos a los bancos, opinión favorable para el endeudamiento del gobierno, autorización para tomar créditos en el extranjero por el Banco de Guatemala, y lo relacionado con los créditos con el FMI y la Reserva Federal de New York.

Se dio opinión favorable para cancelar lo que se conoció como Deuda Inglesa contratada en 1825.

AVALES A TÍTULOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA EN 1966

El Banco de Guatemala fue agente financiero del Estado para financiar el presupuesto nacional.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1966.* Guatemala. Imprenta Eros, 1967,173 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Lo que no dice la Memoria

Después de las elecciones generales, asumió el gobierno de la República el Licenciado Julio César Méndez Montenegro propuesto por el Partido Revolucionario. Hubo cambio de autoridades del Banco de Guatemala, y asumió como Presidente J. Francisco Fernández Rivas, que era el Gerente anterior y funcionario desde la fundación del Banco en 1946. Continuó como Vicepresidente Gustavo Herrera Orellana, quien había ocupado el cargo el período anterior, y era funcionario desde una década anterior.

La Memoria Anual

Se cambió el orden de la Memoria, empezando con las Operaciones y Cuentas del Banco de Guatemala como primera parte, y en la segunda el Estudio Económico Anual.

Señala la Memoria que en la situación monetaria se observó un comportamiento diferente en relación a los años anteriores, sobresaliendo la actitud del público de aumentar su tenencia de activos líquidos. (XII)

El crédito de la Banca Central fue dirigida hacia renglones específicos de la producción. (XII)

Las reservas monetarias internacionales disminuyeron un 10% de 1965 a 1966. (5)

Es llamativo que el Banco de Guatemala continuó financiando innumerables proyectos específicos. La Memoria lo explica así:

"Al igual que en años anteriores, en 1966 el Banco de Guatemala financió proyectos específicos de inversión, ampliación, instalación y mejoramiento de actividades industriales, agrícolas y ganaderas, así como la introducción de agua potable y alcantarillado en diversos municipios de la República, y la construcción de viviendas. Para financiar estos proyectos se utilizaron recursos provenientes de Líneas de Crédito, y Préstamos contratados en años anteriores". (6)

Las líneas de crédito que utilizó el Banco de Guatemala en 1966 fueron de bancos de primer orden. (7)

De los 15 millones de quetzales (en dólares) utilizó solamente 7 millones. Esto provenía del Crédito de Contingencia Stand By, contratado con el Fondo Monetario Internacional a finales del año anterior. Asimismo, pagó al Federal Reserve Bank of New York y al Bank of America N.T.& S. A., la cantidad de 5.0 y 0.5 millones de quetzales respectivamente, que corresponden a préstamos concedidos en años anteriores. (7)

Como Agente Financiero del Estado, el Banco sirvió de intermediario en la utilización y amortización de varios préstamos contratados en años anteriores por el gobierno a varias instituciones internacionales, con destino a obras de infraestructura. (7)

Durante el año 1966 se negociaron en el exterior certificados especiales, representativos de valores nacionales, con el aval del Banco de Guatemala. Correspondían a bonos del tesoro y letras de tesorería presupuestarias. (8)

Se hizo un aumento en la cuota de Guatemala en el FMI de 20 a 25 millones de quetzales. El 25% del aumento debe aportarse en oro, por lo que el Banco trasladó del oro que mantiene en custodia en el Federal Reserve Bank of New York, el equivalente a 1.250.0 miles de quetzales al FMI, cantidad que continúa siendo parte de las reservas monetarias internacionales.(8)

La actividad económica registró en 1966 un alza de 3.3% anual. (40)

En el gobierno del Presidente Juan José Arévalo se había suprimido del Pasivo de la Nación la Deuda Inglesa, erróneamente. En 1966 se legalizó esa operación y se reincorporó al Pasivo dicha deuda, denominada oficialmente Deuda Externa 4% y por la cantidad de Q.1.291.2 miles. (157)

Las principales Resoluciones de la Junta Monetaria se relacionan principalmente con las operaciones financieras mencionadas.

Se incorporó al Pasivo de la Nación la Deuda Inglesa por Q.1.291.2 miles

MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL FMI EN GUATEMALA EN 1967

En 1967 se inauguró la agencia del Banco de Guatemala y biblioteca anexa en Sololá.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1967*. Guatemala. Impreso en la Unidad de Publicaciones del Banco de Guatemala, 1968, 167 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Lo que no se incluye en la Memoria

En Brasil se celebró la Reunión Anual de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional. El Licenciado Jorge González del Valle era miembro del Directorio del FMI, equivalente a Junta Directiva, e hizo que un grupo de los colegas directores pasaran a Guatemala de regreso a Washington, donde está la sede central de esa Institución. Ese año me habían trasladado al Departamento de Relaciones Públicas del Banco, donde ejercí un año como encargado del Departamento. Acompañé a estas figuras financieras a Panajachel, para que conocieran el Lago de Atitlán, y el clima estuvo fantástico. El autobús era demasiado grande para la carretera, para lo cual había que hacer las vueltas de la misma retrocediendo varias veces.

En ocasión distinta ese mismo año, se abrió la agencia del Banco de Guatemala en Sololá, en donde no había ningún banco comercial. También se construyó la biblioteca anexa. A este acontecimiento se invitó a representantes de Sololá y de cada uno de los pueblos que rodean el Lago de Atitlán, así como periodistas nacionales. Terminó la actividad con un almuerzo en el Hotel Tzanjuyú en Panajachel.

La Junta Monetaria aprobó el 3 de marzo de 1967, por Resolución No.5364, las modificaciones de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, para ser sometidas al Congreso de la República. Desde 1963 había participado en una comisión para la revisión de las leyes bancarias de Guatemala, y sorprendentemente, el Banco me nominó para ir a trabajar con el Presidente del Congreso, Licenciado Gregorio Prem Beteta. Él quería romper la idea de su mente de que el Banco de Guatemala era un estado dentro del Estado, porque no se ajustaba a las directrices del gobierno central. Acudí durante varias semanas a la casa de este personaje político, quien estaba en cama por hepatitis. Su cabeza estaba muy clara.

Finalmente, el Congreso de la República aprobó en septiembre de 1967 esas modificaciones que menoscabaron la autonomía del Banco Central, lo que dos décadas después se comprobó por operaciones hechas incorrectamente por la Junta Monetaria, incurriendo el Banco de Guatemala en pérdidas financieras.

Otro acontecimiento ese año fue que se nombró Superintendente de Bancos a un Perito Contador y no a un Licenciado Universitario en Contaduría Pública y Auditoría: Tomás Villamar Contreras. Ese profesional más adelante fue nombrado de nuevo Superintendente de Bancos para otro período. Hizo buen trabajo.

La Memoria Anual

El Presidente del Banco de Guatemala, J. Francisco Fernández Rivas, expresó que el crecimiento económico de Guatemala, medido a través del Producto Geográfico Bruto, no fue satisfactorio, ya que el incremento de la producción apenas superó al aumento de la tasa poblacional. (XI).

El Banco de Guatemala no publicó los Estados Financieros de 1967, lo que volvió de nuevo a hacerlo en 2002.

Por primera vez se emitieron billetes de la denominación de Q.50.00 que fueron puestos en circulación a partir del mes de julio. (28)

Entre las resoluciones importantes de la Junta Monetaria, se aprobó el 31 de marzo la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para 1967. (166) En las distintas memorias se observa que cuando se aprueba dicha Política por un año, hay normalidad y estabilidad económica. Cuando se aprueba por períodos cortos, significa que hay problemas a la vista.

Se aprobaron modificaciones a la Ley Orgánica del Banco de Guatemala afectando su autonomía.

SE CREAN LOS DERECHOS ESPECIALES DE GIRO EN 1968

Se prorrogó el Convenio Internacional del Café y se aprobó el Convenio Internacional del Azúcar.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1968.* Guatemala. Impreso en la Unidad de Publicaciones de Servicios Auxiliares del Banco de Guatemala, 1969, 236 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Lo que no se incluye en la Memoria

Este año solicité volver al mundo de la investigación económica, y fui transferido a la Sección de Créditos donde estuve varios meses. En esta Sección se manejaban los adelantos del Banco de Guatemala a los bancos. Me llamó la atención que el Banco de Guatemala se había quedado con la cartera de créditos del extinto Banco Popular de Colombia, S. A., y se recibían las visitas de los acreedores gestionando el manejo del crédito.

Al poco tiempo, fui de nuevo transferido al Departamento de Estudios Económicos como Jefe de la Sección Económica, una nueva división que se había creado en adición a las existentes.

La Memoria Anual

El Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala señala que en la Memoria se agrega lo siguiente:

"Un estudio de la situación económica mundial y un capítulo referente a la integración económica centroamericana; ambos tienen la calidad de ensayos…" (XI)

La actividad económica tuvo un crecimiento del 5.6% durante el año. El mismo Presidente indica que esta proporción es bastante alentadora, porque al haber superado el aumento de población estimada en 3.5%, dio lugar a un crecimiento económico neto de 2.1%. (XII)

Al tratar sobre la economía mundial, la Memoria incluye un apartado sobre convenios mundiales de estabilización. El nuevo Convenio Internacional del Café estuvo vigente a partir del 1° de octubre de 1968, incluyendo la mayoría de países productores y consumidores, que representan el 99% del comercio mundial. El propósito del nuevo Acuerdo fue prolongar el Convenio Internacional del Café de 1962, por un período de 5 años. (16)

El Convenio Internacional del Azúcar se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre este producto el 24 de octubre de 1968, estableciendo un sistema de cuotas de exportación. (18-19)

En la reunión anual de septiembre de 1967, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional aprobó "El esbozo de un mecanismo basado en derechos especiales de giro (DEG)", y solicitó a los Directores Ejecutivos que propusieran enmiendas al Convenio Constitutivo, a fin de adecuarlo al nuevo mecanismo y a las necesidades originadas en la evolución de la cooperación financiera internacional. Más adelante los distintos países miembros del FMI ratificaron las modificaciones al Convenio Constitutivo del Fondo, para permitir el establecimiento de los DEG, los cuales fueron aprobados por la Junta de Gobernadores el 31 de mayo de 1968. (19)

El mecanismo de los DEG tiene como objetivo fundamental complementar los activos de reserva existentes, a fin de mantener un nivel de liquidez internacional adecuado al comercio mundial. Se establecerá como una Cuenta Especial en el FMI, cuyas transacciones serán operadas separadamente de la Cuenta General de la Institución. Los participantes eran obligados a aceptar los DEG, y proporcionar a cambio de ellos monedas convertibles u oro. (19-20)

Entre las principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria en 1968, conforme Resolución No. 5689 del 20 de febrero, fija lineamientos generales de Política Monetaria y de Crédito de Banca Central, en base a los cuales el Banco de Guatemala puede contratar un nuevo crédito de contingencia con el Fondo Monetario Internacional. (233-234)

Por resolución 5722 del 27 de marzo, se aprobó el proyecto de Carta de Intenciones y autoriza a los Gobernadores por Guatemala en el FMI para que suscriban un Convenio de Contingencia con dicha Institución. También se autorizó la Exposición de Motivos dirigida al Congreso

de la República, apoyando las modificaciones a los Convenios de Bretton Woods, que incluye la creación monetaria denominada Derechos Especiales de Giro. (233-234) Estas resoluciones se ejecutaron conforme se indica.

También la Junta Monetaria aprobó las modificaciones a la Ley de Bancos, para ser sometidas a consideración del Congreso de la República. (234) Sin embargo, el Congreso no aprobó esta propuesta.

Se crearon los Derechos Especiales de Giro que pueden ser transformados en monedas convertibles u oro.

LA GUERRA DEL FÚTBOL EN 1969

Se firma Crédito de Contingencia con el FMI estableciendo límites de crédito al gobierno.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1969.* Guatemala. Impreso en la Unidad de Publicaciones de Servicios Auxiliares del Banco de Guatemala, 1970, 296 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Lo que no se incluye en la Memoria

El año 1969 fue el último año en que trabajé en el Banco de Guatemala. Oficialmente me retiré en el mes de abril, pero había solicitado un período de vacaciones previamente.

La Memoria Anual

El examen de la situación económica nacional muestra que para 1969 el país registró un aumento en el Producto Interno Bruto de 5.6%. Dicha tasa, comparada con el índice de crecimiento de la población, que alcanzó 3.1%, determinó la expansión en el Producto Interno por habitante de 2.5%. (XI)

El café, el algodón y el banano fueron los principales productos de exportación. A Centroamérica las exportaciones mantuvieron su tendencia expansionista, aunque en un ritmo lento. (XII)

Hubo aquel crecimiento económico a pesar del exceso de lluvias y el conflicto Honduras-El Salvador. (25)

Al respecto dice así la Memoria:

"El conflicto Honduras-El Salvador obstaculizó temporalmente el movimiento de mercaderías entre Guatemala y el resto de Centro América, lo que pudo atenuar en parte el crecimiento comercial entre Guatemala y el Mercado Común Centroamericano. Dicho suceso posiblemente también influyó en la contracción del ritmo de crecimiento industrial". (27)

El huracán Francelia fue el huracán más mortífero de la temporada de huracanes del Atlántico del 29 de agosto al 4 de septiembre de 1969, después de causar constantes inundaciones en América Central, especialmente en Belice y Guatemala. En la costa sur guatemalteca el desbordamiento de los ríos llevaron a que los tres puentes principales de Escuintla auténticamente se los llevó el río, se destruyeron y se cortaron las comunicaciones terrestres. Fueron los puentes Guacalate, Achiguate y Pantaleón.

Respecto a la integración económica centroamericana, es notorio el infortunada conflicto entre El Salvador y Honduras que ocasionó un serio impacto en la economía regional. (XIII)

Ésta fue la que se conoció con el nombre de la Guerra del Fútbol. El guardameta más famoso de El Salvador, Raúl Magaña, conocido como *La Araña Magaña,* fue mi alumno en Guatemala después de haber disfrutado la Copa Mundial de Fútbol de 1970.

Las principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria en el año 1969 fueron las siguientes: Se aprueba la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para el año 1969, con efecto desde el 1° de abril del año en curso; se faculta a los Gobernadores de Guatemala ante el Fondo Monetario Internacional, para que suscriban un Acuerdo de Crédito de Contingencia con dicha Institución para el período 1969-1970, hasta por un monto equivalente a 12 000.0 miles de Quetzales; faculta a los Gobernadores por Guatemala ante el Fondo Monetario Internacional, para que gestionen la modificación del Convenio del Crédito de Contingencia a efecto de que el límite de endeudamiento neto externo del sector público, se eleve de 35 200.0 miles de Quetzales a 38 200.0 miles de Quetzales. (292-295)

Los Gobernadores por Guatemala mencionados son el Presidente del Banco de Guatemala, y el entonces Ministro de Hacienda y Crédito Público (a partir de 1971 se denominó Ministerio de Finanzas).

El Convenio con el FMI establecía límites del crédito del Banco de Guatemala al Ministerio de Finanzas. En el transcurso del año dicho Ministerio solicitó ampliación de este límite.

El huracán Francelia causó daños a la economía de Belice, Guatemala y otros países Centroamericanos.

BANCO DE COMERCIO E INDUSTRIA, S.A. (1970)

El Banco de Guatemala asume la restitución de los depósitos del Banco de Comercio e Industria.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1970.* Guatemala. Impreso en la Unidad de Publicaciones del Banco de Guatemala,1971. 262 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Lo que no dice la Memoria

Se inició la década de 1970 sin sombras en el horizonte, sin embargo, el 15 de agosto de 1971 el Presidente de Estados Unidos de América, Richard Nixon, abandonó la conversión del dólar con el oro metálico, concluyendo de esta forma los Convenios de Bretton Woods de 1944, que habían dado origen a un nuevo orden monetario mundial.

En la década de 1970 la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) empezaron a tener el control del sector petrolero. Hubo dos crisis: La primera por el embargo del petróleo árabe en 1973 y la decisión unilateral de la OPEP de triplicar los precios de venta del crudo. En segundo lugar, por el estallido de la revolución Iraní en 1979.

En Guatemala el aumento de los precios del petróleo causaron muchas molestias ciudadanas. Empero, a mediados de la década los precios de los productos agrícolas de exportación aumentaron enormemente y el gobierno estableció impuestos de exportación.

La Memoria Anual

El Producto Geográfico Bruto aumentó 5.6% en 1970, con relación al año anterior. (IX). La Memoria señala el crecimiento registro en la actividad manufacturera producto de la capitalización que se le ha inyectado, así como del estímulo proporcionado por el mercado centroamericano. (IX)

El comercio al por mayor y al por menor, la agricultura y la industria manufacturera en conjunto, aportaron el 71.8% del Producto Geográfico Bruto. (IX)

El déficit en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos es de los más bajos registrados en los últimos años. Contribuyeron a este mejoramiento el alza de los precios internacionales del café, el crecimiento de las exportaciones, así como la corriente de transferencias recibidas. (X) Como contrapartida, mencionado en forma negativa, la baja de las ventas de algodón, el crecimiento de las importaciones y el egreso de las divisas por turismo y viaje. (X) En el caso del algodón, hubo una disminución en el área sembrada.

En 1969 se solicitó autorización para cultivar 120,904 manzanas, de las cuales, por efecto del temporal de lluvias, únicamente se cultivaron 108,000 manzanas. En 1970 se solicitó autorización para trabajar 106,020 manzanas, dos mil menos que las cosechadas el año anterior. (12)

En el caso de la caña de azúcar, el mercado externo se encuentra regulado por cuotas de exportación, la cual fue aumentada en 13.5% en 1970 respecto al año anterior. Alrededor del 40% de la caña cosechada es empleada en la elaboración de panela y miel virgen. (14). Ya a inicios del siglo XXI fue muy poca la producción de estos productos.

Las principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria en el año 1970, fueron las siguientes:

- Se aprueba que el Banco de Guatemala participe en el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria.
- Se faculta al Presidente del Banco de Guatemala en calidad de Gobernador Titular ante el Fondo Monetario Internacional, para que emita voto favorable al Proyecto de Resolución, un incremento de cuota de US$11 000.0 miles.
- Faculta al mismo Presidente para que vote favorablemente en el Consejo Monetario Centroamericano, para la concertación del Acuerdo de Créditos Recíprocos (SWAP), hasta por el equivalente a US$5 000.0 miles.
- Se faculta al Presidente del Banco para que pueda suscribir en representación del Banco de Guatemala, el Convenio de Préstamo entre los Bancos Centrales Centroamericanos y los Estados Unidos de América, por la suma de US$10 000.0 miles,

con destino al Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria.

- Se adjudica el contrato para la impresión de los nuevos billetes que emitirá el Banco de Guatemala a la Casa *Thomas de la Rue y Cía. Ltda.*, de acuerdo con las condiciones presentadas al concurso que para el efecto fuera convocado. (255-256) Es casa londinense. Se flexibilizó el Control de Cambios. (257)

Banco de Comercio e Industria, S.A.

Las resoluciones de la Junta Monetaria recogen el caso del Banco de Comercio e Industria, S. A., dado que se aprobó el acuerdo del Superintendente de Bancos, mediante el cual dispuso tomar a su cargo todos los bienes y operaciones del Banco de Comercio. Además, se aprobó que el Banco de Guatemala conceda a dicho Banco un adelanto extraordinario hasta por Q.3 000.0 miles, destinado a pagar a sus depositantes. También la Junta Monetaria se pronunció favorablemente a que el Banco de Guatemala asuma la restitución de los depósitos constituidos en el Banco de Comercio e Industria, S.A., destinando al efecto hasta Q. 2 000.0 miles. (259-260).

Se imprimen nuevos billetes con la Casa Thomas de la Rue situada en Londres.

SE RESUELVE QUE EL QUETZAL NO FLOTE EN 1971

El 15 de agosto 1971 terminó en el mundo la vinculación de las monedas con el oro.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1971*. Guatemala. Impreso en la Unidad de Publicaciones del Banco de Guatemala, 1972, 270 páginas. Un resumen de la misma se incluye seguidamente, indicando entre paréntesis el número de página.

El problema crediticio del Banco Central se orientó esencialmente a apoyar las actividades del sector público, y en segundo término a atender los requerimientos del sistema bancario. (X)

Inició operaciones del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA), como resultado de la reorganización de los bancos estatales: Instituto de Fomento de la Producción (INFOP) y el Banco Nacional Agrario, más la absorción del Servicio Cooperativo Interamericano de Crédito Agrícola Supervisado (SCICAS), en calidad de fideicomiso del gobierno de la República (X),

La Memoria señala que el número de empresas almacenadoras que operan en el país aumentó a cuatro. (X)

Solamente existía desde la década de 1930 la Almacenadora del Crédito Hipotecario Nacional. En 1968 se emitió el Decreto 1746, Ley de Almacenes Generales de Depósito. Esta ley fue aprobada sin opinión de la Junta Monetaria y causó gran sorpresa en el Banco de Guatemala. Esa fue una operación novedosa en ese entonces, lo que permitía la emisión de certificados de depósito y bonos de prenda, éstos últimos muy bien aceptados por los bancos.

El Producto Geográfico Bruto creció un 5.8% respecto al año anterior. (5)

El desarrollo y cultivo del algodón fue muy satisfactorio; el rendimiento por área. fue de 17.60 quintales oro y se coloca como el más alto en los últimos diez años y como uno de los mayores del mundo. El banano se ha logrado mantener en el tercer lugar entre los productos agrícolas exportables. (13-14)

La comercialización externa del azúcar está orientada hacia dos mercados, el norteamericano y el resto del mercado mundial; el primero de ellos absorbe más del 80% del azúcar exportada, y ha sido regulada por la ley azucarera estadounidense *(Sugar Act)*. (15) El mercado mundial es de precios variables y erráticos.

Aun cuando el país no tuvo necesidad de usar el crédito de contingencia, que por 14 000.00 miles de quetzales fue contratado con el Fondo Monetario Internacional, sí cumplió en todos sus aspectos el programa de estabilización financiera previsto en dicho convenio. (73)

Durante el año 1971 continuaban en vigor las tasas de encaje bancario establecidas por la Junta Monetaria en su Resolución No.2932 de junio de 1960. Estas tasas para operaciones con cheque y a la vista fueron del 35%, y para los depósitos de ahorro y de largo plazo del 10%. Ese mismo año los bancos del sistema tenían obligación de encajar 18 centavos como promedio por cada quetzal recibido en depósito. (83-84)

Fue emitida una emisión extraordinaria de notas del tesoro por 7,000.00 miles de quetzales, y a un plazo de tres años, sin garantía de recompra, con una tasa de interés del 7% anual. Esta tasa fue superior a las tradicionalmente utilizadas, porque se utilizó como mecanismo para movilizar recursos del sector bancario al sector público (85)

La Junta Monetaria continuó aplicando un tope a la cartera bancaria destinada al comercio. (87) En esa época el destino bancario del comercio no era bien visto.

El Congreso de la República emitió el Decreto No. 106-71, Ley del Ministerio de Finanzas Públicas, eliminando el nombre de Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y denominándolo a partir de entonces Ministerio de Finanzas Públicas, y el titular Ministro de Finanzas.

Las principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria en 1971 son las siguientes:

-Autorizó a la Empresa Exploraciones y Explotaciones Mineras de Izabal, S. A., (EXMIBAL), para que pueda abrir y mantener en el exterior, bajo su propio dominio, una o más cuentas en bancos comerciales extranjeros, las que se destinarán a mantener una cantidad de divisas extranjeras generadas por sus exportaciones, de las que podrá disponer única y exclusivamente para cumplir sus obligaciones financieras de amortiza-

ción de principal e intereses ante el EXIMBANK y MFC (271)

FMC es una extensión de la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial. Esta operación se autorizó como una excepción al Control de Cambios. Ese mismo año me ofrecieron la Gerencia General de EXMIBAL, pero opté por trabajar en un ingenio azucarero.

- Autorizó al Banco de Guatemala, a vender al Estado, en la suma de Q. 1 065.7 miles, una fracción de la finca urbana de la Institución (Previo exPenitenciaría), para que el Organismo Judicial construya sus propios edificios. (272-273)
- Dio amplias facultades el 16 de agosto a la Junta de Emergencia para regular las transacciones en dólares de los Estados Unidos de América y otras monedas extranjeras, así como adoptar cualquier otra medida que se derive de decisiones que pudiere tomar el Fondo Monetario Internacional. (274) El día anterior, 15 de agosto, el presidente Richard Nixon tomó la decisión de desvincular el dólar del oro Metálico. Fue el inicio de la flotación de las monedas al ya no existir ninguna relación entre las monedas y el oro o cualquier otro metal. Guatemala retrasó su decisión para flotar el Quetzal.
- Emitió opinión favorable a la emisión de Bonos del Organismo Judicial hasta por la suma de Q. 4 000.0 miles destinados a la construcción de los edificios centrales de dicho Organismo.
- El mismo día 16 de agosto la Junta Monetaria declaró, de conformidad con el último párrafo del artículo 18 de la Ley Monetaria, Decreto 203 del Congreso de la República, un dólar de los Estados Unidos de América continúa equivaliendo un Quetzal. (274) Con esa decisión el Banco Central tomó la decisión de que el Quetzal no flotara. Sin embargo, al quedar equivaliendo al dólar estadounidense, el Quetzal flotó de la misma forma que lo hacía el dólar, de tal manera que en Guatemala no nos dábamos cuenta de los efectos de la flotación. No fue sino hasta en 1983-1984 en que el Quetzal empezó a devaluarse y de esa manera a flotar como el resto de las monedas del mundo.

No se quiso que el Quetzal flotara libremente. Se mantuvo el uno por uno con el dólar.

EL QUETZAL SE DEVALÚA 7.895% EN 1972

Se emitió un Decreto facultando al Banco de Guatemala intervenir a los bancos con problemas financieros.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1972*. Guatemala. Impreso en la Unidad de Publicaciones del Banco de Guatemala, 1973, 265 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

El Producto Geográfico Bruto creció 6.5% respecto al año anterior. (A precios de 1958).

Operaciones y cuentas del Banco de Guatemala

Se recuerda en la Memoria que la Junta Monetaria establece anualmente el monto de los créditos que ha de otorgar el Banco de Guatemala, los mismos distribuidos conforme a topes trimestrales, tanto con utilización de recursos internos como externos, por instituciones bancarias y por actividad económica. Para asignar estos créditos la Junta Monetaria sigue un criterio de selectividad con destinos preferenciales. (226) Era la época en que el Banco de Guatemala quería participar en la dirección de la economía.

Además del financiamiento ordinario de segunda instancia a los bancos por parte del Banco Central, se otorgó financiamiento extraordinario para solventar los problemas financieros en ese entonces del Banco Inmobiliario, S. A., con base en el Decreto No. 7-72 del Congreso de la República, que fue emitido en 1972. (76 y 83).

Junto a este Decreto que permite la intervención de los bancos por parte del Banco de Guatemala, lo llamé en mis publicaciones *Frankestein de los Bancos*. Razón porque perseguía a los bancos con problemas y no se sabía cómo iba a actuar. También en 1972 al mismo Banco se le prorrogó a tres años plazo Q7 500.0 miles que correspondían a adelantos que vencían ese año.

El 15 de agosto de 1971 el Presidente de Estados Unidos de América, Richard Nixon, había desvinculado la conversión del dólar con el oro.

La Memoria señala que a consecuencia de la alteración del sistema monetario internacional, sobrevino la devaluación de dicho dólar. Ante la incertidumbre de que pudieran producirse movimientos especulativos perjudiciales para la economía del país, las autoridades monetarias paralizaron la actividad cambiaria del 8 al 10 de mayo de 1972. (244)

Dicha disposición quedó en suspenso a partir del 11 del mismo mes, cuando entró en vigor el Decreto No. 22-72 del Congreso de fecha 10 de mayo de 1972, el cual modifica la paridad externa del quetzal. (244). Con anterioridad la Memoria había dado esta información: Dicho Decreto modificó el contenido oro del Quetzal a Ochocientas Dieciocho Mil Quinientas Trece millonésimas (0.818513 de gramo) de gramo de oro fino, que significa una devaluación del signo monetario nacional por el equivalente a 7.895%. (54)

Continuó vigente sin ninguna modificación el Régimen de Emergencia para el Control de las Transferencias Internacionales por Movimientos de Capitales. (245).

Entre las principales Resoluciones emitidas por la Junta Monetaria se encuentran dos de ellas, relacionadas con el Fondo Monetario Internacional:

- Se autorizó contratar un Crédito de Contingencia por el equivalente a 9,0 millones de Derechos Especiales de Giro. (261)
- Se tomó nota que Guatemala ha sido incluida en el Programa de: Designaciones de Derechos Especiales de Giro aprobado por el Fondo Monetario Internacional para proporcionar dólares a cambio de Derechos Especiales de Giro, por el equivalente de DEG 1 000.0 miles. (265)
- Se autorizó al Banco de Guatemala para suscribir el Convenio de Crédito por US$10 000.0 miles que celebrarán los bancos centrales de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua con el Banco de México, S,.A., para fortalecer recursos del FOCEM, que es el Fondo de Apoyo Financiero de los bancos centrales. (262) Era la época en que se quería fortalecer la posición financiera de los bancos centrales de Centroamérica.

Se modificó la paridad externa del Quetzal derivado del abandono del oro por el Presidente Nixon.

SE ELIMINA TOTALMENTE EL CONTROL DE CAMBIOS EN 1973

La Junta Monetaria presentó al Organismo Ejecutivo un informe sobre el elevado crecimiento del Medio Circulante.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1973*. Guatemala. Impreso en Talleres Seletext, 1974, 213 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

La inflación con efecto en el costo de vida aumentó 14.4% sobre el nivel del año anterior, conforme el índice elaborado por la Dirección General de Estadística. Los alimentos tuvieron una variación de 19.3%. Estos aumentos de precios generaron problemas para el gobierno de la República. (3)

Desde 1924 en que se estableció la moneda Quetzal, la inflación era prácticamente desconocida en Guatemala. Los aumentos de precios en 1973 sorprendieron a todos. La inflación es bota gobiernos y el gobierno y el Banco de Guatemala tomaron medidas extraordinarias y precautorias. Más adelante, en 1990, al final del gobierno del presidente Vinicio Cerezo, la inflación llegó al 60% anual, lo cual fue un shock económico.

La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto en 1973 se situó en 7.6%, excediendo por segundo año consecutivo la tasa media de crecimiento registrada durante la década de los 60s.en el siglo XX, que fue de 5.5%. (4) Aumentaron las reservas monetarias internacionales principalmente porque las exportaciones crecieron significativamente. (59) La Universidad de San Carlos de Guatemala imprimió a partir de 1972 un extraordinario impulso a sus programas de inversión en infraestructura. (25)

En 1973 la Junta Monetaria suprimió a partir del 1° de febrero el Régimen de Emergencia para el Control de las Transferencias Internacionales por Movimiento de Capitales, estableciendo en su lugar un Control Estadístico de las Transacciones Cambiarias. Con esta medida el país retornó al régimen de libre cambio que había sido suspendido en octubre de 1962. Se debió a la notable recuperación del Sector Externo de la Economía registrada en los últimos años. (91)

Continuaron manifestándose perturbaciones en el sistema monetario internacional, que determinaron una segunda devaluación del dólar estadounidense, equivalente al 10%, lo que obligó a devaluar nuevamente el Quetzal en la misma proporción. Se aprobó una nueva paridad de Q.0.736662 millonésimas de gramo de oro fino por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 16-73 del 7 de marzo de 1973. Fue publicado en el Diario Oficial el 18 de octubre. (91)

Por factores externos se dio la principal fuente de creación de liquidez, de tal forma que fue la mayor expansión de los Medios de Pago de los últimos años. (92)

La Junta Monetaria estableció límites de crédito al Banco de Guatemala en montos inferiores a los aplicados el año anterior. Además, dispuso modificar las tasas de encaje bancario y confirió especial importancia a la negociación de valores públicos con el sector privado no bancario, a fin de absorber en alguna medida la liquidez existente en el país. (92) La Junta Monetaria estableció a partir del 1° de septiembre de 1973 una tasa de encaje para todas las operaciones afectas, equivalentes al 15% para los depósitos de ahorro y a plazo, y 30% para depósitos monetarios. (100)

Las principales resoluciones de la Junta Monetaria fueron las siguientes:

- Autorización a emitir billetes y moneda fraccionaria en el año 1973.
- Eliminar totalmente el Control de Cambios.
- Presentar un Informe al Organismo Ejecutivo para ajustar la paridad del quetzal y medidas legislativas, que convendría adoptar por parte del Banco de Guatemala ante la devaluación del dólar.
- Enviar al Organismo Ejecutivo el Proyecto de Ley de Bancos y Exposición de Motivos.
- Aprobar el Informe al Organismo Ejecutivo sobre el crecimiento del Medio Circulante.

El índice del costo de la vida aumentó 14.4% de 1972 a 1973.

IMPUESTOS EXTRAORDINARIOS A LAS EXPORTACIONES EN 1974

En Guatemala se recibió el impacto de los países industrializados que vivieron el fenómeno de la estanflación

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1974.* Guatemala. Impreso en la Unidad de Publicaciones del Banco de Guatemala, 1975, 235 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

La portada de la Memoria por primera vez y en forma extraordinaria, es a color. Reproduce la Medalla de la Orden del Quetzal en el grado de Gran Cruz, otorgada al Banco de Guatemala con motivo del Hemicentenario del Quetzal, como unidad monetaria 1924 1974.

La economía creció un 5.5%, inferior al promedio de 6.6% de los últimos años. (XI)

En Guatemala se recibió el impacto de los países industrializados que vivieron el fenómeno de la estanflación, estancamiento con inflación, o también inflación con recesión. En el país se redujeron las exportaciones y aumentaron las importaciones, especialmente por el precio del petróleo y sus derivados, lo que determinó la elevación de los precios internos. (XI) Algo semejante ocurrió en 2022.

Fenómenos naturales, como el huracán Fifi, una tormenta tropical del Pacífico, y la erupción de los Volcanes de Fuego y Santiaguito, afectaron la producción agropecuaria del país, e influyeron también en la elevación de precios de los alimentos, particularmente los granos de consumo básico. (XII) El Gobierno de la República adoptó medidas correctivas, aplicando el Plan de Acción Inmediata, dirigido a propiciar la producción y la estabilización de precios. (XII)

Con respecto a las medidas adoptadas por el Banco de Guatemala, el Presidente lo da a conocer así textualmente: "Aumento de las tasas máximas de interés activas y pasivas de los bancos, de la tasa de encaje para los depósitos monetarios, fijación de límites a las operaciones con bonos de prenda, créditos de banca central a bajo interés para el cultivo de granos básicos, participación del Banco de Guatemala en las operaciones de mercado abierto de valores públicos." (XII)

El Gobierno de la República emitió el Decreto 42-74 del 30 de mayo, por medio del cual subsidió las operaciones del transporte urbano en la capital, para evitar el aumento del valor del pasaje. (20) Fue la primera vez que se otorgó ese subsidio y ha estado vigente casi medio siglo.

A partir de octubre la Junta Monetaria elevó la tasa de encaje de los depósitos monetarios de plazo menor del 30% al 40%. (100)

La decisión más importante de las autoridades monetarias en 1974, fue la elevación de los límites máximos de las tasas de interés en operaciones activas y pasivas de los bancos. (101)

Debido al aumento de los precios de los principales productos de exportación, que obtuvieron ganancias extraordinarias, el Congreso de la República emitió el Decreto 50-74 que estableció impuestos extraordinarios para el café, algodón, azúcar y exportación de carne y camarón. Para cada producto se estableció un precio cercano al costo y a partir del mismo se establecieron tarifas progresivas conforme los distintos rangos de precios extraordinarios. (146-148)

Se habían hecho otras reformas a los impuestos, pero los de exportación fueron los más importantes.

La tasa tributaria, la relación entre ingresos tributarios y el Producto Geográfico Bruto fue del 8.2%. En 1967 había sido del 7.4% y de 1970 a 1974 aumentó en 0.7%. (151-152)

El Banco de Guatemala contaba en ese año con 31 bibliotecas públicas en el país, tres de las cuales en la capital. Se le llamaba el Banco de la Cultura. (213)

Con motivo del 50° aniversario de la creación del Quetzal, como unidad monetaria de Guatemala, el Gobierno de la República le confirió la Orden del Quetzal en el Grado de Gran Cruz, el 26 de noviembre de 1974. La celebración también incluyó una exposición numismática; la develación de los retratos del General José María Orellana y de los Licenciados Carlos O. Zachrisson y Enrique Martínez Sobral, como forjadores de la unidad monetaria. (218)

Fue una gran omisión del Banco de Guatemala no incluir entre estos forjadores, a Rafael Felipe Solares, quien fuera Secretario de Hacienda y Crédito Público del General Orellana, y

quien hizo todo el trabajo de base con Enrique Martínez Sobral, de la reforma monetaria que se inició en 1923. Sus memorias se encuentran en el libro de Jorge Solares (editor), *Un Siglo de Silencio. R. Felipe Solares. Creador de la moneda nacional.* Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2022.

Otras celebraciones incluyeron la presentación *del Ballet Moderno y Folklórico, una exhibición de Guatemala y sus Tejidos; y* la colocación de una placa conmemorativa de los 50 años. Asimismo, se acuñó una medalla conmemorativa de oro y otra de plata; se hizo una emisión de billetes de Q.50 y otra de sellos postales; se realizó una película documental sobre los 50 años de el Quetzal como unidad monetaria. (218)

La Memoria recoge el Acuerdo Gubernativo de fecha 20 de noviembre de 1974, y los discursos pronunciados por el Presidente de la República, el Presidente y el Gerente del Banco de Guatemala durante los actos del Cincuentenario. (218-230)

Se subsidió el transporte urbano en la capital, para evitar el aumento del valor del pasaje.

LA CONSTRUCCIÓN COBRA IMPULSO EN 1975

La rama de la construcción creció un 8.6% anual

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1975.* Guatemala. Impreso en la Unidad de Publicaciones del Banco de Guatemala, 1976, 211 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

La crisis económica mundial comenzó a gestarse en los primeros años de la década de 1970, y alcanzó su punto crítico en 1975, al registrarse una caída del Producto Nacional Bruto de los principales países industrializados, acompañada de una inflación, aún considerable, y de una contracción del volumen del comercio mundial. (IX).

Sin embargo, a Guatemala no le fue tan mal, tanto por las medidas de política económica adoptadas por el gobierno central y la Junta Monetaria, particularmente en el fomento de granos básicos, así como a la reactivación, en el segundo semestre del año, de las economías de los países industrializados. (IX)

La economía de Guatemala creció en 2.1% anual y la inflación general fue del 13.1% anual. (X)

Los distintos sectores productivos demostraron poco dinamismo, excepto la rama de la construcción que creció un 8.6% anual. (27) así como actividades relacionadas con la exploración petrolera y la explotación minera. (X) También por los efectos económicos señalados, el mercado regional centroamericano se redujo. (X)

Sorprendentemente las reservas monetarias aumentaron. (X)

Respecto a las exportaciones tuvieron un crecimiento importante, contrario a lo que había ocurrido en los países industrializados. La Memoria lo explica así:

"Los principales productos de exportación: café, azúcar, algodón, banano y carne representaron 412 400.0 miles de quetzales (63.4% de las ventas totales), un aumento de 60 757.3 miles sobre las del año anterior. En este resultado fue determinante la venta de azúcar que alcanzó precios extraordinarios en el mercado internacional; el algodón participó modestamente, mientras el valor de venta de los demás productos mencionados declinó sensiblemente." *(55)*

De conformidad con el Decreto No. 50-74 del Congreso de la República, que se emitió nueve días antes del cambio de gobierno Arana-Laugerud, y que cobró vigencia a partir del último trimestre de 1974, los exportadores de café, algodón, azúcar, carne y camarón quedaron obligados a registrar sus contratos en el Banco de Guatemala para fines del impuesto sobre exportaciones que dichos productos deben pagar con carácter progresivo, con base en las condiciones internacionales. En 1974 se registraron 10,109 contratos de los cuales el 83% eran de café. (193-194)

La Junta Monetaria autorizó al Comité de Crédito del Banco de Guatemala para otorgar adelantos con garantía de créditos novados o prorrogados, destinados a la recuperación de actividades agropecuarias afectadas por la erupción del Volcán de Fuego, erupción que ocurrió el año anterior. (209)

Los exportadores de productos agrícolas quedaron obligados a registrar sus contratos en el Banco de Guatemala.

EL TERREMOTO DE SAN GILBERTO 1976

Para financiar los daños del terremoto, se emitieron y negociaron bonos denominados del Tesoro de Reconstrucción.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1976.* Guatemala. Impreso en Talleres Litográficos de Impresiones O & M, 1977, 215 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Lo que no se incluye en la Memoria

El 4 de febrero de 1976 ocurrió el Terremoto de San Gilberto originado en la falla del Río Motagua. Hubo daños en todo el país, y cuando se llevaba el conteo de 25,000 fallecidos, se suspendió la cuenta.

En los primeros días no se sabía exactamente qué había ocurrido, hasta que el presidente de la República, General Kjell Eugenio Laugerud García empezó a dar reportes nocturnos de las visitas que hacía a los lugares más golpeados.

El terremoto fue un parteaguas del período gubernamental, y el Plan de Ayuda y Reconstrucción se llevó a cabo con éxito y honradez. En dicho período también surgió por segunda vez la guerrilla marxista-leninista, y hubo distintos movimientos sociales de protesta. Se impulsaron proyectos de tal magnitud que abarcarían varios períodos gubernamentales: Hidroeléctrica Chixoy; construcción de la carretera Franja Transversal del Norte y un puerto nuevo en el Océano Pacífico.

La Memoria Anual

El presidente del Banco de Guatemala hizo del conocimiento de la Junta Monetaria el rasgo que caracterizó a la actividad económica de 1976. Fue la capacidad de reacción de la sociedad guatemalteca para enfrentar los efectos de una de las peores catástrofes naturales registradas en América Latina. (IX)

Agregó que en la ampliación de la demanda interna sustentada por el proceso de reconstrucción y de las inversiones públicas programadas con anterioridad a la catástrofe sísmica, unidas a las políticas destinadas a fortalecer el poder adquisitivo de la población, proporcionaron las bases objetivas para que la actividad productiva del país evolucionara a un ritmo de 7.6% en términos reales -la tasa de expansión más alta en lo que va de la presente década-, registrándose a la vez una desaceleración del proceso inflacionario. La inflación fue de 10.7% anual en el año. Las exportaciones aumentaron el 8.1% en términos reales. Y la liquidez -el dinero en circulación- aumentó en 31.9% derivado del ingreso de divisas de origen externo. (X)

La Memoria incorpora un apartado extraordinario que se titula *Los principales problemas que planteó la puesta en marcha del proceso de reconstrucción.* Indica que la infraestructura productiva sufrió daños, al afectarse seriamente algunas vías de comunicación estratégicas, en uno de los principales puertos para la entrada y salida de productos del país. (7) La Memoria no menciona el nombre, pero se refiere a Puerto Barrios.

El gobierno de la República había preparado un estudio titulado *Marco Global de Compatibilización del Proceso de Reconstrucción con el Plan de Desarrollo 1975-1979,* elaborado conjuntamente con la Secretaría General del Consejo de Planificación y el Banco de Guatemala, en septiembre de 1976. El gobierno quiso encajar el proceso de reconstrucción dentro del Plan Quinquenal mencionado. De tal manera que al evaluar los daños ocasionados por el terremoto, se pudiera continuar con el plan normal de inversión pública. Y esa fue la ruta que se siguió. (7-8)

El único producto de exportación cuyos impuestos se redujeron, fue el azúcar, que en 1975 fue de Q.21.4 millones, y en 1976 Q.2.5 millones. En cambio, con la mejora de los precios del café, los impuestos de este último producto fueron en 1975 de Q.7.8 millones, y en 1976 Q.38.7 millones. En total, con el apoyo de otros productos de exportación, los impuestos fueron en 1975 de Q.31.3 millones y en 1976 de Q.49.2 millones. (141)

Para financiar los daños del terremoto, se emitieron y negociaron bonos denominados del Tesoro de Reconstrucción, cuya adquisición fue obligatoria para las empresas y las personas individuales. (154).

Una de las principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria en 1976 incluye el dar

opinión favorable a distintos créditos que solicitó el gobierno. Además, se autorizó a que la moneda Quetzal, a solicitud del Fondo Monetario Internacional, sea incluida en el Presupuesto de Monedas de ese Organismo a ser utilizada en las operaciones y transacciones de la cuenta general. (207-215).

Fue notoria la capacidad de reacción de la sociedad guatemalteca para enfrentar los efectos del terremoto.

BONANZA EN LOS PRECIOS DEL CAFÉ EN 1977

Se elevó el precio del café a Q.65.17 en 1975; Q.142.33 en 1976; Q.241.90 en 1977.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1977*. Guatemala. Impreso en Talleres Litográficos de Impresiones O & M, 1978, 209 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

El Presidente del Banco de Guatemala informó a la Junta Monetaria que, por segundo año consecutivo, la actividad económica del país continuó expandiéndose a una de las tasas más altas de la década de 1970, tanto por factores internos como por el comportamiento del sector externo que nuevamente fue favorable para la economía del país. Hubo un esfuerzo importante a través de la inversión pública, y también por el sector privado que amplió su capacidad productiva. La inflación, aunque se redujo, estuvo todavía por encima de la de los años anteriores a 1973. (IX y X).

Se menciona este último año porque en los países industriales con los cuales el país comercia, tuvieron una inflación importante, agravada por la crisis del petróleo que aun persistió en 1977. La inflación en 1977 en Guatemala fue del 12.6%. El año anterior fue de 10.7%. La economía a su vez, aumentó en 8.3% en1977 en relación al año anterior. (15).

El comportamiento de la liquidez del sector privado se caracterizó en 1977 por la declinación de su tasa de crecimiento respecto al año anterior. (77)

El gobierno de la República continuó apoyando los planes de reconstrucción nacional a través de los siguientes instrumentos: El *Fondo Extraordinario Específico de Reconstrucción* (Fideicomiso) y el *Sistema Especial de Crédito para la Vivienda* (Fondo de Garantía para la Vivienda). (84-85)

Las tasas máximas de interés bancario del 11% y 9% para operaciones activas y pasivas de los bancos, respectivamente, continuaron vigentes en 1977. (88)

En 1977 continuaron vigentes las tasas de encaje bancario establecidas en 1974, 40% para los depósitos monetarios y de plazo menor, y 15% para los depósitos de ahorro plazo mayor. (90)

El Banco de Guatemala financió no sólo a los bancos, sino al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola, INDECA. (178)

Las exportaciones de café aumentaron más del doble de 1976 que fueron de Q.242 millones, y en 1977 de Q.542 millones. Las exportaciones de algodón oro aumentaron 83%, el cardamomo 73%, en tanto que disminuyeron el azúcar en 21% y el banano en 1%. (71)

En total las exportaciones aumentaron de un año a otro 62%. (71)

El aumento observado en los ingresos tributarios determinó una mejoría en las finanzas del gobierno central. En los resultados del ejercicio fiscal tuvieron fuerte influencia actores coyunturales como el alza del precio del café.(129)

La severa helada de una tercera parte de las plantaciones de Brasil, elevó el precio del café en un promedio de Q.65.17 en 1975, a Q.142.33 en 1976, y luego a Q.241.90 en 1977. En Guatemala hubo una buena cosecha en 1977. (57)

Los exportadores de café, algodón, azúcar, carne y camarón estaban obligados, conforme el Decreto No. 52-74 del Congreso de la República, a registrar sus contratos de venta en el Banco de Guatemala para la aplicación del impuesto de exportación para cada producto. El Banco de Guatemala registró 7,024 contratos de exportación en 1977. (191)

Las principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria en 1977 (203-209) fueron las siguientes:

- Aprobar la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para el año 1977.
- Expresar opinión favorable a la Segunda Enmienda del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional.
- Dar opinión favorable a la negociación de Letras y Bonos del Tesoro Ejercicio Fiscal 1977.
- Dar opinión favorable para la contratación de varios créditos, entre ellos el financiamiento parcial del proyecto hidroeléctrico Pueblo Viejo-Quixal Río Chixoy Medio y el proyecto hidroeléctrico Aguacapa (Salto María Linda).
- Autorizar al Banco de Guatemala a otorgar a INDECA un adelanto destinado a financiar compras de granos básicos.

El Banco de Guatemala otorgó un financiamiento directo a INDECA para compras de granos básicos.

MUSEO NUMISMÁTICO-FILATÉLICO DE GUATEMALA EN 1978

Se mantuvo la paridad del quetzal con el dólar, en vez de aceptar el régimen de flotación de monedas.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1978.* Guatemala. Impreso en Talleres Litográficos de Impresiones O & M, 1979, 170 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

La economía creció 5.5% en 1978, y el Presidente del Banco de Guatemala señaló lo siguiente: "El comercio exterior se caracterizó por una baja en los precios de los principales productos de exportación. Continuó la reducción del crecimiento de los medios de pago. La monetización de la economía descansó en mayor medida en factores internos. El crédito bancario al sector privado continuó evolucionando a tasas rápidas y los excedente de liquidez de los bancos continuaron decreciendo. Se crearon dos bancos privados, y diecisiete agencias bancarias." (ix-x)

Tras la recesión económica internacional de 1974-1975, la economía de los países industrializados mostro un lento restablecimiento. (5) Estos países también aumentaron las tasas de interés. Estados Unidos de América cuya tasa de referencia más conocida es el *prime rate* pasó de 9.25% en agosto a 11.75% en diciembre, en tanto que las tasas pasivas de los depósitos a plazo mayor a 180 días, pasaron de 8.5% a 11.5%. (9) Lo anterior hizo que la tasa de interés pasiva en el sistema bancario nacional se elevara. (10)

El precio promedio anual del quintal de café exportado por el país disminuyó en 8.8% en 1978. (10) La disminución de precios del café y algodón, y la considerable reducción del volumen exportado de azúcar, fueron determinantes para que las ventas totales del país disminuyeran respecto a 1977. La exportación de café fue de 10.4% menos respecto a 1977, como resultado de que el precio medio de venta del quintal disminuyera Q.15.94. Respecto al algodón, el volumen vendido fue similar al del año previo, en tanto que el valor de la exportación declinó Q.15.8 millones. (49)

La disminución de precios internacionales del azúcar ocurrida en 1976-1977 influyó para que los agricultores redujeran el área sembrada en casi 21%. La exportación descendió a 3.2 millones de quintales, cifra menor en 51.9% a la de 1977; en cuanto al valor fue 47.4.% menor. El precio medio por quintal superó Q1.18 respecto al año anterior. El banano prácticamente no manifestó variaciones. (50) En relación con el cardamomo, se efectuaron exportaciones con un incremento del 13.5% respecto al año anterior. El aumento señalado estuvo determinado por el incremento de 28.6% en los precios, pues el volumen exportado fue menor en 1977. Kuwait, Jordania y Arabia Saudita absorben el 70% de esta exportación. (50-51)

En 1978 se inició la exportación del níquel, pero los bajos precios del mercado internacional limitaron las exportaciones. La totalidad de las ventas se destinó al Reino Unido. (51)

Se destaca la vigencia de la Segunda Enmienda al Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, la cual tiene como rasgos fundamentales abolir la función del oro como patrón de paridades, y facultar a los países miembros del Fondo a escoger entre diversas opciones para establecer los regímenes cambiarios. Guatemala optó por determinar el valor externo del Quetzal, como equivalente a un dólar de los Estados Unidos de América, mediante Decreto 10-78 del Congreso de la República, emitido el 21 de abril de 1978. (55-56) Con estas disposiciones se mantuvo la paridad del quetzal con el dólar, en vez de aceptar el régimen de flotación de monedas.

El Banco de Guatemala abrió una agencia en el Departamento de El Petén. (77)

Las principales Resoluciones emitidas por la Junta Monetaria en 1978 (163-170) fueron las siguientes:

- Mantener el status(sic) cambiario mientras entra en vigor la Segunda Enmienda al Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, y la resolución al respecto.
- Aprobar la fundación del Museo Numismático -Filatélico de Guatemala, a cargo del Banco de Guatemala.
- Dar opinión favorable a créditos para el proyecto hidroeléctrico Chixoy.

- Autorizar al Banco de Guatemala para aceptar y perfeccionar la adquisición del oro que corresponde al país, y la Tercera Distribución, en los términos y condiciones acordados con el Fondo Monetario Internacional.

- Facultar al Banco de Guatemala para que atienda favorablemente la solicitud del Banco Central de Nicaragua de refinanciar su saldo deudor con el Banco de Guatemala.

En 1978 el *prime rate* pasó de 9.25% en agosto a 11.75%, aumentando las tasas de interés pasivas.

BRUSCA ELEVACIÓN DE LA TASA DE INTERÉS EN 1979

Las deudas impagables del Banco Central de Nicaragua fueron aceptadas por el Banco de Guatemala.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1979.* Guatemala. Impreso en Talleres Litográficos de Impresiones O & M, 1980, 198 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Por primera vez la Memoria del Banco de Guatemala contiene imágenes en la carátula que representan la vida de los mayas en una transacción comercial.

El Presidente del Banco de Guatemala resume *las* actividades del año, así: "Inicialmente se hace un breve examen de la evolución de la economía mundial y su incidencia en la economía guatemalteca… destaca la persistente tendencia depresiva en que se desenvolvió la actividad económica, lo cual evidencia el inicio de una nueva fase de recesión económica de los países industrializados, a lo que le agrega el recrudecimiento de las presiones inflacionarias y la brusca elevación de la tasa de interés de los principales mercados internacionales, de graves repercusiones para los países en desarrollo no exportadores de petróleo." (ix)

Para el caso de Guatemala, agrega el Presidente lo siguiente: "Del análisis sobre el desenvolvimiento económico interno se desprende que una de sus principales características fue la desaceleración que mostró el ritmo de la actividad económica, no obstante los estímulos provenientes de la demanda externa y de la inversión pública. Ese hecho estuvo estrechamente vinculado a la aceleración del proceso inflacionario y a la fuerte contracción que, en términos reales experimentó la inversión privada de capital fijo, como consecuencia de los fenómenos extraeconómicos." (ix)

Las finanzas públicas revelan un estancamiento de los ingresos del gobierno central y ampliación del gasto público, generando un déficit presupuestal que en su mayoría fue cubierto con financiamiento externo de mediano y largo plazo, y mediante la utilización de las disponibilidades de caja del gobierno. (x)

La economía creció a una tasa del 4.5% con respecto al logrado en los años más recientes. La inflación fue de 11.5% en 1979, en tanto que la del año anterior había sido de 7.9%. La inflación local fue influida por la nueva escalada de los precios del petróleo en el mercado internacional, así como la generación del proceso inflacionario de los países que proveen bienes y servicios a Guatemala. (17)

La incipiente producción de petróleo local, que alcanzó los 571.3 miles de barriles en 1979, permitió abastecer de combustibles a las empresas Cementos Progreso, S.A., y Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A., que se tradujo en un ahorro de divisas alrededor del millón de quetzales; asimismo, finalizó la construcción del Oleoducto.(18) Lo anterior sustituyó parte del búnker importado.

Se registró un fuerte incremento de la producción y exportación de níquel, aún cuando la empresa operó con un margen importante de capacidad ociosa. (18)

Las principales Resoluciones de la Junta Monetaria (193-198) fueron:

- Expresar opinión favorable a un préstamo por US$35.5 millones suscrito entre la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala, con la garantía del Estado, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el proyecto de introducción de agua potable y alcantarillado.
- Dar opinión favorable para la emisión de Letras de Tesorería y Bonos del Tesoro, así como otros créditos con organismos internacionales.
- Establecer tasas estacionales de encaje bancario para los depósitos de ahorro y de plazo mayor.
- Ayudar al Banco Central de Nicaragua, así: a) aportar por parte del Banco de Guatemala US$560 miles, conjuntamente con otros bancos centrales a favor del Banco Central de Nicaragua; b) autorizar al Banco de Guatemala a otorgar un crédito a ese mismo banco, por US$25 millones; c) autorizar

al Banco de Guatemala para renovar los Certificados de Depósito a Plazo que por Q.7.817,996.19 se encuentran constituidos en el Banco Central de Nicaragua, por 90 días más; d) facultar al Banco de Guatemala para que atienda favorablemente la solicitud del Banco Central de Nicaragua, en el sentido de que se refinancie el saldo deudor a su cargo y a favor del Banco de Guatemala, resultante de la liquidación ordinaria practicada por la Cámara de Compensación Centroamericana el 15 de diciembre de 1979, que asciende a US$8.953,906.11, a cuyo efecto el Banco de Guatemala deberá establecer en el Banco Central de Nicaragua un depósito a plazo, obteniendo el certificado respectivo.

El problema político en Nicaragua derivó en un problema económico que se reflejó en el Banco de Guatemala.

Se registró un fuerte incremento de la producción y exportación de níquel.

LA DÉCADA PERDIDA DE 1980

Debido a la fuga de capitales se estableció el control de cambios en 1980

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1980.* Guatemala. Impreso en Talleres Gráficos Edita. Editorial Académica Centroamericana, S. A., 1981, 193 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

La Memoria del Banco de Guatemala además de la carátula, contiene por primera vez imágenes a color acompañando al texto de la misma.

El Presidente del Banco de Guatemala informó a la Junta Monetaria la desaceleración económica y sobre la fuga de capitales antes de establecer el control de cambios. Lo dijo así:

"Desde el punto de vista de la economía nacional se analiza la desaceleración en el ritmo de expansión de la actividad productiva interna, explicada en gran medida por una nueva declinación de la inversión privada. Asimismo, se analiza el desequilibrio que experimentó el sector externo, originado fundamentalmente por la salida de capitales ocurrida antes de la implantación del Régimen de Emergencia para el Control de las Transferencias Internacionales por Movimiento de Capitales." (XXI)

Fue el inicio de la Década Pérdida de 1980. La economía de los siete principales países industrializados creció en términos reales 1.4 % en el año. Los países en desarrollo exportadores de petróleo decrecieron 2.9%, en tanto los no exportadores de petróleo crecieron en 4.2%. El empeoramiento en los países industrializados está estrechamente asociado a las medidas adoptadas tendientes a restringir la demanda, como medio para combatir la creciente inflación que vienen experimentando, y al fuerte incremento que han registrado los precios del petróleo (2-3).

La inflación en siete países industrializados llegó al 12% anual en 1980. En los países en desarrollo no petroleros fue de 38.7%. Los países en desarrollo exportadores de petróleo la inflación fue del 13.6%. El comercio también tuvo una fuerte desaceleración (4-5).

En los países en desarrollo no petroleros se presentaron dos problemas. El primero, los servicios de la deuda externa estaban llegando a límites difícilmente soportables. El segundo, paralelo a la inflación en los países industrializados, se ha producido una sostenida alza de las tasas de interés en los principales mercados financieros. (8)

El alza más pronunciada de las tasas de interés se registró en los Estados Unidos de América, ya que desde 15.15% a finales de diciembre de 1979, la "Prime Rate" alcanzó niveles entre 18.5% y 19% a finales de abril de 1980. En agosto se redujo a 11.5% y finalmente llegó a alcanzar niveles entre 20.5% y 21.5% a finales del mes de diciembre (8).

En Guatemala durante 1980 continuaron vigentes las tasas máximas de interés del 9% y 11%, que para operaciones pasivas y activas respectivamente, aplicaron los bancos del sistema desde 1974. La tasa aplicada en operaciones de crédito fue una tasa media ponderada de 10.8%. Para los depósitos de ahorro la tasa media nominal fue de 6.75% anual. La tasa sobre depósitos a plazo fue del 7.8% anual (83-84).

Esa diferencia de tasas de interés, entre Guatemala y Estados Unidos de América, más la cuestión política nacional, fueron las razones para la fuga de capitales, dado que en el extranjero se obtenía mayor rentabilidad por ser más del doble el porcentaje de la tasa de interés que se pagaba en Guatemala.

Las Reservas Monetarias Internacionales de Guatemala se redujeron en 32.1% respecto al año anterior. La deuda externa del país aumentó un 13.2% en el año 64-66).

El déficit fiscal del gobierno central fue de 4.7% del Producto Interno Bruto, en tanto que el año previo fue de 2.6%, lo que significó un aumento sustancial (115).

Durante 1980 se emitieron nuevas tarifas impositivas para la exportación de café, y se establecieron regalías a las compañías que explotaban el petróleo, así como un aumento del impuesto territorial a favor de las municipalidades, exceptuando la Municipalidad de Guatemala, y estableciendo la tasa del 3% para el impuesto del timbre. (123-125)

El gobierno central también aumentó las inversiones en proyectos hidroeléctricos (Chixoy, Aguacapa, Chulac); el complejo portuario en

el Litoral del Pacífico; proyectos de extensión y mejoramiento de la educación media y primaria (PEMEM I y PEMEM II, respectivamente) ; Comité Nacional Pro-Construcción de Escuelas (CONACE); además se construyeron escuelas, centros de bienestar social, acueductos rurales, edificios administrativos. Por último, la construcción del Aeropuerto Internacional de Santa Elena, Departamento de El Petén. También se invirtió en proyectos viales, tales como la carretera de la Franja Transversal del Norte; caminos rurales; tramo Selegua- Nentón; tramo Malacatán-San Marcos; y Tramo San Lucas-Chimaltenango. Se continuó la reconstrucción de obras públicas, destacando el Hospital Nacional San Juan de Dios, el de Totonicapán, y el resto se canalizó a la restauración de iglesias, centros de salud y edificios público (127-130).

La deuda pública interna, al concluir el año aumentó 46.4%, y la externa aumentó 19.1%, ambas en relación al año anterior (130).

La deuda interna se financió a través de negociación de valores públicos, que principalmente fueron adquiridos por el Banco de Guatemala. La deuda pública externa provino del Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), el Fondo de Inversiones de Venezuela, la Agencia Internacional para el Desarrollo, el Banco Centroamericano de Integración Económica, y el Libra Bank de Londres, Inglaterra (134). Los recursos externos se destinaron el 51% al sector de electrificación que el gobierno consideraba un sector estratégico de la economía (136).

El gobierno en el poder dirigido por el presidente Romeo Lucas García, promovió una elevada inversión pública, principalmente financiada por el Banco de Guatemala, que en pocos años generaría la devaluación de la moneda Quetzal.

Las principales resoluciones de la Junta Monetaria (181-192), fueron las siguientes:

- Emitir opinión favorable a la colocación de Bonos de la Municipalidad de Guatemala, Bonos del Tesoro, Letras de Tesorería, préstamos con organismos internacionales.
- Sugerir a la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, que constituya depósitos en los bancos nacionales.
- Solicitar al presidente de la República ponga temporalmente en vigor el Régimen de Emergencia en las Transferencias Internacionales por Movimiento de Capitales.
- Autorizar a la Corporación Financiera Nacional (CORFINA) para que contrate con el Banco Exterior de España, un crédito hasta por US$110 millones, para el financiamiento complementario de la instalación en el país de un aserradero y fábrica de pasta blanqueada para papel.

La inflación en Guatemala en 1980 fue de 10.7%, en tanto que en 1979 fue de 11.5%.

LA ECONOMÍA CRECIÓ APENAS 0.9% EN 1981

Hubo una baja en las exportaciones al Mercado Común Centroamericano el cual inició en 1960

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1981*. Guatemala. Impreso en Talleres Litográficos de Impresiones O & M, 1980, 185 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

El Presidente del Banco de Guatemala señaló que el comportamiento nacional en 1980, constituyó una prolongación de lo acontecido el año precedente, ya que continuaron absorbiéndose los efectos coyunturales de la economía internacional.

Estos efectos los expresó así:

"¡… se caracterizaron por el agudizamiento de las manifestaciones cíclicas de la recesión que se inició en las postrimerías de 1979, las cuales repercutieron seriamente en el comportamiento de las tasas de interés, los tipos de cambio y el comercio internacional." (XI)

El Presidente manifestó que aunados a una persistente presión inflacionaria, los países experimentaron una marcada desaceleración de la actividad económica anterior, con tasas negativas de crecimiento y aumentos del desempleo en numerosos países (XI).

Internamente se reflejó en el debilitamiento de la actividad económica nacional, al punto que la economía, medida por el Producto Geográfico Bruto, creció apena en un 0.9%, la tasa más baja que el país experimentó en los últimos 30 años (XI).

El sector más afectado fue el externo. A la reducción de los volúmenes exportados dentro de la producción tradicional y la declinación del valor real de otros bienes y servicios, deben agregarse el estancamiento y la baja significativa ocurrida en las exportaciones al Mercado Común Centroamericano, el cual constituía un importante factor de estímulo a la producción manufacturera del país de la década de 1960. Se perdió un alto nivel de Reservas Monetarias Internacionales del país (XII).

La inflación medida por el índice de precios al consumidor se elevó 11.4% en comparación con el alza de 10.7% del año anterior.

La producción de petróleo crudo fue similar a la del año anterior, proveniente de los pozos localizados en las estructuras de Rubelsalto en Chinajá Oeste, Departamento de Alta Verapaz, en la que prácticamente la mitad de los barriles fueron consumidos por la Empresa de Cementos Progreso, S. A., y Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. Hubo actividad de exploración de petróleo sobre una superficie de 944.1 miles de hectáreas, operadas por Hispanoil; Getty Oil (Guatemala); Texaco y Elf Aquitaine Guatemala (31-32).

Entre las medidas adoptadas por la Junta Monetaria fue la aplicación de un Programa Crediticio Ampliado al sector privado y el reforzamiento de la capacidad de crédito de los bancos y financieras del sistema, así como la elevación de las tasas de interés. El comportamiento de los medios de pago fue particularmente inestable (XII).

El crédito del Banco de Guatemala al sector público experimentó un alza considerable, especialmente por la masiva adquisición de valores públicos directamente de sus emisores y la concesión de adelantos a INDECA por montos considerables (XII).

El rltmo más dinámico de la demanda interna, fue el gasto público. El resultado fue el crecimiento considerable del déficit fiscal, casi duplicando al registrado en el año anterior, ya que en términos de Producto Interno Bruto aumentó del 4.7% al 7.4% (XII).

La tasa de interés preferencial de Estados Unidos (prime-rate) que se había situado a finales de 1980 a septiembre de 1981 en torno al 20%, experimentó a partir de ese último mes, bajas significativas, hasta caer al 15.75% en los dos últimos meses del año (8).

El país suscribió un Convenio de Estabilización Financiera con el Fondo Monetario Internacional, que permitió adquirir un financiamiento compensatorio por baja de los ingresos de exportaciones por 76.5 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG) (US$88,0 millones) y solicitó el primer tramo de crédito por DEG 19.1 millones (US$22.0 millones), recursos que fueron girados en el último trimestre del año (75).

El registro de contratos de exportación del Banco de Guatemala fue de 11,264, en tanto que el año anterior había sido de 6,418 (155).

Durante 1981 se mantuvo vigente el Control de Cambios, puesto en vigor por Acuerdo Gubernativo No.192 del 28 de abril de 1980 (169).

Las principales Resoluciones de la Junta Monetaria (177-185) fueron las siguientes:

- Autorizar a la Corporación Financiera Nacional (CORFINA), que pueda realizar ciertas operaciones financieras.
- Dar opinión favorable a créditos para el gobierno central, tanto de Bonos del Tesoro como de Letras de Tesorería y Notas del Tesoro, incluyendo la prórroga por cinco años para la amortización de una parte de las Letras de Tesorería 1981.
- Autorizar al Banco de Guatemala que pueda contratar créditos internacionales.
- Autorizar al Banco de Guatemala para que conceda un adelanto al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA), y créditos a los bancos nacionales para la construcción de vivienda.
- Aprobar que se solicite al Fondo Monetario Internacional un Acuerdo de Crédito de Contingencia (Stand-by) y enviar una Carta de Intenciones.

El Banco de Guatemala financió al gobierno central, a los bancos y fuertemente a INDECA.

LA ECONOMÍA CAYÓ EN 3.5% EN 1982

En la década perdida hubo un elevado nivel del endeudamiento externo de los países en desarrollo

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1982*. Guatemala. Impreso en Editorial Landívar, 1983, 192 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Esta vez es el Gerente quien se dirige a la Junta Monetaria al inicio de la década perdida, y explica el problema económico así:

"El panorama de la economía mundial continuó siendo desalentador en 1982. En el último quinquenio la actividad económica nacional sufrió un continuo deterioro de su tasa de crecimiento. Por primera vez en treinta años la actividad económica del país, medida en términos del Producto Interno Bruto, se contrajo en 3.5%." (XI)

Todas las ramas económicas en el país disminuyeron, con excepción de la explotación de minas y canteras. Esta evolución favorable estuvo determinada por la mayor extracción de petróleo en los campos de Rubelsalto y Chinajá Oeste, y la incorporación de los Pozos Caribe-I y Yalpelmech-I; la extracción del níquel continuó suspendida (XI-XII), y (27).

Uno de los rasgos más dramáticos de la actual crisis económica mundial lo constituye el elevado nivel del endeudamiento externo de los países en desarrollo (10).

En los Estados Unidos de América la tasa de interés preferencial (prime-rate) luego de haberse mantenido en el rango de 15.75% a 16.50% durante los primeros siete meses del año, comenzó a descender a partir de agosto hasta situarse en 11.50% al final del año, o sea una baja de 5 puntos (12).

La inflación fue del 0.2% (24). El déficit en Cuenta Corriente en la Balanza de Pagos Internacionales en relación al PIB, fue de 4.6%, menor al 6.6% del año anterior (59). El déficit fiscal se redujo 35.7% con respecto al año anterior; su relación con el PIB medido a precios corrientes, fue de 4.7% en comparación con el 7.4% en 1981 (121). La tasa tributaria: 7.2% (121).

Las Reservas Monetarias Internacionales absolutas fueron de Q.269.7 millones. Una reducción del 16% en relación al año anterior. Las reservas monetarias internacionales netas se calculan deduciendo las Obligaciones a las Reservas Absolutas, y fueron negativas en 1.9 millones (175-176). Significa que ya no habría reservas si se cancelan las obligaciones.

Las principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria en 1982 fueron así:

- Dar opinión favorable a la emisión de Bonos y Letras de Tesorería.
- Dar opinión favorable a la emisión de Letras de Tesorería presupuestaria de la Municipalidad de Guatemala-Empagua. Y para que la Municipalidad de Guatemala emita Bonos para financiar la construcción del Mercado Central.
- Autorizar al Banco de Guatemala para formalizar financiamiento externo con varios bancos.
- Dar opinión favorable a préstamos del gobierno, en especial para el sector eléctrico estatal.
- Aceptar el procedimiento de pago propuesto al Banco de Guatemala por el Banco Central de Nicaragua, para documentar el saldo deudor a favor de Guatemala, por liquidaciones de la Cámara de Compensación Centroamericana pendientes de pago.
- Autorizar a varios bancos a contratar líneas de crédito con sus corresponsales en el exterior.
- Autorizar al Banco de Guatemala para constituir depósitos a plazo en el Banco Central de Reserva de El Salador, por US$56.9 millones, para financiar liquidaciones de ese país en la Cámara de Compensación Centroamericana. .
- Autorizar que Corfina contrate con el Banco Exterior de España, ampliaciones hasta por US$61.0 millones del crédito original por US$110 millones, para financiar el proyecto de Celulosas de Guatemala, S. A. Adicionalmente, autorizar al Banco

de Guatemala para otorgar a Corfina un adelanto de urgencia por US$10 millones.

- Fijar en 12% anual la tasa máxima de interés para las operaciones activas de los bancos, y el 9% anual la tasa máxima de interés para operaciones pasivas. Además, introdujo modificaciones a la tasa de redescuento.
- Modificar el Reglamento de Administración del Régimen de Emergencia para el Control de las Transferencias Internacionales por Movimiento de Capitales, debido a que por Acuerdo Gubernativo No. 406-82, se sujetó a cuota la importación de todas las mercaderías que ingresen al país.
- Autorizar la constitución y establecimiento de nuevos bancos.
- Autorizar al Banco de Guatemala la contratación con el Banco de Santander de una línea de crédito por US$25.0 millones para fortalecimiento de Balanza de Pagos.

En estas Resoluciones se mostraban los graves problemas que estaban por estallar: La suspensión de pagos del Banco Central de Nicaragua por los saldos deudores en la Cámara de Compensación Centroamericana; el fraude financiero de Celulosas de Guatemala; la suspensión de pagos de la deuda externa de Guatemala; la imposibilidad de que el Banco de Guatemala continuara proveyendo dólares a la economía a través de las empresas y personas individuales.

Las reservas monetarias internacionales netas fueron negativas. Significa que ya no habría reservas si se cancelan las obligaciones.

RETORNO AL TRUEQUE ANTE LA FALTA DE DIVISAS EN 1983

Ante la falta de dólares se optó por el trueque para operaciones específicas.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1983*. Guatemala. Impreso en Editorial Plus Ultra, 1984, 206 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

La economía de los países industriales después de una mala racha, creció en 2.6% y en los países en desarrollo creció en 0.9% (9).

La Memoria concluye el año 1983 se considera en general como el principio de la recuperación de una de las más largas y profundas recesiones registradas a nivel mundial después de la Segunda Guerra (19).

En cambio en Guatemala por segundo año consecutivo, en 1983 la actividad económica registró una contracción, aunque menos profunda que la experimentada en 1982. El Producto Interno Bruto a precios constantes tuvo una declinación de 2.7% con respecto a 1982, año éste último en que la baja del producto fue de 3.5% (23).

En los resultados de 1983 fue determinante la fuerte contracción del proceso de inversión, especialmente del sector privado que se redujo en 23.7%, no sólo por el debilitamiento de la demanda interna y de la proveniente de Centroamérica, sino también por el efecto inducido que sobre este proceso provocó la escasez de divisas para el aprovisionamiento de insumos y las menores posibilidades de financiamiento interno (23).

En general, la agricultura de exportación fue a la baja.

La posición de la deuda del país con el exterior registró una expansión del 14% (75).

Ante la falta de dólares que no podía proporcionar el Banco de Guatemala porque se formó una presa de pagos que el Banco no podía atender, se emitieron por primera vez lo que la Ley Orgánica del Banco de Guatemala permitía: Bonos de Estabilización en Dólares. La Memoria lo indica así:

"Una de las principales medidas adoptadas por la Junta Monetaria fue la emisión de los Bonos de Estabilización 1983 expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, cuyos objetivos fueron neutralizar la sobre-liquidez existente en el sistema bancario y lograr un registro exacto de las obligaciones pendientes de pago con el exterior, las que se habían venido acumulando desde finales de 1981. En adición a los propósitos enunciados, se esperaba que los Bonos tuvieran aceptación por parte de los acreedores del exterior, ya que en la medida que permiten el pago de las referidas obligaciones, sirven también como un mecanismo de apoyo de la balanza de pagos" (89-90).

Se empezaron a realizar negociaciones con el Fondo Monetario Internacional con vistas a la suscripción de un acuerdo de crédito contingente (Stand-by) (93). En cuanto al sector público, la Junta Monetaria autorizó al Banco de Guatemala para la adquisición de valores del gobierno central. Asimismo, el Banco de Guatemala otorgó adelantos a los bancos, financieras y al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA) en cantidades importantes (94 Y 169).

El segundo semestre del año se marcó en el ya suscrito Convenio de Estabilización con el FMI (95).

En cuanto al crédito bancario, fue Corfina quien continuó proporcionando financiamiento a Celgusa, de tal manera que del total del crédito bancario al sector privado, el 79.3% de esa operación fue el de Corfina (97).

En las finanzas públicas hubo un marcado crecimiento del déficit presupuestario, lo que a su vez originó un mayor uso del crédito público. Ante ese panorama, hubo de introducirse una política de austeridad (129).

Las autoridades monetarias adoptaron en1983 un programa de ajuste económico financiero cuyas bases fueron discutidas y acordadas con el FMI con vistas a la obtención de un crédito contingente (Stand-by). Congruente con este programa, el gobierno introdujo a partir de agosto de 1983, una reforma tributaria que no sólo mejorara los ingresos fiscales, sino también contemplara la reactivación de la economía a través de estímulos que proporcionaría a los principales sectores productivos, especialmente la agro ex-

portación, mediante la reducción gradual de los respectivos gravámenes (130).

El resultado del programa mencionado fue que el déficit presupuestal en relación al PIB, se situó en 3.2%, menor en 1.5 puntos al coeficiente del año previo de 4.7%. La carga tributaria medida por los impuestos en relación al PIB, fue de 6.3% (130).

A partir del 1° de agosto de 1983 el Gobierno de la República decretó la reforma tributaria comentada (134).

El principal elemento de esta reforma fue la emisión del Decreto Ley 72-83 que estableció la tasa del 10% en el Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA), disposición que cobró vigencia a partir del 1° de agosto de 1983. Sin embargo, a partir del 1° de octubre dicha tasa se redujo al 7%, de conformidad con el Decreto Ley 120-83, y se ampliaron las exenciones a dicho impuesto. Hubo modificaciones tanto al Impuesto sobre la Renta como a los impuestos de bebidas alcohólicas, petróleo, y aumento al impuesto a los viajeros al exterior por vía marítima y aérea. Se derogaron diez impuestos de bajo rendimiento económico (136-138).

Mediante el Decreto Ley 73-83 "Modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta", se realizaron desgravaciones graduales a los productos de exportación, hasta el 1° de julio de 1985 cuando desaparecerían totalmente, de los siguientes productos: café, banano, azúcar, carne de ganado vacuno y porcino, aves de corral y camarón.

De esa Reforma Tributaria, el IVA cuatro décadas después recauda el 50% de los impuestos totales. Curiosamente, otro gobierno militar presidido por el Coronel Carlos Enrique Peralta Azurdia (1963-1966), decretó la Ley del Impuesto sobre la Renta que seis décadas después recauda el 25% de los impuestos.. De tal manera que los gobiernos militares establecieron los impuestos que recaudan el 75% de los tributos totales.

La Deuda Pública aumentó en 11.3%. La deuda interna aumentó en 11.9% y la deuda externa en 10.4% (141)

El Banco de Guatemala continuó financiando al gobierno de la república y orientó recursos a la actividad productiva del país mediante la canalización de financiamiento a través de los bancos privados, los bancos estatales y las sociedades financieras así como al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola a la compra de granos básicos (167).

Las reservas monetarias absolutas aumentaron 23.6% respecto al año anterior. Sin embargo, las obligaciones aumentaron 32.1% de tal manera que las reservas netas por segundo año consecutivo fueron negativas en US$25.4 millones, en tanto que el año anterior había sido de 1.9%, ambas en cifras negativas (188).

El control de cambios durante 1983 se mantuvo vigente. La novedad fue que ante la falta de divisas, fueron autorizadas 25 operaciones de trueque por valor de Q.10.7 millones (189).

Como se mencionó, se emitieron Bonos de Estabilización Monetaria en dólares, autorizándose hasta Q.400.0 millones. El plazo de dicha emisión fue de 5 años, con una tasa de interés del 6% anual, mientras permanecieran en custodia del Banco de Guatemala, y el equivalente a la tasa Libor para depósitos a 180 días, a la fecha de emisión más el 1.0%, cuando fueran aceptados por el acreedor del exterior como medio de pago. A final del año, el saldo de dichas obligaciones ascendió a Q.271.7 millones, de los cuales Q.194.4 correspondían a bonos en custodia, y Q.77.3 millones a los que habían sido aceptados por acreedores del exterior (189).

Durante el año 1983, el Banco de Guatemala utilizó recursos del exterior de distintas fuentes de financiamiento. El saldo de las obligaciones se incrementó en Q.131.6 millones, de los cuales el Convenio de Facilidades Crediticias del Banco de México (petróleo) aportó Q.5.6 millones, el Fondo de Inversiones de Venezuela proporcionó Q.18.1 millones, y el FMI Q.34.7 millones.

Entre las 59 principales resoluciones de la Junta Monetaria (195-205) se encuentran las siguientes:

- Autorizar al Banco de Guatemala y a bancos comerciales, a contratar créditos con instituciones financieras del exterior.
- Facultar al Banco de Guatemala para que, en relación a los saldos deudores del Banco Central de Nicaragua, documente mediante certificados de depósito a plazo, US$107.4 millones, a un plazo de doce meses, con pago único a su vencimiento, y acepte el pago inmediato del 10% de intereses vencidos y documente mediante

certificado de depósito a plazo, el 90% de los interés vencidos restantes.
- Instruir al Departamento de Cambios del Banco de Guatemala que requiera la licencia correspondiente a las exportaciones que se realicen a Nicaragua.
- Autorizar el trueque para el pago de exportaciones guatemaltecas, en casos específicos.
- Instruir al Banco de Guatemala para proponer al IGSS una acomodación gradual de los depósitos que ese Instituto mantiene en los bancos y financieras del sistema, a efecto de lograr la coordinación de la política de inversiones del IGSS.
- Autorizar que se requiera ante el Fondo Monetario Internacional un acuerdo de crédito contingente (Stand by) por 18 meses, y por un monto de DEG114.75 millones, mediante la suscripción y envío al FMI de la Carta de Intenciones y Nota de Entendimiento correspondiente.
- Expresar simpatía a los esfuerzos que realiza la Corporación Financiera Nacional (CORFINA) para renegociar con el Banco Exterior de España, el Convenio de Préstamo por US$171.0 millones, destinados al proyecto de Celulosas de Guatemala, S. A.,(CELGUSA).
- Dar opinión favorable a la emisión de Bonos del Tesoro ejercicio Fiscal 1984.

Se emitieron Bonos de Estabilización Monetaria en dólares para cubrir obligaciones pendientes de pago al exterior.

EL BANCO DE GUATEMALA EN LA CARTA MAGNA 1985

Se dejan libres las tasas de interés bancarias después de estar fijas desde la época colonial.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1984.* Guatemala. Impreso en Seguriticheques de Guatemala, 1985, 203 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Los países industriales venían experimentando desde principios de 1983 el proceso de recuperación económica, de tal manera que en ese año crecieron 2.6% y alcanzaron 4.9% en el año 1984, la más alta desde 1976 (3).

En Guatemala la actividad económica acusó una leve recuperación en 1984, superior en 0.6% al nivel del año anterior. Este resultado es bastante significativo, si se toma en cuenta la persistente contracción que manifestó dicha variable los dos años anteriores, que en forma acumulada significó una baja de 6.1% (21).

La inflación fue de 3.6%, en comparación con la tasa de crecimiento de 3.4% en 1983 (23-24).

La producción de café creció en el año 5.2%, el algodón 4.1% y la caña de azúcar 12%. El banano registró un estancamiento. Por su parte, hubo abundantes cosechas de granos básicos. El maíz creció 13.9% y el frijol 13.2% (26-27).

El Banco de Guatemala y el Ministerio de Finanzas no pudieron cumplir con el programa de ajuste económico-financiero que en 1983 se acordó con el Fondo Monetario Internacional. Derivado de esta situación, el FMI suspendió los tres desembolsos programados a partir del mes de junio (59).

Dicha suspensión de los desembolsos colocó al país en una situación difícil para el manejo del área financiera internacional, no sólo por el hecho de haber dejado de percibir recursos ya programados para hacer frente a pagos al exterior, sino por el consecuente cierre de algunas fuentes institucionales y privadas de financiamiento externo. La Memoria explica lo que se llama Condicionalidad Cruzada, así:

"…Algunas instituciones financieras internacionales, así como bancos privados del exterior ante esa crisis de endeudamiento que ha venido caracterizando a los países en desarrollo, han adoptado una modalidad denominada Condicionalidad Cruzada, que consiste que para aprobar un nuevo crédito, o para efectuar renegociaciones, exigen a los países prestatarios que previamente hayan suscrito con el Fondo Monetario Internacional, un convenio de crédito" (59-60).

Ante el desequilibrio del sector externo, a partir del 15 de noviembre y a solicitud de la Junta Monetaria, la Jefatura de Estado puso en vigencia el Régimen de Emergencia para las Transferencias Internacionales, contenido en la segunda parte de la Ley Monetaria (60). El control de cambios total se había puesto en vigor por primera vez en octubre de 1962.

En el control de cambios se establecieron tres estados para las transacciones internacionales: el de divisas destinada a pagos esenciales, el de licitaciones y el de divisas libres (60). El Departamento de Cambios no pudo administrar bien el manejo de las divisas, tanto por la escasez de ellas como por lo complejo de las regulaciones cambiarias.

A pesar de que hubo un aumento en las reservas monetarias internacionales, este resultado se obtuvo a costa de una acumulación de pagos al exterior y dio origen a una segunda emisión de Bonos de Estabilización expresados en dólares de los Estados Unidos de América, en noviembre de 1984 (61).

La deuda externa del país al finalizar el año 1984, tuvo un incremento de 16.2% con respecto a 1983 (73).

Los límites máximos de las tasas de interés establecidas desde 1982 se mantuvieron vigentes durante 1984 fueron de 11% anual para operaciones activas y 9% anual para operaciones pasivas (92).

Mediante Decreto Ley No. 122-84 del 28 de diciembre de 1984, se modificó el artículo 101 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, a efecto de que los bancos puedan pactar contractualmente tasas variables de interés activas y pasivas dentro de los límites legales (92).

Este fue un paso importante para por primera vez en Guatemala tener tasas libres de interés,

que en la época colonial, y hasta la década de 1870, tenían topes en las tasas, y se calificaba de usura tasas superiores a las legales. Los gobiernos liberales de la década de 1870 quisieron dejar libres las tasas de interés pero no pudieron, y establecieron una disposición que indicaba que si las partes no se ponían de acuerdo, la tasa que regía era del 6%.

Las tasas de interés en el exterior se situaron por encima de las tasas de interés vigentes en el país. La tasa preferencial de los Estados Unidos de América llegó hasta 12.94% en el mes de septiembre, y a finales de año se redujo a 11.40% (93). Este era un aliciente para mantener los ahorros de guatemaltecos en el exterior.

A finales de septiembre el gobierno de la república llevó a cabo una readecuación tributaria, la cual no logró evitar el déficit presupuestal superior en 22.3% al de 1983. El déficit como proporción del PIB ascendió a 3.8%. La carga tributaria, ingresos respecto al PIB se redujo del 6.3% en 1983 al 5.3% en 1984 (130).

Desde luego las reservas monetarias netas fueron negativas en Q 24.8 millones, una cifra cercana a la del año previo de Q.25.4 millones (188).

Dentro del marco de las nuevas regulaciones cambiarias, el Banco de Guatemala recibió declaraciones de obligaciones e inversiones extranjeras por el equivalente de Q74.6 millones (189).

En cuanto a los Bonos de Estabilización que se habían autorizado por el equivalente de Q.400 millones, ocurrió lo siguiente: Con motivo del Control de Cambios, el saldo pendiente de negociar de esa emisión, US$183.1 millones, se sustituyó por una nueva emisión de US$300 millones. Al finalizar diciembre de 1984, de ambas emisiones, en conjunto, se había colocado el equivalente de Q467.6 millones, de los cuales Q.135.5 millones correspondía a Bonos aceptados en el exterior (189).

Las principales Resoluciones de la Junta Monetaria en 1984, además de las mencionadas anteriormente, fueron las siguientes (195-203):

- Aprobar el documento titulado "Propuesta de la Junta Monetaria para reforzar La Autonomía Institucional del Banco de Guatemala en la Constitución de la República", a ser elevado del conocimiento de la Asamblea Nacional Constituyente.
- Dar opinión favorable a préstamos del gobierno central y sus organismos autónomos, así como a los bancos.
- Autorizar la constitución y establecimiento de varios bancos.
- Autorizar a CORFINA a ampliar el convenio de crédito con el Banco Exterior de España, por US$17.7 millones, destinados al financiamiento complementario del proyecto CELGUSA de Guatemala, S. A.
- Aprobar los reglamentos del Régimen de Emergencia de las Transferencias Internacionales.

Se estableció el control de cambios total por el Banco de Guatemala.

EL LUNES NEGRO EN EL GOBIERNO MILITAR EN 1985

Dos Ministros de Finanzas, tres Presidentes del Banco de Guatemala y tres políticas económicas distintas.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1985*. Guatemala 1986. Impreso en Imprenta y Fotograbado Llerena, S.A., 210 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Lo que no dice la Memoria

De 1980 a 1985, se adoptaron medidas cambiarias con demasiada lentitud que provocaron la escasez de dólares. En el gobierno militar de 1985 hubo dos ministros de Finanzas y tres Presidentes del Banco de Guatemala, con tres políticas económicas distintas. Se provocó una suspensión unilateral de la deuda pública lo que provocó por primera vez una declaración del Fondo Monetario Internacional sobre Guatemala, publicada por el Banco de Guatemala.

Se hizo una operación con garantía del oro metálico que permitiera obtener US$30 millones, para venderlo más adelante, lo cual se hizo. Los detalles de esta operación no fueron explicados en las Memorias.

El 8 de febrero se aprobó el funcionamiento de las Casas de Cambio. El 28 de agosto se revocó esa autorización. El gobierno por Decreto Ley estableció el Delito Cambiario, el cual fue derogado más adelante por otro gobierno.

En junio de 1986 en el siguiente gobierno se adoptaron medidas integrales que reordenaron el régimen cambiario con tres mercados cambiarios (oficial; regulado; bancario o libre). No se llegó a la unificación cambiaria, que consistía en tener un solo tipo de cambio.

La Memoria Anual

El crecimiento económico internacional en 1985 fue así: La moderación en el ritmo de crecimiento fue más pronunciada en el grupo de los países industriales que en los países en desarrollo, ya que en el primero de una tasa de 4.7% se pasó a 2.8% en 1985, y en el segundo, 4.1% a 3.2% para los mismos años (3).

La situación de endeudamiento externo de muchos de los países en desarrollo continuó siendo difícil, aun cuando su crecimiento se desaceleró en 16.5% en 1981 a 5.3% en 1984 y 5.7% en 1985 (16).

La economía de Guatemala en 1985 creció solamente en 1.0%. Había crecido en 1984 en 0.5% después de dos años de caída en el crecimiento en 1982 y 1984 (19).

La inflación en1985 fue de 18.7%, en tanto que el año anterior había sido de 3.4% (21). La tasa de inflación más alta en el siglo XX.

A fines de 1985 entró en funcionamiento la Hidroeléctrica Chixoy (29). Y aunque no lo dice la Memoria, también ese año entró en operación total el Puerto Quetzal en el Océano Pacífico.

Ante la escasa disponibilidad de divisas que sufrieron los países centroamericanos, no pudieron pagar a Guatemala los saldos favorables por el monto total de operaciones realizadas en 1985 y de otros saldos correspondientes a años anteriores (57).

En cuanto al tipo de cambio, en el año hubo muchas oscilaciones. El tipo de cambio oficial desde 1924 era Q.1.00 por US$1.00. La Memoria lo explica así:

"En lo referente al comportamiento del tipo de cambio, hasta enero de 1985 la tasa en el mercado libre se había mantenido sin mayores alteraciones, en torno a Q.1.49 por US$1.00. Sin embargo, a partir de ese mes se registró una fuerte fluctuación, elevándose dicha tasa en abril a Q.2.40 por US$1.00, hasta alcanzar su mayor nivel de Q.3.79 por US$1.00 en septiembre. Los tres meses siguientes la tasa de cambio declinó hasta situarse a finales de año en Q.2.97 por US$1.00". (59)

El saldo de la deuda externa en 1985 ascendió a US$2, 629.8 millones, superior en US$124.9 millones al de 1984. El 53.1 % del total de la deuda, correspondió al sector bancario, el 46.7% al sector público, y solamente 0.2% al sector privado (72).

En el mes de abril la Juna Monetaria aprobó una serie de medidas de carácter monetario, y a su vez el gobierno de la República aprobó una reforma tributaria (85).

Ambas medidas entrarían en vigor el lunes 8 de abril 1985, Lunes de Pascua, al que denominé

el Lunes Negro por la fuerza extraordinaria de las medidas monetarias y tributarias. El gobierno dejó en suspenso esa reforma tributaria el viernes 12 de abril de 1985, y la Junta Monetaria hizo lo mismo.

Ante las dificultades económicas, la Junta Monetaria el 4 de septiembre recomendó al gobierno de la República, como un programa global de ajuste, una serie de medidas que tendían principalmente a la unificación cambiaria. Sin embargo, dicha recomendación no fue atendida por el gobierno de la República (85). De esa manera, hubiera habido un solo tipo de cambio, y se eliminarían los subsidios al gobierno que en el pago de la deuda externa se aplicaba la tasa de cambio del 1 x 1.

El gobierno de la República convocó a los distintos sectores a un Diálogo Nacional, con el propósito de obtener consenso sobre opciones de política económica viables para estabilizar la economía. De ahí salieron una nueva serie de medidas tributarias, modificando impuestos y recortando gastos. En 1985 el déficit fiscal fue sustancialmente menor al de 1984 (127). La carga tributaria calculada en una relación entre ingresos tributarios del Producto Interno Bruto PIB, pasó de 5.3% en 1984 a 6.2% en 1985, muy lejana a la carga de 1977 y 1978 que fue de 10.2% (127-129).

Las empresas estatales, especialmente GUATEL, transfirieron recursos al gobierno en concepto de utilidades (134).

Las reservas monetarias absolutas en 1985 fueron de Q.434.7 millones y las obligaciones de Q.590.0 millones, dando de nuevo las reservas netas en forma negativa por Q.155 millones (194).

Respecto a las operaciones con garantía del oro, la Memoria indica que dichas obligaciones aumentaron de 9.9 millones a 36.2 millones (195-196).

Las principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria (201-210), fueron las siguientes:

- Emitir Bonos de Estabilización Monetaria expresados en quetzales.
- Aprobar el Reglamento para la Autorización de las Casas de Cambio.
- Revocar las distintas resoluciones por las que se autorizó la constitución y funcionamiento de las Casas de Cambio.
- Autorizar al Banco de Guatemala a efectuar una operación "swap", con el oro que tiene en existencia, por una cantidad de metal que permita obtener US$30 millones para venderlo definitivamente cuando lo estime conveniente, dependiendo de los precios de los mercados internacionales.
- Dar opinión favorable a créditos al gobierno.
- Aprobar distintas resoluciones respecto al Control de Cambios.
- Autorizar al Banco de Guatemala que adquiera Bonos del Tesoro Ejercicio Fiscal 1985.
- Autorizar la constitución de un banco comercial.
- Dar opinión favorable a la emisión de Bonos del Tesoro Ejercicio Fiscal 1986 por un monto de Q.552.0 millones.

PROGRAMA DE REORDENAMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL EN 1986

Se avanzó en el manejo cambiario estableciendo tres mercados, el oficial, regulado y bancario (libre)

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1986.* Guatemala. Impreso en Litografías Modernas, 1987, 228 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

La economía mundial continuó en 1986 con su cuarto año de recuperación al registrar un crecimiento de 2.9%, inferior al 3.1% de 1985. Los países industriales alcanzaron un crecimiento de 2.4%, menor del 3.0% de 1985 (3).

En Guatemala se logró contener el deterioro que la producción venía manifestando desde 1982, así como estabilizar y en buena medida reordenar la economía del país. Estos fueron los principales objetivos del Programa de Reordenamiento Económico y Social de Corto Plazo que el Gobierno de la República puso en vigencia en el segundo semestre del año (PRES) (27).

La actividad económica medida por el Producto Interno Bruto a precios constantes, en 1986 registró una variación de 0%, con respecto a 1985 (28).Tanto el gobierno como el sector privado efectuaron ajuste salarial a partir del primer trimestre de 1986 (28).

La tasa de inflación promedio del año se desaceleró de 42.0% en junio a 37.0% en diciembre (31).

Se aplicó una política de liberación gradual de los precios tope que, con base en el Decreto 1-85 "Ley de Protección al Consumidor" estaban sujetos al control gubernamental. La lista de precios tope que originalmente incluía un total de 58 artículos de la Canasta del Índice de Precios al Consumidor; sin embargo, en el transcurso del año esos artículos se redujeron a 13 por Acuerdo del Ministerio de Economía de los meses de febrero, mayo y noviembre de 1986 (32).

Los pozos de petróleo ubicados en los campos de Rubelsalto, Caribe I y Xinajá Oeste continuaron siendo los más importantes. En este año es sobresaliente el hecho de que casi la totalidad de la producción se destinó al mercado externo, situación que se derivó de la baja y del consumo interno para la generación de electricidad en razón del funcionamiento de la Hidroeléctrica Chixoy, que hizo innecesario la utilización del petróleo como insumo. La actividad de exploración petrolera continuó efectuándose en el transcurso del año, por las mismas empresas que suscribieron contratos para tal efecto en 1985 y que son las siguientes: Basic Resources International (Bahamas) Ltd.; Hispánica de Petróleos, S. A. (Hispanoil); Esso Central America, S. A.; Amoco de Guatemala Petróleo Co.; y FIPP Petroleum Investment B.V. (37).

El funcionamiento de la Hidroeléctrica Chixoy propició que en 1986 el 97.8% fuera de energía de origen hidráulico. Dentro del Convenio suscrito por Guatemala y El Salvador para intercambio de energía a menor costo entre ambos países, Guatemala proporcionó a la República de El Salvador el equivalente al 6.1% del total de ventas del fluido eléctrico generado por el país (39-40). El transporte ferroviario movilizó carga de banano y azúcar con destino a la exportación (40).

En la región centroamericana se debilitó el intercambio comercial intra regional y se acumularon desde hace varios años, saldos pendientes de cancelar por las transacciones comerciales del área a través de los bancos centrales (69-70).

En la cuestión cambiaria a partir del segundo semestre de 1986 hubo cambios importantes. Se eliminaron los tres mercados existentes hasta el 5 de junio (para pagos esenciales; de licitaciones; y de divisas libres), que había permitido la vigencia de tipos de cambio múltiples. En sustitución se adoptó la "Ley Transitoria del Régimen Cambiario", aprobado por el Congreso de la República mediante el Decreto No. 22-86 del 6 de junio de 1986. El nuevo régimen contempla el funcionamiento de los mercados oficial, regulado y bancario (70).

En el mercado oficial se cubre básicamente el pago del servicio de la deuda externa contratada antes del 6 de junio, a una tasa de Q.1.00 por US$1.00. El mercado regulado inició su funcionamiento con un tipo de cambio único para las importaciones y exportaciones adquiridas; dicho tipo de cambio fue establecido por la Junta Mo-

netaria en Q.2.50 por US$1.00. El mercado bancario funcionó en forma similar al anterior mercado de divisas libres, en donde el tipo de cambio se establecía de acuerdo a la oferta y la demanda de divisas (70).

El funcionamiento de estos tres mercados fue satisfactorio y dio confianza a los agentes económicos en las transacciones cambiarias.

El tipo de cambio del mercado cambiario tuvo oscilaciones; se estabilizó en alrededor de Q.2.60 por US$1.00 a finales de año. También el tipo de cambio en el mercado extra bancario, llegó a Q.2.58 por US$1.00 en diciembre (72).

Las exportaciones de café aumentaron principalmente por el incremento del precio, que fue más del 50% del año anterior. De US$111.73 por quintal en 1985 pasó a US$169.86 por quintal (74).

Fue un loteriazo para el gobierno del presidente Vinicio Cerezo en su primer año.

Las exportaciones de azúcar aumentaron 11.4% de un año a otro, por el incremento del volumen exportado. Por tercer año consecutivo, hubo crecimiento. Del total exportado en 1986 casi el 50% correspondió al Mercado Mundial. Este aumento al Mercado Mundial compensó la merma de 23.1% que se denotó en el valor exportado hacia el mercado de los Estados Unidos de América. El gobierno de esta Nación con el propósito de proteger la producción de edulcorantes de maíz para consumo interno, adoptó medidas proteccionistas que implicaron la reducción de la cuota azucarera asignada a los países que le proveen azúcar. En el caso de Guatemala, la cuota fue reducida en 32% (75-76).

Las exportaciones de los productos no tradicionales que empezaban a aparecer en el panorama comercial del país, fue de US$127.7 millones durante el año 1985 (77). En 2021 este fue el sector líder de las exportaciones. Un notable acontecimiento.

La deuda externa de Guatemala se situó en US$2,668.3 millones, inferior en US$26.2 millones al del año anterior, de los cuales correspondieron US$1,223.9 millones al Banco de Guatemala, US$1,291.9 millones al sector público y US$80.9 millones a los bancos comerciales (85).

La deuda externa del Banco de Guatemala correspondió en 38.5% a los "Bonos de Estabilización expresados en dólares estadounidenses" (86).

El Banco de Guatemala adquirió valores del gobierno central y financió a INDECA (102-103).

Con anterioridad, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social invirtió parte de sus recursos en el sistema bancario de Guatemala Esa disposición fue modificada y se temía que algunos bancos pudieran tener problema de liquidez. La Memoria lo explica así (104):

"…la autoridad monetaria previendo el efecto en la liquidez de los bancos y financieras ocasionaría la medida consistente en el retiro de los depósitos e inversiones del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, autorizó al Banco de Guatemala para conceder crédito a las instituciones que afrontaran problemas de liquidez, derivados de esta medida".

Esta medida se aplicó prudentemente.

Con el objeto de esterilizar la liquidez bancaria, la Junta Monetaria resolvió aumentar los encajes bancarios desde 1985, en forma gradual en 6 puntos porcentuales el IVA de la tasa vigente y de ese entonces el 35% para el caso de los depósitos monetarios y en 3 puntos para los depósitos cuasimonetarios (depósitos de ahorro y de plazo mayor). La aplicación de esa medida inició en el mes de julio. Al finalizar 1986 las tasas de encaje eran de 41% para los monetarios y de plazo menor, y de 13% para los depósitos de ahorro y de plazo mayor (106).

Durante los primeros cinco meses del año las tasas de interés se mantuvieron en los límites máximos del 12% y 9% anual para operaciones activas (créditos) y pasivas(depósitos) de los bancos, respectivamente. A partir del 1° de junio de 1986, dichas tasas se incrementaron a 14% para las operaciones activas y a 11% para las pasivas. Las sociedades financieras continuaron operando con tasas de interés libres. La tasa de interés efectivamente aplicada a los créditos fue en promedio ponderado a préstamos nuevos del 13%. En cambio, las tasas de interés pasivas se situaron en 7.9% (107).

Esa vez en Guatemala las tasas de interés fueron superiores a la tasa preferencial de los Estados Unidos de América: en enero 9.5%; en junio 8.5%; en diciembre 7.5% (107).

Las principales medidas fiscales adoptadas por el gobierno de la República incluyeron: un impuesto especial sobre los ingresos de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones GUATEL, provenientes de los servicios internacionales; incrementos salariales a los empleados públicos, incluyendo municipalidades; la creación de un programa de subsidios; y la implementación para las bases de la generación de 40,000 nuevos empleos (143).

La carga tributaria por segundo año consecutivo, se elevó al pasar de 6.1% en 1985 a 7.1% en 1986 (146).

Durante el año 1986 el gobierno de la República adoptó 16 medidas fiscales, entre impuestos y modificaciones de leyes (147-151).

El Banco de Guatemala otorgó en 1986 financiamiento a los bancos y sociedades financieras mediante adelantos y adquisición de valores bancarios. También adquirió con recursos internos valores bancarios, y respaldó mediante adelantos al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola, Indeca (188-189).

Del 1° de julio de 1985 al 6 de julio de 1986, los exportadores quedaron exentos de registrar sus contratos de exportación, pero estuvo en vigencia el Decreto Ley 65-85 que establece el impuesto a las transacciones internacionales, a una tasa del 3.5% sobre todo tipo de transacciones internacionales valuadas a la tasa de cambio de divisas libres (194-195).

A raíz de la puesta en marcha del PRES, el 6 de junio de 1986 entró en vigor el Decreto No. 23-86 del Congreso de la República, "Ley del Impuesto Extraordinario a la Exportaciones", que estableció un Impuesto Extraordinario y Temporal a las Exportaciones de café, azúcar, algodón, carne bovina (refrigerada, en canal), ganado bovino en pie, banano, cardamomo y otros productos exportables (195).

Las principales resoluciones que emitió la Junta Monetaria se relacionaron con las medidas de política monetaria, cambiaria y crediticia (219-228).

En 1986 se adoptaron 16 medidas fiscales, entre impuestos y modificaciones de leyes.

Colección ANG

1985

BANCO DE GUATEMALA

Los billetes de Q1 muestran, en el reverso, el edificio del Banco de Guatemala, construido por los arquitectos José Montes Córdova y Raúl Minondo en 1966; estructura de hormigón armado y decorado por murales de Roberto González Goyri y Dagoberto Vásquez.

EL PAQUETAZO FISCAL Y LA PRODUCCIÓN DE SAL EN 1987

La reforma fiscal de 1987 provocó un paro empresarial de cuatro días en todo el país.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1987*. Guatemala. Impreso en Litografías Modernas, S. A., 1988, 214 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

La economía de los países industriales se aceleró de 2.7 a 3.1%, mientras que en los países en desarrollo se desaceleró de 4.1 a 3.1% (3).

En Guatemala la economía registró un aumento del 3.1%, que excedió la tasa de crecimiento poblacional suceso que no ocurría desde 1981 (24).

La inflación se situó en diciembre de 1987 en 12.3%, en tanto que año anterior fue de 42%, una desaceleración importante (29).

En cuanto a la política de control de precios, los artículos que conforman la canasta básica, el gobierno mantuvo vigente la decisión del año anterior, en el sentido de que solamente 13 artículos, de una lista anterior de 59, quedaron sujetos a control. Entre ellos, tres pertenecen al rubro de alimentos y bebidas; igual número, al rubro de gastos de vivienda utilizados en el hogar: uno, a asistencia médica; uno, a educación; y cinco, al rubro de transporte y comunicaciones (30).

Los productos de exportación que fueron en valor superiores al año anterior, son los siguientes: café, algodón, banano, cardamomo, azúcar y hule (31-33; 50).

La extracción de petróleo se situó en 3,668 barriles diarios, el nivel más bajo de producción registrado desde 1980. La desfavorable situación de este sector en 1987 se explica básicamente por el agotamiento de los pozos petrolíferos en explotación, sin que se incorporaran nuevos yacimientos, por el derrumbe del precio internacional del petróleo (34).

Resalta el incremento de la producción de sal que llegó a cerca de un millón de quintales (35). Producto poco mencionado en los sectores económicos; su producción equivalió a 45,000 toneladas largas, el tamaño de un vapor de carga en Puerto Quetzal.

En 1987 sobresalió el aporte del sector construcción que creció 10.5%, muy superior a la tasa del 3.1% del año 1986 (35).

El tipo de cambio en el mercado bancario fue estable. El promedio del año para la venta, fue de Q.2.62 por US$1.00, en comparación de Q.2.89 por US$1.00 del año 1986. Llegó a bajar a Q.2.54 en diciembre (69).

Las reservas monetarias internacionales Absolutas tuvieron una pérdida de US$73.5 millones, al pasar de US$538.3 millones en 1986, a US$464.8 millones (81).

El saldo de la deuda externa de Guatemala al 31 de diciembre de 1987 ascendió a US$2,699.6 millones, 1.0% más alto que el nivel de 1986 (82).

El Banco de Guatemala adquirió Bonos del Tesoro, y concedió créditos a los bancos y financieras, y puso a disposición de estas mismas recursos externos contratados por el Banco Central destinados a financiar actividades de interés para el desarrollo económico (98-100).

En 1987 el crédito al sector privado otorgado por el sistema bancario creció 26.5% respecto al año anterior (100).

El encaje bancario se mantuvo igual que el año 1986. La tasa de interés también se mantuvo igual que en 1986. La tasa preferencial de Estados Unidos de América acusó su punto más alto en octubre, y descendió al finalizar el año a 8.75% (101).

La carga tributaria mejoró al pasar de 7.1% en 1986 a 8.2% (139-140).

El gobierno de la República adoptó en el transcurso del año un conjunto de medidas fiscales. Sin embargo, en septiembre el Congreso de la República aprobó la modificación de la totalidad de los impuestos, una reforma atrevida, que provocó un paro empresarial de cuatro días de duración en todo el país (142-144). Se introdujo por primera vez el Impuesto Único sobre Inmuebles, IUSI. A esta reforma fiscal la denominé El Paquetazo Fiscal, frase que tuvo muchos seguidores.

El año siguiente, 1988, se hicieron enmiendas a esta reforma. Lo que se conoció tardíamente fue que los consultores del Ministerio de Finanzas en esta reforma, financiados por la AID, fueron

la Consultora KPMG Peat Marwick de Washington, y la Universidad Estatal de Georgia, quienes presentaron un estudio muy bien documentado, pero que llegó tarde a la población en julio de 1989.

Las principales Resoluciones emitidas por la Junta Monetaria en 1987 (207-214) fueron las siguientes:

- Instruir al Banco de Guatemala para que en el caso del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, así como de aquellas entidades públicas y demás dependencias oficiales que lo soliciten, se autorice el mantenimiento de depósitos monetarios en los bancos del sistema.
- Dar opinión favorable a varios préstamos del gobierno central.
- Dar opinión favorable a la emisión de Bonos del Tesoro, y autorizar para que el Banco de Guatemala adquiera parte de ellos.

Se introdujo por primera vez el Impuesto Único sobre Inmuebles, IUSI.

EL PENÚLTIMO PASO HACIA LA UNIFICACIÓN CAMBIARIA EN 1988

Llegar a la unificación cambiaria fue un camino tortuoso

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1988.* Guatemala. Impreso en Litografías Modernas, S.A., 1989, 211 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Los países industrializados crecieron a la tasa de 4.1% en 1988, superior a la del 3.1% observada el año anterior. La economía el grupo de países menos desarrollados evolucionaron con una tasa, en términos reales, de 4.3% la más alta desde 1980 (3). Se está al final de la década perdida.

Por tercer año consecutivo, durante 1988 la actividad económica del país continuó fortaleciéndose. El Producto Interno Bruto en términos reales, se incrementó en 3.7%, superior al 3.5% del año previo (21).

La inflación promedio anual, después de alcanzar niveles del 37% en 1986, pasó a 12.3% en1987 y en 1988 se desaceleró en el orden del 10.8 (25-26).

La producción de café en oro 1988 aumentó 1.5%. Hubo buenos precios. El algodón se expandió en 3% respecto al año anterior. El banano declinó en 4.3% respecto al año anterior, siendo afectado por fuerte lluvia en la zona bananera y el manejo de la huelga que realizaron los trabajadores de Bandegua (principal productora) que provocó un estancamiento en el corte y empaque del producto, lo cual implicó pérdida de producción debido a lo perecedero del banano (27).

La producción de caña de azúcar creció 10.9% respecto al año anterior. El cardamomo también creció en el año un 9.5%. El valor de las exportaciones de productos no tradicionales a terceros mercados registró un comportamiento satisfactorio, aun cuando el crecimiento del 13.2% fue menor al del año anterior, de 34% (27-28 y 69).

La extracción petrolera creció 0.3%, superior a la del año anterior. Este efecto se origina de la reincorporación de los pozos Xan, Tierra Blanca 1, en los meses de mayo y septiembre de 1988, respectivamente, y por el aumento en la producción de los pozos de Rubelsalto y Chinajá. En materia de inversión en el área "I" inició la perforación del pozo Tierra Blanca 2. Asimismo, se estaban investigando otras áreas en donde se hacen estudios geológicos y geofísicos necesarios para determinar la posibilidad de encontrar nuevos yacimientos, principalmente en los Departamentos de El Petén y Alta Verapaz (29).

La producción del sector industrial, por tercer año consecutivo, mostró una variación positiva en 1988 de 2.2%, mayor a la del año previo, que fue de 1.7% (29).

La construcción creció en 1988 en 12.9% también por tercer año consecutivo (30).

En el área de energía, los primeros meses del año fue necesario producir electricidad de origen térmico, en virtud de que el embalse de la hidroeléctrica Chixoy no alcanzó el nivel requerido. La estructura de la generación eléctrica de origen hidráulico fue similar a la del año anterior en 89.9% (31).

El transporte ferroviario se contrajo en 35%, situación originada por el menor número de unidades en servicio por la disminución en el volumen de carga, principalmente de banano (32).

Se renegociaron los Bonos de Estabilización, cuyo vencimiento estaba programado para 1988, y otros adeudos con el Fondo de Inversiones de Venezuela y el Banco Centroamericano de Integración Económica (63).

Llegar a la unificación cambiaria fue un camino tortuoso. Durante 1988 se logró una virtual unificación del sistema cambiario. Las operaciones que aun atendía el sistema bancario (capital privado, servicios no factoriales y las transferencias privadas) se trasladaron al mercado regulado, atendiéndose en el mercado oficial únicamente los pagos por servicio de la deuda externa del Banco de Guatemala. Fue el penúltimo paso para llegar a la unificación cambiaria. El Banco de Guatemala se quedó como la única operación subsidiada en el tipo de cambio, ya que se mantuvo en el tipo oficial del 1 x 1. Se ajustó el tipo de cambio de Q.2.50 por US$1.00 a Q,2.70 por US$1.00 (64).

La deuda externa de Guatemala al 31 de diciembre de 1988 fue menor en 1.9% que el nivel del año anterior (77).

Entre las medidas de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, se encuentra el aumento de dos puntos porcentuales de la tasa de interés bancaria, tanto activa como pasiva. Hasta el 22 de junio de 1988 permanecieron vigentes las tasas máximas de interés de 14% para operaciones activas y 11% para operaciones pasivas, las cuales habían sido establecidas desde junio de 1986. Las nuevas tasas se establecieron así: tasa del 16% de interés anual para operaciones activas y el 14% anual para las operaciones pasivas. (91 y 98).

La Junta Monetaria autorizó al Banco de Guatemala para que adquiriera Bonos del Tesoro y Letras de Tesorería bajo ciertas condiciones (94).

El encaje bancario se mantuvo igual que el año anterior (97).

El déficit fiscal fue del 4.1% del PIB (134).

La carga tributaria continuó creciendo por cuarto año consecutivo, pues pasó de 8.1% en 1987 a 8.7% en 1988 (135).

Durante 1988 se generó la deuda flotante y se hicieron pagos relativos a gastos de ejercicios anteriores (144).

Las principales medidas fiscales 1988 incluyeron: Conceder por medio del Decreto 9-88 del Congreso de la República, al sector del transporte público urbano un subsidio de cinco centavos de Quetzal (Q.0.05) por cada boleto vendido. Condonar mediante amnistía, el pago de intereses por incumplimiento del pago de los impuestos incurridos hasta el 31 de julio de 1988 (146-147).

El Banco de Guatemala está obligado a solicitar al Congreso de la República todo crédito que necesite, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de 1985. Por ello, las principales resoluciones la Junta Monetaria en 1988 hacen referencia a estos tema así: (201-211)

- Dar opinión favorable a créditos del gobierno y a la emisión de Bonos del Tesoro 1988.
- Autorizar a los Gobernadores por Guatemala ante el Fondo Monetario Internacional (FMI), para que se requiera un Acuerdo de Crédito de Contingente (Stand-by) por 15 meses, por un monto de DEG 54.0 millones, así como que se solicite el uso de la facilidad compensatoria, hasta por DEG 43.0 millones.
- Solicitar al Organismo Ejecutivo la presentación al Congreso de la República del proyecto de ley relativo a la aprobación de la emisión de Bonos de Estabilización 1988, por parte del Banco de Guatemala.
- Aprobar que la Gerencia del Banco de Guatemala pueda autorizar a las entidades públicas y demás dependencias estatales que lo soliciten, la apertura de cuentas de depósitos monetarios en los bancos del sistema.
- Solicitar al Organismo Ejecutivo la presentación al Congreso de la República el proyecto de ley relatlvo a la fijación de un cupo global de crédito.

El Banguat se vio obligado a solicitar autorización al Congreso de la República para adquirir créditos.

POR UNA SOLA VEZ EL TIPO DE CAMBIO FUE LIBRE EN 1989

Se liberaron las tasas de interés bancarias en agosto y el tipo de cambio en noviembre 1989.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1989.* Guatemala. Impreso en Litografías Modernas, S.A., 1990, 203 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Lo que no dice la Memoria

El año 1989 fue el último año de gobierno del presidente Vinicio Cerezo. Hubo un desorden monetario y fiscal por lo que hubo dos presidentes del Banco de Guatemala y dos Ministros de Finanzas. Se estableció un paquete de impuestos al final del año. El 3 de noviembre la Junta Monetaria dejó completamente libre el tipo de cambio, que tuvo muchas oscilaciones, y el público no se adaptó al sistema, entrando de nuevo el Banco de Guatemala a intervenir ese tipo de cambio.

La Memoria Anual

En 1989 la producción mundial creció en términos reales 3.1% menor que el año previo que fue de 4.0%. Este fenómeno proviene de la desaceleración en el crecimiento del Producto Interno Bruto, PIB, en los países industrializados, así como en los países en desarrollo, ya que de aumentos de 4.4% y del 4.1% registrados en 1988, pasaron a tasas de 3.5% y de 3.0%, respectivamente. (3).

La desaceleración del crecimiento en la mayoría de países industrializados refleja la puesta en práctica de políticas monetarias restrictiva, para moderar las presiones de una inflación creciente (3).

El comercio mundial se expandió a un ritmo de 7.5%, comparado con 9.1% en 1988 (3).

El PIB de Guatemala aumentó 4.0%, tasa ligeramente superior al 3.9% de 1988 (3).

La Memoria hace un comentario respecto a que se está en el proceso de reorientar el modelo económico, que desde la década de 1960 consistía en sustituir importaciones, por medio de incentivos otorgados a la producción industrial, destinada al Mercado Común Centroamericano. La nueva estrategia de crecimiento se basa en un aprovechamiento del mercado externo, por medio de las exportaciones de productos no tradicionales así como de la recepción de turismo (23).

En ese sentido, durante 1989 se adoptaron medidas en el ámbito cambiario, monetario y crediticio que rompieron el esquema tradicional de política económica, tales como la liberación de la tasa de interés, en agosto, y el tipo de cambio en noviembre. Asimismo, se inició el proceso de desgravación arancelaria; a mediados de año se promulgó la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora de Maquila; y a finales de año, la de Zonas Francas (23).

Las exportaciones tuvieron un crecimiento real de 13.7%. El café creció 23.8%. La carne aumentó un 65.7%; el banano 14.9%; el petróleo 24.1%; y las exportaciones de productos no tradicionales continuaron su crecimiento esta vez de 23.5% (24).

La inflación en 1989 tuvo una tasa anual del 11.4%, tasa ligeramente superior a la del año previo que fue de 10.8% (26).

Por su parte, las exportaciones de algodón disminuyeron en 1989 en 5.4%, en tanto que la exportación de azúcar en volumen se incrementó en 1.0% respecto a 1988 (28-29).

La producción de petróleo crudo se contrajo en 1.1%, por el bajo rendimiento de algunos pozos, principalmente el de "Chinajá Oeste", cuyo aporte a la producción total se redujo de 25.0 % a sólo 13.0%. Esta reducción se vio considerablemente compensada con el inicio de la comercialización petrolera del campo "Tierra Blanca II", localizado en el sur de El Petén, cuya producción, a partir de julio, se sumó a la de los cuatro campos (Rubelsalto, Chinajá Oeste, Caribe y Xan). En promedio aquella alcanzó 1,000 barriles diarios. La actividad de exploración petrolera que se realiza en el Nororiente de Guatemala, se desarrolló al amparo de la Ley de Hidrocarburos (Decreto Ley 109-83), según contratos 1-85, 2-85, 3-85, 4-85, 5-85 y 1-88 de las Compañías Pepsal Exploration, S. A., Basic Resources International (Bahamas) Limited, Esso, Exploration Guatemala, S. A, FIPP Petroleum Investment B. V. y Petén Petroleum S.A. (30).

La Junta Monetaria adoptó algunas medidas restrictivas en la venta de divisas para el turismo. Los resultados registrados en la Balanza de Pagos correspondientes a 1989, evidenciaron que el país atravesó serias dificultades financieras (63).

El tipo de cambio en las transacciones extrabancarias para la venta fue de Q.2.75 por US$1.00 en los primeros cinco meses. En junio se inició un aumento gradual en dicha cotización extrabancaria. El 16 de agosto, fecha cuando se llevó a cabo el ajuste del 3% del tipo de cambio en el mercado regulado, el cual se estableció en Q.2.8078 por US$1.00 para la venta de divisas. El 3 de noviembre cuando se trasladaron al mercado bancario todas las transacciones cambiarias, dicho tipo de cambio subió a Q.2.91 por US$1.00. Finalmente se situó en un promedio de Q.3.42 por US$1.00 durante diciembre (65).

Los productos no tradicionales aumentaron 23.5% respecto al año anterior (69).

Respecto a la deuda externa, la del Banco de Guatemala aumentó debido principalmente a una mayor contratación de financiamiento de corto plazo. Destacan las operaciones "swap" efectuadas con Mocatta Metals Corporation, por US$74.3 millones, en oro, y US$7.3 millones en plata (76).

En el segundo semestre del año, la Junta Monetaria decidió dejar de fijar límites máximos a las tasas de interés con que los bancos podrían operar con el público (89).

Al finalizar 1989 los medios de pago obtuvieron una tasa de crecimiento anual de 17.1%. Este comportamiento especialmente en diciembre se explica principalmente, por el otorgamiento de crédito al sector público, por parte del Banco Central; por la monetización que causaron las pérdidas cambiarias por concepto de garantía del tipo de cambio a las Cartas de Crédito; y por el subsidio cambiario a la importación de combustible (89).

Dentro del Acuerdo de Stand-by suscrito por el Banco de Guatemala con el Fondo Monetario Internacional el 18 de agosto de 1988, se acordó limitar el crédito con recursos internos que la Institución podría otorgar a los bancos nacionales y sociedades financieras, a únicamente el equivalente de las amortizaciones programadas (93).

Las tasas de interés para los depósitos de ahorro y plazo mayor no fueron modificadas por los bancos al 13% anual. La tasa preferencial en el mercado financiero norteamericano se situó al final del año en 10.5% anual (96).

El déficit fiscal se situó en 2.9% del PIB. Fue de 1.4% en 1988 (131).

La carga tributaria fue de 7.8% inferior al 8.7% del año anterior (133).

Al finalizar 1989 el saldo de la deuda pública interna fue superior en 18.7% al año previo (144). Con la banca privada internacional se registró un saldo de deuda externa por US$262.5 millones, en la que aparece como principal acreedor el Banco Exterior de España, con US$188.7 millones (145). Esto último por el financiamiento de Corfina a Celulosas de Guatemala, S.A., Celgusa.

Por medio del Decreto No. 50-89 del Congreso de la República, vigente a partir del 25 de octubre de 1989, se reformaron la Ley del Impuesto sobre la Renta, la del Impuesto al Valor Agregado y la del Impuesto al Papel Sellado y Timbres. Dichas reformas adicionaron como exenciones de estos impuestos, las negociaciones de títulos efectuadas en las Bolsas de Valores, a fin de buscar la neutralidad impositiva del mercado financiero (146).

A través del Decreto No. 81-89 del mismo Congreso, se aprobó un subsidio temporal al transporte público de la Ciudad Capital, y se asignaron montos mensuales para ser entregados por este concepto a las municipalidades de Puerto Barrios, Escuintla, Mazatenango, San Marcos y Quetzaltenango. Hubo también reformas en las partidas arancelarias y los derechos de vehículos automotores (147).

Las principales resoluciones de la Junta Monetaria en 1989, adicionales a las mencionadas, fueron las siguientes (195-203).:

- Modificar los Reglamentos de la Administración del Régimen Cambiario.
- Negociar por parte del Banco de Guatemala Letras de Tesorería.
- Facultar a los bancos del sistema para realizar depósitos interbancarios.
- Emitir opinión favorable a la emisión de Bonos del Tesoro.
- Emitir opinión favorable a la emisión de Letras de Tesorería Ejercicio Fiscal 1990.

En la deuda pública aparece como acreedor el Banco Exterior de España por el caso Celgusa.

LA INFLACIÓN ANUAL EN GUATEMALA FUE DE 60.6% EN 1990

Por primera vez desde la época colonial se dejaron libres las tasas de interés bancarias.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1990*. Guatemala 1991. Impreso en Litografías Modernas, S.A., 213 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Lo que no dice la Memoria

En 1990 se dio un desorden financiero en el gobierno central y en la política cambiaria. Hubo en el año dos Ministros de Finanzas y dos Presidentes del Banco de Guatemala. Fue el último año de gobierno del presidente Vinicio Cerezo.

La Memoria Anual

La economía mundial experimentó durante 1990 una desaceleración, en la cual el Producto Nacional Bruto fue de 3.3% en el año previo a 2.5%. Los países en desarrollo tuvieron un crecimiento de apenas 1.3% en 1990 (3)

La inflación de los países industrializados se situó en 4.9%, ligeramente superior al de 4.4% del año previo. En los países en desarrollo hubo varias tendencia. Las tasas llegaron, en algunos países, a niveles superiores al 100%. En otros se situaron ligeramente arriba del 10% (3).

En Guatemala, la inflación acumulada durante 1990 fue una tasa de 60.6% a nivel de la República. (25).

Por cuatro años consecutivos, la economía guatemalteca medida por el comportamiento del Producto Interno Bruto, ha venido manifestando variaciones positivas, esa vez de 3.1%, ligeramente superior a la tasa demográfica, pero menor del 3.9% alanzado en 1989 (25).

La variable de exportaciones de bienes y servicios fue la que más influyó significativamente en este resultado, con una variación de 6.5% a precios constantes, como resultado de un mayor volumen de productos comercializados en el exterior, tanto tradicionales como no tradicionales. Esta situación se dio, en alguna medida, como una respuesta a las decisiones que se tomaron en el marco de la política de fomento a las exportaciones. En efecto, el 19 de julio de 1989 entró en vigor la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, y el 30 de diciembre de ese mismo año, la Ley de Zonas Francas (25-26).

En el ámbito internacional, hubo un aumento en los precios del petróleo en los meses de septiembre a diciembre, derivado de la crisis en el Golfo Pérsico, Asimismo, se dio la desaceleración que por tercer año consecutivo mostró el comercio internacional. Se perdieron US$69.4 millones de Reservas Monetarias Internacionales (65).

La falta de liquidez externa, así como la situación financiera del gobierno condujeron que el país incurriera en atrasos en el pago de sus compromisos con el exterior, lo que generó que los organismos financieros internacionales suspendieran los desembolsos, y, en consecuencia, que los ingresos de capital oficial y bancario se redujeran significativamente (65).

La Política Monetaria fue muy variable y se tomaron distintas medidas para estabilizar el tipo de cambio, sin éxito. A partir del 26 de septiembre se intervino el mercado y se fijó el tipo de cambio para la compra en Q.5.50 por US$1.00 y una semana después, Q.5.15 por US$1.00. Después de esto se tomaron nuevas medidas cambiarias que no dieron resultado (66).

En cuanto a la deuda externa el gobierno central incurrió en atrasos de los pagos que le correspondían, en tanto que el Banco de Guatemala redujo ligeramente su deuda externa (77).

En cuanto a la situación monetaria y financiera, la Junta Monetaria se orientó a mantener un crecimiento moderado de la circulación monetaria. Se tomaron distintas medidas, en especial las que intensificaron las operaciones de mercado abierto del Banco de Guatemala. Para ese efecto se puso en marcha un sistema de licitaciones semanales de Certificados Negociables Representativos de Inversiones en Valores en Custodia, CENIVACUS. Con esta medida también se perseguía que la tasa de interés respondiera al mercado. Estas medidas no dieron resultado, principalmente por los efectos del financiamiento otorgado al sector público en el mes de diciembre (91).

Se inició el proceso de las tasas de encaje hacia un 20.0%, y se dio un importante ajuste en las tasas de interés bancario (92).

La Junta Monetaria continuó con la política de modernización y liberalización del sector financiero. En ese sentido, se propició el incremento del número de instituciones del sistema (92).

En cuanto al encaje bancario ya mencionado, de enero a julio estuvieron vigentes las tasas del 13% para depósitos de ahorro y de plazo mayor, y del 41.0% para los depósitos a la vista y de plazo menor. Se aprobó un programa para la unificación de la tasa de encaje a partir del 1 de agosto, proceso que culminaría el 1 de febrero de 1991, cuando la tasa de encaje quedaría unificada en 20.0% para diversas clases de depósito (98).

Posteriormente, se amplió la base para el cómputo del encaje, incluyendo otras cuentas contables (98).

No obstante que las tasas de interés bancarias se liberaron en agosto de 1989, el ajuste de las mismas se inició a partir de marzo de 1990. Las tasas de interés activas y pasivas mostraron para el resto del año una ligera tendencia hacia el alza. Al finalizar diciembre, la tasa activa ponderada de los bancos se situó en 22.6% anual, mientras que la tasa para operaciones pasivas se situó en promedio en 14.5% anual. La tasa de interés activa fue superior a la tasa preferencial observada en el mercado financiero estadounidense, que se mantuvo todo el año en 10% anual. Por su parte, las tasas pasivas externas en ese mismo mercado fue de alrededor del 8% anual. La Memoria indica que no obstante lo anterior, dada la incertidumbre sobre las variaciones del tipo de cambio que prevaleció durante 1990, se estima que las tasas de interés domésticas no fueron competitivas con las del exterior, con lo cual se desincentivó el ahorro interno (98-99).

Las tasas de redescuento también fueron aumentadas para estar en congruencia con la tasa de interés vigente en las operaciones de mercado abierto (99).

El déficit fiscal en 1990 fue de 2.1% del PIB, menor al registrado el año anterior que fue de 2.9%. La tasa o carga tributaria, se calcula dividiendo los ingresos tributarios entre el PIB. Disminuyó un punto porcentual al pasar de 7.8% en 1989, a 6.8% en 1990 (130).

Se adoptaron una serie de medidas fiscales, incluyendo subsidio al transporte urbano, tanto de la capital como de las cabeceras departamentales; se reformó la Ley del Impuesto sobre la Renta; se emitió la Ley contra la Defraudación y el Contrabando Aduanero, entre otras disposiciones (144-146).

Las principales Resoluciones de la Junta Monetaria en 1990, además de las ya indicadas fueron:

- Aprobar el Programa de Revisión y Ampliación de las Cuentas Nacionales, elaborado por el Departamento de Estudios Económicos.
- Aprobar el Reglamento para la Emisión, Negociación y Amortización de los Bonos de Estabilización 1990, hasta por un monto de US$150.0 millones.
- Confirmar, por tiempo indefinido, el tipo de cambio para la compra de divisas en el sistema bancario de Q.4.95 por US$1.00 a partir del 14 de noviembre.
- Autorizar al Banco de Guatemala para que entre el 12 y el 31 de diciembre de 1990, adquiera Bonos del Tesoro y Letras de Tesorería bajo determinadas condiciones.

Finalmente ante la inestabilidad cambiaria la Junta Monetaria aprobó la tasa de Q4.95 por un dólar.

INGRESO MASIVO EN DÓLARES EN 1991

El Banco de Guatemala captó Q.828.5 millones provenientes mayoritariamente del ingreso de dólares.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1991*. Guatemala. Impreso en Litografías Modernas, S.A., 1992, 201 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

La producción mundial tuvo un crecimiento del 0.1%, el más bajo desde 1982 (3).

En 1991 la actividad económica de Guatemala, medida por el Producto Interno Bruto a precios constantes, manifestó un crecimiento del 3.3%, superior al 3.1% observado el año anterior, y superior al crecimiento poblacional de 2.8% (23).

La actividad productiva del sector agropecuario en términos reales manifestó en 1991 una desaceleración respecto al año anterior (4.1%) al registrar un crecimiento de 2.9% (25).

Hubo una menor extracción de petróleo crudo. En efecto, el agotamiento propio de los reservorios en la mayoría de pozos productivos fue determinante, para que la producción alcanzara únicamente 1 353.0 miles de barriles en 1991, es decir, 80.0 miles de barriles menos que en 1990. Los únicos pozos que operaron significativamente su producción fueron los Xan I y II, que en conjunto generaron 532.5 miles de barriles (28).

El producto de la industria manufacturera del país registró una tasa de crecimiento de 2.3%, similar a la de 1990 (2.2%) (28).

Se eliminó el subsidio cambiario a las importaciones de petróleo, y con otras medidas se obtuvo un tipo de cambio estable en el año que en promedio fue de Q.5.06 por US$1.00 (66).

Se registró en 1991 un aumento de las Reservas Monetarias Internacionales Absolutas de US$558.9 millones, por lo que al final del año se situó en US$930.2 millones. Por supuesto, las reservas netas dieron saldo positivo (76).

Durante 1991 la deuda externa del país excluyendo la deuda privada, se redujo en US$132.8 millones, al situarse en US$2, 253.5 millones (77).

Se adoptaron distintas medidas de carácter monetario, cambiario y crediticio, que al final del año los resultados fueron favorables. La inflación se redujo considerablemente al situarse en 9.2% (60.6% en 1990); el tipo de cambio, a lo largo del año permaneció estable; las tasas nominales de interés tendieron a moderarse (92).

La disposición más importante fue la captación de depósitos a plazo del público (CDP) de los bancos del sistema (92).

Al 31 de diciembre de 1991, el Banco de Guatemala había captado Q.828.5 millones de depósitos a plazo, de los cuales Q.53.5 millones correspondían a los realizados por los bancos y sociedades financieras; el resto Q.275 millones del sector privado no financiero (190)

Con estos depósitos el Banco de Guatemala ofreció pagar tasas de interés del 36%, otorgando 3% de comisión a los intermediarios. Por esta alta tasa de interés fue el ingreso masivo de dólares que se convirtieron en depósitos a plazo en quetzales.

La Junta Monetaria autorizó al Banco de Guatemala recibir hasta US$700 millones. El resultado fue el ingreso masivo de dólares reflejado en el aumento ya señalado de las Reservas Monetarias Internacionales.

Las principales resoluciones de la Junta Monetaria en 1991, además de las ya señaladas, fueron las siguientes:

- Mantener el sistema actual de CENIVACU.
- Prorrogar al 26 de junio de 1992, el plazo para la aceptación de la oferta de intercambio de los Bonos de Estabilización 1983-1984, por Bonos de Estabilización 1988.
- Facultar al Banco de Guatemala para readecuar, en valores de su cartera, las inversiones del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, IGSS.

Se redujo la inflación de 60.6% en 1990 a 9.2% en 1991.

ACUERDO DE CRÉDITO DE CONTINGENCIA CON EL FMI EN 1992

Dado el nivel de reservas monetarias internacionales, no fue necesario usar los recursos del FMI.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1992*. Guatemala. Impreso en Litografía Delgado, S.A., 1993, 198 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Después de tres años de continua desaceleración, el ritmo de crecimiento de la economía mundial se recuperó ligeramente en 1992, registrando un crecimiento del 1.7% en términos reales (5).

Los países en transición hacia una economía de mercado continúan en profunda recesión. especialmente las que integraban la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, URSS, cuyo producto material neto -no incluye servicios- decreció 7.9% en 1992 (6).

En Europa Central y los países surgidos de la antigua URSS la inflación aumentó considerablemente, especialmente en el último grupo, en el cual esta variable pasó a 97.6% en 1991 a 1,292.6% en 1992, a causa principalmente, de la inestabilidad macroeconómica y de las dificultades políticas (6).

El crecimiento económico de los países industrializados creció 1.5% en 1992, mayor al 0.2% registrado en el año anterior. (7)

Otro factor importante que forma parte del período recesivo lo constituye el efecto económico y financiero de la unificación alemana, ya que las elevadas transferencias presupuestarias al territorio incorporado generaron un déficit fiscal considerable, que propició la adopción de una política monetaria restrictiva, necesaria para reducir las presiones inflacionarias en la economía occidental (8).

La economía de Guatemala por sexto año consecutivo en términos reales, manifestó tasas de crecimiento más altas que la expansión demográfica. En 1992 el Producto Interno Bruto alcanzó 4.8%, la tasa más dinámica obtenida en los últimos doce años. (3.7% en 1991) (25).

La inversión pública se expandió un 30.5%, después de dos años de manifestar variaciones negativas. Esta situación derivó, sobre todo, de mayores niveles de ejecución real de las empresas públicas y de obras de infraestructura realizadas por el gobierno central, especialmente por la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones GUATEL y el Instituto Nacional de Electrificación, INDE. No obstante la construcción de carreteras y obras públicas creció 31.7%, por los proyectos siguientes: carretera Río Hondo -Santo Tomás de Castilla, carretera Taxisco- Ciudad Pedro de Alvarado y la construcción de hospitales del interior de la República (26).

La inversión privada en capital fijo se incrementó a una tasa de 27.4% influenciada básicamente por el repunte de la construcción privada, el más alto de los últimos dieciséis años (27).

Acá es importante hacer un comentario a la Memoria. El incremento de la construcción se dio porque empezaron a vencer las inversiones en Cenivacus en Quetzales, y se redujeron las que habían sido elevadas tasas de interés. Se inició un proceso silencioso de desconfianza en la moneda nacional, considerando que habrían nuevas devaluaciones monetarias, las que efectivamente ocurrieron. Los inversionistas consideraron más conveniente invertir en ladrillos que en efectivo, y eso dio lugar al inicio de la construcción de edificios altos en las zonas comerciales y residenciales en zonas 10, 13 ,14 y 15 capitalinas, y también a las zonas industriales. Dicho proceso ha continuado masivamente y poco a poco han transformado la capital con el aumento de edificios y colonias residenciales. En el interior de la República también se dio este fenómeno del aumento de la construcción.

La producción de crudo aumentó 51.5%, al alcanzar un nivel de 2 049.9 miles de barriles. El más alto en los últimos ocho años. Según el Ministerio de Energía y Minas, el 60.0% correspondió a la producción extraída del Campo Xan, en el Departamento de El Petén. El valor exportado fue de 1 520.2 miles de barriles, 43.0% más que en 1991 (30).

En 1992, medido por el Índice de Precios al Consumidor, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, INE, la inflación a nivel de la república, fue de 13.7% (35).

La deuda externa del país se redujo como resultado de una disminución tanto en la del Banco de Guatemala como en la del resto del sector público (67).

La suscripción con el Fondo Monetario Internacional de un Acuerdo de Crédito Contingente de carácter precautorio le dio un financiamiento por el equivalente de DEG 54.0 millones (US$74.2 millones), para apoyo en la balanza de pagos. El equivalente al 31-12-92 DEG 1.00 = US$1.375003 – (67).

Sin embargo, dado el nivel de reservas monetarias internacionales absolutas con que contaba el país en 1992 de US$849.6 millones, con obligaciones hasta un año plazo por US$381.1 millones, para constituir reservas netas por US$468.4 millones, no fue necesario usar tales recursos (187).

Esta negociación fue un elemento importante de apoyo al sector externo. Permitió que el país obtuviera una donación de la Agencia para el Desarrollo Internacional por US$50.0 millones, destinada al pago de atrasos del gobierno central con el Banco Mundial, lo que hizo posible que dicho banco aprobara un financiamiento por US$120.0 millones, destinado al Programa de Modernización Económica y Social, de los cuales se desembolsaron en 1992, US$48 millones (68).

Estas últimas líneas de la Memoria requieren un comentario especial. El Banco de Guatemala se embarcó en el Programa de Modernización Económica y Social, con especial interés en la reforma monetaria y bancaria. Consideraron que con el apoyo del Banco Mundial ese proceso sería irreversible, lo cual ocurrió así a lo largo de las distintas reformas monetarias y bancarias que se hicieron a lo largo de diez años, y que culminaron con la emisión en 2002 de la Ley Monetaria; de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala; la Ley de Bancos y Grupos Financieros; Ley Orgánica de la Superintendencia de Bancos.

Con el propósito de neutralizar los excedentes de liquidez ya existentes, se establecieron las medidas correctivas siguientes: a) Continuar utilizando las operaciones de mercado abierto, como principal instrumento de regulación monetaria; y b) Mantener vigentes las tasas del 20% de encaje legal y 3% de inversión obligatoria calculada sobre las obligaciones encajables. Estas medidas no dieron los resultados esperados y se tomaron nuevas medidas para reducir la liquidez (91).

Se propuso el Programa de Modernización Tributaria que entró en vigencia el 1° de julio de 1992. Dicho programa incluía las nuevas leyes del Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto sobre la Rena, Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles derivados del petróleo, y el Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado especial para Protocolos (se derogó la Ley de Papel Sellado y Timbres Fiscales). Finalmente, el 1° de noviembre de ese año cobró vigencia la Ley de Unificación de la Parte III del Arancel Centroamericano de Importación, que se refiere fundamentalmente a vehículos y licores (124).

El déficit presupuestal de 1992 fue de Q10.8 millones, equivalente al 0.02% del PIB (124). El déficit presupuestal no se conocía desde hacía medio siglo en la época del presidente Jorge Ubico.

Las principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria en 1992, además de las ya mencionadas, son las siguientes:

- Expresar opinión favorable sobre el préstamo en varias monedas que, por el equivalente a DEG 5.5 millones contratará el gobierno de la República con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), destinado al financiamiento del proyecto de *Desarrollo Rural de la Sierra de los Cuchumatanes,* a cargo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- Expresar opinión favorable al préstamo que por US$14.4 millones contratará el gobierno de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado al financiamiento parcial del proyecto *Manejo y Conservación de los Recursos Naturales Renovables de la Cuenca Alta del río Chixoy.*
- Expresar opinión favorable al Proyecto de Decreto que contiene *la Ley de los Bonos del Café,* presentado por la Asociación Nacional del Café (ANACAFE) por US$189.0 millones.

El déficit presupuestal de 1992 fue de Q.10.8 millones, equivalente al 0.02% del PIB.

CASAS DE CAMBIO Y NUEVOS BANCOS EN 1993

Los servicios financieros ampliaron su cobertura con la apertura de cuatro nuevas instituciones

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1993*. Guatemala. Impreso en Litografías Modernas, S. A., 1992, 205 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Durante 1993 el Producto Interno Bruto de Guatemala, en términos reales, experimentó un crecimiento de 3.9%, superior a la tasa de crecimiento de la población (25).

Las exportaciones de bienes y servicios se constituyeron en una de las variables más activas, con una expansión del 8.6%, superior en 0.3 puntos porcentuales a la de 1992, siendo las relacionadas con los productos tradicionales las que tuvieron una participación mayor (27).

Las exportaciones de productos no tradicionales a Centroamérica crecieron en términos de US dólares al 5.7% (28).

Destaca la actividad petrolera cuya producción fue de 2.5 millones de barriles, superior en 22.3% al volumen producido en 1992. La mayor producción se originó en el campo petrolero Xan, localizado en el departamento de El Petén, el cual aportó más del 70.0% de la producción nacional de crudo (31).

El sector financiero del país ha venido mostrando tasas positivas de crecimiento desde 1985, esta vez de 7.8% en relación con la del año anterior. Los servicios financieros ampliaron su cobertura con la apertura de cuatro nuevas instituciones: Banco de Nor Oriente, S.A.; Banco de Comercio, S. A.; Primer Banco de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar; y Corporación Latinoamericana de Servicios Financieros, S. A. Se establecieron 68 agencias bancarias de las cuales 32 se localizaron en la Ciudad Capital, y 36 en el interior de la República. El número de agencias pasó de 346 en 1992 a 414 en 1993 (34).

La inflación acumulada fue de 11.3 % para 1993 (35).

A finales de 1993, el tipo de cambio adjudicado en la venta pública de divisas se situó en Q.5.81758 x US$1.00, registrando una depreciación del 10.9% respecto al 31 de diciembre de 1992 (70).

La Junta Monetaria aprobó el 17 de febrero de 1993, el Reglamento para la Autorización y Funcionamiento de las Casas de Cambio, con el propósito de facilitar aún más las transacciones en divisas, y en especial, diversificar los intermediarios de dicho mercado. En el transcurso del año fueron autorizadas a funcionar las siguientes: Onex, S. A.; Saq S.A.; CEI Servicios Internacionales, S. A.; y Forex, S. A. (70).

En materia de deuda externa se disminuyó el saldo debido a que las amortizaciones fueron superiores a los desembolsos, tanto en el caso del Banco de Guatemala como del sector público (70).

El total de exportaciones FOB se situó en US$1, 356.2 millones, mayor en US$ 72.6 millones (5.7%) (71).

El valor de las exportaciones de petróleo fue de US$7.2 millones, superior en 7.2 millones al registrado en 1992, como resultado de un aumento de 791.7 miles de barriles en el volumen exportado, no obstante que el precio medio se redujo en US$1.38 por barril, como consecuencia de una mayor oferta en el mercado mundial, en especial de Irak, país que reanudó sus exportaciones de crudo en 1993 (73).

Las ventas externas de productos no tradicionales se situaron en US$749.6 millones, mayores en US$32.9 millones a las registradas en 1992. (73).

Las reservas monetarias internacionales absolutas se situaron al finalizar 1993 en US$990.5 millones, superior en US$113.0 millones al nivel de 1992 (80). El golpe de Estado en mayo de 1993 no afectó esta variable económica.

Al 31 de diciembre de 1993, el saldo de la deuda pública externa se situó en US$ 2,071.1 millones, registrando una disminución de US$180.5 millones. (81).

Como resultado de la deuda pública externa, la relación deuda externa/PIB pasó de 21.6% a finales de 1992 a 18.4% a diciembre de 1993, y la relación servicio de la deuda/exportaciones, pasó de 36.9% a 25.9% en el mismo período (81).

Un aspecto relevante lo constituyó la negociación, efectuada a finales de marzo de 1993, de un acuerdo marco con los acreedores participantes en el Club de París, para la reprogramación de la deuda vencida bilateral, habiéndose logrado de septiembre acuerdos bilaterales con los gobiernos de Alemania, Francia, Italia y Canadá. En el caso de Guatemala, fueron países acreedores participantes Alemania, Austria, Canadá, España, Francia e Italia (81-82). El marco de referencia acordado en el Club de París para aquellos adeudos vencidos relacionados con deuda oficial para el desarrollo fue de 20 años plazo y 10 de gracia, mientras que para la deuda comercial fue de 15 años de plazo con 8 de gracia (82).

Las operaciones de mercado abierto se constituyeron en el principal instrumento de regulación monetaria a partir de 1991, y se hizo un cambio para utilizar el encaje bancario como instrumento de regulación monetaria (95-96). También se amplió el cupo de depósitos a plazo (96).

La tasa de interés anual promedio ponderada en las operaciones activas por los bancos del sistema, se incrementó 3.5 puntos porcentuales, al pasar de 21.3% en diciembre de 1992 a 24.8% en abril de 1993. Lo que obedeció principalmente al aumento de la tasa de encaje registrado en ese período… Por su parte, la tasa de interés promedio ponderada para operaciones pasivas pasaron de 11.3% en diciembre de 1992 a 13.7% en diciembre de 1993 (102).

Las tasas de interés para operaciones de mercado abierto de Guatemala también registraron una tendencia de crecimiento, observándose los mayores aumentos entre diciembre de 1992 y julio de 1993, al pasar la tasa de 182 días, la más representativa en función del volumen colocado 17.0% a 23.9% (103).

Las tasas de interés de las operaciones de mercado abierto mantuvieron su competitividad con respecto a las tasas de los activos expresados en US$, tomando en cuenta que la prime rate se situó en promedio en 6.0% anual y -la de los depósitos a 180 días plazo en 3.1%. La depreciación nominal del quetzal respecto al dólar de los Estados Unidos de América fue de 10.42% (103).

Al 31 de diciembre de 1993, aun cuando el Organismo Ejecutivo había aprobado los Estatutos y reconocido la personalidad jurídica de la Financiera Reforma, S. A., ésta aún no había iniciado operaciones con el público. Respecto a las financieras de Crédito, S A., Agrícola Mercantil S. A., Agrocomercial, S. A., y Granai & Townson, S. A., la Junta Monetaria ya había accedido a su constitución y estaban pendientes de aprobación por parte del Organismo Ejecutivo (108).

El déficit presupuestario del Estado fue el equivalente al 1.5% del PIB sustancialmente mayor al observado el año anterior (0.02% del PIB) (130). La carga tributaria definida como la relación entre los ingresos tributarios y el producto interno bruto (PIB) a precios corrientes, fue de 7,8%, disminuyendo en 0.4 puntos porcentuales en relación con la de 1992 (132).

La deuda flotante al término de 1993 fue de Q.1,1853 millones, con un incremento de Q.466.9 millones, el más alto registrado en las finanzas públicas en los últimos años (139).

A las principales resoluciones de la Junta Monetaria que se reflejan en el texto anterior, se agregan las siguientes (198-205):

- Otorgar al Banco Inmobiliario, S A., un adelanto para cubrir su encaje
- Autorizar a la Almacenadora de Inversión, S A., y a la Almacenadora de Producción, S. A., inicien operaciones como Almacén General de Depósito.
- Requerir a las instituciones públicas y demás dependencias oficiales obligadas a mantener sus depósitos en el Banco de Guatemala, que trasladen a éste los recursos monetarios y de ahorro y cualquier inversión que tengan constituidas en los bancos y sociedades financieras.

Se autoriza las operaciones de cuatro Casas de Cambio y dos Almacenadoras.

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN FINANCIERA EN 1994

Se simplificó el trámite de aprobación de nuevas instituciones bancarias a fin de estimular la competencia.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1994.* Guatemala. Impreso en Litografías Modernas, S. A., 1993, 201 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

En Venezuela la crisis bancaria de 1994, también generó una salida de capitales de US$4.5 miles de millones, que contrasta con los casi US$2.0 miles de millones ingresado en 1993 (22).

Durante 1994 el producto interno bruto, en términos reales, registró una tasa de crecimiento de 4.0%, superior al del crecimiento poblacional que fue de 2.9% (27).

El sector agropecuario creció a una tasa de 2.4%, mayor en 0.2 puntos porcentuales a la del año anterior. El área de algodón se redujo considerablemente, y el destino del mismo fue para consumo interno (30-31).

Las áreas que ocuparon el algodón fueron sustituidas por caña de azúcar, palma africana y banano.

En lo referente a la producción de petróleo, la mayor explotación se realizó en el campo petrolífero Xan, localizado en el departamento de El Petén, que aportó el 79.0% del volumen de la producción total de barriles (31).

La inflación en 1994 fue de 11.59% (en 1993, 11.64%) (34).

Al finalizar el año 1994, el tipo de cambio tuvo una apreciación nominal de 2.4%, al situarse en Q.5.63 por US$1.00, respecto a Q.5.77 por US$1.00 a finales de 1993 (67).

Un acontecimiento importante en materia de deuda externa, lo constituyó la aprobación, por parte del Organismo Legislativo, mediante Decreto No. 51-94 del 28 de septiembre de 1994, de los convenios de reestructuración y refinanciamiento de los adeudos vencidos con los gobiernos de Alemania, Italia, Francia, y Canadá en el marco del acuerdo alcanzado en marzo de 1993 en el Club de París. La Memoria indica que dicha consolidación resultó beneficiosa, toda vez que mejoró a imagen del país ante la comunidad financiera internacional (67).

Respecto a las exportaciones de petróleo, estas se situaron en US$22.2 millones, menores en US$2.3 millones a las del año anterior. No obstante haberse incrementado el volumen exportado al pasar de 2.093.9 miles de barriles a 2,166.1 miles de barriles, el menor ingreso se debió a la baja en el precio medio de exportación (US$1.44 por barril) (70).

Las exportaciones de productos no tradicionales crecieron 12% en el año (70).

Las reservas monetarias internacionales al finalizar 1994 fueron de US$796.4 millones, superior en US$59.8 millones al observado el 31 de diciembre de 1993 (75).

En el primer trimestre de 1994 continuó funcionando el sistema de Venta Pública de Divisas establecido en junio de 1990. La Junta Monetaria resolvió flexibilizar el sistema cambiario, determinando que los tipos de cambio a ser aplicables en el mercado cambiario de divisas, tanto para la compra como para la venta se pactarían libremente por los participantes en dicho mercado (77).

El 31 de diciembre de 1994 el saldo de la deuda pública externa se situó en US$2,160.4 millones, mayor en US$ 64.5 millones al de similar fecha del año anterior (77).

La relación deuda externa/PIB se redujo en 1.8 puntos porcentuales al pasar de 18.5% en 1993 a 16.7% en 1994. Por su parte, la relación del servicio de la deuda pública externa respecto a las exportaciones de bienes y servicios se situó en 15.8%, menor a la de 28.4% de 1993 (78).

La política monetaria, cambiaria y crediticia se orientó a la reducción del saldo del crédito del Banco de Guatemala de los sectores público y bancario y la reducción de la tasa de encaje (91-92).

Se estableció que los bonos hipotecarios y prendarios de los bancos son sujetas a encaje. Solamente se podrían recomprar dichos valores por la institución emisora, únicamente cuando existiera un preaviso de parte de los inversionistas por lo menos de novena días (93). Lo que había ocurrido es que los bancos emitían estos valores

manejándolos como efectivo, y se desarrollaron grandes operaciones de esta manera.

La tasa de inflación se situó en 11.59 en el año, similar a la del año previo (93)

En el Programa de Modernización Financiera aprobado en 1993, se aprobaron proyectos de reforma a las leyes financieras del país. Además, se adoptaron las siguientes medidas: la flexibilización del sistema cambiario y la reducción de las tasas de encaje; el proyecto de ley simplifica el trámite de aprobación de nuevas instituciones bancarias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de estimular la competencia; asimismo el proyecto de ley se refiere al establecimiento de normas prudenciales que compatibilizan las disposiciones sobre requerimientos patrimoniales conforme estándares internacionales basados en el Acuerdo de Basilea, así como el que contiene reformas a la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, y que proveen de mayor autonomía funcional a la Superintendencia de Bancos, en el cumplimiento de sus funciones de vigilancia e inspección (94).

La tasa de interés anual promedio ponderada de las operaciones activas de los bancos del sistema, se redujo 5 puntos porcentuales, al pasar de 25.7% al cierre de 1993, a 20.2% el 31 de diciembre de 1994. La tasa de interés de las operaciones pasivas disminuyó 6.1 puntos porcentuales, al pasar de 13.7% a 7.6%, en el mismo período (102).

El Prime Rate se situó en un rango de 6.9% y 8.5% anual, y la de los depósitos a 180 días plazo entre 3.10% y 6.65% anual. El Quetzal se apreció nominalmente en el año un 12.8%, respecto al dólar estadounidense (102).

Al finalizar 1994 funcionaban en el país 531 agencias bancarias, de las cuales 2 pertenecían al Banco de Guatemala (108). Ese año el Banco de Guatemala cerró nueve de sus agencias departamentales (106-107). Con anterioridad, el Banco de Guatemala abrió agencias (y bibliotecas) prácticamente en todas las cabeceras departamentales, para estimular el uso de las operaciones bancarias. Poco a poco los bancos comerciales fueron estableciéndose en el interior del país, y por eso este año solamente le quedaban dos agencias al Banco de Guatemala.

Durante 1994 inició operaciones con el público el Banco de la República, S. A., y se autorizó la constitución de tres nuevos bancos: el Banco Americano, S A., el Banco Privado para el Desarrollo, S. A., y el Banco SCI, S.A. (107).

También en 1994 iniciaron operaciones cinco sociedades financieras: Financiera Reforma, S. A., Financiera de Crédito, S. A., Financiera Granai & Townson, S. A., Financiera Comercial, S. A., y Financiera Agrícola Mercantil, S. A. (107).

En las finanzas públicas, la Corte de Constitucionalidad declaró inconstitucional los pagos a cuenta de los impuestos. Debido a que la aprobación de los proyectos de ley para renovar de nuevo los pagos a cuenta se prolongó a finales de 1994, el Congreso de la República aprobó la emisión de bonos del tesoro (130).

La relación del déficit presupuestal con respecto al Producto Interno Bruto, PIB, a precios corrientes, causó una ligera mejoría al situarse en 1.4% menor a la registrada el año anterior de 1.5% (130).

La carga tributaria es la relación entre los ingresos tributarios y el Producto Interno Bruto, PIB, a precios corrientes, se situó en 6.7% menor en 1.1 puntos porcentuales al del 1993, la cual es similar a la registrada en 1990 y la más baja de los últimos nueve años (133).

Mediante Decreto 67-94 del Congreso de la República, publicado el 29 de diciembre de 1994, la ley reformó el Código Penal adicionándole el Artículo 273-A, en el que se tipifica el Delito de Defraudación Tributaria, con una pena de prisión de 2 a 6 años y multas iguales al monto del impuesto omitido (145). Esta nueva ley se aplicó con mucha fuerza por la Superintendencia de Administración Tributaria en el 2015.

Las principales resoluciones de la Junta Monetaria se han mencionado en distintas ocasiones, como se observa en este relato (195-201).

Se otorgó mayor autonomía funcional a la Superintendencia de Bancos para sus funciones de vigilancia e inspección.

LEY DE ESPECIES MONETARIAS EN 1995

Operaron un total de 662 agencias y sucursales, incluyendo dos agencias del Banco de Guatemala.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1995.* Guatemala. Impreso en Ediciones Don Quijote, S.A., 1994, 201 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

En 1995, la actividad económica de Guatemala medida por el Producto Interno Bruto, PIB, a precios constantes, registró un crecimiento de 4.9%, superior al 4.0% de 1994. Ese comportamiento se explica en buena medida por la favorable evolución de los precios del café, así como a que los agentes económicos mantuvieron expectativas de mejores condiciones económicas (25).

El sector agropecuario creció 3.6%, superior en 1.2 puntos porcentuales al del año anterior (28).

El sector de minas y canteras -dentro del cual se encuentra el petróleo- registró una tasa de crecimiento de 13.9%, superior a la observada en 1994 (4.3%). Dicho comportamiento se derivó principalmente al incremento de la actividad petrolera, como resultado del reacondicionamiento de los pozos existentes y del inicio de explotación de los pozos XAN 6 y XAN 7, en julio y septiembre, respectivamente. De acuerdo con información de The Basic Resources International Bahamas Limited, el volumen de producción total de petróleo crudo fue de 3,422.3 miles de barriles, 29.3% más que la producción del año anterior. Dicha producción, aproximadamente el 76.0%, se destinó a la exportación, y el resto al consumo interno y a formar parte de los inventarios (30).

La actividad de la industria manufacturera observó en 1995 un crecimiento de 3.2%, levemente superior a la tasa de 3.0% del año anterior (30).

El sector construcción en 1995 evolucionó a una tasa de 8.9%, del cual el 70% proviene de las municipalidades y del gobierno central (31).

El subsector comunicaciones registró un crecimiento de 14.7% (32).

El sector banca y seguros en 1995 tuvo una tasa de crecimiento de 9.2%, en tanto que el sector comercio experimentó un crecimiento de 6.1% (32).

Al 31 de diciembre de 1995 la inflación se ubicó en 8.61%, inferior en 2.98 puntos porcentuales a igual fecha del año previo que fue de 11.59% (33).

El tipo de cambio nominal se depreció en el año 6.9%, al pasar de Q.5.65 por US$1.00 en 1994 a Q.6.04 por US$1.00 en 1995 (65).

El valor de las exportaciones de petróleo fue de US$32.8 millones, mayor en 47.6% al registrado el año anterior (US$22.2 millones), como resultado del efecto combinado del aumento del volumen exportado y del precio medio de exportación. El volumen exportado fue de 2,586.3 miles de barriles, mayor en19.4% respecto del año anterior, lo cual se derivó de la mayor producción de crudo, principalmente por la explotación de los pozos nuevos ubicados en el campo Xan, Petén. En el caso del precio medio de exportación, éste se situó en US$12.70 por barril, mayor en 23.6% al observado en 1994. Dicho aumento se explica por la mayor demanda de este producto en el mercado de los Estados Unidos de América, debido al fuerte invierno que se dejó sentir en ese país. Cabe destacar que la totalidad de las exportaciones de petróleo guatemalteco se destinaron al mercado de los Estados Unidos de América (68-69).

Respecto al valor de las exportaciones de productos no tradicionales, éste mostró un incremento de 12.3%, al situarse en US$942.8 millones, comparado con US$839.5 millones del año anterior (69).

Las tasas de interés aumentaron ligeramente respecto al año anterior (100).

Al 31 de diciembre de 1995, el sistema bancario se integró por 28 bancos privados nacionales; dos sucursales de bancos extranjeros, 3 estatales, incluyendo el Banco de Guatemala para un total de 33 bancos. Operaron 631 agencias de bancos privados, dos agencias del Banco de Guatemala y 29 sub agencias del Banco Nacional y Desarrollo Agrícola, BANDESA. También operaron dos sucursales de bancos privados nacionales, para un total de 662 agencias y sucursales (106).

En 1995 iniciaron operaciones con el público el Banco SCI, S. A., el Banco Americano, S. A, y el Banco Privado para el Desarrollo, S A. Al finalizar el año se encontraban en estudio en la Superintendencia de Bancos para su autorización, dos nuevos bancos: el Banco del Istmo, S.A., y el Banco Agrocomercial, S. A. Este último cambió su razón social por la de Banco Orofino,S. A. (Resolución No.28-96 de la Superintendencia de Bancos, del 26 de enero de 1996) (106).

Se establecieron en total 102 nuevas agencias bancarias, de las cuales 60 se establecieron fuera del área metropolitana. La concentración geográfica de las agencias fue así: Sección Metropolitana, 42.5%; Sección del Sur Occidente, 16.5%; la Región del Nor Oriente, 12.5%, y la Región Central 10.1% (106).

Al 31 de diciembre de 1995, además de los bancos, operaban 15 financieras, de las cuales 14 de capital privado y CORFINA (estatal). Se encuentran pendientes de iniciar operaciones otras financieras (107).

Durante 1995 hubo avances del Programa de Modernización del Sistema Financiero Nacional (107-108).

Dichas medidas fueron las siguientes: Aprobar el proyecto de ley a efecto de eliminar el principio de concentración de divisas y viabilizar la recepción de depósitos en moneda extranjera así como la intermediación financiera de divisas, el cual se encuentra pendiente de operación por el Congreso de la República; asimismo, se autorizó al Banco de Guatemala para realizar operaciones por medio de un sistema electrónico de compra y venta de divisas (108).

Por su parte, el Congreso de la República en Decreto No. 23-95 del 18 de abril de 1995 aprobó algunas reformas a la Ley de Bancos cuyos puntos más relevantes se refieren a la simplificación en las condiciones de entrada de nuevas instituciones financieras, así como a compatibilizar los requerimientos mínimos de capital con los criterios internacionales, siguiendo lineamientos aprobados en el Acuerdo de Basilea (108).

Asimismo, se derogó el Decreto No. 7-72 del Congreso de la República, el cual otorgaba facultades discrecionales a la Junta Monetaria para que tomara medidas administrativas y financieras respecto a los bancos del sistema que presentaran irregularidades en el orden administrativo y deficiencias en el orden financiero (108).

También se reformó la Ley de Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar para que no esté en desventaja con los bancos; se aprobaron los Manuales de Instrucciones Contables que deben observar las instituciones sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos; finalmente, se reformó la Ley Orgánica del Banco de Guatemala con el fin de asegurar la independencia funcional de la Superintendencia de Bancos en el cumplimiento de sus funciones de vigilancia e inspección (108-109).

En las finanzas públicas, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado fue aprobado a finales de 1994. Posteriormente, en marzo de 1995 se efectuaron dos ampliaciones presupuestarias: Q.210.0 millones, para la construcción de la autopista Palín-Escuintla; la segunda, por Q.43.1 millones para incorporar el proyecto de pavimentación de la carretera Modesto Méndez-San Luis Petén (131).

A principios de 1995 entró en vigencia un paquete de reformas monetarias que incluía: un incremento del 25 al 30% en la tasa impositiva aplicada al Impuesto sobre la Renta de las empresas; una modificación a la cuota anual de personas jurídicas, consistente en gravar en 1.5% los activos netos de las empresas, acreditable al pago del Impuesto sobre la Renta, y otras disposiciones impositivas (132).

En abril, la Corte de Constitucionalidad suspendió temporalmente la aplicación del Impuesto sobre los activos de las empresas, la obligación de realizar algunas retenciones y algunos incisos de la ley que tipificaban el delito de defraudación tributaria. Para compensar en parte las pérdidas de ingresos por esos conceptos, en ese mismo mes se aprobó un nuevo impuesto sobre activos netos de las empresas, en donde se excluían varios rubros de la base tributaria, y un impuesto con carácter definitivo sobre los ingresos o rentas de intereses (132).

El déficit fiscal respecto al Producto Interno Bruto, PIB, a precios corrientes, se redujo en 0.7 puntos porcentuales, al pasar de 1.4% en 1994 a 0.7% en 1995 (133).

La carga tributaria, la relación entre los ingresos tributarios y el PIB a precios corrientes, se

situó en 7.6% mayor en 0.9 puntos porcentuales a la de 1994 (134).

Al 31 de diciembre de 1995 el saldo de los bonos de estabilización fue el siguiente: expresados en Quetzales Q5.0 millones, y en US dólares US$72.9 millones (1943).

Entre las principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria (197-201) se encuentran las siguientes:

- Aprobar modificaciones al Proyecto de Ley de Especies Monetarias
- Aprobar al Banco de Guatemala para que cobre intereses sobre los sobregiros registrados eventualmente en las cuentas de encaje
- Aprobar las Normas y Principios especializados en contabilidad emitidos por la Superintendencia de Bancos
- Aprobar adelantos extraordinarios al Banco Inmobiliario, S. A., y al Banco de Comercio, S. A.
- Acceder a la constitución y establecimiento de la Financiera Uno, S. A., y de la Agrocorporación Financiera, S. A., ambas en formación.

Se aprobó la libre contratación de las tasas de interés en las operaciones que realicen las instituciones financieras.

NO A LOS BONOS HIPOTECARIOS Y PRENDARIOS EN 1996

Los bancos optaron por emitir valores que no requerían encaje bancario, como una ingeniería financiera.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1996.* Guatemala. Impreso en Serviprensa, C. A., 1995, 201 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

El crecimiento de la economía mundial de 1996 alcanzó una tasa de 4%, superior en 0.3 puntos porcentuales a la de 1995 (5).

En Guatemala, en 1996 la actividad económica medida por el Producto Interno Bruto, en términos reales, presentó una disminución en su ritmo de crecimiento, al situarse éste en 3.0% en comparación con 4.9% registrado el año anterior (29).

Entre los factores económicos destacan la baja de los precios de algunos productos exportables y el efecto que sobre el ingreso disponible tuvieron los impuestos que cobraron vigencia durante el año. Estos fueron el incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 7.0% al 10.0% a partir del uno de enero de 1996 y el Impuesto de Solidaridad Extraordinario y Temporal (ISET), a partir del uno de junio de 1996. Además, afectaron el mantenimiento del nivel relativamente alto de las tasas de interés activas del sistema bancario y, el menor crecimiento de la demanda externa de los países centroamericanos (29).

A nivel de los sectores productivos solamente dos de ellos tuvieron crecimiento: administración pública y defensa y el de minas y canteras. Por el lado de la demanda, sobresale la contracción de la inversión privada y la desaceleración del consumo privado. Los precios evolucionaron a una tasa anual de 10.85% en 1996, superior a la de 1995 de 8.61% (29).

El petróleo se comportó así: "El aporte del sector de explotación de minas y canteras al Producto Interno Bruto, evolucionó a una tasa de 23.9%, superior a la de 1995 (13.9%), con el resultado de una mayor producción de petróleo en relación a lo producido el año previo (54.4%). Dicho incremento obedeció a la explotación de 5 nuevos pozos en el campo Xan, el cual aportó 92.5% de la producción total (5,285.0 miles de barriles) de los cuales el 91.0% se destinó a la exportación" (33).

El tipo de cambio nominal se apreció levemente (0.7%), al pasar de Q.6.04 x US$1.00 a finales de 1995 a Q.6.00 x US$1.00 a finales de 1996. El 20 de marzo se puso en funcionamiento un Sistema Electrónico de Negociación de Divisas, SINEDI (69).

La deuda pública externa disminuyó US$32.2 millones. Al finalizar 1996 se situó en US$2,074.9 millones (13.2% del PIB) (69).

Un aspecto destacado ese año fue que el Banco de Guatemala no lograba mantener la liquidez de la economía dentro de los límites que consideraba necesarios mantener para no exceder la meta de inflación. El Banco de Guatemala consideraba que esa pérdida de efectividad la estaba sufriendo la política monetaria desde el año previo, derivado del crecimiento significativo de la colocación de bonos hipotecarios y prendarios de los bancos. Tales valores tenían características de captación y retiro muy similares a los de los depósitos, que a diferencia de éstos, no estaban afectos al requerimiento de encaje. Esto hizo que los bancos generaron una sustitución de depósitos por bonos, en una jugada de ingeniería financiera, la cual liberaba cuantiosos recursos para otorgar préstamos al público.

Después de que la Junta Monetaria estableció encajes para dichos valores, los cuales fueron objetados judicialmente por los bancos, la Junta Monetaria aprobó reformas a la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, y de nuevo aprobó para tales valores lo que llamó coeficiente de resguardo de liquidez, para limitar nuevas emisiones (95-96).

La tasa de interés anual promedio ponderado de las operaciones activas de los bancos del sistema pasaron de 22.2% a finales de 1995 a 22.4% al 31 de diciembre de 1996. La tasa de interés de operaciones pasivas pasaron de 10.6% a 11.0% en el mismo período, por lo que el margen de intermediación financiera pasó de 11.7 a 11.4 puntos porcentuales (103).

La carga tributaria se situó en 8.4%, superior en 0.8 puntos porcentuales a la registrada en 1995 (135).

Las reservas monetarias internacionales absolutas se situaron en US$980.2 millones superior en 22.5% al año previo (US$800.1 millones) (192-193).

Al 31 de diciembre de 1996 el saldo de los bonos de estabilización se situó en Q.0.1 millones y el expresado en dólares, en 53.9 millones (193).

De esta manera esos bonos emitidos por primera vez en 1984, estaban próximos a desaparecer del Balance del Banco de Guatemala.

En 1996 entró en vigor el aumento al Impuesto al Valor Agregado de 7 a 10%.

DESPUÉS DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ EN 1997

Las expectativas fueron positivas después de la firma de los Acuerdos de Paz.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1997*. Guatemala. Impreso en Serviprensa, C.A., 1996, 203 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

En 1997 la economía mundial creció a una tasa del 4.% en términos reales, igual a la registrada en 1996 (5).

En Guatemala, la economía creció en 1997 4.3% (3.0% el año previo) medido por el PIB. Este crecimiento se debió al mantenimiento de la estabilidad macroeconómica; al avance en materia de reformas estructurales; al ambiente de expectativas positivas, asociado a la firma de los Acuerdos de Paz del 29 de diciembre de 1996; y por los menores niveles de tasas activas de interés (29).

Dieron buen resultado las estrategias de la promoción de las exportaciones, habiéndose contado con precios relativamente altos de café y reducción de los aranceles a la importación de insumos y de bienes de capital (30).

La inflación fue del 7.13% (10.85% en el año previo) (38-40).

El tipo de cambio pasó de Q.6.00 x U$1.00 al 31 de diciembre de 1996, Q.6.18 x US$1.00 a finales de 1997, una depreciación nominal de 2.9% (71).

El saldo de la deuda pública externa al 31 de diciembre de 1997, se situó en US$2,135.0 millones, monto superior en US$60.1 millones al registrado el 31 de diciembre de 1996 (71).

El valor de las exportaciones de café fue superior en 30.3% en relación a 1996. El azúcar también experimentó un incremento del 17.3%. El banano tuvo una ligera reducción, al igual que el cardamomo (72-73).

Respecto a las exportaciones de petróleo:

"…el valor exportado se situó en US$96.5 millones, lo cual representa un incremento de US$36.1 millones (59.8%), con relación al valor exportado el año anterior. Dicho incremento estuvo determinado por el aumento, tanto del volumen exportado como por el precio medio de exportación. En efecto, el volumen exportado fue superior en 2,078.5 miles de barriles, equivalente a 46.9% derivado del aumento de la producción de petróleo en el área Xán en El Petén y alcanzó un incremento del 41.0%. Por su parte, el precio medio pasó de US$13.60 por barril en 1996 a US$14.82 en 1997, lo cual representó un aumento del 9%, como resultado de los precios favorables que prevalecían en el mercado internacional desde junio de 1996, hasta abril de este año" (73-74).

La Junta Monetaria mantuvo la tasa de encaje bancario en 14%, y se inició la reducción gradual de la tasa de inversión obligatoria la cual concluyó en julio de 1998 (100).

Como apoyo fiscal a la política monetaria, se contempló que el Ministerio de Finanzas Públicas, traslade al Banco de Guatemala la mitad de los recursos que obtuviera por concepto de la recaudación del Impuesto de Solidaridad Extraordinario y Temporal, ISET, y trasladar el 50% de los recursos que obtuviera por la desincorporación de activos estatales, proceso que no se culminó en 1997 (100).

Las tasas de interés activas se situaron en 16.2% menor en 6.2 puntos porcentuales respecto al año previo. La tasa de interés pasiva se ubicó en 6.3%, inferior en 4.7 puntos porcentuales del año previo. Estas operaciones son en promedio ponderado en las operaciones de los bancos (108).

En 1997, iniciaron operaciones con el público el Banco de Antigua, S. A., y el Banco de América Central, S.A. (BAC). También iniciaron operaciones con el público dos sociedades financieras: la Corporación Financiera Americana, S. A., y Financiera Consolidada, S.A. Estaba pendiente de aprobación un banco y dos financieras. (114).

En 1997 la carga tributaria fue de 9% (8.4% en 1996) (137).

El Ministerio de Comunicaciones estableció tarifas de peaje en la autopista Palín-Escuintla (153).

Se aprobó el Decreto 89-97 del Congreso de la República, Ley para la Disolución, Liquidación y Supresión del Banco de la Vivienda -BANVI- (153).

Iniciaron operaciones con el público dos bancos y dos sociedades financieras. Había otros tres en la cola.

EL MITCH Y LAS TORMENTAS FINANCIERAS EN 1998

En Guatemala varios inversionistas eran tenedores de bonos rusos en 1998, y sufrieron pérdidas considerables

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1998.* Guatemala. Impreso en Litografía Delgado, S A., 1999, 199 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

En 1998 la economía mundial creció 2.5%, experimentando una reducción de 1.7 puntos porcentuales respecto a 1997. La caída de la producción mundial en 1998, obedeció principalmente a la profundización de la recesión en muchas economías de mercados emergentes de Asia y en Japón, así como a la crisis financiera de Rusia. El impacto de la crisis asiática empezó a sentirse principalmente en el sector industrial (5).

Un aspecto que influyó en la caída del ritmo de crecimiento de la economía mundial en 1998, lo constituyó la turbulencia en los mercados financieros mundiales, que fue una secuela de la crisis financiera surgida en Asia del Este y del Sureste, en la segunda mitad de 1997 que se profundizó en 1998. La agitación del mercado financiero internacional se intensificó agudamente, a raíz de la decisión del gobierno de Rusia en agosto de 1998, de devaluar el rubro e iniciar un proceso de reestructuración unilateral de su deuda (6).

En Guatemala observé que varios inversionistas, bancos, y personas individuales y jurídicas tenían inversiones en bonos rusos, y sufrieron pérdidas considerables.

En 1998 la economía guatemalteca creció 5.1% (3% en 1996 y 4.4% en 1997) (29).

Este crecimiento estuvo influido por los avances del país hacia la consolidación de las reformas estructurales, los efectos derivados de la apertura comercial, la implementación de los compromisos de los Acuerdo de Paz y el bajo nivel de inflación (29).

En sentido contrario, la actividad económica se vio influida por las expectativas económicas generadas por la crisis financiera, lo que repercutió negativamente en la oferta exportable, así como por la incidencia de los fenómenos naturales que azotaron el país, tal el caso de la prolongación de los efectos de la corriente "El Niño", erupciones volcánicas, incendios forestales y la tormenta tropical Mitch (30).

La agricultura fue afectada por la persistencia de la "corriente El Niño", la cual dio lugar al verano más largo y caluroso de los últimos cincuenta años, que afectó el fruto y la germinación de semillas. Adicionalmente, la actividad agropecuaria se vio afectada por la tormenta tropical Mitch, la cual impactó principalmente los Departamento de Izabal, Petén, Alta Verapaz y Baja Verapaz (31).

Adicionalmente, hubo daños a las plantaciones de café por la erupción del Volcán de Pacaya. La tormenta tropical Mitch afectó el 20% del área cultivada de café (32) por el exceso de lluvia.

Se observa que fue un año en que primero hubo sequía durante los meses de mayo y junio, y en octubre hubo exceso de lluvia por el Mitch.

La inflación fue de 7.48% (7.13% en 1997) (38).

Con relación al tipo de cambio del Quetzal respecto al dólar estadounidense, éste registró en el año una depreciación nominal de 10.8% al pasar de Q.6.18 por US$1.00 el 31 de diciembre de 1997, a Q.6.85 por US$1.00 el 31 de diciembre de 1998 (71).

El petróleo se comportó así:

"El valor de las exportaciones de petróleo disminuyó en US$38.2 millones respecto al año anterior, al situarse en US$58.3 millones, comportamiento asociado a la drástica caída en el precio medio de exportación de dicho producto, aún cuando éste se vio parcialmente compensado por el incremento del volumen exportado de 23.7%. En efecto, el precio medio de exportación varió de US$14.32 por barril en 1997 a US$7.24 por barril en 1998. La tendencia hacia la baja en el precio internacional del petróleo a partir del último trimestre de 1997 y durante 1998 fue determinada por la crisis económica de los países asiáticos, situación que originó una desaceleración de la demanda en ese continente, y por el incremento en la producción conjunta tanto de los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo -OPEP- como de los países no miembros de esa Organización. En

cuanto al incremento del volumen exportado, éste se debió básicamente a un mayor volumen de producción" (73-74).

La monetización de origen externo se dio por el ingreso de divisas por U$512.0 millones que se registró por la venta de acciones de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. -EEGSA-; el ingreso por US$72.0 millones provenientes del primer pago de la venta de acciones de Telecomunicaciones de Guatemala -TELGUA-; y la venta de divisas en el mercado por parte del Banco de Guatemala. Sorprendentemente este ingreso masivo de divisas no tuvo efectos sobre la emisión, porque se registraron como un factor desmonetizante por el lado de los depósitos del sector público en el Banco Central, en la misma magnitud (104).

El crecimiento del crédito al sector privado en 1998 fue muy elevado, el 26.4%. Ese mismo año el sistema financiero no regulado del país experimentó la quiebra de dos agroexportadoras de algunas casas de bolsa (106).

La tasa de interés activa al finalizar 1998 se situó en 18.1% (16.2% en 1997). La tasa de interés pasiva fue de 7.2% (6.1% en 1997). Son tasas de interés promedio ponderado (108).

Las tasas de interés en las operaciones de reporto observaron una alta volatilidad asociada principalmente con los niveles de liquidez (11.9% en febrero), pero en septiembre y noviembre superaron el 40% (109).

En el transcurso del año iniciaron operaciones dos sociedades financieras: Financiera Óptima, S.A., y Financiera Corporativa, S. A.. Operaron en el país 21 sociedades financieras de las cuales 20 son del sector privado (113).

El déficit fiscal sobre el PIB, -a precios corrientes- pasó de -0.8% en 1997 a -2.2% en 1998. La carga tributaria (relación de ingresos tributarios y el PIB) fue de 9.5% (9.2% en 1997) (136-137).

Se emitió la Ley de la Superintendencia de Administración Tributaria por medio del Decreto 1-98 del Congreso de la República (151).

En 1998 el Banco de Guatemala otorgó seis adelantos de emergencia para ayudar a bancos con problemas (179).

Los bancos a los que se les otorgaron emergencia de adelanto son los siguientes: Banco del Ejército, Banco Promotor, Multibanco (197-199). Esta fue una señal de alarma por lo que esos bancos desaparecieron más adelante.

Al finalizar 1998, los depósitos expresados en Quetzales en el Banco de Guatemala se situaron en Q.3 986.6 millones, monto inferior en Q. 1,675.8 millones al saldo del año previo (184).

Las reservas monetarias absolutas fueron de US$1 482.1 millones (US$1,221.2 en el año previo) (191).

Los bonos de estabilización monetaria (BEST), en dólares, se redujeron a un saldo de US$4.8 millones (191). Prácticamente quedó amortizada la mayor parte de estos bonos que se empezaron a emitir en 1984.

La tormenta Mitch, la corriente del Niño, y el Volcán Pacaya causaron daños considerables.

FINANCIAMIENTOS EXTRAORDINARIOS A BANCOS EN 1999

Se otorgaron a los bancos y financieras 32 adelantos de emergencia por distorsiones en intermediación financiera

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 1999.* Guatemala. Impreso en Compuimpresos, S. A., 2000, 202 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

La economía mundial en su conjunto creció 3.3% (2.5% en 1998) (5).

Un evento de trascendencia fue la incertidumbre que generó el impacto esperado del denominado fenómeno Y2K al finalizar el año, se explica así:

"Este fenómeno se refirió a la probabilidad que las computadoras y otros sistemas que utilizan micro procesadores, pudieran confundir el año 2000 con el año 1900, provocando potencialmente fallas en estos sistemas alrededor del mundo" (6)

En 1999 la actividad económica de Guatemala, medida por el Producto Interno Bruto, PIB, creció en 3.6%, menor al 5.0% de 1998, por lo siguiente:

"Esta disminución en el ritmo de crecimiento del PIB estuvo asociada tanto a factores económico como a extraeconómicos, entre los cuales se puede mencionar los efectos derivados de la finalización del período de expansión del crédito de los años precedentes, los daños causados por la tormenta tropical Mitch, principalmente al sector agropecuario, y la crisis financiera internacional (31)".

El petróleo se comportó así: "En lo que se refiere al sector de explotación de minas y canteras, éste registró una disminución de 1.8% en términos reales. En dicho comportamiento influyó, principalmente la actividad petrolera que registró una tasa de variación negativa de 7.9% (29.9% en 1998). De acuerdo con información del Ministerio de Energía y Minas, en los primeros meses del año se registró una reducción en la producción del campo Xan (área donde se extrae la mayor cantidad de petróleo) debido a problemas técnicos, en tanto que en el segundo semestre se observó un desempeño irregular en esta actividad, derivado del conflicto suscitado por las comunidades cercanas a las estaciones de bombeo del oleoducto, lo que obligó a paralizar temporalmente las operaciones…" (37-38)

En 1999 fue inaugurada la Hidroeléctrica Renace, Alta Verapaz, y las geotérmicas Orzunil, Quetzaltenango, y de Amatitlán, que, en conjunto, tienen una capacidad instalada de 89 Mwh (37). Renace tiene mucha capacidad de crecimiento.

La tasa de inflación en 1999 fue de 4.92%, inferior 2.56 puntos porcentuales a la registrada en 1998 (7.48%) (38).

En lo referente al tipo de cambio del Quetzal respecto al dólar de los Estados Unidos de América, se observó la tendencia alcista que dio como resultado una depreciación nominal anual de 14% (73).

El tipo de cambio tuvo cuatro fases, iniciando el 31 de diciembre de 1998 a razón de Q.7.031 por US$1.00, y terminando el año el 31 de diciembre de 1999, a la tasa de Q.7.821 por US$1.00 (82-83).

La deuda pública externa al 31 de diciembre de 1999, se situó en US$2,631.3 millones, superior en US$263.4 millones al saldo observado el año anterior (73).

El crédito de los bancos y sociedades financieras creció 10.7%, en tanto que el año previo fue de 26.4% (107).

La tasa de encaje para los bonos prendarios e hipotecarios fue de 14.6%, mientras que la tasa de encaje legal se mantuvo en 14.0%. Prácticamente una tasa semejante para ambas operaciones, dando paso final al conflicto que se había suscitado entre los bancos y la Junta Monetaria, y que había tomado rumbo judicial.

La tasa anual de interés activa promedio ponderada al finalizar 1999 se situó en 20.6%, mayor en 2.7 puntos porcentuales a la registrada el año previo. La tasa de interés pasiva se ubicó en 11.3%, mayor en 4.2 puntos porcentuales a la observada a finales de 1998 (109).

En 1999 el promedio de los diferenciales de las tasas activas y pasivas fue de 10.1 puntos porcentuales, similar al promedio de los diferenciales del año anterior (109). En el futuro, estas tasas

habrían de reducirse debido a la competencia provocada por la liberación de las tasas de interés.

La Junta Monetaria autorizó en 1999, 32 adelantos con recursos internos del Banco de Guatemala, por un total de Q. 1,756.9 millones (111).

Los bancos que recibieron adelantos de emergencia fueron los siguiente: Multibanco, Banco Promotor, Banco Empresarial, Banco Inmobiliario, Banco del Ejército, Banco Metropolitano, Banco Privado para el Desarrollo y Banco Nor Oriente (197-202).

Las sociedades financieras que en 1999 recibieron adelantos extraordinarios del Banco de Guatemala, fueron: Agro Comercial, Corporación Financiera Americana, Financiera Corporativa y Financiera Consolidada (197-202).

Se autorizó la fusión por absorción de Multibanco por el Banco del Café, ambos desaparecidos (200).

La carga tributaria en 1999 fue de 9.9% (9.3% en 1998). El déficit fiscal en relación al PIB fue de -2.8% (-2.2% en 1998). (136-137).

En el año 1999 se reflejaron los daños causados por la tormenta tropical Mitch de 1998.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO EN 2000

La Junta Monetaria aprobó otorgar cinco adelantos a bancos, por emergencia y reestructuración financiera.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 2000.* Guatemala. Impreso en Compuimpresos, S. A., 2001, 197 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

En el año 2000 el crecimiento global, medido por el Producto Interno Bruto, fue de 4.8%, 1.3 puntos porcentuales arriba del alcanzado en 1999 (5).

La economía de Guatemala creció a una tasa del 3.3% (3.8% en 1999) (29).

Ese menor dinamismo en la actividad económica puede atribuirse a los bajos precios de los principales productos de exportación y al alza en el precio del petróleo. También influyeron factores extraeconómicos, tales como las expectativas en torno a la transición a un nuevo gobierno (29).

El petróleo se comportó así:

"…de acuerdo con información proporcionada por el Ministerio de Energía y Minas, al final del año la producción de petróleo mermó en 10.6%, al registrar una producción total de 7,586.4 miles de barriles. En opinión de la Compañía Petrolera Basic Resources International Limited, la disminución de la producción de petróleo inició a partir del cuarto trimestre del año, específicamente en el Campo Xan, de donde se extrajo el 97.0% de la producción total" (33). La Compañía Basic Resources extrajo el 99.5% de la producción de petróleo crudo durante 2000 (35).

La tasa de inflación en 2000 fue de 5.08% (4.92% en 1999) (36-38).

El Banco de Guatemala programó el crecimiento de algunas variables, tales como los medios de pago y el crédito de los bancos del sistema al sector privado.

En 2000 el crecimiento interanual de los medios de pago (18.1%) se ubicó por encima del rango programado, mientras que la tasa de crecimiento del crédito al sector privado (9.7%) se ubicó por debajo de dicho rango (98).

La Junta Monetaria autorizó cinco adelantos con recursos del Banco de Guatemala para atender problemas temporales de liquidez a un mes plazo (Banco Metropolitano, Banco Promotor y Banco Inmobiliario), y para apoyar programas de reestructuración de dos bancos que mostraron graves problemas financieros (Banco Metropolitano, Banco Promotor) (101-102).

La tasa de encaje legal continuó siendo del 14.0% (104).

La tasa de interés anual activa al finalizar 2000 se situó en 20.1% (20.6% en 1999) (104).

La tasa de interés anual pasiva promedio ponderado se ubicó en 11.0% (11.4% en 1999) (104).

La tasa de interés anual promedio ponderado para las operaciones de reporto, fue en diciembre 10.3%, menor 20.4 puntos porcentuales a la observada en la misma fecha el año previo (30.7%) (104). El reporto es una operación en la que un banco otorga crédito a otro banco con garantía de título de crédito.

Las tasas de interés de la recepción de depósitos a plazo en el Banco de Guatemala fue en 1999 de 22.2%, y al finalizar 2000 se redujeron a 17.8% (105).

La reducción generalizada en las tasas de interés en 2000 fue debido a las medidas de la Junta Monetaria para lograr una reducción sostenible de las tasas de interés y de rencausar el proceso de intermediación financiera (105).

Al inicio de 2000 existían en el país 32 bancos nacionales, 2 sucursales de bancos extranjeros y el banco central (108).

Al 31 de diciembre de 2000 se encontraba en estudio en la Superintendencia de Bancos la autorización de 2 nuevas instituciones bancarias, una de ellas post transformación. Debido a la fusión por absorción del Banco de la Construcción, S. A., por el Banco Reformador, S. A., en agosto de 2000 y de la fusión por consolidación del Banco del Agro, S.A., y el Banco Agrícola Mercantil, S. A., hoy Banco Agromercantil de Guatemala, el número de bancos nacionales disminuyó a 30 (108).

La carga tributaria fue de 10.1%, en tanto que en 1999 fue de 9.9% (133).

El saldo de la deuda interna del sector público no financiero fue de Q.8 629.6 millones, supe-

rior en Q.822.5 millones al registrado en 1999. La relación deuda interna con respecto al PIB pasó de 5.8% en 1999 a 5.9% en 2000 (141).

Al 31 de diciembre de 2000 la deuda pública externa fue de US$2 513.00 millones, equivalente a 13.2% del PIB, cifra superior en US$8.6 millones respecto a 1999 (144).

Se emitió la Ley de Supresión de Privilegios y Beneficios Fiscales de Ampliación de la Base Disponible y de Regularización Tributaria (Decreto No. 44-2000 del Congreso de la República del 28 de junio de 2000). También se establecieron modificaciones a otros impuestos (147).

Al finalizar el año 2000 las Reservas Monetarias Internacionales fueron de US$1,884.8 millones, con un aumento de US$529.4 millones respecto a 1999 (188-189).

Entre otras resoluciones emitidas por la Junta Monetaria en 2000, se encuentran las siguientes:

- Aprobar la Matriz de Programas de Fortalecimiento del Sistema Financiero Nacional.
- Autorizar la fusión de dos grupos financieros.

La tasa de interés anual activa al finalizar 2000 se situó en 20.1%

TRES BANCOS INTERVENIDOS Y TRES FUSIONES EN 2001

Fueron intervenidos el Banco Empresarial, el Banco Metropolitano y el Banco Promotor

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria Anual y Estudio Económico 2001*. Guatemala. Impreso en Compuimpresos, 2000, 208 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

En 2001 el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) disminuyó en casi todas las regiones del mundo, lo que propició una fuerte declinación en el comercio internacional. El PIB mundial creció en ese año 2.5% (4.7% en 2000) (5).

En Guatemala, el PIB en términos reales tuvo una tasa de 2.1% (3.6% en 2000) (27).

En el país, el café sufrió una baja en el precio, cuyo precio medio de exportación fue de 37.3% respecto al de 2000. También afectó la desaceleración de las economías de los principales socios comerciales, agravada, de alguna manera, por los acontecimientos terroristas acaecidos en los Estados Unidos de América en septiembre de 2001.

Entre los factores internos que influyeron negativamente en la economía guatemalteca, fue la sequía de junio y julio (28).

En cuanto al petróleo se observó una recuperación así:

"…En la producción de petróleo crudo (63.0% de la producción del sector) al registrar un total de 7,695.4 miles de barriles, 1.6% más que en 2000. De acuerdo con información del Ministerio de Energía y Minas la producción aumentó significativamente a partir del último trimestre del año, con la incorporación de un nuevo pozo en el Campo Xan" (32).

A partir de enero 2001 el nivel general de precios se midió con un índice de precios al consumidor -IPC-elaborado por el Instituto Nacional de Estadística -INE- (35).

Una de las características del nuevo IPC es que incluye información de las ocho regiones que conforman el territorio nacional, realizando cotizaciones en las quince principales ciudades del país. Otra característica importante es que la nueva canasta está compuesta por 422 bienes y servicios (anteriormente se cotizaban solamente 212) (35) En 2001 se registró una tasa de inflación del 8.91% (5.08%) en 2000 (35 y 38).

Al finalizar 2001 la Balanza de Pagos registró un aumento de Reserva Monetarias Internacionales neta de US$473.8 millones. Se destaca que se recibió el tercer pago correspondiente a la venta de acciones de la Empresa de Telecomunicaciones de Guatemala, S. A. -TELGUA-, por US$350.0 millones, y por la colocación de Bonos del Tesoro en el exterior por US$325.0 millones (71).

Con relación al tipo de cambio del quetzal frente al dólar de Estados Unidos de América, éste registró una depreciación nominal, al pasar de 7.73121 por US$1.00 al 31 de diciembre de 2000, a Q.8.00048 por US$1.00 al 31 de diciembre de 2001 (71).

Al finalizar 2001 el saldo de la deuda pública externa se situó en US$2,846.9 millones, mayor en US$231.1 millones (8.8%) al saldo registrado en igual fecha de 2000 (81).

En 2001 la relación entre el saldo de la deuda pública externa y el PIB, se situó en 13.6% igual a la de 2000. Asimismo, la relación entre el saldo de la deuda pública externa y las exportaciones de bienes y servicios se ubicó en 72.3% en 2001 (67.2% en 2000).

Para comprender esas relaciones la Memoria lo explica así: "Según los parámetros establecidos por los organismos financieros internacionales el nivel de reservas monetarias y la posición externa de un país se compromete cuando las relaciones del saldo de la deuda externa respecto al Producto Interno Bruto y del saldo de la deuda externa con relación a las exportaciones superan el 30% y el 150% respectivamente" (82).

De acuerdo con esos parámetros, la posición de Guatemala es muy razonable.

Se enfrentaron problemas que culminaron con el proceso de intervención administrativa de tres instituciones bancarias, en el primer trimestre del año, y con la solicitud por parte de la Superintendencia de Bancos a la autoridad judicial correspondiente para que se procediera con los procesos de ejecución colectiva de dichas instituciones. Fueron los bancos Promotor, S.A., Metropolitano, S.A., y Empresarial, S.A. Se inició también el proceso de liquidación de la Financiera Metropolitana, S.A. (99, 106 y 207).

En 2001 se realizaron importantes avances respecto a la modernización del sistema financiero nacional, entre los que destaca la entrada en vigencia el uno de mayo de 2001 de la Ley de Libre Negociación de Divisas, la cual permite a las instituciones financieras la captación y colocación de recursos en moneda extranjera. También, por parte de la Junta Monetaria se aprobaron proyectos de Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Ley Monetaria, Ley de Bancos, Ley de Supervisión Financiera. Estas leyes fueron aprobadas por el Congreso de la República en 2002 (100).

El crédito bancario creció en el año 11.2%. En moneda nacional fue de 7.7% y en moneda extranjera 30.3% (107).

El encaje bancario continuó siendo de 14% (108).

La tasa de interés anual activa promedio ponderado en el sistema bancario, al finalizar 2001, se situó en 17.9% (20.1% en 2000). La tasa de interés anual pasiva se ubicó en 8.5% (11.0% en 2000). La tasa de reporto fue de 5.7% (10.3% en 2000) (109).

La tasa de interés anual de la recepción de depósitos a plazo en el Banco de Guatemala fue de 10.3% (17.9% en 2000 (110).

Los bancos en el primer año de vigencia de la Ley de Libre Negociación de Divisas en operaciones activas, manejaron una tasa de interés de 8.8%. La tasa pasiva fue de 4.0%. Todos los cálculos de interés anteriores son promedio ponderado (111).

El 4 de septiembre de 1999 cobró vigencia el Decreto No.26-99, en el que se reformó, entre otros, el artículo 20 de la Ley de Bancos, el cual establece que las instituciones bancarias deberán mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio en relación con sus activos en contingencia. Se estableció que el monto del patrimonio requerido será del 10% (113). Lo anterior significa que le cada quetzal que los bancos concedan en préstamo Q.0.10 deben provenir del capital propio. Dicho de otra manera, los bancos sólo podrán dar en préstamo como máximo diez veces su capital.

En marzo 2001 se efectuó la fusión por consolidación del Banco Granai & Townson, S. A., con el Banco Continental, S.A., con el nombre de Banco G&T Continental (114).

El año anterior se realizó la fusión por absorción del Banco de la Construcción, S.A., por el Banco Reformador, S. A., así como la fusión por consolidación del Banco del Agro S, A., con el Banco Agrícola Mercantil, hoy Banco Agrícola Mercantil, S.A., (114).

La Memoria señala lo siguiente:

"Conviene indicar que el proceso respecto a las fusiones bancarias en el país estaría propiciando en el mediano plazo, el desarrollo de economías de escala, la disminución de los gastos administrativos, el aumento de eficiencia y competitividad del sector financiero, el desarrollo de nuevos servicios y productos financieros" (115).

La carga tributaria en 2001 fue de 9.7% (9.4% en 2000) (140-141).

La tasa del Impuesto al Valor Agregado se fijó en 12% (10% en 2000) (156).

Otras resoluciones emitidas por la Junta Monetaria fueron (203-208):

- Aprobar el Reglamento para la Autorización y Funcionamiento de las Casas de Cambio.
- Autorizar al Banco de Guatemala para vender a la Corporación Financiera Nacional -CORFINA- la deuda del Banco Central de Nicaragua a favor del Banco de Guatemala por Q.29.9 millones.
- Aprobar el Reglamento para Prevenir y Detectar el Lavado de Activos.
- Dar opinión favorable a la emisión de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala hasta por US$500 millones.
- Dar opinión favorable a varias emisiones de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala.

Tres fusiones: Banco Granai & Townson-Banco Continental; Banco Reformador-Banco de la Construcción; Banco del Agro-Banco Agrícola Mercantil.

TERCERA REFORMA MONETARIA Y BANCARIA EN 2002

Se emitieron nuevas leyes monetarias y bancarias, y la Ley de Supervisión Financiera.

El Banco Central publicó la *Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2002*. Guatemala. Sin pie de imprenta, 2003, 51 páginas más anexos. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

El año 2002 es muy importante porque se realizó la Tercera Reforma Monetaria y Bancaria de Guatemala. La primera fue en 1926 cuando se estableció el Banco Central de Guatemala, como banco de capital mixto propiedad del Estado y de particulares. La segunda reforma fue en 1946 cuando se fundó el Banco de Guatemala con 100% de capital estatal.

Para quienes quieran conocer en qué consiste esta nueva reforma monetaria y bancaria, la Memoria en el Capítulo V da una explicación de su contenido (40-48).

Lo primero que se observa, es que la Carta de Presentación de la Memoria a la Junta Monetaria, la hace el Gerente General y no el Presidente. Esto obedece a que la nueva Ley Orgánica del Banco de Guatemala separa las funciones del Presidente y el Gerente y hace responsable al Gerente de todo el manejo de la administración del Banco.

La Memoria en el Capítulo I trata sobre la estructura administrativa. En el Capítulo II se refiere a las operaciones y cuentas del Banco de Guatemala. En el Capítulo III trata sobre transparencia y rendición de cuentas. En tanto que el Capítulo IV se refiere a otras actividades del Banco central.

El Capítulo V ya mencionado, se titula Tercera Reforma Monetaria y Bancaria de Guatemala, y finalmente el Capítulo VI se titula Resultados de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia de 2002 y Acuerdo Stand-By del Fondo Monetario Internacional.

La Memoria contiene cuatro anexos.

1. Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio Condensado del Fondo para la Protección del Ahorro.
2. Estados Financieros del Banco de Guatemala.
3. Discurso del Licenciado Lizardo Arturo Sosa López, Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala, con ocasión de la entrada en vigencia de las leyes que constituyen la Tercera Reforma Monetaria y Bancaria de Guatemala.
4. Resoluciones emitidas por la Junta Monetaria derivadas de la entrada en vigencia de las leyes que constituyen la Tercera Reforma Monetaria y Bancaria del país; resolución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para 2003.

Algunos aspectos a destacar de la Memoria:

- Estados Financieros. Se reportan las pérdidas acumuladas durante dos décadas, por valor de Q.16,834.2 millones. Dichas pérdidas se orientaron a corregir las consecuencias monetarias generadas por los desequilibrios fiscales en el período, y por los subsidios cambiarios concedidos (27).

La novedad es que la nueva Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece que el Estado, a través del Ministerio de Finanzas Públicas, debe restituir al Banco Central el costo acumulado de tales pérdidas. Esto unos años se ha incluido en el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Estado. En alguna ocasión se hizo un cambio de partida presupuestaria y se suprimió el aporte al Banco de Guatemala destinándose los fondos a programas sociales del gobierno de turno, por una cantidad cercana a mil millones de Quetzales.

- Informes y Publicaciones. Es una buena práctica la que estableció la Ley Orgánica en materia de transparencia y rendición de cuentas. Además de publicar la Memoria Anual y el Estudio de la Economía Nacional, hay otra serie de informes que son valiosos.
- Se detalla con precisión los resultados del Acuerdo de Stand-By con el Fondo Monetario Internacional.
- Balance General y Estado de Gastos y Productos (47-48).

Interpretar el Balance del Banco de Guatemala es tarea de valientes. No es un Balance simple. Como toda la contabilidad por partida doble el Activo es igual al Pasivo más el Capital (A = P + C). Los nombres de las cuentas son distintos de los de una sociedad anónima o de un banco comercial. Invito a los profesores de contabilidad y a sus alumnos que analicen estos estados financieros y se encontrarán con sorpresas.

El Banco de Guatemala tuvo pérdidas en 2002 por Q.905.3 millones (56).

Las principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria en 2003 se refieren principalmente a los reglamentos derivados de las nuevas leyes bancarias.

Se emitieron por la Junta Monetaria en 2003 los reglamentos derivados de las nuevas leyes bancarias.

ACUERDO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL EN 2002

Se fijaron metas fiscales, monetarias, financieras, externas y de reforma estructural, metas que el Banco cumplió.

El Banco de Guatemala publicó el *Estudio de la Economía Nacional 2002.* Guatemala. Impreso en Textograf, 2001, 192 páginas. Un resumen del mismo se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

La economía mundial creció 3.0% (2.3% en 2001). En el último trimestre del año la reactivación económica mundial fue lenta, principalmente las economías avanzadas, debido al posible conflicto armado en Irak y los efectos adversos de la caída de los mercados de valores (13).

En Guatemala la economía creció 2.2% en 2002 (2.3% en 2001). La economía estuvo afectada negativamente por la persistencia de bajos precios de algunos de los principales productos de exportación., así como la tendencia al alza del precio del petróleo, incremento que se tradujo en el valor de combustible y lubricantes realizadas en 2002 aumentara en 8.6% en términos de dólares estadounidenses (35-36).

Factores relevantes de carácter interno influyeron en la actividad económica nacional, tal el caso de la estabilidad macroeconómica y el acuerdo Stand-by suscrito con el Fondo Monetario Internacional. Entre los factores que influyeron negativamente, cabe citar los cambios climáticos (36).

El Estudio explica el caso del petróleo:

"…la recuperación observada en la producción de petróleo crudo (67.0% de la producción del sector), al registrar un total de 9,005.0 miles de barriles, 17.0% más que en 2001. De acuerdo con información del Ministerio de Minas, la producción aumentó significativamente a partir del último trimestre de 2001 (alrededor de 5,000 barriles diarios), con la incorporación de un nuevo pozo en el campo Xan, Municipio de San Andrés, en el departamento de Petén" (39).

El Estudio da a conocer que Guatemala se volvió exportador de energía eléctrica:

"En lo que se refiere a la producción de energía eléctrica, el 6.8% de la producción se vendió a El Salvador (434.2 miles de MWH), lo que significó un aumento del 25.8% en relación con lo exportado en 2001 (345.1 miles de MWH). También se observó un crecimiento del 8.2% en la generación para consumo interno, asociado entre otros factores al avance del Programa de Electrificación Rural" (41).

En 2002 la inflación fue del 6.33% (8.91% en 2001) (42-43).

En relación al tipo de cambio del quetzal frente al dólar de los Estados Unidos de América, éste registró una apreciación nominal de 2.42%, al pasar de Q.8.00048 por US$1.00 al 31 de diciembre de 2001 a Q.7.80720 por US$1.00 al 31 de diciembre de 2002 (79).

El saldo de la deuda pública externa al 31 de diciembre de 2002 se situó en US$3,037.1 millones (US$2,846.9 millones) en 2001 (79).

Las exportaciones de petróleo fueron de US$155.1 millones, mayor en US$54.8 millones (54.6%) al observado en 2001 (81).

…Por su parte, el precio medio por barril pasó de US$14.12 en 2001 a US$18.46 en 2002 (30.7% de aumento) (81).

La tendencia alcista del precio del precio internacional del crudo obedeció a las condiciones de incertidumbre relativas al posible conflicto bélico entre los Estados Unidos de América e Irak (82).

A partir del uno de junio de 2002, entró en vigencia la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto No. 16-2002 del Congreso de la República. En esta Ley se señala que es atribución de la Junta Monetaria reglamentar los aspectos relativos al encaje bancario y depósito legal. En consecuencia, el Reglamento correspondiente establece que tanto el porcentaje de encaje bancario en moneda nacional como el encaje bancario en moneda extranjera, será de 14.6% (117). El concepto de inversión obligatoria que se concebía en la política de encaje anterior, se define como encaje bancario remunerado en este Reglamento (118). Con esta nueva Ley se zanjó el caso en el que con anterioridad algunos bancos mantenían bonos de prenda como si fueran depósitos, sólo que no se les exigía el encaje.

Durante 2002 las tasas de interés fueron a la baja. La tasa de interés activa promedio ponderado al finalizar el año se situó en 16.2%, menor

en 1.7 puntos porcentuales a la registrada en la misma fecha el año previo. La tasa de interés pasiva se ubicó en 6.9%, inferior en 1.6 puntos porcentuales a la observada a finales de 2001 (118).

El uno de junio de 2002 cobró vigencia la Ley de Bancos, Decreto No. 19-2002 del Congreso de la República que estableció nuevas Reglas respecto al patrimonio en relación con su exposición a los riesgos de crédito, de mercado y otros riesgos (123). En general, las nuevas regulaciones establecieron que los bancos sólo pueden hacer operaciones hasta diez veces su patrimonio. La anterior Ley de Bancos de 1946 ya establecía el tipo de relaciones, pero tenía un buen número de excepciones.

El aspecto más importante del año fue la vigencia del Acuerdo de Stand-by con el Fondo Monetario Internacional, con una duración prevista de doce meses, a partir del uno de abril de ese año, con compromisos a cumplir en 2002, y dejando el primer trimestre de 2003 para, en el marco de una política macro económica coherente, negociar una extensión del mismo para ese año. Se fijaron en el Acuerdo metas en el área fiscal, monetaria, financiera, externa y de reforma estructural, metas que el Banco cumplió (125).

En el 2002 la carga tributaria fue de 10.6% (9.7% en 2001) (152-153).

El año 2002 inició con el tipo de cambio de Q.8.00048 por US$1.00.

EL COSTO DE MANTENER A RAYA LA INFLACIÓN EN 2003

Las reservas monetarias internacionales son manejadas por cuatro administradores contratados por el Banco de Guatemala.

El Banco Central publicó la *Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2003*. Guatemala. Sin pie de imprenta, 2004, 58 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Algunos datos contenidos en esta Memoria están también incluidos en el Estudio de la Economía Nacional 2003.

Tanto la Memoria 2003 así como la del año anterior están impresas en papel couché tamaño carta, ilustradas con pinturas de la pinacoteca del Banco de Guatemala, lo que les da mucha viveza.

Las reservas monetarias internacionales por mandato de la Junta Monetaria desde 2002, se invierten conforme criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad; asimismo, la Junta estableció mecanismo de distribución de las reservas, las cuales las divide en los tramos de Liquidez y de Cartera (12).

El tramo de Liquidez lo administra directamente el Banco de Guatemala. Llama la atención que en este tramo se encuentra una inversión en el Federal Reserve Bank of New York por US$215.3 millones, que se asume que corresponden al oro metálico que se consiguió desde la época del presidente Ubico (1931-1944). Al respecto, la Memoria dice que los depósitos en oro se encuentran en entidades especializadas en este tipo de inversiones.

El tramo de Cartera es administrado por instituciones especializadas en administración de Cartera, y son cuatro los administradores contratados por el Banco: UBS New York, Merrill Lynch, Allianz Dresdner y J.P. Morgan (12-13).

La Memoria detalla todos los movimientos financieros que hace el Banco de Guatemala siguientes: Depósitos a Plazo; Bonos en cartera; Bonos de estabilización; Operaciones de reporto; Reservas Monetarias Internacionales; movimientos de cartas de crédito; participación en el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas; y cartera crediticia (10-19).

La Memoria reporta también los movimientos de la deuda externa del Banco de Guatemala (19).

Se da a conocer el monto de los depósitos tanto del Gobierno Central como el resto del sector público no financiero que tienen en el Banco Central (20).

Como agente financiero del Estado se publican las operaciones con bonos del tesoro en poder del Banco de Guatemala; los fondos de administración constituidos por el sector público; los fideicomisos y fondos de garantía en administración constituidos por el Gobierno Central. Algunos son conocidos como el de Pequeño Caficultor, y los relacionados con la misma empresa (22).

El Banco administra el Fondo para la Protección del Ahorro, que tiene el objeto de garantizar a cada depositante hasta un monto de veinte mil quetzales (23-24).

En lo que se refiere al sistema de pagos en monedas, el Banco administra la Cámara de Compensación Bancaria. Dicha Cámara tiene por objeto compensar diariamente los cheques recibidos por cada banco del sistema a cargo de los demás. Sólo en 2003 fueron compensados Q.31.2 millones (24-25).

Lo propio de un banco central es el manejo de los billetes y monedas emitidos y amortizados (25-26).

La Memoria también da a conocer los soportes de Guatemala a organismos financieros internacionales (26-27).

Finalmente, se llega a los estados financieros que había sido suspendida su publicación, y hasta el año 2002 se dio a conocer de nuevo, con el compromiso de publicarlos anualmente. Comprende tanto el balance general como el estado de gastos y productos. El Banco de Guatemala tuvo pérdidas en 2003 por Q963.7 millones. (27-28 y 46-54). Las notas explicativas están bastante bien hechas, sin embargo no publican la cantidad de onzas oro de las reservas internacionales. Ello consiste en el oro amonedado que se encuentra en las bóvedas de reserva del Banco de Guatemala en el Centro Cívico y el oro en barras invertido en instituciones financieras del exterior.

El Capítulo III trata sobre Transparencia y Rendición de Cuentas (29-31). **Es muy ilustrativo y completo.**

El Capítulo IV se titula Otras Actividades del Banco Central, y detalla la participación en reuniones internacionales sobre aspectos monetarios; el mejoramiento estadístico; las encuestas de coyuntura; y los eventos académicos que el Banco lleva a cabo (34-39).

Finalmente el Capítulo V y último titulado Resultados de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia de 2003, y Acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional (41-43). Hace un resumen breve en donde se puede comprender los compromisos que se hacen cuando se firma un convenio Stand-By con el FMI.

Las principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria, principalmente se relacionaron con la aprobación de los Grupos Financieros de los Bancos, y autorización para que algunos bancos operaran en Guatemala como entidad fuera de plaza (Offshore) (55-58).

El Banco de Guatemala tuvo pérdidas en 2003 por Q963.7 millones (48). Significa que el Banco de Guatemala pierde diariamente Q,2.7 millones.

Influye en esas pérdidas el Costo de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia por Q. 883.7 millones. Ese Costo es lo que el Banco de Guatemala gasta por hacer distintas operaciones financieras, entre las cuales se encuentran los intereses por los depósitos a plazo (Q.15,036.1 millones), por los bonos de estabilización (US$1.5 millones), por la deuda externa propia del Banco (U$68.9 millones) entre otras operaciones (48). Es el precio de mantener a raya a la inflación, y de tener un tipo de cambio variable pero sin grandes oscilaciones.

El Banco de Guatemala tuvo pérdidas en 2003 por Q963.7 millones.

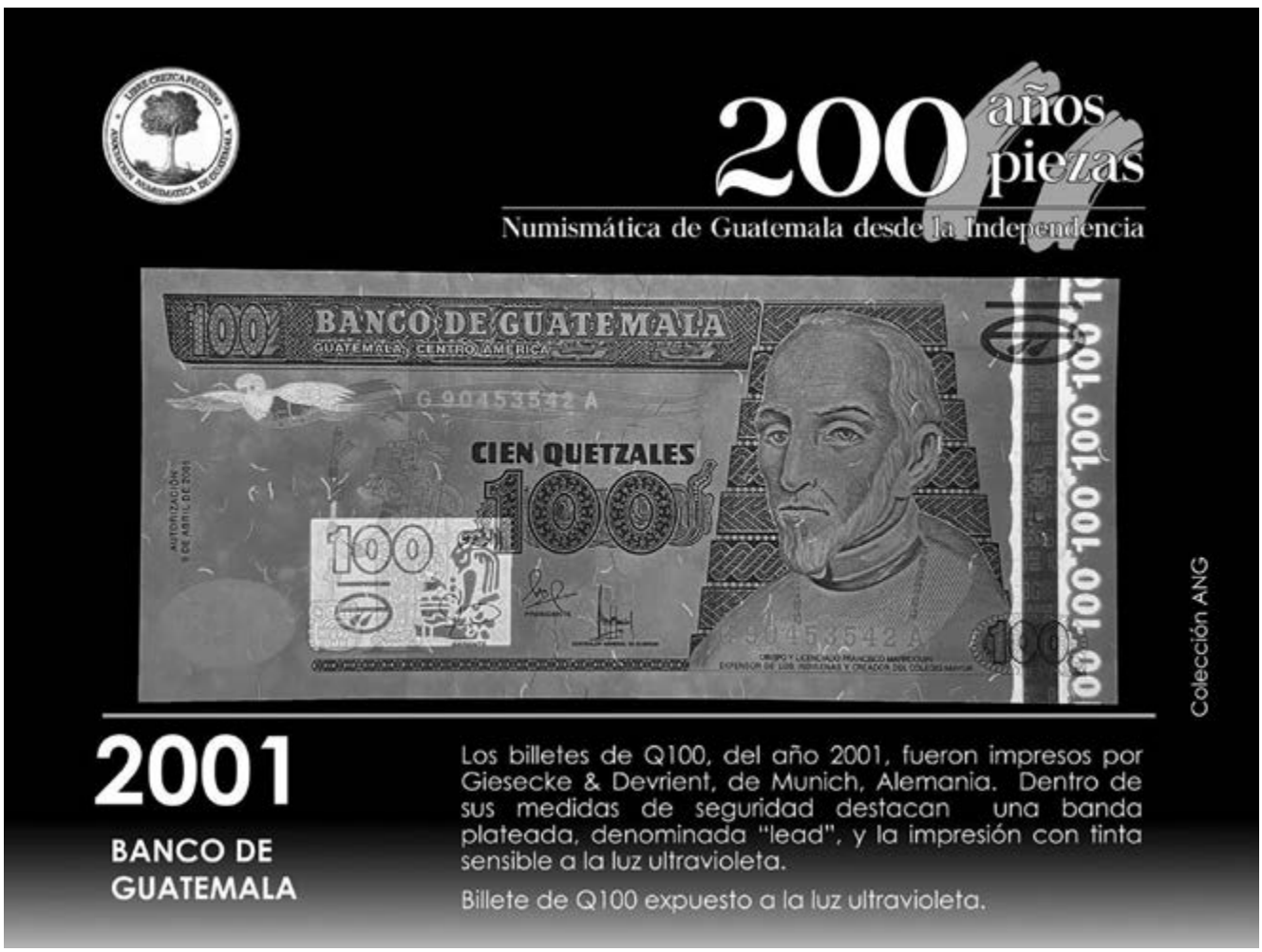

PRÓRROGA DEL ACUERDO CON EL FMI EN 2003

El 6.3% de la producción de energía eléctrica se vendió a El Salvador

El Banco de Guatemala publicó el *Estudio de la Economía Nacional 2003*. Guatemala. Impreso en Ediciones El Quijote, S.A., 2004, 196 páginas. Un resumen del mismo se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

En 2003 la economía mundial continuó su recuperación influenciada por la finalización, en el segundo semestre de ese año, de las principales operaciones bélicas en Irak (3).

En 2003 la Economía mundial creció a una tasa del 3.9% (3.0% en 2002) (13).

La economía de Guatemala en 2003 creció 2.1% (2.2% en 2002). Entre los aspectos importantes se encuentra el mejor desenvolvimiento de la economía de Estados Unidos de América. Entre los aspectos negativos fue la persistencia de bajos precios en los mercados internacionales de algunos productos (café, banano y azúcar), así como por la tendencia al alza y el precio internacional del petróleo. Esto último provocó que el valor de las importaciones de combustible y lubricantes aumentara en 39.7% en términos de dólares estadounidenses, con el consiguiente efecto hacia el alza de los costos de producción (37).

Otros factores de carácter interno que incluyeron favorablemente en la actividad económica nacional fueron la estabilidad macroeconómica y la extensión del Acuerdo de Stand-By suscrito con el Fondo Monetario Internacional. Entre los factores que incluyeron adversamente, cabe citar la incertidumbre relacionada con el proceso electoral, que se tradujo en cautela por parte de los agentes económicos privados en sus decisiones de inversión, además de otros factores extraeconómicos (38).

El Estudio explica el caso del petróleo, así:

"Respecto al valor agregado de minas y canteras, en 2003, éste registró un crecimiento de 1.6% menor al observado en 2002 (10.0%). En este comportamiento influyó la disminución observada en la producción de petróleo crudo (66.0% de la producción del sector) al registrar un total de 9,027.6 miles de barriles, un 0.3% más que en 2002 (17.0% de crecimiento con relación a 2001). De acuerdo con información del Ministerio de Energía y Minas, tal resultado se asocia al hecho de que en 2003 no se incorporó ningún nuevo pozo para la extracción de petróleo, ya que únicamente se realizaron labores de mantenimiento en algunos pozos…" (41) En el cálculo del Producto Interno Bruto por programas de actividad, el petróleo se incluye dentro del concepto de explotación de minas y canteras.

Con información del Administrador del Mercado Mayorista -AMM- el 6.3% de la producción de energía eléctrica se vendió a El Salvador (420.8 miles de MWH), lo que significó una disminución del 3.1% en relación con lo exportado en 2002 (434.2 miles de MWH) (43).

En 2003 la inflación fue de 5.85% (6.33% en 2002) (44).

Las reservas monetarias internacionales aumentaron por el ingreso de capitales al país y a la colocación de Bonos Paz del Ministerio de Finanzas por US$300.0 millones en el mercado financiero internacional (79).

El tipo de cambio del quetzal frente al dólar de los Estados Unidos de América registró una depreciación nominal de 2.99%, al pasar de Q.7.80720 por US$1.00 al 31 de diciembre de 2002, a Q.8.04069 por US$1.00 al 31 de diciembre de 2003 (79).

En lo que respecta al saldo de la deuda pública externa, al 31 de diciembre de 2003, éste se situó en US$3,467.2 millones, superior en US$348.1 millones al saldo registrado al 31 de diciembre de 2002 (US$3,119.1 millones) (79).

En lo referente al valor de las exportaciones del petróleo, éste se situó en US$ 177.3 millones, mayor en US$22.2 millones (14.3%) al observado en 2002. Dicho aumento estuvo determinado, fundamentalmente, por el incremento en el precio medio de exportación por barril, el cual pasó de US$18.46 a US$21.52 en 2003 (81).

El valor de las exportaciones realizadas a Centroamérica, éste se incrementó en 8.1% (82).

El crédito de los bancos al sector privado tuvo un crecimiento interanual de 10.6%. Los créditos otorgados en moneda nacional tuvieron un crecimiento interanual de 7.4%, en cambio el crédito en moneda extranjera fue de 21% (115).

La tasa de interés activa promedio ponderado, al finalizar 2003, se situó en 14.1% (16.2%)

en 2002. Por su parte, la tasa de interés pasiva fue de 4.5% (6.9% en 2002) (117-118).

A finales de 2003, operaban en el país 24 bancos nacionales y dos sucursales de bancos extranjeros (123).

Se autorizaron dos absorciones de bancos:

"…la Junta Monetaria…. autorizó la fusión por absorción del Banco del Ejército por el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (CHN), la que se hizo efectiva a partir del 30 de abril de 2003. Asimismo, la Junta Monetaria autorizó la fusión por absorción del Banco del Nor-Oriente por el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (CHN), procedimiento que el 31 de diciembre de 2003 no había concluido" (123).

De acuerdo con la nueva Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002 del Congreso de la República, la Junta Monetaria aprobó en 2003 doce grupos financieros, cuya estructura administrativa abarca a 68 entidades (124).

También la misma Ley de Bancos define como entidades fuera de plaza o entidades offshore, a aquellas que se dedican principalmente, a la intermediación financiera constituidas o registradas bajo leyes de un país extranjero que realizan sus actividades principalmente fuera de dicho país. La Junta Monetaria autorizó el funcionamiento de 11 entidades offshore (128). Estas entidades habían estado funcionando principalmente con el objeto de que los guatemaltecos pudieran conservar sus ahorros en dólares estadounidenses. La Junta Monetaria resolvió que estas entidades dejasen de operar a partir del uno de enero de 2023, con la idea de que los bancos locales puedan manejar cuentas en dólares.

El Acuerdo suscrito con el FMI el Estudio lo explica así:

"El 18 de junio de 2003 entró en vigencia un nuevo Acuerdo Stand-by suscrito con el Fondo Monetario Internacional (FMI), para un período de 9 meses. Dicho Acuerdo, al igual que el de 2002, se constituyó en el respaldo del referido organismo al programa económico del país, y fue consistente con la estrategia de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia aprobada por la Junta Monetaria para 2003. En ese sentido, con el cumplimiento de los compromisos del referido Acuerdo, por una parte, se perseguía apoyar la consolidación de la estabilidad macroeconómica, contribuir a mejorar las expectativas de los agentes económicos, reducir el riesgo país y promover la inversión nacional y extranjera, y por otra, reafirmar el compromiso de las autoridades monetarias y fiscales de mantener políticas económicas consistente y coherente durante 2003" (131).

Para el seguimiento y cumplimiento del Programa Económico de 2003, el Gobierno adquirió de nuevo compromisos específicos en los sectores fiscal, monetario, financiero, externo y de reforma estructural (132).

Entre los objetivos fiscales, el déficit del sector público combinado no debía exceder del 1.7% del PIB; en el sector monetario se contemplaba un crecimiento de la emisión monetaria del 8.7%, compatible con el crecimiento económico esperado (2.6%; y el objetivo de reducir la inflación a un rango de entre 4% y 6%; además atender un nivel adecuado de las reservas monetarias internacionales netas (ganancia en US$250.0 millones). Además, contemplaba continuar con la implementación plena del nuevo marco legal para ese sector. En particular fortalecer el sistema financiero regulado y la incorporación al referido sistema de las entidades fuera de plaza (offshore) (132).

El Acuerdo con el FMI establecía que en el sector externo, el objetivo era mantener el régimen cambiario flexible en el que el tipo de cambio se determine por la interacción de la oferta y la demanda de las divisas en el mercado. En cuanto a las reformas estructurales, el Acuerdo se circunscribió a introducir cambios tendentes a fortalecer la transparencia y gobernanza del sector público (132).

En términos generales, se cumplieron las metas establecidas en el Acuerdo con el FMI.

La carga tributaria se ubicó en 10.3% (10.6% en 2002). El déficit fiscal en relación al PIB fue de 2.3% (1.0% en 2002) (156-157).

El Congreso de la República por Decreto 11-2003 con vigencia partir del 15 de abril de ese año, introdujo reformas a distintas leyes fiscales. La Corte de Constitucionalidad decretó la suspensión provisional de varias de las leyes, y la inconstitucionalidad de una de ellas relacionada con las tasas específicas del búnker, asfaltos y otros derivados del petróleo (169-172).

Las metas establecidas en el Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional fueron debidamente cumplidas.

ORGANIGRAMA DEL BANCO DE GUATEMALA DE 2004

La estructura administrativa del Banco de Guatemala se resume en un organigrama.

El Banco Central publicó la *Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2004*. Guatemala. Sin pie de imprenta, 2005, 58 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Algunos datos contenidos en esta Memoria están también incluidos en el Estudio de la Economía Nacional 2004.

Las Memorias del Banco de Guatemala a partir del 2002 inician una nueva distribución de capítulos diferentes de las anteriores publicaciones.

La Memoria del 2004 inicia con el Capítulo I titulado Naturaleza y Estructura Administrativa del Banco de Guatemala. Al tratar sobre la Naturaleza define lo que es el Banco de Guatemala como Banco Central de la República. Indica que es una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, y patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, de duración indefinida, y con domicilio en el Departamento de Guatemala (2).

El objetivo fundamental es contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía, para lo cual propiciará las condiciones ordinarias cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad del nivel general de precios (2).

En palabras simples, tiene como objetivo controlar la inflación.

Las funciones del Banco Central son las siguientes: ser el único emisor de moneda nacional; procurar que se mantenga el nivel adecuado de liquidez del sistema bancario; procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos; recibir en depósito los encajes bancarios y los depósitos legales que le corresponden; administrar las reservas monetarias internacionales; y otras funciones compatibles que le sean asignadas por mandato legal (2).

Seguidamente se da a conocer la estructura administrativa del Banco y que se muestra en un organigrama (3-4).

El Plan Estratégico Institucional del Banco de Guatemala 2003-2007, da a conocer la Misión, Visión, los Valores Institucionales y los Objetivos Estratégicos (5). Los Planes Estratégicos se revisan cada cierto número de años.

Seguidamente, se da conocer las atribuciones de la Junta Monetaria, de la Presidencia y de la administración del Banco que está cargo del Gerente General (6-9).

El Capítulo II titulado Operaciones y Cuentas del Banco de Guatemala detalla doce distintos temas al respecto (11).

Por ser tantas y variadas operaciones, se irán comentando a partir de 2004. En las siguientes Memorias se irán conociendo los restantes temas.

Depósitos a plazo

En lo que se refiere a depósitos a plazo, como parte de las operaciones de estabilización monetaria que realiza el Banco, hace operaciones en quetzales y en dólares. Al finalizar el año 2004, el saldo de los depósitos en quetzales se situó en Q.16,393.3 millones (12).

Los depósitos expresados en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2004, son de dos clases. La primera en forma de encaje remunerado de depósitos de los bancos, que ascendió a US$5.8 millones. El otro mecanismo es a través de licitación en las bolsas de valores, que fue de US$6.3 millones. En total, esos depósitos ascendieron a US$12.1 millones (12-13).

En operaciones con valores los hay de dos clases. La primera, Bonos en Cartera del Banco de Guatemala con Q.22.8 millones al finalizar 2004, integrado en su totalidad por bonos bancarios con garantía de cédulas hipotecarias adquiridos por el Banco Central antes de 1990.

La segunda clase de valores corresponde a los bonos de estabilización expresados en dólares estadounidenses, que al finalizar 2004 ascendían a US$1.5 millones. Son bonos en circulación que no se habían presentado al cobro en el Banco de Guatemala. El origen de dichos bonos se debió al control de cambios vigente en la década de 1980, cuando el Banco de Guatemala debía vender divisas al sector público para que éste atendiera el pago de su deuda externa. También los mismos

bonos tuvieron el propósito de servir de medio de pago para aquellas acreedurías que los no residentes en Guatemala habían adquirido el sector privado. Para el efecto, dicho sector debía enterar previamente al Banco Central el equivalente en moneda nacional de las acreedurías en moneda extranjera (12-13).

Operaciones del Banco de Guatemala

Las operaciones del Banco de Guatemala se comentarán en los siguientes artículos por ser tan voluminosos.

En 2004 el Banco de Guatemala tuvo una pérdida de Q1,159.5 millones (48). Equivalente a Q.3.2 millones diarios.

Las principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria se relacionaron con:

- Operaciones de carácter bancario:
- Emitir opinión favorable a emisiones de bonos del tesoro,
- Emitir opinión favorable sobre los planes de inversión global de las reservas técnicas y matemáticas de las compañías de seguros y fianzas;
- Emitir opinión sobre créditos del gobierno con instituciones multilaterales;
- Proponer al Presidente de la República la terna para el nombramiento del Superintendente de Bancos

El Banco de Guatemala recibió depósitos en quetzales por la cantidad de 16,393.3 millones.

SE AUTORIZAN 14 GRUPOS FINANCIEROS EN 2004

Ingresó al parque energético nacional la planta Renace ubicada en Alta Verapaz, de 63 MW.

El Banco de Guatemala publicó el *Estudio de la Economía Nacional 2004.* Guatemala. Impreso en Textograf, S.A., 2005, 200 páginas. Un resumen del mismo se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

En 2004 la economía mundial registró una tasa de crecimiento del 5.1%, la más alta en los últimos veinte años (4.9% en 2003) (3).

En Guatemala el 2004 revirtió la tendencia decreciente que desde 1999 venía registrando la actividad económica nacional. El crecimiento económico fue de 2.7% (2.1% en 2003), y por primera vez en los últimos cuatro años, fue mayor que la tasa de crecimiento de la población (2.5%) (5).

En 2004 la Balanza de Pagos de Guatemala hizo un aumento de Reservas Monetarias Internacionales netas de US$608.7 millones, resultado que estuvo determinado por un superávit de US$1,797.0 millones en la cuenta de capital, lo que permitió que la relación cuenta corriente/ PIB pasara de 2.4% en 2003 a 4.4% en 2004 (7).

El superávit en la cuenta capital, se originó por el continuo ingreso de capitales del exterior, aspecto que estuvo asociado a expectativas positivas derivadas de la estabilidad macroeconómica y de la finalización del evento electoral, así como los bajos niveles de tasas de interés en el mercado internacional y a la colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por US$330.0 millones del mercado financiero internacional (7). En 2004 asumió como presidente de la República Óscar Berger.

Las Reservas Monetarias Internacionales netas a fin de año fueron de US$3,528.0 millones (en 2003 US$2,919.0 millones) (7-8).

El precio internacional promedio por barril de petróleo pasó de US$30.96 en 2003 a US$41.39 en 2004. (7).

La relación déficit fiscal /PIB disminuyó de 2.3% en 2003 a 1.0% en 2004. La carga tributaria fue de 10.1%,cercana a la de 2003 (10.3%) (8).

La tasa de interés se ajustó por la Junta Monetaria en tres oportunidades en lo que respecta a los Certificados de Depósitos a Plazo -CDPs-, a 28 días plazo. Los depósitos a 182 días los aumentó de 6.05% a 6.15%; y elevó de 5.85% a 6.10% en las operaciones de 91 días (9).

El tipo de cambio nominal al 31 de diciembre de 2004 se apreció en 3.64%, al pasar de Q8.04 por US$1.00 el año anterior, a Q7.75 por US$1.00 al finalizar 2004 (10).

Las tasas activas y pasivas promedio ponderado en moneda nacional, al 31 de diciembre de 2004, se situaron en 13.50% (14.11% en 2003) y en 4.54% (4.52% en 2003 respectivamente) (10).

Respecto al valor agregado del sector *explotación de minas y canteras* en 2004 registró una caída del 8.3% (4.2% de crecimiento en 2003). En ese comportamiento influyó la disminución observada en la producción de petróleo crudo (57.2% de la producción del sector) al registrar un total de 7,333.8 miles de barriles, 18% menos que el 2003 (9,027.7 miles de barriles). De acuerdo con información del Ministerio de Energía y Minas, tal resultado se asocia al hecho de que en 2004 se realizaron labores de mantenimiento en varios pozos del campo Xan, de donde se extrae el 92.8% de la producción total (41).

El valor de las exportaciones de petróleo se situó en US$179.4 millones mayor en US$2.1 millones (1.2%) al observado en 2003. El precio medio de exportación de barril pasó de US$21.52 en 2003 a US$26.52 en 2004). El volumen exportado de barriles fue de 6,765.6 miles en 2004 (8,237.5 miles en 2003) (79).

El subsector de energía eléctrica registró un crecimiento del 6% más que la producción del 2003. El 6.4% de la energía eléctrica se vendió a El Salvador, con un crecimiento del 7.7% en relación con lo exportado en 2003. En 2004 se adicionó al parque energético nacional la Planta Renace, ubicada en Alta Verapaz, con una capacidad instalada de 63 MW (43).

La inflación anual fue del 9.23% (en 2003 5.85%). En 2004, 2.21 puntos porcentuales correspondieron a inflación importada, y 7.02 puntos porcentuales a inflación doméstica (44-45).

La deuda pública externa al 31 de diciembre de 2004 se situó en US$3,843.9 millones (en 2003 US$3,467.2 millones) (77).

El crédito total de los bancos al sector privado tuvo un crecimiento interanual de 16.5%, del cual 15.5% fue en moneda nacional y 19.6% en moneda extranjera (114-115).

En 2004 las operaciones de estabilización monetaria OMAs crecieron en 7.0%. La Junta Monetaria autorizó al Banco de Guatemala la recepción de depósitos a plazo en dólares de los Estados Unidos de América, cifrándose el saldo a finales de año en U$10.3 millones (120-121).

La Junta Monetaria autorizó la cesión de una parte substancial del balance de Lloyds TSB Bank Plc, Sucursal Guatemala, a favor del Banco Cuscatlán de Guatemala, S.A. También autorizó la Financiera de Crédito, S. A., su conversión a banco privado nacional bajo la denominación social de "Banco de Crédito Sociedad Anónima", que no se concluyó en el año 2004 (123).

Con base a la nueva Ley de Bancos y Grupos Financieros en su artículo 116, la Junta Monetaria había autorizado la conformación de 14 grupos financieros; cuya estructura administrativa abarca a 74 entidades que incluyen 14 bancos, 14 casas de bolsa, 11 entidades fuera de plaza (*off shore*), 10 sociedades financieras, 8 empresas emisoras de tarjetas de crédito, 4 empresas de arrendamiento financiero factoraje, 4 compañías aseguradoras, 4 almacenes generales de depósito, 2 compañías afianzadoras, 1 casa de cambio, 1 empresa operadora de remesas familiares y 1 empresa de apoyo al crédito para el consumo (124).

La cartera vencida más la cartera en mora del sistema bancario (cartera contaminada), excluyendo la cartera de los bancos intervenidos administrativamente, fue del 5.7% del total de la cartera del sistema bancario (6.4% en 2003) (132).

Los grupos abarcan 74 entidades: 14 bancos, 14 casas de bolsa, 11 entidades *off shore*, entre otras.

SE CIERRAN TRES BANCOS EN 2005

Se suspendieron las operaciones del Banco Empresarial, Banco Metropolitano y Banco Promotor.

El Banco Central publicó la *Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2005.* Guatemala. Sin pie de imprenta, 2006, 64 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Depósitos y bonos de estabilización

El saldo de los depósitos a plazo en quetzales se sitúa en Q.17,535.3 millones, monto superior en Q.1,142.0 millones al registrado a finales de 2004. (12)

El saldo de los depósitos a plazo en dólares de los Estados Unidos de América fue de U$8.2 millones, inferior en US$3.9 millones al registrado a finales del año anterior (2004, US$12.1 millones). (13)

El saldo de los bonos en cartera del Banco de Guatemala, al finalizar 2005, fue de Q.5.2 millones, integrado en su totalidad por bonos bancarios con garantía de cédulas hipotecarias adquiridos por el Banco Central antes de 1990, saldo inferior de Q.17.6 millones al observado a finales de 2004. (13)

Al 31 de diciembre de 2005 no existía saldo alguno pendiente de pago de Bonos de Estabilización, que habían sido emitidos principalmente en 1983 y 1984. (13)

El 29 de agosto de 2005 el Estado, por intermedio del Ministerio de Finanzas PúblicSas, emitió a favor del Banco de Guatemala, Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, por Q.963.7 millones, para cubrir la deficiencia neta del Banco Central correspondiente a 2003, a un plazo de 29.7 años y a una tasa de interés anual de 3.87%. (13-14)

En octubre 2005 se inició la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales Trimestrales, para disponer de un indicador de corto plazo consistente con las cuentas anuales base 2001. (40)

Estados financieros

En cuanto al Balance General, en la cuenta Restauraciones de Patrimonio por Q.18,899.0 millones, el monto de Q.16,834.2 millones se deriva, por una parte del costo de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia en que incurrió el Banco Central durante el período 1984-2001 por Q.15,236.4 millones, originados por la corrección de los desequilibrios fiscales y por el otorgamiento de subsidios cambiarios y, por la otra, por el registro de estimaciones por valuación de activos crediticios por Q.1,597.8 millones, generado por las líneas de crédito contingente concedidas a tres entidades bancarias que fueron objeto de intervención administrativa. Por su parte, la diferencia de Q.2,064.8 millones se integra por Q.905.3 millones y por Q.1,159.5 millones correspondientes a las deficiencias netas registradas en 2002 y 2004, respectivamente. (31-32)

El Banco obtuvo al final del ejercicio contable 2005, una deficiencia neta de Q.593.8 millones, influida por el costo de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia del mismo año por Q.959.2 millones. (32)

Entre las principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria, emitió opinión favorable al préstamo por US$10,468 millones a suscribirse entre el gobierno de Guatemala y el BCIE para financiar parcialmente el "proyecto Introducción de la Informática Educativa en la Enseñanza Primaria del Sistema Oficial de Guatemala". (60)

Se autorizó al Presidente de la Junta Monetaria para dar trámites para que la deficiencia neta del Banco de Guatemala del año 2004, por Q.1,159.5, se incluya en el proyecto de Presupuesto del Estado 2006. (60)

Se suspendió las operaciones del Banco Empresarial, S. A., Banco Metropolitano y el Banco Promotor. (60-62)

Se autorizó la separación de Financiera Reforma, S. A., del Grupo Financiero Reformador. (60)

Canceló a Productores Inversionistas, Casa de Cambio, S.A., la autorización para operar como casa de cambio.(62)

Autorizó a los bancos del sistema para invertir en títulos valores emitidos por el gobierno de los Estados Unidos de América. (63)

Autorizó la conformación del Grupo Financiero Uno y la estructura organizativa de dicho grupo. (64)

Emitió opinión favorable para la emisión de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para el ejercicio fiscal 2006, por Q.3,313 millones. (63)

Se emitió "el Reglamento para emitir billetes y monedas", así como el "Reglamento para el Canje, Amortización y Destrucción de Billetes y Monedas". Se emitió opinión favorable a la propuesta de dibujos principales del anverso y reverso, así como el color dominante de los billetes de Q.200.00, Q.500.00 y Q 1,000.00. (61)

Se aprobaron los dibujos de anverso y reverso de los billetes de Q.200, Q500 y Q.1,000.

METAS DE INFLACIÓN DERROTADAS POR 8.57% EN 2005

La tormenta tropical Stan afectó 133 municipios y 3.5 millones de personas, con daños y pérdidas considerables.

El Banco de Guatemala publicó el *Estudio de la Economía Nacional 2005.* Guatemala 2006. Impreso en Delgado Impresos, S.A., 193 páginas. Un resumen del mismo se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

En 2005 la economía mundial creció a una tasa del 4.8% (5.3% en 2004). (3)

En Guatemala la economía creció a una tasa del 3.2%, superior en 0.5 puntos porcentuales a la registrada en 2004 (2.7%). Esta tasa de crecimiento económico continuó siendo inferior a la tasa promedio registrada en la década de 1990 del siglo XX (4.1%), pero superior por segundo año consecutivo a la tasa de crecimiento de la población. Este año se observó un crecimiento positivo para los sectores productivos de *industria manufacturera; de construcción; y, de banca, seguros y bienes inmueble*. (35)

Respecto al valor agregado del *sector de explotación de minas y canteras,* en 2005 éste registró una caída de 2.1% (7.6% de caída en 2004). En este comportamiento influyó la disminución observada en la producción de petróleo crudo (55.0% de la producción del sector), al registrar un total de 6,727.6 miles de barriles, 8.3% menos que en 2004 (7,333.8 miles de barriles). De acuerdo con la información del Ministerio de Energía y Minas, dicho resultado se asocia, por un lado, al hecho de que la presión de bombeo de algunos pozos continuó deprimida, y por el otro, a que no entraron en funcionamiento nuevos pozos. (39)

El valor agregado de la *construcción pública y privada* creció en 16.0% (caída de 18.2% en 2004), como resultado de un incremento de 27.0% en la construcción privada y de 4.6% en la construcción pública. Este último caso, como resultado de los programas de rehabilitación y mantenimiento de tramos carreteros, los cuales se intensificaron derivado de los daños ocasionados por la Tormenta Tropical Stan. (41)

En 2005 la inflación fue de 8.57%, porcentaje superior a la meta establecida en la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia determinada por la Junta Monetaria para 2005 (4.0%-6.0%). El referido ritmo inflacionario resultó inferior en 0.66 puntos porcentuales al observado en 2004 (9.23%). (42)

La opinión del Banco de Guatemala es que la mayor parte del exceso de inflación por encima de la referida meta, se explica por los efectos derivados del alza de los precios internacionales de los combustibles, lo que se refleja en el comportamiento de la inflación importada. (43)

La inflación importada se puede dividir en directa e indirecta. La directa se refiere al efecto que el precio internacional del petróleo tiene sobre los precios de 32 bienes y servicios de la canasta básica. Por su parte, la inflación importada indirecta (efecto de segunda vuelta), se refiere al aumento de los precios de aquellos bienes y servicios que en su estructura de costos no incorporan derivados del petróleo, pero que se ven afectados de manera indirecta por aspectos tales como el aumento de los precios del transporte, electricidad y otros. (47)

En 2005 la inflación importada explicó 2.21 puntos porcentuales al ritmo inflacionario total (8.57%), de los cuales 0.85 puntos porcentuales correspondieron a la inflación importada directa, y 1.36 puntos porcentuales a la inflación importada indirecta. (47)

Durante 2005 el precio internacional del petróleo registró una persistente tendencia al alza, siendo en el segundo semestre, que alcanzó el 30 de agosto el mayor precio histórico de cierre en la Bolsa de Mercancías de New York US$69.81 (48)

El valor de las exportaciones de petróleo se situó en US$225.1 millones, mayor en US$46.4 millones (26%) al observado en 2004. Dicho aumento estuvo determinado fundamentalmente por el incremento en el precio medio de exportación por barril, el cual pasó de US$26.25 en 2004 a US$36.26 en 2005. Por su parte, el volumen exportado en barriles, fue inferior en 599.5 miles, al pasar de 6,807.0 miles en 2004 a 6,207.5 miles en 2005. El incremento en el precio internacional del petróleo se originó, entre otros factores, por el déficit mundial del crudo, derivado del aumento en la demanda de las grandes economías de expansión, principalmente los Estados Unidos de América y la República Popular China, así como

por la inelasticidad de la oferta mundial respecto del precio, que coincidió con la inhabilitación de plataformas petroleras en el Golfo de México, debido a los daños ocasionados por los huracanes Katrina y Rita. En lo que respecta al volumen exportado, éste se vio influenciado por la merma en la producción nacional, como consecuencia de menores rendimientos en algunos pozos petroleros, debido a una reducción en la presión de bombeo. (77)

Al finalizar 2005 se registró un aumento de Reservas Monetarias Internacionales Netas de US$254.4 millones. Esto fue determinado por el continuo ingreso de capitales al país, asociado a expectativas positivas derivadas de la estabilidad macroeconómica, así como los niveles relativamente bajos de tasas de interés en el mercado internacional. (75)

Con relación al tipo de cambio del quetzal respecto al dólar de los Estados Unidos de América, éste registró una apreciación nominal de 1.8%, al pasar de Q.7.75 por US$1.00 el 30 de diciembre de 2004 a Q.7.61 por US$1.00 el 29 de diciembre de 2005. (75)

La deuda pública externa al 31 de diciembre de 2005 se situó de U$$3,723.2 millones, inferior en US$120.7 millones al registrado en la misma fecha en 2004 (US$3,843.9 millones). (75)

Referente a la deuda pública externa, el Banco de Guatemala explicó como analizarla:

"Según los parámetros sugeridos por los organismos financieros internacionales, el nivel de reservas monetarias y la posición externa de un país se comprometen cuando las relaciones del saldo de deuda externa/respecto al Producto Interno Bruto; el saldo de la deuda externa con relación a las exportaciones de bienes y servicios, y de la relación del servicio de la deuda pública/ respecto a los ingresos tributarios; superan los niveles críticos establecidos".(87)[3]

Esos tres parámetros sugeridos a nivel internacional para el caso de Guatemala, son los siguientes:

El primero, la relación del saldo de la deuda pública externa respecto al PIB, se establece un valor crítico internacional de 35%. Para Guatemala, en 2005 esta relación se situó en 11.8%, menor al del 2004 (14.1%). (87)

El segundo, la relación entre el saldo de la deuda pública y el total de las exportaciones de bienes y servicios, cuyo valor crítico de acuerdo con los parámetros internacionales es de alrededor del 150%. El resultado de Guatemala de la relación anterior para 2005 se ubicó en 71.8%, porcentaje menor al registrado en 2004 (81.4%). (88)

El tercer indicador se refiere a la relación entre el servicio de la deuda pública externa total como porcentaje de los ingresos tributarios para Guatemala que se ubicó en 2005 en 22.8%, menor al registrado en 2004 (18.8%). Para este caso, no existe un valor crítico aceptado internacionalmente que permita establecer a partir de qué porcentaje se considera que un país se encuentra en riesgo de incurrir en mora en el pago de sus obligaciones. (88) El servicio de la deuda comprende amortización de capital e intereses.

El Banco de Guatemala concluyó que es evidente que el nivel de deuda pública externa para Guatemala es moderada.(88)

La Junta Monetaria el 29 de diciembre de 2004 determinó la política monetaria, cambiaria y crediticia para 2005, diseñada para continuar con el proceso de adopción de un esquema completo de metas explícitas (*inflation targeting)* y orientada a consolidar la estabilidad y confianza en las principales variables macroeconómicas y financieras. La meta de inflación fue establecida en un rango entre 4 y 6% anual para el año siguiente. (103)

Empero, en 2005 como se ha indicado, el ritmo inflacionario fue de 8.57%, inferior al de diciembre de 2004 (9.23%), todo ello por la continuada alza internacional del petróleo. La tasa líder de la política monetaria se aumentó en siete ocasiones, de 2.55% a 4.25%. (103)

El crédito total de los bancos al sector privado al fin de año tuvo un crecimiento interanual de 21.4%. (111)

Las tasas de interés activa y pasiva durante 2005, mostraron un comportamiento estable, al finalizar el año de 12.7% para la tasa activa, menor en 0.8 puntos porcentuales a la del año previo. La tasa de interés pasiva se ubicó en 4.6%, superior en 0.1 puntos porcentuales a la observada a finales de 2004. La brecha entre ambas tasas fue de 8.1 puntos porcentuales (9.0 puntos porcentuales) en diciembre de 2004. (113-114).

La relación déficit fiscal sobre el PIB aumentó de 1.0% en 2004 a 1.5% en 2005. (158)

3 Banco de Guatemala. *Estudio de la Economía Nacional*. Guatemala: Delgado Impresos, S.A , 2005., p. 87.

La carga tributaria fue de 9.6% menor en 0.5 puntos porcentuales a la registrada en 2004. (158)

La ejecución del gasto del Gobierno Central en 2005 estuvo influenciada por el impacto que representó para la economía nacional la tormenta tropical Stan en octubre de 2005, la cual afectó directa e indirectamente a133 municipios del país, y alrededor de 3.5 millones de personas. Los daños y pérdidas, según informe coordinado por la Comisión Económica para América Latina -CEPAL- se estimaron en Q.7,472.7 millones, tanto en el ámbito social como productivo, además de la destrucción y deterioro de la infraestructura pública como privada. (165)

El decreto No.31-2005 del Congreso de la República aprobó el Tratado de Libre Comercio con la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de América, suscrito en la ciudad de Washington, D.C., el 5 de agosto de 2004. (171)

Se suscribió el Tratado de Libre Comercio con República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América.

SE SUSPENDEN OPERACIONES DE BANCAFÉ EN 2006

Las inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales se hacen por instituciones financieras especializadas.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2006.* Guatemala. Sin pie de imprenta, 2007, 71 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Los depósitos a plazo mediante los diferentes mecanismos de captación fueron al final del año de Q.15,619.0 millones (2005 Q.17,535.3 millones). (14)

Mientras tanto, los depósitos a plazo en dólares estadounidenses que los bancos del sistema al 31 de diciembre de 2006 registraron en el Banco de Guatemala, fueron de US$33.7 millones (2005 US$8.2 millones). (14-15)

El saldo de bonos en cartera del Banco de Guatemala, al finalizar 2006, fue de Q.4.2 millones integrado en su totalidad por bonos bancarios con garantía de cédulas hipotecarias adquiridos por el Banco Central antes de 1990 (2005 Q.3.2 millones). (15)

El 28 de agosto de 2006 el Estado, por intermedio del Ministerio de Finanzas, emitió a favor del Banco de Guatemala Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República, por Q.1,159.5 millones para cubrir la deficiencia neta del Banco Central, correspondiente al ejercicio contable 2004, a un plazo de treinta años y a una tasa de interés anual de 3.94%, por lo que al 31 de diciembre de 2006, el saldo de los referidos títulos en poder el Banco Central, ascendía Q.,2,123.2 millones (15).

Las reservas monetarias internacionales absolutas del Banco de Guatemala al finalizar 2006, fueron de US$4,061.1 millones (US$3,782.7 millones en 2005). (15-16)

Hasta el año anterior 2005 el Banco reportaba obligaciones hasta un año plazo, que descontadas de las reservas absolutas, daba la cifra de las reservas netas. En 2006 no hubo tales obligaciones, por lo que por primera vez las reservas absolutas fueron iguales a las reservas netas.

Desde 2004 la Junta Monetaria había aprobado las políticas de inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala, y en el año 2006 las actualizó. Son cuestiones muy técnicas. La Memoria indica que dichas Reservas se inviertan conforme a criterio de liquidez, seguridad y rentabilidad, y estableció los criterios para la distribución de las mismas, creando, para el efecto, los Tramos de Liquidez y Cartera. (16)

En la Memoria se observan los cuadros estadísticos que muestran las Reservas Monetarias, tanto en el Tramo de Liquidez, como de Cartera. (18-19)

El Tramo de Liquidez es administrado directamente por el Banco de Guatemala y está conformado por dos subtramos denominados de Capital de Trabajo y de Gestión de Liquidez. El primero tiene como objetivo cubrir potenciales egresos de reservas en un período de un mes y, el segundo, dar cobertura a las obligaciones en moneda extranjera estimadas para un período de hasta doce meses. (17)

Por su parte, el Tramo de Cartera es administrado por instituciones financieras de reconocido prestigio internacional especializadas en gestión de cartera, seleccionadas por la gerencia general del Banco. Tales administradores en 2006 fueron los siguientes: UBS Global Asset Management (UK) Ltd.; Alliance Global Investors Advisory Gmbh; JP Morgan Asset Management (UK) Ltd.; y Banco Mundial (Ramp). (16-17)

Los recursos que conforman los portafolios de inversión del Tramo de Cartera y del subtramo de Gestión de Liquidez del Tramo de Liquidez están custodiados por State Street Bank and Trust Company, entidad que fue la contratada a inicios de 2005 para que prestara servicios técnicos de custodia global al Banco de Guatemala. (19)

La rentabilidad en 2006 fue de 4.44% anual para el Tramo de Liquidez y de 4.67% anual para el Tramo de Cartera. (20-22)

En 2006 la Junta Monetaria modificó la metodología del tipo de cambio de referencia del quetzal con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. Se basaba en el cálculo de un tipo de cambio de referencia para la compra y un tipo de cambio de referencia para la venta de divisas. Se sustituyó por otra metodología basa-

da en el cálculo de un único tipo de cambio de referencia, que además de ser representativo del mercado cambiario, tiene la ventaja de calcularse y publicarse de manera más oportuna. (24)

El saldo de la cartera crediticia del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2006, ascendió a Q.2,054.9 millones. Está distribuido en adelantos para la reestructuración financiera por Q.457.2 millones del Banco Empresarial, Banco Metropolitano, Banco Promotor y Financiera Agro Comercial. También otras dos líneas de crédito contingentes para los tres primeros bancos mencionados. (25)

El Banco de Guatemala recibe depósitos del sector público no financiero, que comprende tanto al gobierno como el resto del sector público. El monto total a fines de 2006 fue de Q.7,551.4 millones. (26)

El Fondo para la Protección del Ahorro regulado por el Decreto No 19-2002 del Congreso de la Republica, Ley de Bancos y Grupos Financieros, fue creado con el objeto de garantizar al depositante en el sistema bancario la recuperación de sus depósitos hasta un monto Q.20.0 miles. Dichos recursos son administrados por el Banco de Guatemala. Durante 2006 el Banco de Guatemala efectúo un aporte de ese Fondo Q. 1,600.0 millones para cubrir las operaciones del Banco del Café, que fue suspendido en sus operaciones monetarias (30).

En el Estado de Resultados al fin del año 2006 se muestra un saldo positivo de Q.879.1 millones. Al deducirle la cuota de inspección a la Superintendencia de Bancos por Q. 93.1 millones, y el costo de política monetaria, cambiaria y crediticia de Q.1,179.3 millones, se obtiene una deficiencia neta de Q.393.3 millones en el ejercicio contable anual. (38)

Entre las principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria, además de las ya mencionadas, se encuentran las siguientes (67-71):

- Autorizar el retiro del país de Lloyds TSB Bank Plc., Sucursal Guatemala.
- Emitir opinión favorable sobre el proyecto de Ley de la Actividad Aseguradora.
- Autorizar la fusión por absorción del Banco de Occidente por el Banco Industrial.
- Emitir opinión favorable a la emisión de Bonos del Tesoro 2007 hasta por Q.2,368 millones.
- Autorizar la constitución del Banco Azteca de Guatemala, S. A.
- Suspender de inmediato el 19 de octubre de 2006., las operaciones del Banco del Café, S.A., y nombrar la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos de dicha entidad bancaria.
- Autorizar la separación de Seguros Alianza, S.A., del grupo financiero BAC-Credomatic.
- Emitió opinión favorable a diferentes créditos del gobierno.

El Banco de Guatemala recibe depósitos tanto del gobierno central como del resto del sector público.

BANCO DE OCCIDENTE ABSORBIDO POR BANCO INDUSTRIAL EN 2006

El Producto Interno Bruto -PIB- en términos reales creció un 5.0% en 2006.

El Banco de Guatemala publicó el *Estudio de la Economía Nacional 2006.* Guatemala. Ediciones Don Quijote, 2007, 198 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

El PIB mundial este año creció a una tasa de 5.4% (4.9% en 2005). (3)

En Guatemala el crecimiento económico medido también por el Producto Interno Bruto, PIB, en términos reales registró una tasa de 5%, superior en 1.5 puntos porcentuales a la registrada de 3.5% en 2005. (5)

Las reservas monetarias internacionales netas fueron de US$4,061.1 millones, equivalentes a 4.2 meses de importaciones de bienes. (7) Esta es una posición muy favorable.

El tipo de cambio del quetzal respecto al dólar de los Estados Unidos de América, registró una depreciación nominal de Q.0.01419 (0.2%), al pasar de Q.7.61030 por US$1.00 el 29 de diciembre de 2005 a Q.7.62449 por US$1.00 el 28 de diciembre de 2006. (7)

La relación déficit fiscal/PIB aumentó de 1.7% en 2005 a 1.9% en 2006. La carga tributaria se ubicó en 11.8%. (8)

Al cierre de 2006 el saldo de deuda interna del sector público no financiero fue de Q.20,188.6% equivalente al 8.8% del PIB, monto superior de Q.3,762.9 millones al registrado en 2005. Por su parte, el saldo de deuda pública externa ascendió a US$3,958.3 millones, equivalente a 13.0% del PIB. (8)

El ritmo inflacionario fue de 5.79% inferior en 2.78 puntos porcentuales al observado en diciembre de 2005 (8.57%), lo que permitió que el Banco de Guatemala cumpliera con la meta de inflación fijada para el referido año de 6% (+/- 1 punto porcentual). El logro de la meta de inflación se asocia a la reducción de los precios de los derivados del petróleo. (9)

En 2006 los medios de pago totales (M2) crecieron en el año 17.3%, y el crédito bancario al sector privado tuvo un crecimiento interanual de 28.8%. (9-10).

Las tasas de interés activas y pasivas continuaron mostrando un crecimiento estable. La tasa de interés activa en moneda nacional se situó en 12.9% y la tasa de interés pasiva en 4.8%. Ambas superiores en 0.2 puntos porcentuales a las observadas a finales de 2005. (10)

Se observó mayor dinamismo en las actividades de extracción de minerales metálico para la obtención de oro y plata por parte de la Compañía Montana Exploradora de Guatemala, S. A., en el departamento de San Marcos. (40-41)

En cuanto al valor de las exportaciones de petróleo, éste se ubicó en US$233.2 millones, mayor en US$8.1 millones (3.6%) al observado en 2005. Dicho aumento estuvo determinado fundamentalmente por el incremento del precio medio de exportación por barril, el cual pasó de US$36.26 en 2005 a US$43.53 en 2006. (73)

En lo que respecta a las exportaciones de *maquila* pasaron de US$2,003.3 millones en 2005 a US$2,297.4 millones en 2006, un incremento de U$294.1 millones. Ello se asoció principalmente a la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos de América, Centroamérica y República Dominicana (RD-CAFTA por sus siglas en inglés), a partir del uno de julio de 2006. (74)

Respecto a la deuda pública, los parámetros establecidos por organismos financieros internacionales, permiten dar seguimiento a la relaciones entre esa deuda y otras variables. El Banco de Guatemala opina que el nivel de deuda pública externa es moderado, como se observa en los indicadores siguientes:

1. El saldo de la deuda pública fue en 2006 de 13.0% menor a la del 2005 (13.6%); el valor crítico o límite razonable del 35%. (84)
2. La relación entre el saldo de la deuda pública externa y el total de las exportaciones de bienes y servicios en 2006 se situó en 66.8%, porcentaje menor al registrado en 2005 (71.9%); valor crítico 150%. (84)
3. La relación entre el servicio de la deuda pública externa total como porcentaje

de los ingresos tributarios quedó en 2006 en 17.6%, menor al registrado en 2005 (18.7%); no existe un valor crítico aceptado internacionalmente. (84-85)

El Banco de Guatemala elevó la tasa de interés líder de la política monetaria en 25 puntos básicos en tres oportunidades, hasta situarla a 5%. (102)

A finales de 2006 operaban en el país 23 bancos nacionales y una sucursal de banco extranjero, con 1,377 agencias, incluida dicha sucursal extranjera. (122)

La Junta Monetaria resolvió lo siguiente:

1. Autorizar el 5 de julio de 2006 la fusión por absorción del Banco de Occidente, S. A., por el Banco Industrial, S A. (122) El Banco de Occidente operó 125 años y era el Decano de los Bancos.
2. Autorizar el 11 de octubre de 2006 la constitución del Banco Azteca de Guatemala, S. A. (122)
3. Suspender el 19 de octubre de 2006 las operaciones del Banco del Café, S.A. (122)

Al 31 de diciembre de 2006 la Junta Monetaria había autorizado 14 Grupos Financieros. (123)

El Congreso de la República aprobó el Tratado de Libre Comercio entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán), por medio de Decreto No. 05-2006 (174).

La Junta Monetaria resolvió suspender las operaciones del Banco del Café, S. A.

CIERRE DEL BANCO DE COMERCIO EN 2007

Se autorizó la impresión de billetes después de un faltante de los mismos durante la Navidad anterior.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2007*. Guatemala. Sin pie de imprenta, 2008, 55 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

El saldo de depósitos a plazo en quetzales a fin del 2007 fue de Q.11,937.3 millones (Q.15,619.0 en 2006). (8)

El saldo en dólares de los Estados Unidos de América en 2007 fue de US$56.2 millones (US$33.7 millones en 2006). (8-9)

El saldo de bonos en cartera del Banco de Guatemala a finales de 2007, fue de Q.2.0 millones (Q.4.2 millones en 2006), integrado en su totalidad por bonos bancarios con garantía de cédulas hipotecarias adquiridos por el Banco Central antes de 1990. (9)

El Ministerio de Finanzas emitió a favor del Banco de Guatemala Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por Q.593.8 millones, para cubrir la deficiencia neta del Banco Central correspondiente al ejercicio contable de 2005, a un plazo de 30 años, y a una tasa de interés anual de 4.13%, por lo que a fin de año, el saldo de los referidos títulos fue de Q.2,717.0 millones. (9)

El saldo de las reservas monetarias internacionales, tanto absolutas como netas del Banco de Guatemala, al finalizar el 2007, se situó en US$4,320.3 millones, superior en US$259.2 millones respecto al saldo a finales de 2006. (9)

Se continuó con la administración de las reservas monetarias internacionales tanto lo administrado por el Banco de Guatemala, como por las instituciones financieras internacionales contratadas para ese efecto. (10-15)

Se emitieron cartas de crédito para atender operaciones de importación 2007, tanto por el sector público como por el Banco de Guatemala. Asimismo, se hicieron transferencias de fondos nuevos a instituciones del exterior por US$2,584.5 millones emitiendo giros escritos y órdenes de pago a través del sistema SWIFT, siglas en inglés de la sociedad que provee servicios de comunicación electrónica a instituciones financieras alrededor del mundo. (16)

No hubo operaciones crediticias del Banco de Guatemala con bancos y tampoco se registraron amortizaciones sobre los adelantos para reestructuración financiera otorgados en años anteriores a varias entidades del sistema financiero. En lo que respecta a las líneas de crédito otorgadas por el Banco de Guatemala en 2001 a tres instituciones bancarias que fueron intervenidas administrativamente ese año (Bancos Empresarial, Metropolitano y Promotor), el saldo de ese financiamiento permaneció invariable en 2007. Dichos bancos ese año se encontraban sometidos a procesos de quiebra de los órganos jurisdiccionales competentes. (17)

Los depósitos del sector público no financiero en el Banco de Guatemala se integran por los recursos que el gobierno central y el resto del sector público mantienen en el mismo. A fin de 2007 ascendieron a Q.9,532.0 millones los del sector público, y a Q.217.8 millones, al resto del sector público. (18-19)

El Banco de Guatemala realizó en 2007 operaciones en su calidad de agente financiero del Estado, entre las que se encuentran las siguientes: Operaciones Bonos del Tesoro de la República de Guatemala; Administración del Fondo de Amortización; Fideicomisos y Fondos de Garantía; Fondo para la Protección del Ahorro; Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria; Sistema de Pagos a través de la Cámara de Compensación Bancaria y de Administrador del Sistema de Liquidación Bruta en tiempo real -LBTR-. (24-28)

En 2007 el Banco de Guatemala emitió billetes y moneda metálica por Q.8,186.490.0 miles, integrado por Q.8,130.000 miles en billetes y Q.56,490.0 miles en moneda metálica. De los billetes se amortizaron Q.2,067,197.8 miles. (29).

Para atender la demanda de numerario, reemplazar billete deteriorado y disponer de un nivel de inventario adecuado, en 2007 se contrató la impresión de 187.0 millones de formas de billetes de banco por un valor nominal total de Q.9,200.0 millones, y la acuñación de 110.0

millones de monedas metálicas por un valor nominal total de Q.50.1 millones. El mayor número de billetes correspondió a unidades de Q.100.00, en tanto que las monedas las de mayor número acuñado fue en piezas de Q.1.00. (29)

Se observa que no se emitieron billetes de Q.1.00, en tanto que se acuñó moneda metálica de Q.1.00.

En este año la Junta Monetaria emitió el Reglamento para las Operaciones de Depósito y Retiro de Numerario, en moneda nacional, que efectúen los bancos del sistema en el Banco de Guatemala. Asimismo, se emitieron el Reglamento para Emitir Billetes y Monedas y el Reglamento para el Canje, Amortización y Destrucción de Billetes y Monedas. (29-30)

La Junta Monetaria autorizó al Banco de Guatemala a emitir hasta 12,000 monedas de un quetzal conmemorativas a la VII Serie Iberoamericana con el título "Países Iberoamericanos y los Deportes Olímpicos", programa que es coordinado por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre -Real Casa de la Moneda de España. (30)

El Banco de Guatemala efectuó un aporte de US$0.3 millones a la Corporación Interamericana de Inversiones -CII-. El total de aportes en moneda a organismos internacionales fue de Q.341.0 millones, y US$120.7 millones, en moneda nacional y extranjera respectivamente. (30)

El Estado de Resultados muestra un resultado operacional de Q. 1,285.1 millones. Por su parte, la cuota de inspección a la Superintendencia de Bancos ascendió a Q.87.3 millones y el costo de la política monetaria, cambiaria y crediticia a Q.988.2 millones, por lo que el Banco de Guatemala, al final del ejercicio contable 2007 registró un excedente neto Q.209.6 millones. (31-32)

El capítulo III titulado Transparencia y Rendición de cuentas incluye la información de la comparecencia de la Presidenta del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República, así como los informes y publicaciones más importantes del Banco de Guatemala durante 2007. Además, explica la estrategia de comunicación para informar sobre la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia, y describe los programas que llevó a cabo en 2007. (35-36)

El capítulo IV titulado Otras Actividades del Banco Central incluye la participación en reuniones internacionales; el mejoramiento de las estadísticas económicas; y los eventos académicos que incluyen el certamen "Doctor Manuel Noriega Morales"; las jornadas económicas; el programa de estudios superiores; y participación en la Red de Investigadores de Bancos Centrales Iberoamericanos.(38-43)

El Anexo1 se refiere al Fondo para la Protección del Ahorro, Estado de Activos, Pasivos, Patrimonio condensado a fin de 2007. El Anexo 2 comprende los Estados Financieros del Banco de Guatemala también a fines de 2007. (45-48)

El Anexo 3 se refiere a las principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria, algunas de las cuales ya se comentaron, así:

- Aprobar la impresión de billetes de Q.50, Q10 y Q5.
- Aprobar la impresión de billetes de Q.100 y Q.20.
- Cancelar a Monex, S.A., Forex, S.A., y Corporación de Divisas, S.A., la autorización para operar como casas de cambio.
- Emitir opinión favorable a la emisión de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala 2007 hasta por Q.3,119,224,000.00, y a la emisión de Letras de Tesorería 2007 hasta un 20% de los ingresos corrientes del Presupuesto del Estado para el ejercicio fiscal 2006.
- Aprobar la emisión de Bonos del Tesoro 2008 hasta por Q.2,350,000.00, y a la emisión de Letras de Tesorería hasta por un 20% de los ingresos corrientes estimados del Ejercicio Fiscal 2008.
- Emitir opinión favorable a varios créditos con instituciones extranjeras financieras solicitados por el gobierno de Guatemala.
- Autorizar la fusión por absorción del Banco de Exportación, S. A., por Banco G&T Continental, S.A.
- Autorizar la fusión por absorción del Banco SCI por Banco Reformador, S.A..
- Cancelar la autorización de la conformación del Grupo Financiero SCI, y autorizar la incorporación de Financiera de Capitales, S.A., y Sociedad de Corretaje e Inversiones en Valores, S.A., al Grupo Financiero Reformador.

- Autorizar la fusión por absorción de Banco Corporativo, S.A., y Financiera Corporativa, S.A., por Banco Agromercantil, S. A.
- Revocar la autorización para operar el Banco de Comercio, S.A.
- Cancelar la autorización de la conformación del Grupo Financiero BANEX-FIGSA; y autorizar la incorporación de Financiera Guatemalteca, S.A., BANEX Valores, S.A., y BANEX Internacional Bank Corp., al Grupo Financiero G&T Continental.
- Autorizar la conformación del Grupo Financiero BANRURAL.
- Aprobar distintos reglamentos obre lo bancos.

Se cancelaron las casas de cambio Monex, Forex y Corporación de Divisas

PETRÓLEO, MAÍZ Y TRIGO PROVOCAN INFLACIÓN EN 2007

Del 8.75% de inflación anual, 3.17 puntos porcentuales provienen de inflación importada

El Banco de Guatemala publicó el *Estudio de la Economía Nacional. 2007.* Guatemala. Impreso en Delgado Impresos, S.A., 2008, 197 páginas. Un resumen del mismo se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página

En 2007 la economía mundial creció a una tasa de 4.9% (5.0 en 2006). La leve desaceleración de la economía global fue generada, fundamentalmente, por el inicio de la propagación de la crisis financiera que se originó en agosto en el mercado de hipotecas de alto riesgo (suprime) de los Estados Unidos de América. (3)

En Guatemala en 2007 el crecimiento económico registró una tasa de 6.3%, superior en 0.9 puntos porcentuales a la registrada en 2006 (5.4%). En este crecimiento la economía estuvo influenciada por factores de orden externo como el comportamiento positivo de las exportaciones, la evolución positiva de las economías de los principales recursos comerciales de Guatemala, y los beneficios generados por el Tratado de Libre Comercio RD-CAFTA, por sus siglas en inglés. (5-6)

En el orden interno se destaca el impulso proveniente de mayores niveles de inversión pública y privada. (6)

Las Reservas Monetarias Internacionales netas se situaron en US$4,320.3 millones, superior en US$259.2 millones al nivel observado al 31 de diciembre de 2006 (US$4,061.1 millones), con una variación anual de US$216.3 millones. (7)

El tipo de cambio del quetzal con relación al dólar de los Estados Unidos de América, registró una depreciación nominal de 0.01%, al pasar de Q.7.62449 por US$1.00 el 28 de diciembre de 2006, a Q.7.63082 por US$1,00 el mismo día del año anterior. (7)

El déficit fiscal/PIB disminuyó de 1.9% en 2006 a 1.4% en 2007. La recaudación tributaria dio como resultado que la carga tributaria se ubicara en 12.1%. (8)

El saldo de la deuda interna del sector público no financiero fue de Q.24,191.0 millones, equivalente a 9.3% del PIB. El saldo de la deuda pública externa fue de US$4,226.0 millones, equivalentes al 12.4% del PIB. (8)

La Junta Monetaria determinó como meta de la política monetaria, que la inflación fuera de 5% con un margen de tolerancia de +/-1 punto. Sin embargo, el ritmo inflacionario fue de 8.75%, superior en 2.96 puntos porcentuales al observado en diciembre de 2006 (5.79%). En ese resultado, incidió significativamente la inflación importada, como resultado del efecto directo e indirecto del incremento en el precio internacional del petróleo y sus derivados que fue de 3.17 puntos porcentuales. (8-9)

El Banco de Guatemala señaló que en presencia de choques de oferta asociados a incrementos en los precios del petróleo y sus derivados, del maíz y el trigo, así como de factores de demanda agregada, aumentó la tasa de interés líder de la política monetaria en seis ocasiones, con lo cual dicha tasa de interés pasó de 5.00% en diciembre 2006 a 6.50% en diciembre de 2007. (9)

Al finalizar 2007, la tasa de crecimiento interanual de los medios de pago totales, conocido como (M2), que incluye moneda nacional y extranjera se ubicó en 11.4% por debajo del límite inferior del margen de tolerancia estimado. El crédito bancario al sector privado tuvo un crecimiento interanual de 27.3%, por encima del límite superior del rango programado por la Junta Monetaria. (9)

Las tasas de interés activa y pasiva promedio ponderado del sistema bancario continuaron mostrando un comportamiento estable. La tasa de interés activa en moneda nacional se situó en 12.89% al finalizar 2007, mayor en 0.01puntos porcentuales a la registrada en la misma fecha del año previo. Por su parte, la tasa de interés pasiva en moneda nacional, se ubicó en 4.91%, superior en 0.07 puntos porcentuales a la observada a finales del 2006. (9-10)

La relación de cuenta corriente/PIB se situó en 5.2% (5.0% en 2006). (70)

El valor de las exportaciones de petróleo se situó en US$249.1 millones, mayor en US$15.9 millones (6.8%) al observado en 2006. Dicho aumento estuvo determinado, fundamentalmente, por el incremento en el precio medio de exportación por barril, el cual pasó de US$43.53 en 2006 a US$47.21 en 2007. (71)

El saldo de los créditos a los bancos del sistema, al finalizar el año, se redujo en Q.2.2 millones, al pasar de Q.2,059.1 millones en 2006 a Q.2,056.9 millones en 2007. (107)

La cartera vencida más la cartera en mora del sistema bancario (cartera contaminada) representó al final del año el 3.9% de la cartera total del sistema bancario (el 5.4% en 2006). (120)

En 2007 existieron 12 grupos financieros. Además, ese año la Junta Monetaria había autorizado el funcionamiento de 10 entidades fuera de plaza (*off shore*). (125-129)

El Congreso de la República, en Decreto No. 51-2007 del 24 de octubre de 2007, publicado el 16 del mes siguiente, aprobó la Ley de Garantías Mobiliarias. Esta ley tiene por objeto regular y fomentar el uso de la garantía mobiliaria de diversa índole y facilitar el acceso al crédito a los micro, pequeños y medianos empresarios. (133)

La carga tributaria de 2007 fue de 12.1% (11.9% en 2006). (162-163)

Entre los indicadores generalmente utilizados para medir la sostenibilidad del endeudamiento externo, se tienen los siguientes:

1. Deuda pública externa con relación al PIB, el que se ubicó en 12.4% en 2007 (13.1% en 2006);
2. Deuda pública externa como proporción de las exportaciones de bienes y servicios, que se situó en 47.2% (51.0% en 2006); y
3. El servicio de la deuda pública externa respecto a las exportaciones de bienes y servicios se ubicó en 6.7% (7.3% en 2006).

Las Reservas Monetarias Internacionales y la posición externa de un país, según los parámetros utilizados por los organismos financieros internacionales, se comprometen cuando las relaciones anteriores superan el 30%, 150% y 25%, respectivamente. (175)

En 2007 existían 12 grupos financieros con 10 entidades fuera de plaza (*offshore)*.

CRISIS EN MERCADO DE HIPOTECAS DE ALTO RIESGO EN 2008

El Banco de Guatemala distribuyó las utilidades del año 2007 al Fondo de Garantía y a Reservas.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2008*. Guatemala. Sin pie de imprenta, 2009, 55 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

En 2008 hubo una desaceleración de la economía global, generada por la difusión de la crisis financiera que se originó en el mercado financiero de los Estados Unidos de América, y que deterioró el comercio internacional.

Los depósitos a plazo en quetzales al finalizar 2008 se situaron en Q.16,191.5 millones (Q.11,937.3 millones en 2007). (10)

Los depósitos a plazo en dólares de los Estados Unidos de América a fin de 2008 se situaron 111.2 millones (Q.56.2 millones en 2007). (11)

El saldo de bonos en cartera del Banco de Guatemala, al finalizar el 2008, se situó en 1.6 millones (Q.2.0 millones en 2007). (11)

El Ministerio de Finanzas emitió a favor del Banco de Guatemala, a un plazo de 30 años y a una tasa de interés anual de 4.27%, Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por Q.393.3millones, para cubrir la deficiencia neta del Banco Central correspondiente al ejercicio contable 2006, por lo que al 31 de diciembre de 2008, el saldo de los referidos títulos en poder del Banco de Guatemala, ascendía a Q. 3,110.3 millones. (11)

Dada la coyuntura de los mercados financieros internacionales, caracterizada fundamentalmente por una alta volatilidad, situación que tornaba incierta la obtención de recursos en términos de moneda y costo, las autoridades monetarias y bancarias dispusieron crear mecanismos temporales para proveer liquidez a las entidades del sistema bancario. (12)

A partir del 24 de noviembre de 2008 el Banco de Guatemala adoptó dos mecanismos: a) redención anticipada de depósitos a plazo (DP), constituidos en el Banco de Guatemala; y b) realización de operaciones de compra de Bonos del Tesoro de Guatemala en quetzales. Al 31 de diciembre de 2008 el Banco de Guatemala había realizado operaciones por Q.100 millones en cada uno de los dos mecanismos, para facilitar la liquidez a los bancos. (12)

El 5 de noviembre de 2008 la Junta Monetaria autorizó al Banco de Guatemala, de manera temporal y hasta el 31 de enero de 2009, para proveer liquidez en dólares estadounidenses a los bancos del sistema, mediante operaciones de reporto por un monto de hasta US$275.0 millones. Este mecanismo se adoptó en caso los bancos tuvieran que efectuar pagos de líneas de crédito del exterior, cuando las mismas no le fueran renovadas parcial o totalmente por los bancos corresponsales.[4] Al 31 de diciembre de 2008 el Banco de Guatemala había realizado operaciones de reporto con los bancos del sistema por un monto de Q.90.7 millones. (12-13)

Las reservas monetarias internacionales, tanto absolutas como netas, del Banco de Guatemala al finalizar el 2008, se situaron en US$4,658.8 millones (US$4,320.3 millones en 2007). Ambas reservas se igualaron porque no habían obligaciones hasta un año plazo (13)

Los rendimientos del tramo de liquidez de dichas reservas fueron en promedio en el año 5,31% anual. La tasa de rendimiento del subtramo de capital de trabajo del tramo de liquidez fue en promedio de 1.67% anual. El rendimiento del subtramo de gestión de liquidez del tramo de liquidez fue de 6.50% anual. (16-18)

En lo que respecta al rendimiento del tramo de cartera fue de 6.48% anual, siendo éste tramo el más importante (US$3,966.6 millones en 2008). (18)

Los datos anteriores son inversiones hechas en US dólares en diciembre de 2008.

Un servicio que el Banco de Guatemala presta al sector público consiste en la emisión de Cartas de Crédito. El 31 de diciembre de 2007 estaban vigentes 72 operaciones por US$27.1 millones, En el año 2008 se emitieron 19 Cartas de Crédito por US$4.4millones. Y se liquidaron

4 Al inicio de la pandemia del Coronavirus en 2020, en Guatemala, se adoptó un mecanismo para proveer liquidez a los bancos del sistema que dio muy buenos resultados.

68 operaciones por US$22.6 millones. Al final del año estaban vigentes 23 Cartas de crédito por US$8.9 millones. (19)

También se emitieron Giros y Órdenes de Pago para las operaciones contraídas por el sector público y por el Banco de Guatemala, por medio del sistema SWIFT, así como para las operaciones de divisas con el sistema bancario y el movimiento de las reservas monetarias internacionales. En 2008 fueron 7,546 operaciones, para un total de US$2,931.6 millones. De ellos fueron 6,737 operaciones por US$2,920.3 millones, y 809 Giros por US$11.3 millones. (19-20)

En relación a las operaciones crediticias del Banco de Guatemala, durante 2008 la Institución no recibió solicitud alguna en ese sentido. Sin embargo, hubo una amortización por Q.1.8 millones del adelanto para restructuración financiera otorgado en 1999 al Banco Empresarial, S.A. (20)

En 2001 habían sido intervenidas administrativamente tres instituciones bancarias, a las que se les otorgó financiamiento. Sobre esta cartera el Banco Central tiene constituida una reserva por valuación de activos crediticios equivalente al cien por ciento de su saldo. (20)

El total de la cartera crediticia bruta es por Q.2,053.1 millones, y las reservas mencionadas suman Q.1,763.6 millones, de tal manera que el total de la cartera crediticia neta es deQ.289.5 millones. (20)

Los bancos intervenidos en 2001 fueron el Banco Empresarial, S, A., el Banco Metropolitano, S. A., y el Banco Promotor, S. A. La Financiera Agro Comercial, S. A., tiene un saldo reducido por Q.0.4 millones, proveniente de una operación previa al último año mencionado. (20-21)

Los depósitos del sector público no financiero del Banco de Guatemala ascendieron a finales de 2008 a Q.8,342.5 millones, de los cuales corresponden al gobierno central Q.8,100.2 millones y al resto del sector público Q.242.3 millones. (21-22)

El Banco de Guatemala es el agente financiero del Estado. Algunas de sus operaciones son las siguientes:

- Operaciones de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala. Estas operaciones no se encuentran en el Balance del Banco, sino en Cuentas de Orden de los registros contables. El saldo de los Bonos del Tesoro en circulación fue de Q.23,556.8 millones. Los mismos bonos expresados en dólares fueron de US$1,294.2 millones. (22-23)
- Administración de Fondos de Amortización. Los fondos de administración constituidos en el Banco por el sector público para atender el servicio de la deuda bonificada del gobierno central y de dos municipalidades al 31 de diciembre de 2008 se situaron en Q.365.8 millones, los cuales Q.365.7 millones corresponden al gobierno central y Q.0.1 millones a las municipalidades de Guatemala y de Quetzaltenango. (23)
- Fideicomisos y Fondo de Garantía. El fideicomiso es un contrato en el que participan tres actores. En este caso el fideicomitente es el Estado por medio del Ministerio de Finanzas, que destina cierto dinero a un fin específico. Éste encomienda la realización de ese fin a una institución financiera que en este caso es el Banco de Guatemala, al que se le llama fiduciario. El que recibe ese dinero se le llama fideicomisario. También el Estado ha creado Fondos de Garantía cuyos recursos son administrados por el Banco Central. Hay distintos tipos de fideicomisos, los de inversión mediante el cual el Banco realiza inversiones según las instrucciones que reciba. El fideicomiso de administración, que como su nombre lo indica, administra el dinero según lo pactado. Además de dinero, se pueden administrar otros bienes.

El Banco de Guatemala administra fideicomisos por Q.825,255.9 miles. Ellos son: Fondo Nacional para la Paz; Mejoramiento para el pequeño Caficultor; fideicomiso de Administración del Fondo Nacional y Tecnología -FONACYT- ; Específico de Reconstrucción; Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz -DECOPAZ- ; Programa Global de Crédito para la Microempresa y la Pequeña Empresa; y el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria. El de mayor volumen es el último por Q.635,798.2 millones. En 2008 no hubo nuevos Fondos de Garantía. (24)

- Fondo para la Protección del Ahorro. Este Fondo fue creado por Decreto No. 19-2002 del Congreso de la República, Ley de Bancos y Grupos Financieros, con el objeto de garantizar al depositante en el sistema

bancario la recuperación de sus depósitos hasta por un monto de Q.20.0 miles por persona. El patrimonio de este Fondo al 31 de diciembre de 2008 se situó en Q.356.5 millones. También este Fondo cuenta con un balance propio al que le llaman "Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio Condensado". (24-26, 46)

- El Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria. Este Fondo fue creado por Decreto No. 74-202 del Congreso de la República, con el objeto de apoyar financieramente el proceso de saneamiento y fortalecimiento del sistema bancario nacional dentro del contexto de procesos de fusión de bancos, adquisición de activos y procesos de exclusión de activos y pasivos, que se realicen con base en la Ley de Bancos y Grupos Financieros. El fideicomitente es el Estado de Guatemala por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, figurando como fideicomisarios los bancos que tengan interés y que resulten elegibles para ello. (26)
- Derivado de la suspensión de operaciones del Banco de Comercio, S. A., este Fondo otorgó apoyo financiero al fondo para la Protección del Ahorro por Q.360 millones, por un plazo de 12 años. En 2008 se efectuó un pago parcial anticipado de Q.100 millones, por lo que al final del año el saldo ascendió a Q.260 millones.(26)

Los Estados Financieros del 31 de diciembre de 2008 registraron un excedente neto de Q.638.4 millones, monto superior al excedente neto observado en 2007 en Q.209.6 millones. El costo de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia fue de Q.1,028.0 millones. (32)

Las principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria fueron las siguientes:

- Revocar la autorización para operar el Banco del Café, S.A., e instruir a la Superintendencia de Bancos para solicitar a un Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil la Declaratoria de Quiebra del mismo Banco.
- Distribuir los excedentes netos (ya mencionados) de Q.209.6 millones, así: 10% para incrementar el Fondo de Garantía del Banco Central; y 90% para incrementar la Reserva General del Banco Central.
- Autorizar al Banco de Guatemala a mantener la estructura de especies monetarias vigente, con excepción de la moneda metálica de un centavo de quetzal, la cual, al agotarse el inventario en bóvedas, se estaría dejando de emitir.
- Dar opinión favorable a la propuesta de usar en la fabricación de moneda metálica, aleaciones metálicas diferentes a los señalados en el artículo 13 de la Ley Monetaria, así como introducir cambios en las tolerancias y en los pesos a los que se refieren los artículos 14, 15 y 16 de dicho cuerpo legal.
- Aprobar la acuñación de monedas por Q.40 millones en las denominaciones de Q.1.00, Q.0.10, y Q.0.05.
- Aprobar la impresión, en sustrato de algodón, de formas de billetes de banco en las denominaciones siguientes: Q.100.00, Q.20.00, Q 10.00, y Q.5.00. En estrato de polímero de formas de billetes de banco de la denominación de Q.1.00, en condiciones similares a las que se encuentran en circulación.

La moneda metálica de un centavo de quetzal se dejará de emitir al agotarse el inventario en bóvedas.

LA INFLACIÓN FUE DE 14.26% EN JULIO 2008

La inflación aumentó de 8.39% en enero a 14.26% en julio. Al final del año fue de 9.40%.

El Banco de Guatemala publicó el *Estudio de la Economía Nacional 2008.* Guatemala. Ediciones Don Quijote S. A., 2009, 186 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 2008 el PIB mundial creció a una tasa de 3.2% (5.2% en 2007). La desaceleración de la economía global fue generada por la difusión de la crisis financiera que se originó en el mercado financiero de los Estados Unidos de América y que deterioró el comercio internacional. (3 y 94)

A raíz de la crisis financiera de 2008, surgió el Bitcoin como medida digital descentralizada de los bancos centrales.

Las exportaciones de bienes y servicios registraron una caída de 0.1% en términos reales (incremento de 9.4% en 2007). Las exportaciones de petróleo fueron de US$373.7 millones mayor en US$124.6 millones al observado en 2007. Dicho aumento estuvo determinado, fundamentalmente, por el incremento en el precio medio de exportación por barril, el cual pasó de US$47.21 en 2007 a US$$78.25 en 2008. Este aumento en el precio se debió a la reducción en la producción petrolera en la costa estadounidense en el Golfo de México, debido a los daños ocasionados por del huracán *ike* y por los problemas políticos de Nigeria, que provocaron una disminución en la producción de petróleo de ese país. (6-7).

Las importaciones tuvieron una caída de 6.2%. (7.2% de crecimiento en 2007). (6)

Algunos datos de interés en 2008 en Guatemala:

En Guatemala, el PIB creció 3.3% (6.3% en 2007). (5 y 35)

Crecimiento de la Inflación 3.3% (6.3% en 2007)

Inflación anual 9.40% (8.75% en 2007). El ritmo inflacionario se aceleró en 8.39% en enero a 14.26% en julio 2008.(35)

El Banco de Guatemala calcula la inflación doméstica y la inflación importada, así:

- Inflación doméstica 8.49 puntos.(50-51)
- Inflación importada histórica 0.64 puntos y exceso de inflación importada 0.27 puntos. (51)

Déficit en Cuenta Corriente /PIB 4.8% (5.2% en 2007). (66)

Reservas Monetarias Internacionales US$4,658.8 millones (US$4,320.3 millones en 2007). (74)

Reservas Monetarias Internacionales Netas alcanzan para 4.4 meses de importaciones de bienes (3.6 meses en 2007). (74)

Tipo de cambio del Quetzal respecto al dólar Q.7.78159 por US$1.00 (Q.7.63101 en 2007). (75)

Carga Tributaria 11.3% (12.1% en 2007). (153)

Déficit Fiscal /PIB 1.6% (1.4% en 2007). (153)

Saldo de la Deuda Interna del Sector Público no Financiero 8.9% del PIB. (9.2% en 2007). (161-162)

Saldo de la Deuda Pública Externa 11.2% del PIB (12.4% en 2007). (163-165)

Deuda Pública Externa/Exportaciones de Bienes y Servicios 43.1% (45.6% en 2007). (165)

Deuda Pública Externa US$4,382.4 millones (US$4,226.0 en 2007). (165)

Saldo de la Deuda/Exportaciones de Bienes y Servicios 43.1% (45.1% en 2007). (165)

Servicio de la Deuda /Exportaciones de Bienes y Servicios 5.0% (6.5% en 2007). (165)

Tasa de interés líder: en marzo de 6.50% a 6.75%; en julio 6.75% a 7.25%.(94)

Los medios de pago (M2) 7.6%. (95)

Crédito Bancario al sector privado 11.7% (24% en 2007). (102-103)

Encaje sobre el total de depósitos bancarios 12.6%. (103-104)

Tasas de interés activas 13.84% (en 2007 12.89%. (104)

Tasas de interés pasivas 5.47% (en 2007 4.91%).(104)

Suministro de electricidad y captación de agua 1.6% (6.3% en 2007). (40)

Construcción (fue negativa) en -0.8% (8.8% en 2007). 40-41

Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares de 8.3% (9.9% en 2007). (41)

Los precios internacionales del petróleo y sus derivados, del maíz y del trigo, aumentaron hasta julio y luego bajaron los precios. (8)

Grupos Financieros: 10 que incluye 63 entidades. (119)

De acuerdo con el Banco de Guatemala, en presencia de choques de oferta, la Política Monetaria únicamente puede moderar las expectativas de inflación de los agentes económicos y lo efectos de la segunda vuelta de los referidos choques. (8)

Principales disposiciones relacionadas con las Finanzas Públicas en 2010

El Congreso de la República reformó el Código Penal, adicionándole el artículo 342 "B" mediante Decreto 64-2008, relativo al pánico financiero, en el cual se establece una disposición legal que sanciona a las personas que tiendan a esparcir información falsa o inexacta que menoscabe la confianza de los clientes, usuarios, depositantes o inversionistas de una institución sujeta a la vigilancia y supervisión de la Superintendencia de Bancos. (125)

Principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria

La Junta Monetaria autorizó por una parte, la fusión por absorción del Banco Uno, S.A., por el Banco Cuscatlán de Guatemala, S. A.; y por la otra la modificación de su escritura pública de constitución, en el sentido de cambiar su denominación a Banco Citibank Guatemala, S.A., y ampliar su capital autorizado. (126)

La Junta Monetaria autorizó al Banco de los Trabajadores para que adquiriera acciones del Banco de la República, S. A., con el propósito de llevar a cabo la fusión por absorción del Banco de la República, S.A. (126)

En Acuerdo Gubernativo No. 386-2008 se aprobó el Reglamento del Registro de Garantías Cambiarias. (126)

La Junta Monetaria aumentó la tasa de interés líder de 6.50% a 7.25% para reducir la inflación.

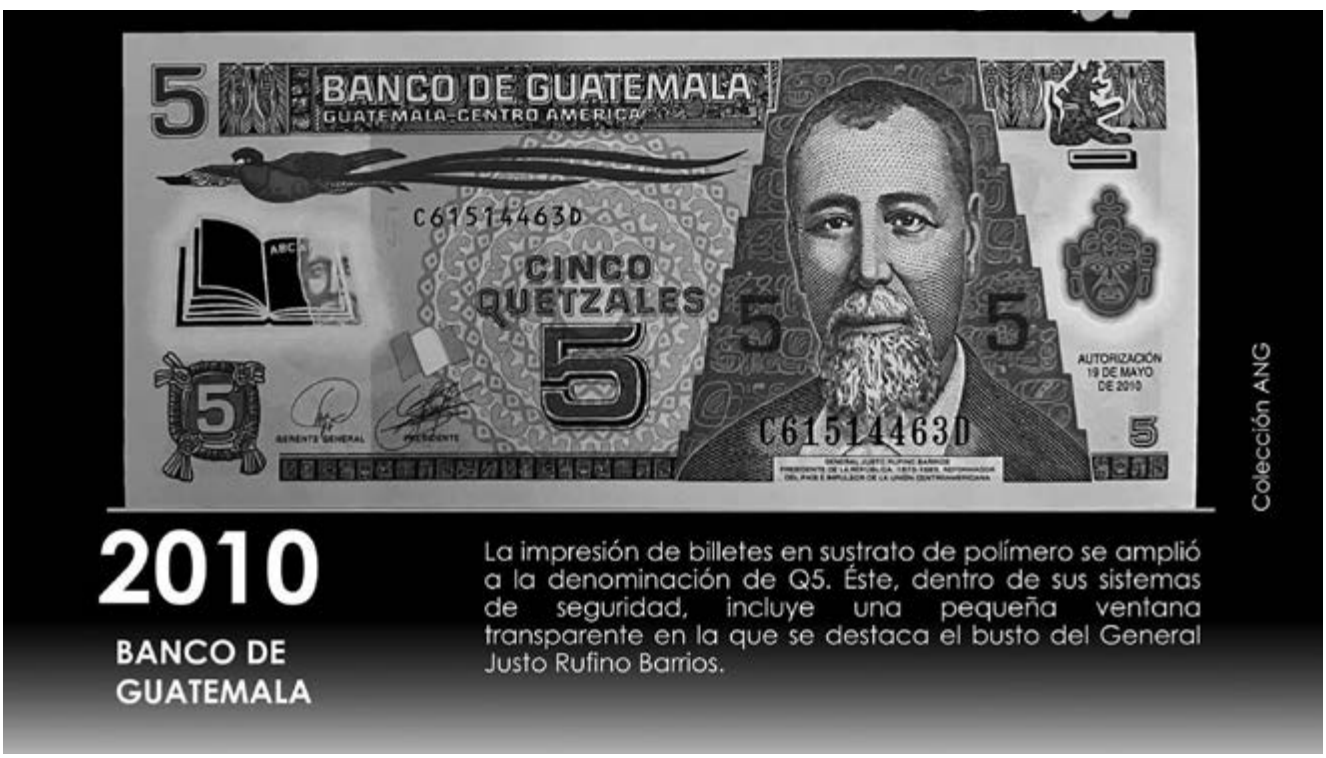

BILLETES DE Q200, Q500, Q1,000 EN 2009

Se financió a los bancos afectados por la crisis financiera 2008.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2009*. Guatemala. Sin pie de imprenta, 2010, 52 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

El saldo de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, recibidos del Ministerio de Fianzas Públicas, para cubrir deficiencias del Banco Central, al 31 de diciembre de 2009 fue de Q.3,110.3 millones, saldo igual al observado al mismo día del año anterior, dado que no se recibieron bonos por dicho concepto. (11)

La Junta Monetaria prorrogó hasta el 31 de mayo de 2009 la vigencia de la resolución por medio de la cual autorizó al Banco de Guatemala, de manera temporal para proveer liquidez en dólares de los Estados Unidos de América a los bancos del sistema. A este mecanismo tuvieron acceso varios bancos que efectuaron pagos de líneas de crédito del exterior, cuando las mismas no les fueron renovadas parcial o totalmente por los bancos corresponsales. (11)

Estas medidas fueron adoptadas para enfrentar en Guatemala la crisis que se originó en el mercado financiero de los Estados Unidos de América.

En 2009 el Banco Central emitió billetes y monedas metálicas por un valor de Q.5,398.8 millones. De dicho monto, Q.5,380.0 millones corresponden a billetes y Q18.8 millones a monedas metálicas. Por otra parte, el Banco Central amortizó billetes por Q.4,069.3 millones. (29)

Se contrató la impresión de 50.0 millones de formas de billetes de banco por un valor nominal de Q.13.0 millones, en diferentes denominaciones. (30)

La Junta Monetaria determinó los elementos de seguridad aplicables a los billetes de las denominaciones de doscientos, quinientos y un mil quetzales, relativos al papel; a las técnicas de impresión; y a las características de las tintas, de las cuales vale destacar las siguientes: fibrillas visibles; marca al agua; electrotipos denominacionales; hilo de seguridad; intaglio o calcografía; serigrafía; y tinta metamérica. (30)

El Banco de Guatemala al final del ejercicio contable 2009 registró una deficiencia neta de Q293.9 millones, la cual se aplicó a la Reserva General. El costo de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia fue de Q1,269.6 millones. (32)

Esto significa que el Estado de Resultados tuvo pérdidas.

Principales resoluciones de la Junta Monetaria

Además de las ya mencionadas fueron las siguientes. (50-52):

- Aprobar la impresión, en sustrato de algodón, de diez mil millones de quetzales (Q10,000.000.000.00) en formas de billetes de banco de la denominación de Q200.00.
- Aprobar varios créditos con bancos multilaterales.
- Emitir opinión favorable sobre la ampliación del monto de la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para 2009, hasta por un valor nominal de Q1,800.0 millones.
- Emitir opinión favorable al proyecto de Decreto que contiene modificaciones al Decreto No. 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros, y al Decreto No. 16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala, ambas del Congreso de la República de Guatemala. Como comentario a esta resolución, se trata que el Banco Central pueda financiar bancos en problemas y buscar solución a esos casos.
- Suspender de inmediato las operaciones de la Financiera Las Tres Américas, S.A., y nombrar la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos de la misma Financiera. Revocar la autorización para operar de esta Financiera.
- Instruir a la Superintendencia de Bancos para solicitar a un juzgado de primera instancia del ramo civil, la declaratoria de quiebra de esa Financiera, y más adelante cesar en sus funciones y atribuciones la Junta de Exclusión antes mencionada.
- Emitir opinión favorable sobre la emisión de la ampliación adicional de los bonos

mencionados para 2009, hasta por un valor nominal de Q1,200.0 millones.

- Determinar los elementos de seguridad aplicables a los billetes de las denominaciones de Q.200, Q500 y Q.1,000 que emita el Banco de Guatemala.
- Emitir opinión favorable a la emisión, negociación, y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2010, por un monto de hasta Q.4,500.0 millones.
- Aprobar los Reglamentos para la administración del riesgo de liquidez y del riesgo cambiario crediticio.

Se establecieron los elementos de seguridad aplicables a los billetes de Q200, Q500 y Q1,000.

ACUERDO PRECAUTORIO CON EL FMI EN 2009

En 2009, la economía mundial tuvo la mayor contracción económica desde la Gran Depresión de 1929.

El Banco de Guatemala publicó el *Estudio de la Economía Nacional 2009*. Guatemala. Ediciones Don Quijote S. A., 2010, 200 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

El PIB mundial no creció en 2009. Según el Banco de Guatemala el Fondo Monetario Internacional (FMI) el PIB mundial registró una tasa de crecimiento estimada de -0.6%, producto de la mayor contracción económica registrada, principalmente en las economías avanzadas, desde la Gran Depresión de los años 30 del siglo XX. Dicha contracción fue generada por la crisis financiera que se originó en los Estados Unidos de América en 2007, la cual se profundizó en 2008, así como por la reducción en el comercio internacional, la cual se extendió hasta los primeros meses de 2009. (3)

El crecimiento económico de Guatemala, medido por el PIB en términos reales, registró una variación de 0.5%, inferior en 2.8 puntos porcentuales a la registrada en 2008 (3.3%). (5)

En el orden externo esa pérdida de dinamismo se explica por el comportamiento negativo de las exportaciones, por la contracción registrada en las economías de los principales socios comerciales de Guatemala (Estados Unidos de América, México, Centroamérica y las zona del Euro). Fue notoria la caída registrada en el ingreso de divisas por remesas familiares y turismo. (5)

Algunos datos de interés en 2009:

Las Reservas Monetarias Internacionales Netas (RMIN) fueron de US$5,212.6 millones, sorprendentemente mayor al nivel observado al 31 de diciembre de 2008 (US$4,658.8 millones.). (7)

Las RMIN equivalen a 4.7 meses de importación de bienes (4.8 meses en 2008), lo que indica que la posición externa del país es positiva (7).

El tipo de cambio nominal del quetzal respecto al dólar de los Estados Unidos de América, registró una depreciación de Q0.56791 (7.30%) al pasar del Q 7.78159 por US$1.00 el 30 de diciembre de 2008 a Q 8.34950 por US$1.00 al 30 de diciembre de 2009. (7)

El gobierno de Guatemala diseñó e implementó el Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica (PNERE). (7)

La relación déficit fiscal/PIB aumentó de 1.6% en 2008 a 3.1% en 2009. (8)

La carga tributaria fue del 10.3% (11.3% en 2008). (8 y 164)

Gasto total del gobierno central/PIB fue de 14.2% (13.6% en 2008). (8)

Deuda Pública Interna del sector público no financiero fue de 10.0% del PIB (13.1% en 2008). (8)

El Directorio Ejecutivo del FMI aprobó un Acuerdo de Stand-By para Guatemala por aproximadamente US$935.0 millones, equivalente al 300% de la cuota del país en el referido organismo, con una duración de 18 meses. El acuerdo se suscribió con carácter precautorio, dado que el país no tenía necesidades inmediatas en materia de balanza de pagos ante la incertidumbre de la coyuntura mundial. A lo largo de 2009 se cumplió con lo comprometido con el FMI, respecto a los criterios cuantitativos e indicativos de desempeño del acuerdo. (8-9).

La inflación interanual disminuyó de 9.40% en diciembre de 2008 a -0.28% en diciembre de 2009 (9).

La Junta Monetaria en vista de la caída de la inflación, aplicó disminuciones graduales en la tasa de interés líder de política monetaria por 275 puntos básicos, situándola a partir de septiembre en 4.5%, de un nivel de 7.25% en que se encontraba a finales de 2008. (9)

Los medios de pago totales (M2) crecieron en términos interanuales en 10.0%. (9)

El crédito bancario al sector privado tuvo un crecimiento interanual de 1.1% (9)

La tasa de interés activa fue de 13.57%, menor en 0.27 puntos porcentuales a la registrada en la misma fecha el año previo. (9)

La tasa de interés pasiva promedio ponderado fue de 5.61%, superior en 0.14 puntos porcentuales a la observada en 2008. (9)

El valor de las exportaciones de petróleo se situó en US$191.7 millones, menor en US$182.0 millones (42.7%) al observado en 2008. Este re-

sultado se debió a la disminución en el precio medio de exportación, el cual pasó de US$78.25 en 2008 a US$45.29 en 2009, inducida por una reducción en la demanda mundial como consecuencia de la crisis financiera mundial. En lo que corresponde al volumen exportado de barriles, fue inferior en 543.1 miles, al pasar de 4,775.5 miles en 2008 a 4,232. 4 miles en 2009, influenciado por la merma en la producción nacional como consecuencia de daños en el funcionamiento de algunos pozos petroleros. (73)

Al 31 de diciembre de 2009 existían diez grupos financieros autorizados por la Junta Monetaria, que abarcaban a 59 entidades. (127)

Principales disposiciones relacionadas con las finanzas en 2009

El Decreto No. 71-2008 del Congreso de la República emitió la Ley de Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación. Esa Ley norma la recaudación y administración de los fondos que obtiene el Estado provenientes de regalías y la participación de los hidrocarburos que corresponden al Estado, y los demás ingresos provenientes de los contratos petroleros (FONPETROL). (178)

El Acuerdo Gubernativo No 100-2009 crea el Fondo Social Mi Familia Progresa. Y se constituyó el Fideicomiso denominado con ese mismo nombre. (178-179).

El Ministerio de Finanzas otorgó un aporte económico temporal por US$35.0 millones a favor de la Asociación de Empresas de Autobuses Urbanos de la Ciudad de Guatemala para la implementación del sistema de pago.(179)

El Acuerdo de Stand-By por US$935.0 millones se suscribió por la incertidumbre de la coyuntura mundial.

BILLETES EN SUSTRATO DE ALGODÓN DE Q100 Y Q20 EN 2010

En 2010, se publicó el Producto Interno Bruto Trimestral que mide la economía de Guatemala.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2010.* Guatemala. Sin pie de imprenta, 2011, 52 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

El Banco de Guatemala al final del ejercicio contable 2010 registró una deficiencia neta (pérdida) de Q741.6 millones, monto superior a la deficiencia neta observada en 2009 de Q293.9 millones, la cual se aplicará parcialmente con cargo a la reserva general de Q.405.5 millones y la diferencia de Q336.1 millones será absorbida por el Estado de conformidad con el Artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. (30)

En notas anteriores se había referido a las operaciones contables y de inversiones del Banco de Guatemala. En esta ocasión se tratan otros temas.

Otras actividades del Banco Central

1. Participación en reuniones internacionales sobre aspectos monetarios

.El Banco participó en las reuniones anuales conjuntas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. (36)

La Presidencia del Banco de Guatemala participó en varias de las reuniones del Banco Interamericano de Desarrollo, incluida una de la Corporación Interamericana de Inversiones. (36)

Participó en reuniones del Consejo Monetario Centroamericano y en las reuniones organizadas por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). (36)

2. Mejoramiento de las estadísticas económicas

Se continuó con el Programa Nacional de las Estadísticas Económicas (PRONAME) en forma conjunta entre el Banco de Guatemala y el Instituto Nacional de Estadística (INE), con el objeto de realizar encuestas económicas y trimestrales, para recopilar las estadísticas básicas requeridas para la elaboración de las cuentas nacionales del país. Con estos datos se calcula una parte de la información para elaborar el Producto Interno Bruto (PIB). (37)

Se encuestaron 1 296 empresas para la encuesta correspondiente a 2009. Asimismo, se llevaron a cabo encuestas trimestrales para las actividades de industria y de servicios, necesarias para la evaluación del comportamiento de la actividad económica en el corto plazo, habiéndose encuestado un promedio de 600 empresas. (37)

También se realizó la Sexta Encuesta del Sector Externo, con una muestra de 895 empresas e instituciones que tienen relación con el exterior. (37)

Se publicaron varios reportes respecto a la balanza de pagos. (37)

La balanza de pagos mide los ingresos y salidas de divisas en un año. (37)

En 2010 se publicaron en el sitio de internet cuadros estadísticos de la Serie del Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT) de 2001 a 2010 por trimestres. (38)

Se llevó a cabo en forma mensual la Encuesta de Expectativas de Inflación del Pánel de Analistas Privados (EEI). (38)

Se realizaron dos encuestas de opinión empresarial dirigidas a 406 establecimientos industriales ubicados en el departamento de Guatemala.(38)

3. Certamen "Doctor Manuel Noriega Morales"

El Banco realiza anualmente el Certamen Permanente de Investigación sobre temas de interés para el banco central "Doctor Manuel Noriega Morales", cuyo propósito primordial es estimular y fomentar la investigación científica a las áreas relativas al banco central. (39)

El Banco de Guatemala anualmente organiza el Ciclo de Jornadas Económicas, consistente en una serie de conferencias en las que se abordan temas de actualidad de las áreas económica, monetaria y financiera. (39)

El Banco de Guatemala, conjuntamente con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y la Universidad Rafael Landívar (URL), ha venido patrocinando el Programa

de Estudios Superiores, tanto para personal del banco, como para profesionales de las ciencias económicas y de otras ramas, egresados de las diversas universidades del país. Otorga un diploma de post grado y de Maestría en Economía y Finanzas Cuantitativas otorgadas por la URL. (40)

Este es un Programa muy bueno.

El personal del Banco participa activamente en distintos foros a nivel internacional, con trabajos de investigación. (40)

Principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria(48-52)

- Se aprobaron varios créditos.
- Emitió opinión favorable para la emisión, negociación de bonos del tesoro 2010, hasta Q. 4,500.00 millones, así como para la emisión de Letras de Tesorería correspondientes.
- Emitió opinión favorable para la emisión de Bonos del Tesoro de Guatemala por Q.1,680,000,000.00 sin especificar las características.
- Emitió opinión favorable para la emisión de Bonos del Tesoro de Guatemala 2011, hasta Q.5,385.0 millones.
- Aprobó la impresión en sustrato de algodón, de cinco mil millones de quetzales, en formas de billetes de banco de cien quetzales; de seiscientos millones de quetzales en billetes de veinte quetzales; de trescientos millones de quetzales en billetes de diez quetzales; y en sustrato de polímero, de doscientos cincuenta millones de quetzales en billetes de cinco quetzales.
- Aprobó la acuñación de ocho millones de quetzales en moneda metálica de la denominación de diez centavos de quetzal y de seis millones de quetzales en moneda metálica de la denominación de cinco centavos de quetzal.
- Autorizó al Banco de Guatemala para emitir una Moneda Conmemorativa alusiva a la VIII Serie Iberoamericana "Monedas Históricas Iberoamericanas".
- Se aprobaron varios reglamentos para los bancos y compañías aseguradoras.

El Banco de Guatemala promueve la Maestría en Economía y Finanzas Cuantitativas otorgada por la URL.

DAÑOS Y PÉRDIDAS AL MEDIO AMBIENTE EN 2010

Efectos de la erupción del Volcán Pacaya en la economía de Guatemala.

El Banco de Guatemala publicó el *Estudio de la Economía Nacional 2010.* Guatemala. Serviprensa, S.A., 2011, 212 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

El PIB mundial aumentó en 5.1% en 2010 (-0.7% en 2009). (3)

En el orden interno, cabe destacar el efecto negativo provocado por la erupción del Volcán Pacaya, la Tormenta tropical *Agatha* y el copioso invierno en los meses siguientes a mayo. (4)

En septiembre de 2010, una misión multidisciplinaria liderada por la CEPAL evaluó los daños y pérdidas ocasionados por los eventos climáticos que afectaron al país durante 2010 (erupción de Volcán de Pacaya, Tormenta Tropical *Agatha,* exceso de lluvias, Tormenta Tropical Alex, Tormenta tropical Frank y Depresión Tropical 11-E (estimando que los efectos acumulados de estos eventos tendrían un impacto negativo de 0.54 puntos porcentuales en el PIB Real de 2010). De acuerdo con la referida evaluación a nivel de sectores productivos, su impacto se registró principalmente en las actividades agrícolas, en particular, en la producción de maíz, frijol y plátano. (4)

La economía nacional creció a una tasa interanual ese año en 2.8% (0.5% en 2009). A ese crecimiento ayudó el fortalecimiento del gasto del consumo final y la recuperación de las exportaciones de bienes y servicios. (4)

El tipo de cambio nominal del quetzal respecto del dólar de Estados Unidos de América, registró una apreciación de 4.0%., al pasar de Q.8.34950 por US$1.00 al 30 de diciembre de 2009, a Q. 8.01144 por US$1.00 el 30 de diciembre de 2010. (5)

La deuda pública interna al 31 de diciembre de 2010 fue de US$5,562.0 millones (US$4,927.6 millones en 2009). (5-6)

El presupuesto de 2010 equivalente al 16.4% del PIB (16.3% en 2009). (6)

La tasa de interés líder permaneció sin cambios en 2010 en 4.50% a finales del año. (7)

La inflación se ubicó en 5.39% al fin del año. (7)

Las políticas macroeconómicas fueron congruentes con las metas y objetivos establecidos en el Acuerdo de *Stand-By.* El país lo suscribió con el Fondo Monetario Internacional en abril 2009 y se concluyó el 21 de octubre de 2010. Este Acuerdo tuvo carácter precautorio. No se utilizaron esos recursos (7)

El crecimiento interanual del dinero medido por las siglas M2 (moneda nacional y moneda extranjera) fue de 11.3%. (7)

El crédito bancario al sector privado tuvo un crecimiento interanual de 5.7%. (7)

La tasa de interés activa se situó en 13.25%, y la tasa de interés pasiva del 5.24%, menores en 0.32 puntos y 0.27 puntos respecto a diciembre de 2009, respectivamente. (7)

La cartera vencida del sistema bancario fue de 2.1% (2.7% en 2009). (131)

A fin de año existían once grupos financieros autorizados por la Junta Monetaria que abarcaban 62 entidades. (137)

En relación al PIB, la carga tributaria fue de 10.5% (10.3% en 2009), y el déficit fiscal fue de 3.3% (3.1% en 2009). (175)

Principales disposiciones relacionadas con las finanzas públicas en 2010

En Decreto No.16-2010 del Congreso de la República se emitió Ley de Alianzas para el Desarrollo de la Infraestructura Económica.(189)

En Decreto No. 21-2010 del Congreso de la República se crea Ley para el Fortalecimiento y Mejoramiento del Transporte Público de Pasajeros (189).

En Acuerdo Gubernativo No. 98-2010 se establece otorgar un incremento del 10% al salario inicial de todos los puestos del Magisterio Nacional que ejercen puestos docentes. (189)

Las tormentas Agatha, Alex, Frank y depresión tropical 11-E afectaron la agricultura en especial maíz, frijol y plátano.

EMISIÓN MASIVA DE MONEDAS Y BILLETES EN 2011

En 2011 el Banco central emitió billetes y monedas metálicas por valor de Q.7,970.5 millones

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2011*. Guatemala. Sin pie de imprenta, 2012, 50 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

En 2011 el Banco central emitió billetes y monedas metálicas por valor de Q.7,970.5 millones. De dicho monto, Q.7,945 millones corresponden a billetes y Q.25.5 millones a monedas metálicas. Amortizó billetes por Q.3,950.0 millones. (25-26)

Con el propósito de atender la demanda de numerario, de reemplazar el billete deteriorado y de disponer de un nivel de inventario adecuado, en 2011 se contrató la impresión de formas de billetes de banco y la acuñación de monedas metálicas en diferentes denominaciones. (26)

Las impresiones de billetes realizadas en 2011, incluyeron las de billetes sobre sustrato de polímero (Q.1.00 y Q.5.00), así como sustrato de algodón (Q.10.00, Q.20.00 y Q.100.00). También se emitieron billetes de Q.200.00 por la cantidad de Q.4,000,000 miles de Quetzales. (26) Los billetes de Q.200.00 se emitieron en una cantidad casi el doble de los billetes de Q.100.00. Curiosamente, los billetes de Q.200.00 no tuvieron una aceptación generalizada durante la siguiente década.

En cuanto a las acuñaciones de monedas metálicas, las mismas se realizaron de acero inoxidable (Q.0.05 y Q.0.10), así como en aleación de cobre, zinc y níquel (Q.0.25 y Q.1.00). (26)

Las monedas de menor denominación de cinco y diez centavos cada vez tienen menos valor de compra. En algunos pueblos indican verbalmente que no aceptan monedas de cinco y diez centavos y en otros indican que no aceptan monedas de veinticinco centavos.

El Banco de Guatemala a finales del ejercicio contable 2011 registró una deficiencia neta de Q.1,017.1 millones. El costo de la ejecución de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia ascendió a Q.1,195.5 millones. (28). Por lo que si no hubiera sido esa operación del costo de la política monetaria, habría habido utilidades.

Principales resoluciones de la Junta Monetaria (46-50)

- Aprobó varios reglamentos relacionados con compañías aseguradoras y bancos.
- Emitió opinión favorable a la emisión, negociación, colocación de Bonos del Tesoro para 2011, por Q.296.0 millones.
- Aprobó varios préstamos con organismos multinacionales. Asimismo, con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), con el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil, y con el Banco Bilbao Vizcaya Agentaria, S.A., (BBVA).
- Aprobó la acuñación de monedas y de billetes ya mencionados.
- Aprobó la política de inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala.
- Aprobó una enmienda al Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional que autorizó al Banco de Guatemala para participar en el aumento de las cuotas de los países miembros del FMI.
- Autorizó a los bancos del sistema para invertir en bonos emitidos por el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Los billetes de Q.200.00 no tuvieron una aceptación generalizada durante la siguiente década.

12 GRUPOS FINANCIEROS CON 62 ENTIDADES EN 2011

La tasa de interés líder de Política Monetaria se incrementó hasta 5.50% en 2011.

El Banco de Guatemala publicó el *Estudio de la Economía Nacional 2011.* Guatemala. Serviprensa, S.A. 2012, 214 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

La economía mundial creció en 3.9% en 2011 (5.3% en 2010) (3)

El tipo de cambio nominal del quetzal respecto del dólar de los Estados Unidos registró una apreciación de 2.5%, al pasar de Q.8.01144 por US$1.00 el 30 de diciembre de 2010 a Q.7.80808 por US$1.00 el 29 de diciembre de 2011. (5)

La deuda pública externa a fin de año se situó en US$5,604.9 millones (en 2010 US$5,562.0). (5)

La tasa de interés líder de política monetaria fue ajustada en los meses de marzo y julio con alzas de 25 puntos básicos en cada ocasión, y en el mes de septiembre se incrementó en 50 puntos básicos hasta ubicarla en 5.50%. (6) En 2010 a fin de año fue de 4.50% (126-127)

Al finalizar 2011 los medios de pago totales (M2) tuvieron un crecimiento interanual de 10.7%. El crédito bancario al sector privado tuvo un crecimiento interanual de 14.1%. (6)

Las exportaciones de bienes y servicios registraron en 2011 un incremento de 5.2% en términos reales (4.9% en 2010). Las importaciones mostraron un crecimiento del 5.2% en 2011 (9.9% en 2010) (43)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística a nivel república, registró en diciembre de 2011 un ritmo inflacionario de 6.20% (5.39% en 2010). (59)

El INE presentó en abril de 2011 la nueva base de cálculo para la medición del IPC, cuyo período de referencia es diciembre 2010. El propósito de realizar un cambio de año base se deriva de los cambios que se registran en los factores de consumo de la economía nacional, ante la modificación y las condiciones de mercado al aparecer nuevos bienes o servicios, a las mejoras de los niveles de ingreso que permitan acceder al consumo de bienes y servicios, a la incorporación de nuevos procedimientos metodológicos para la medición.(64)

Un cambio de año base consiste en la actualización de la estructura de ponderaciones de la canasta familiar a partir de una encuesta de ingresos y gastos familiares; la revisión y actualización de la muestra de establecimientos y cobertura donde se efectúan levantados de información; y la revisión y actualización de la metodología de cálculo. (64)

Un aspecto interesante en este nuevo cálculo fue que la región metropolitana contaba a nivel país con la mayor participación al tener 64.32% de la ponderación total, reduciéndose esa ponderación en este nuevo cálculo a 37.35%. Ello es reflejo del cambio que se registró en los últimos diez años, al dejar de ser el área metropolitana el centro de actividad económica del país, ya que otras regiones presentan una mejora en su participación. Las regiones del sur occidente y del nor occidente fueron los de mayor crecimiento, 8.61 y 6.17 respectivamente. (64)

Otro de los principales cambios fue la ampliación de las divisiones de gasto y consumo, a pasar de nueve a doce divisiones de gasto. El rubro de alimentos entre la anterior base y la nueva base, aparentemente presenta un significativo cambio, ya que en la base 2000 presentaba una ponderación de 38.75% .mientras que la base 2010 presenta una ponderación de 28.75%. (65)

La Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos registró un déficit de US$1,455.6 millones; y en la Cuenta de Capital y Financiera, un superávit de US$2,004.5 millones. En 2011 el saldo fue positivo. (85)

El déficit de Cuenta Corriente 2011 como porcentaje del PIB se situó en 3.1% (déficit de 1.5% en 2010). (85) Comentario Especial: durante varias décadas se tuvo este déficit, y no fue sino hasta finales de la actual década de 2010 que se logró tener saldo positivo principalmente por el aumento de las remesas familiares, que se han acercado en monto al valor de las exportaciones.

El valor FOB (lo que significa carga a bordo del barco en puerto guatemalteco) de las exportaciones se situó en US$10,517.3 millones, con

un aumento de US$1,981.3 millones sobre el año anterior (23.2%).(86)

El valor de las exportaciones de petróleo fue de US$335.4 millones, superior en US$88.2 millones al observado en 2010(35.7%). Este resultado se debió al aumento en el precio medio de exportación, el cual pasó de US$62.07 en 2010 a US$95.03 en 2011. El volumen exportado en barriles fue inferior en 452.8 miles, al pasar de 3,982.2 miles en 2010 a 3,529.4 miles en 2011, resultado que estuvo influenciado en una merma de la producción asociada a la disminución de las reservas petroleras que actualmente se explotan. (87)

En 2011 el valor FOB de las importaciones fue de US$15,481.7 millones, superior en US$2,675.3 millones (20.9%) al registrado en 2010. El valor de las importaciones de bienes se consigna FOB, lo que equivale al precio pagado hasta la frontera aduanera de la economía exportadora, lo que significa que no se incluyen los gastos efectuados por concepto de seguros y de fletes. (89)

Durante 2011, en moneda nacional, las tasas de interés activa y pasiva promedio ponderado del sistema bancario mostraron un comportamiento estable. La tasa de interés activa se situó en 13.51% (mayor en 26 puntos básicos a la registrada a fin del año anterior). Por su parte, la tasa de interés pasiva fue de 5.19% menor en 15 puntos básicos a la observada en diciembre de 2010. La brecha entre ambas tasas se ubicó en 8.32 puntos porcentuales, superior en 0.41 puntos porcentuales a la observada en diciembre de 2010. (121).

La tasa de interés promedio ponderado de las operaciones de reporto que se hacen con los bancos, fue de 5.44% al finalizar 2011 (4.79% en 2010). (122)

La tasa de interés promedio ponderado del saldo de las Operaciones de Estabilización Monetaria (OEM) en moneda nacional registró una tendencia al alza, al pasar de 6.51% en diciembre 2010 a 6.99% en diciembre 2011. Fue consecuencia entre otros aspectos, de las captaciones de depósitos a plazos largos (particularmente a diez años). (123)

La cartera vencida como proporción de la cartera total mostró una disminución al situarse el 31 de diciembre de 2011 en Q.1,508.2 millones, lo que representó el 1.6% de la cartera total del sistema bancario, inferior en 0.5 puntos porcentuales (Q.227.5 millones) a la proporción observada en la misma fecha del año anterior (2.1%). (131)

Al 31 de diciembre de 2011 existían 12 grupos financieros autorizados por la Junta Monetaria, cuya estructura administrativa abarcaba a 62 entidades. (135)

La carga tributaria registró una importante recuperación al ubicarse en 11.0% en 2011 (en 2009 10.3% y en 2010 10.4%). El déficit fiscal en relación al PIB fue de 2.8% (En 2009 3.1%, en 2010 3.3%). (173)

El saldo de la deuda interna del sector público no financiero, al 31 de diciembre de 2011 se situó en Q.45,074.6 millones, monto superior en Q.,8,305.4 millones al registrado en la misma fecha en 2010, lo que dio como resultado que la relación deuda pública interna respecto del PIB pasara de 11.0% en 2010 a 12.3% en 2011. (181-182)

Al 31 de diciembre de 2011 el saldo de deuda pública externa ascendió a US$5,604.9 millones, equivalente al 12.0% del PIB, monto superior en US$42.9 millones al registrado a la misma fecha de 2010. (185)

El saldo de la deuda pública externa en relación a la exportación de bienes y servicios fue de 42.5% (50.1% en 2010). El servicio de la deuda pública externa en relación también a las exportaciones de bienes y servicios fue de 6.7% (4.8 % en 2010). (187)

Principales disposiciones relacionas con las finanzas públicas en 2011

En el Acuerdo Gubernativo Número 46-2011 se autorizó a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) a exonerar parcialmente de multas y recargos en que hayan incurrido, por el incumplimiento de sus obligaciones tributarias dentro de los plazos legales o por actos u omisiones de carácter administrativo, en todos los períodos impositivos al 31 de diciembre.(190)

En Acuerdo Gubernativo Número 167-2011 se estableció otorgar a partir del uno de enero del dos mil once, un incremento del 10.5% a los sueldos básicos y salario inicial de todos los puestos del Magisterio Nacional, y personal administra-

tivo y de servicios del Ministerio de Educación. (191)

En Acuerdo Gubernativo Número 360-2011 se emitió el Reglamento de la Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica. Dicho Reglamento tiene por objeto desarrollar, establecer y sistematizar las normas para el oportuno y adecuado cumplimiento de esa Ley. (191)

Se otorgó un incremento del 10.5% al magisterio nacional y al personal del Ministerio de Educación.

CUATRO CARRILES EN LA RUTA CA-2 OCCIDENTE EN 2012

No se emitieron billetes de Q.200.00, los que han tenido poca aceptación en el público.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2012*. Guatemala. Sin pie de imprenta. 2013, 46 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

El saldo de bonos en cartera del Banco de Guatemala, que se encontraba vigente al 31 de diciembre de 2011 (Q.0.5 millones), fue amortizado en su totalidad en 2012. (11)

El Ministerio de Finanzas Públicas emitió a favor del Banco de Guatemala Certificados Representativos de Bono del Tesoro de la República de Guatemala por Q.336.1 millones, a un plazo de 30 años y a una tasa de interés anual del 4.40% para cubrir la deficiencia neta del Banco Central correspondiente al ejercicio contable 2010. El Saldo de dichos Certificados en poder del Banco Central, al 31 de diciembre de 2012, se situó en Q.3,446.1 millones. (11)

La rentabilidad promedio de la inversión de las Reservas Monetarias Internacionales, durante 2012 fue de 0.31% anual para el Tramo de Liquidez y de 0.73% anual para el Tramo de Cartera. (13-16)

Las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala al finalizar el 2012, se situaron en US$6,693.8 millones (US$6,187.9 millones a finales de 2011). (16-17)

En 2012 el Banco Central emitió billetes y monedas metálicas por valor de Q.4,509.5 millones. De dicho monto Q.4,470.0 millones corresponden a billetes y Q.39.5 millones a monedas metálicas. Por otra parte, el Banco Central amortizó billetes por Q.5,351.9 millones. (25)

Las impresiones de formas de billetes, contratadas en 2012, incluyeron los billetes de sustrato de polímero (Q.1.00 y Q.5.00), así como de sustrato de algodón de Q.50.00, Q.20.00 y Q.10.00. (26).

En cuanto a las acuñaciones de monedas metálicas, las mismas se contrataron en acero inoxidable (Q.0.25, Q.0.10 y Q.0.05), así como en aleación de cobre, zinc, níquel (Q.1.00) y en acero recubierto de latón (Q.0.50). (26)

Con los datos anteriores, se observa lo siguiente:

1. Se emitieron proporcionalmente pocos billetes de Q.1.00 (25,000.0 miles de quetzales). Fue la mitad del uno por ciento.
2. No se emitieron billetes de Q.200.00. Han tenido poca aceptación en el público.
3. De la totalidad de los billetes 72% fueron billetes de Q.100.00 (3,200.000.0 quetzales). También se observa que se amortizaron más billetes que los emitidos, con excepción de los billetes de Q.1.00. Esto significa que los billetes de Q.1.00 no se deterioran rápidamente como los demás.
4. En cuanto a las monedas, el 63% de 39,500.0 quetzales (25,000.0 quetzales) fueron monedas de un quetzal. Se interpreta que esta última moneda está teniendo mayor uso que las demás.

El Banco de Guatemala en 2012 tuvo una deficiencia neta (pérdida) de Q.1,401.8 millones, de los cuales corresponden Q. 1,357.4 millones al costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia. Si no hubiera existido ese costo, se habría obtenido una pequeña pérdida. (28)

Principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria (44-46)

- Se autorizó al Banco de Guatemala a gestionar para que el monto a que ascendió la deficiencia neta registrada, por el mismo Banco en 2011, por la cantidad de Q.1,017,094,369.72, fuera incluido en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013.
- Se autorizó al Banco de Guatemala para emitir moneda conmemorativa alusiva a la IX Serie Iberoamericana 20 *Aniversario*.
- Se emitió opinión favorable a la emisión, negociación, colocación de Bonos del Tesoro 2013 hasta por Q.5,415.5 millones, así como a la mima operación con Letras de Tesorería hasta por un 20% del monto de los ingresos corrientes, estimados en el proyecto de Presupuesto de Ingresos y

Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013.

- Se emitió opinión favorable al préstamo directo por US$119.4 millones y, sobre el financiamiento mediante apertura de crédito, hasta por US$280 millones con el BCIE y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) respectivamente, ambos destinados a financiar el *Proyecto de Rehabilitación de la Ruta existente y ampliación a cuatro carriles de la Ruta CA-2*.
- Se autorizaron varios préstamos con bancos multilaterales.
- Se emitieron varios reglamentos relacionados con bancos y empresas aseguradoras.

Se autorizó emitir moneda conmemorativa alusiva a la IX Serie Iberoamericana 20 *Aniversario*

REFORMA TRIBUTARIA APROBADA EN 32 DÍAS EN 2012

El paquete impositivo aprobó una propuesta elaborada en el gobierno anterior.

El Banco de Guatemala publicó el *Estudio de la Economía Nacional 2012.* Guatemala. Imprenta del Banco de Guatemala, 2013, 204 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

El año 2012 presentó la situación de la Zona del Euro frágil, principalmente por la crisis financiera que se generó en Grecia y que finalmente tuvo un programa de ayuda aprobada por la *Troika* (Fondo Monetario Internacional, Banco Central Europeo y Comisión Europea), y por el acuerdo entre prestamistas internacionales y las autoridades de dicho país para reducir su nivel de deuda pública. Con esa asistencia financiera a Grecia se redujo el temor de los mercados respecto a una cesación de pagos de dicho país y su eventual salida de la Unión Monetaria. (9)

La economía mundial creció en 2012 en 3.1% (3.9% en 2011). (37)

En Guatemala, la actividad económica registró un crecimiento moderado de 3.0% (4.2% en 2011). (38)

La inflación en Guatemala en 2012 fue de 3.45% (6.20% en 2011). (58-59)

En el sector externo se obtuvo un resultado positivo por el comportamiento del comercio exterior y el flujo de las remesas familiares. (83)

Los medios de pago totales tuvieron un crecimiento de 9.8% respecto al registrado en 2011. (108-109)

El crédito bancario total de los bancos del sistema del sector privado creció en forma interanual en 17.7%. (113)

El encaje bancario continuó en 14.6% sobre el total de los depósitos bancarios. (115)

En moneda nacional, durante 2012 las tasas de interés promedio ponderado fueron así: la tasa activa 13.47%, y la tasa pasiva 5.38%. (115). Muy poca variación respecto al año anterior.

La tasa de interés de operaciones de reporto fue de 5.02% al finalizar diciembre de 2012. (116)

La tasa de interés promedio ponderado del saldo de las Operaciones de Estabilización Monetaria (OEM), en moneda nacional fue de 6.89% (6.99% en 2011). (117)

La cartera vencida como proporción de la cartera total fue al 31 de diciembre de 2012 de 1.3% (1.6% en 2011). (124-125)

A finales de 2012 operaban en el país 17 bancos nacionales y una sucursal de banco extranjero. El número de agencias funcionando eran de 3,271. (127)

El Banco Americano, S. A., cambió el nombre por Banco Ficohsa Guatemala, Sociedad Anónima. (134)

El Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto Número 26-2012, publicado en el Diario de Centroamérica el 26 de septiembre de 2012 y vigente a partir del uno de abril de 2013, aprobó las reformas a la Ley de Bancos y Grupos Financieros, y Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Estas dos leyes habían sido aprobadas en 2002. (134) Estas reformas tenían por objeto en general, fortalecer aspectos prudenciales de la práctica bancaria y su supervisión y regulación.

La carga tributaria en 2012 fue de 10.9 por ciento, igual a la registrada en 2011. (164-165)

El déficit fiscal en 2012 en relación al PIB fue de 2.4% (2.8% en 2011). (165)

El saldo de la deuda pública interna del sector público no financiero en relación al PIB fue 11.9% (12.1% en 2011). (172-173)

El saldo de la deuda pública externa fue de 12.5% respecto al PIB (11.8% en 2011). (176-179).

El saldo de la deuda externa del sector público en relación a las exportaciones de bienes y servicios fue de 49.2% (42.8% en 2011).(179)

El servicio de la deuda externa en relación a las exportaciones de bienes y servicios en 2011 fue de 4.3% (6.7% en 2011.) (179)

Las principales disposiciones relacionadas con las finanzas públicas en 2011 fueron las siguientes (179-181):

1. Se crea el Ministerio de Desarrollo Social por Decreto No. 1-2012 del Congreso de la República.
2. En Decreto No. 4-2012 del Congreso de la República se aprobó la ley conocida como "Ley Antievasión II", e introdujo reformas a varias leyes tributarias.

3. En Decreto No.10-2012 del Congreso de la República se aprobó la Ley de Actualización Tributaria. Dicha ley establece una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto Específico a la Primera Matrícula De Vehículos Automotores Terrestres y La Ley Aduanera Nacional. Además introduce reformas a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a la Ley del Impuesto sobre la Circulación de Vehículos, Marítimos, Aéreos y a la Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado.
4. En Acuerdo Gubernativo No. 317-2012 se establecieron amnistías fiscales con motivo de la emisión de las leyes antes mencionadas.

Un aspecto que no menciona el Estudio de la Economía Nacional del Banco de Guatemala 2012, consiste en que en el nuevo gobierno presidido por el Presidente Otto Pérez Molina, el Congreso de la República aprobó en 32 días el paquete impositivo, un récord Guinness mundial de aprobación de impuestos en forma democrática en el último siglo. Para la propuesta fiscal se tomó como base el paquete legislativo que se elaboró al final del gobierno anterior, presidido por el Presidente Álvaro Colón. La Corte de Constitucionalidad declaró inconstitucionales varios artículos de estas leyes, en forma definitiva, y emitió varias sentencias que expulsaron del ordenamiento jurídico algunas de las reformas tributarias.

Se aprobó una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta.

LEY DE MICROFINANZAS EN 2013

La Junta Monetaria aprobó la acuñación de Q.100 millones en monedas metálicas de un quetzal.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2013*. Guatemala. Sin pie de imprenta, 2014, 48 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

El Banco Central emitió billetes y monedas metálicas por un valor de Q.4,204.0 millones. De dicho monto, Q.4,160.0 millones corresponden a billetes y Q.44.0 millones a monedas metálicas. Por otra parte, el Banco Central amortizó billetes por Q.3,823.8 millones. (26)

Las impresiones de formas de billetes contratadas en 2013, incluyeron los billetes de sustrato de polímero (Q.5.00), así como el sustrato de algodón (Q.100.00, Q.50.00 y Q.10.00). (27)

En cuanto a las monedas metálicas, las mismas se acuñaron en acero cubierto de latón (Q.1.00). De estas últimas monedas de Q.1.00 se emitieron 27.0 millones. (27)

Al finalizar el ejercicio contable 2013 se registró una deficiencia neta de Q.1,523.8 millones, de los cuales Q.1,493.2 millones corresponden al costo de política, monetaria, cambiaria y crediticia. (29)

Principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria

- Aprobó el anteproyecto de Ley de Microfinanzas y de Entes de Microfinanzas sin Fines de Lucro, y autorizó al Banco de Guatemala para trasladar al Organismo Ejecutivo dicho anteproyecto para los efectos legales correspondientes.
- Aprobó la acuñación (fabricación y suministro) de cien millones de quetzales en monedas metálicas terminadas de la denominación de un quetzal.
- Aprobó la contratación de la impresión y suministro de nueve mil novecientos cincuenta millones de quetzales en formas de billetes de banco en las denominaciones y montos a que se refiere esta resolución.
- Emitió varios reglamentos relacionados con los bancos.
- Emitió opinión favorable a la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por Q.3,500.0 millones, destinada exclusivamente a la inversión.
- Emitió opinión favorable para la emisión de Bonos del Tesoro del Ejercicio 2014, por Q.10,165.0 millones, así como para la emisión de Letras de Tesorería hasta un 20% de los ingresos corrientes estimados en el Presupuesto de 2014.
- Emitió opinión favorable a dos créditos internacionales.
- Expresó al Ministerio de Trabajo y Previsión Social que, al no haberse proyectado fijación de nuevos salarios mínimos para 2014 por parte de la Comisión Nacional de Salario, no tenía observaciones que formular al respecto.

La Comisión Nacional de Salario no proyectó fijación de nuevos salaros mínimos para 2014.

BANCOS *OFF SHORE* EN 2013

La Junta Monetaria autorizó el funcionamiento de siete Entidades Fuera de Plaza (**Offshore**)

El Banco de Guatemala publicó el *Estudio de la Economía Nacional 2013*. Guatemala. Imprenta del Banco de Guatemala, 2014, 208 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

La economía mundial creció en 2013 en 3.0%. (3.2% en 2012). (9)

La economía guatemalteca creció en 3.7% en 2013 (3.0% en 2012). (38)

El Índice de Precios al Consumidor de toda la República registró en diciembre de 2013 un ritmo inflacionario de 4.39% (3.45% en 2012). (59-60)

En lo referente al valor de las exportaciones de petróleo, éste se situó en US$277.3 millones, inferior en US$14.4 millones (4.9% respecto de 2012). Este resultado se debió a la disminución en el volumen de exportación, el cual pasó de 3,018.6 miles de barriles en 2012 a 2,984.6 miles de barriles en 2013. Según la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, la disminución del valor exportado obedeció a trabajos de readecuación de los pozos ubicados en el Campo Xan, uno de los mayores campos de explotación petrolera del país, con el fin de acondicionarlos para mejorar la producción futura. (85)

Las remesas familiares tuvieron dinamismo. (107).

La tasa de interés líder de la Política Monetaria inició el año con 5.0%, en abril aumentó a 5.25% y en noviembre se redujo a 5.00%. (108)

Los medios de pago en 2013 tuvieron un crecimiento de 9.0% respecto al año anterior. (108)

Durante 2013 las tasas de interés activa y pasiva promedio ponderado del sistema bancario, mostraron un comportamiento estable. La tasa activa al finalizar 2013 se situó en 13.70%. La tasa pasiva en 5.46%. La brecha entre ambas tasas fue de 8.24 puntos porcentuales (116)

En las operaciones de reporto, la tasa de interés promedio ponderado fue de 5.02% al finalizar diciembre de 2013, igual a la observada en la misma fecha el año previo. (117)

La cartera vencida como proporción de la cartera total mostró una leve disminución, al situarse en 1.2% (1.3% en 2012). (125) Sumamente baja.

A finales de 2013 operaban en el país 17 bancos nacionales y una sucursal de banco extranjero. En cuanto al número de agencias en la misma fecha, se encontraban funcionando 3,396. (129)

Al 31 de diciembre de 2013 existían 11 grupos financieros autorizados por la Junta Monetaria, cuya estructura administrativa abarcaba a 60 entidades. (131)

Al 31 de diciembre de 2013 la Junta Monetaria había autorizado el funcionamiento de 7 Entidades Fuera de Plaza o Entidades Offshore, las cuales pueden realizar en Guatemala únicamente operaciones en moneda extranjera. (133).

En el año 2022 a instancias de la Superintendencia de Bancos, se inició el proceso de cancelación de estas entidades, debido a que los bancos nacionales pueden hacer las mismas operaciones en el país.

La carga tributaria en 2013 fue de 11.0% (10.8% en 2012). (166 y 168)

El déficit fiscal en relación al PIB fue de 2.1% (2.4% en 2012). (168)

El Gobierno de la República aprobó reformas al Código Tributario, a la Ley de Actualización Tributaria, la Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado para Protocolos. (184)

Por Acuerdo Gubernativo se exoneró parcialmente de multas y recargos, en las que hayan incurrido los contribuyentes por el incumplimiento de sus obligaciones anteriores al uno de enero de 2012. (184)

La cartera vencida como proporción de la cartera total fue de 1.2%, sumamente baja.

PACTO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO EN 2014

El gobierno central adeuda al Banco de Guatemala Q3,324.2 millones para cubrir las pérdidas de tres años del Banguat

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2014.* Guatemala. Sin pie de imprenta, 2015, 45 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Las operaciones y cuentas del Banco de Guatemala en 2014 señalan que el Congreso de la República no aprobó el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, y por tanto para ese año cobró vigencia el Presupuesto de 2013, el cual no contemplaba la absorción de las deficiencias netas como pérdidas del Banco Central. (9)

No hubo respuesta a esa solicitud, que comprendía un reintegro en Bonos del Tesoro por Q.1,401.8 millones. Se hicieron gestiones por parte de las autoridades del Banco de Guatemala sin éxito. (9-10)

Hasta el 31 de diciembre de 2013 el monto recibido en Bonos del Tesoro para cubrir tales deficiencias financieras, se situó en Q.3,446.4 millones (no incluye intereses devengados no percibidos) y permaneció invariable durante 2014. El monto pendiente a ser reintegrado en Bonos del Tesoro ascendió a Q.3,324.2 millones. Esta cifra se integra así: Q.905.3 millones de 2002 en el gobierno de Alfonso Portillo; 1,017.1 millones de 2011 en el gobierno de Álvaro Colom; y Q. 1,401.8 millones de 2012 en el gobierno de Otto Pérez Molina. (10)

En 2014 el Banco de Guatemala emitió billetes y monedas metálicas por un valor de Q.8,073.0 millones, de los cuales Q.8,030.0 millones corresponden a billetes y Q.43.0 millones a monedas metálicas, y amortizó billetes por Q.4,352.7 millones. (23)

El 85% de los billetes emitidos fue de la denominación de Q.100.00. Curiosamente del billete de Q.200.00 no hubo emisión aunque se amortizaron Q.69,087.0 miles. (24) Esto significa que los billetes de Q.200.00 no han sido aceptados por la población, y entre los billetes que ya circulaban hubo desgaste y por eso fueron amortizados como ya se indicó.

Se emitieron billetes de Q.1.00 por Q.40 millones, y monedas también de Q.1.00 por Q.25.0 millones, de tal forma que estas monedas metálicas constituyeron el 58% del total de la emisión. (24)

Con el propósito de atender la demanda de numerario, de reemplazar el billete deteriorado y de disponer de un nivel de inventario adecuado, en 2014 se contrató la impresión de formas de billetes de banco en sustrato de algodón (Q.100.00, Q.20.00, Q.10.00, y Q.5.00), y la acuñación de monedas metálicas en acero inoxidable (Q.0.10, Q.0.05) También se emitieron monedas de Q.0.50 por un monto de Q.10 millones. (24) Las monedas de Q.0.05 son las que se emiten con la más baja denominación. Ya no hay monedas de un centavo, y mucho más atrás de las monedas de dos centavos y de medio centavo.

Al finalizar el ejercicio contable 2014 se registró una deficiencia neta de Q.1,710.6 millones, de los cuales Q.1,598.8 millones (93% corresponden al costo de la política monetaria, cambiaria y crediticia y Q.140.4 millones corresponden a la cuota de vigilancia e inspección pagada a la Superintendencia de Bancos) (26). La Superintendencia de Bancos se financia con una fórmula matemáticas aplicada a todos los bancos e instituciones sujetos a la vigilancia e inspección de la misma, y la diferencia la cubre el Banco de Guatemala.

El Banco de Guatemala anualmente organiza Ciclo de Jornadas Económicas, que consiste en una serie de conferencias en las que se abordan temas de actualidad de las áreas económicas, monetarias y financieras. El 9 y 10 de junio de 2014 se llevó a cabo el XXIII del Ciclo de Jornadas Económicas con conferencistas internacionales. (34)

Principales resoluciones de la Junta Monetaria (42-45)

- Se gestionó ante el Gobierno de la República a efecto de que la deficiencia neta registrada por el Banco de Guatemala en 2013, que asciende a Q.1,523,766,610.84, fuera incluida en el proyecto de Presupuesto

General de Ingresos y Egresos del Estado para 2015.
- Aprobó las cuotas que, para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Superintendencia de Bancos para 2014, correspondía pagar a las institución sujetas a la vigilancia e inspección de dicho órgano.
- Emitió opinión favorable sobre el préstamo hasta por US$280.0 millones, que suscribiría la República de Guatemala con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinado a financiar el proyecto denominado "Rehabilitación de la Ruta Existente y Ampliación a Cuatro Carriles de la Ruta CA-2 Oriente".
- Determinó los elementos de seguridad aplicables a los billetes que emita el Banco de Guatemala.
- Aprobó la contratación de la impresión y suministro de Q.6,150 millones de Quetzales en formas de billetes de banco, en sustrato de algodón en distintas denominaciones y montos.
- Aprobó la acuñación (fabricación y suministro) de Q.10 millones en monedas metálicas terminadas, en distintas denominaciones y montos.
- Aprobó para su publicación la Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2013.
- Aprobó para su divulgación el Estudio de la Economía Nacional 2013.(43) Se hace la observación que desde la Memoria y Estudio Económico del segundo semestre de 1946, estas aprobaciones las hace la Junta Monetaria. Hasta el año 2002 era un solo documento y a partir de entonces se publican por separado.
- Emitió opinión favorable ante el proyecto de Ley de Mercado de Valores.
- Autorizó al Banco de Guatemala para emitir moneda conmemorativa alusiva a la X Serie Iberoamericana "Raíces Culturales".
- Emitió opinión favorable a la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por Q.4,000.0 millones para sustituir fuentes de financiamiento contempladas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente en 2014.
- Aprobó el X Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo celebrado entre el Banco de Guatemala y el Sindicato de Trabajadores del mismo Banco para el período del uno de agosto de 2014 al 31 de julio de 2017. Se hace la observación que este Sindicato se formó en la segunda mitad de la década de 1960. En la década de 1980 el Sindicato promovió una protesta y recuerdo haber ido al edificio del Banco en el Centro Cívico en esos días, y vi a un grupo de empleados sentados en el suelo con pantalonetas cortas en señal de protesta. Ese espectáculo me shockeó porque estaba acostumbrado a ver el banco con seriedad y orden.
- Propuso al Presidente de la República la terna para el nombramiento de Superintendente de Bancos para un período que concluiría el 30 de septiembre de 2018.
- Emitió opinión favorable para la colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para 2015, por Q.7,511.2 millones, que incluye la restitución de la deficiencia neta del Banco Central correspondiente a Ejercicio Contable 2013, por Q.1,523.8 millones. (44). Se hace la observación que a partir del año 2014 el Ministerio de Finanzas emitió bonos para pagar deudas, de tal manera que desde ese entonces la Hacienda Pública maneja una especie de tarjeta de crédito nueva para pagar otras tarjetas, como ocurre con las personas cuando tienen varias tarjetas de crédito y las van utilizando una tras otra para pagar deudas vencidas.
- Emitió opinión favorable a créditos del Banco Mundial, del Banco Centroamericano de Integración Económica, del Banco Interamericano de Desarrollo y del Export-Import Bank de la República de China (Eximbank) Taiwán.
- Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para 2015, tanto para la Superintendencia de Bancos como para el Banco de Guatemala, incluyendo las correspondientes Normas de Ejecución Presupuestaria.
- Expresó al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que al no haberse proyectado fijación de nuevos salarios mínimos para 2015 por parte de la Comisión Nacional del Salario

(CNS), no tenía observaciones formuladas al respecto. (45) Se hace la observación que durante el gobierno del presidente Otto Pérez Molina se repitió en esta misma circunstancia de no fijar aumentos de los salarios mínimos.

El billete de Q.200.00 no ha tenido aceptación de la población. El que más circula es el de Q.100.00.

LAS EXPORTACIONES SE DESTINARON A 152 PAÍSES EN 2014

Al final de 2014, la tasa de crecimiento interanual del crédito bancario al sector privado fue de 8.8%

El Banco de Guatemala publicó el *Estudio de la Economía Nacional 2014.* Guatemala. Imprenta del Banco de Guatemala, 2015, 202 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Durante 2014, la economía mundial continuó recuperándose en particular a partir del segundo semestre del año. El crecimiento económico mundial fue de 3.4% (igual al registrado en 2013). (3 y 9)

La economía nacional registró en 2014 una tasa de crecimiento de 4.2% (3.7% en 2013). (4)

El tipo de cambio nominal promedio ponderado en el Mercado Institucional de Divisas, al 31 de diciembre de 2014, registro una apreciación de 3.12%, al cotizarse en Q.7.59675 por US$1.00 el último día hábil de 2014, (7.84137 por US$1.00 al 31 de diciembre de 2013). (5)

La inflación anual al finalizar 2014 fue de 2.95%, debido principalmente a la reducción en el precio interno de los combustibles, asociada a la caída del precio internacional del petróleo iniciada en julio de 2014. (5)

Respecto a la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria en febrero la mantuvo en 5%; en marzo la redujo a 4.75% y así hasta el mes de mayo. En junio la redujo al 4.50%. En noviembre acordó reducirla al 4%. (5)

Al finalizar 2014, la tasa de crecimiento interanual de los medios de pago totales (M2), fue de 8.7% y la de la emisión monetaria fue de 7.5%, mientras el crédito bancario al sector privado tuvo un crecimiento de 8.8% (6).

Al final de 2014 se dio un déficit fiscal equivalente al 1.9% del PIB. (6)

El saldo de deuda pública interna del sector público no financiero, al finalizar e año dio como resultado de la relación deuda pública interna respecto del PIB se ubicara en 12.7%, en tanto el saldo de la deuda pública externa fue equivalente al 12.0% del PIB. (6)

En 2014 el valor de las exportaciones de petróleo se situó en US$277 millones, inferior en US$0.3 millones (0.1%) respecto del 2013. Este resultado se debió al incremento en el volumen exportado de 235.5 miles de barriles (7.9%), al pasar de 2,984.6 miles de barriles en 2013 a 3,220.1 miles de barriles en 2014; compensado por la disminución en el precio medio de exportación en US$6.91 por barril (7.4%). Según la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (MEM), el aumento en el valor exportado obedeció a los trabajos de readecuación que se realizaron en 2013 en los pozos ubicados en el campo Xan. Por su parte, la reducción en el precio medio de exportación se asoció a la significativa caída de los precios internacionales del petróleo en el último trimestre de 2014, que de conformidad con el Fondo Monetario Internacional se debió a una producción petrolera mundial superior a la esperada, particularmente en los Estados Unidos de América; una imprevista debilidad de la actividad económica mundial; y una reducción de la demanda del crudo atribuible a una mayor eficiencia energética. (83)

En 2014 las exportaciones se destinaron a 152 países resaltando: los Estados Unidos de América, 35.3%; El Salvador, 11.7 %; Honduras, 8.2%; Nicaragua 4.8%; México 4%; Costa Rica 3.9%; Corea del Sur, 2.7%: Panamá 2.6%, y el resto son varios países. (84)

La carga tributaria en 2014 fue de 10.8% (11.0% en 2013). El déficit fiscal en relación al PIB fue de 1.9% (2013, 2.1%). (164)

La mayor parte de las exportaciones fueron a los Estados Unidos de América y Centroamérica.

COMERCIALIZACIÓN MASIVA DE SEGUROS EN 2015

El Banco de Guatemala emitió moneda conmemorativa dedicada al "Parque Nacional Tikal-Gran Plaza"

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2015*. Guatemala. Sin pie de imprenta, 2016, 45 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

En 2015 el Congreso de la República estableció como asignación para cubrir las pérdidas del Banco de Guatemala, la cantidad de Q.361.4 millones, en tanto que el Banco de Guatemala sostenía que la cifra debía ser de Q.1,523.8 millones. Aún así, el Ministerio de Finanzas comunicó que en uso de una facultad aprobada de una Norma del Presupuesto del Estado, se había tomado la decisión de utilizar dichos recursos para atender los compromisos financieros del servicio de la deuda pública. (10)

De esta manera, el saldo de los Bonos del Tesoro por Q.3,446.4 millones, (no incluye intereses devengados no percibidos) recibidos por el Banco de Guatemala para los años 2014 y 2015 permanecieron invariables. Al 31 de diciembre de 2015, el monto de las deficiencias netas pendientes de ser cubiertas, ascendió a Q.4,848.0 millones (Q.905.3 millones de 2002, Q.1,017.1 millones de 2011; Q.1,401.8 millones de 2012 y Q.523.8 millones de 2013). (10)

En 2015, el Banco Central emitió billetes y monedas metálicas por un valor de Q.8,347.0 millones, de los cuales Q.8,270.0 millones corresponden a billetes y Q.77.0 millones a monedas metálicas, y amortizó billetes por Q.7,210.9 millones. El 85% de los billetes corresponden a las denominaciones de Q.100.00 y el 73% de las monedas corresponden a Q.1.00.(24)

Durante el período anual de 2015, el Banco de Guatemala registró una deficiencia neta de Q.1,449.0 millones, de los cuales Q.1,490.9 millones corresponden al costo de la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia, de Q.152.0 millones de la cuota de vigilancia e inspección pagada a la Superintendencia de Bancos. (26)

Las principales resoluciones de la Junta Monetaria (42-45) son las siguientes

- Autorizó al Presidente de la Junta Monetaria para iniciar los trámites a efecto de que la deficiencia neta del Banco de Guatemala de 2014, por Q.1,710 millones fuera incluido en el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
- Aprobó la contratación de la impresión y suministro de Q.8,900 millones de formas de billetes de banco, en sustrato de algodón, en distintas denominaciones y montos.
- Aprobó la acuñación (fabricación y suministro) de Q.80 millones de monedas metálicas terminadas en distintas denominaciones y montos.
- Emitió opinión favorable a dos créditos que contrataría la República de Guatemala, con una institución alemana y el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Emitió el Reglamento para el registro de auditores externos.
- Emitió el Reglamento para la comercialización masiva de seguros.
- Autorizó al Banco de Guatemala para emitir moneda conmemorativa a los sitios declarados por la Unesco Patrimonio de la Humanidad, destinada a "Parque Nacional Tikal"-Gran Plaza.
- Emitió opinión a un crédito por US$120.0 millones, denominado "Tercera Etapa del Programa de Inversión en Infraestructura, Maquinaria y Equipo para la Universidad de San Carlos de Guatemala", que contrataría la República de Guatemala con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Se hace la observación que este monto es adicional al 5% del Presupuesto del Estado conforme la Constitución de la República a favor de esta Universidad.
- Emitió opinión a la emisión de Bonos del Tesoro 2016 por Q.11,060.2 millones, así como a la emisión de Letras de Tesorería para el mismo ejercicio fiscal.
- Aprobó la contratación de la impresión y suministro de Q.7,000 millones de formas de billetes de banco, en sustrato de algodón,

de la denominación de Q.100.00, con especificaciones propias.

- Autorizó al Banco de Guatemala para efectuar un aporte adicional al Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM), por US$$700 millones.
- Comunicó al Ministerio de Trabajo y Previsión Social que, al no haberse proyectado fijación de nuevos salarios mínimos para 2016, por parte de la Comisión Nacional del Salario (CNS), no tenía observaciones que formular al proyecto.

Se dio opinión favorable a un crédito por US$120 millones destinado a la USAC, adicional al 5% constitucional.

SE SUSPENDEN TRES IMPUESTOS EN 2015

Se suspendieron los impuestos de telefonía; regalías de minerales y materiales de construcción; y cemento.

El Banco de Guatemala publicó el *Estudio de la Economía Nacional 2015.* Guatemala. Imprenta del Banco de Guatemala, 2016, 200 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento económico mundial se ubicó en 3.1% en 2015 (menor al registrado en 2014 de 3.4%). (9 y 35)

El crecimiento de la economía de Guatemala en 2015 fue de 4.1% (4.2% en 2014). Algunos factores que explican ese crecimiento fueron el comportamiento positivo de la demanda externa, resultado del dinamismo de la actividad económica de los principales socios comerciales del país, particularmente de los Estados Unidos de América. (4 y 36).

Por su parte, la demanda interna también mostró un crecimiento importante, apoyado por el dinamismo del consumo privado, resultado, entre otros factores, del significativo aumento de los flujos de remesas familiares, el crecimiento del crédito bancario al sector privado destinado al consumo, el incremento en los salarios medios de los cotizantes del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, y al efecto derivado de la caída del precio internacional del petróleo y sus derivados, respecto del año anterior. (4)

El ritmo inflacionario se ubicó en 3.07% a finales de 2015. (5)

En cuanto al tipo de cambio de referencia, al 31 de diciembre 2015, éste registró una depreciación de 0.47%, al cotizarse en Q.7.63237 por US$1.00 el último día hábil (Q.7.59675 por US$1.00 al 31 de diciembre de 2014). (5)

Se observa que el sector de mayor crecimiento fue la intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares en 14.5%. Le siguió la explotación de minas y canteras con 8.4%; y luego, el sector comercio con 5.8%. Las industrias manufactureras tienen una participación de 17.6% en el PIB y crecieron en 3.5%. El sector agricultura con una participación del 13.5% creció apenas 3.3%. (44)

Comentario: Con los datos anteriores se ve que el sector comercio (11.7% del PIB) tiende a crecer y a superar su participación en el mismo PIB.

La cuenta corriente de la Balanza de Pagos registró un déficit como porcentaje del PIB de 0.3% (2.1% en 2014). (79)

Como comentario, se observa que dicho déficit se ha reducido sustancialmente por la recepción de las remesas familiares, y es un preanuncio que dicha cuenta corriente se volverá positiva en los próximos años debido al incremento de esas remesas.

Las exportaciones de mercancías fueron de 10,830.8 millones de dólares. Entre los productos tradicionales el azúcar por segunda vez fue el de mayor exportación en US$850.6 millones (US$951.7 millones en 2014), superando individualmente en valor al café, banano, cardamomo y petróleo. Sin embargo, el sector de artículos de vestuario fue el campeón exportador del año con US$1,308.1 millones (US$1,256.1 millones en 2014). (80, 81, 96, 97).

El valor de las exportaciones de petróleo se ubicó en US$126.9 millones (US$277.0 millones en 2014). Este resultado se debió a una disminución en el precio medio de exportación de US$45.98 por barril (53.5%), así como de una reducción de 50.5 miles de barriles en el volumen exportado (1.6%), al pasar de 3,220.1 miles de barriles en 2014 a 3,169.6 miles de barriles en 2015. (81 y 96).

El valor FOB de las importaciones en 2015 fue de US$16,379.6 Millones, inferior en US$676.2 millones (4.0%) al registrado en 2014. (83)

Comentario: El déficit comercial debido a que las importaciones son mayores que las exportaciones, se financian principalmente por las remesas familiares, una tendencia que continuará en los próximos años. Sin embargo, las remesas (US$6,460.8 millones) aún no han superado la exportación de mercancías (US$10,830.8 millones) aunque poco a poco acortan la distancia.

Al 31 de diciembre de 2015 el crédito de los bancos del sistema al sector privado tuvo un crecimiento interanual en 12.8%. (109)

En moneda nacional, durante 2015 la tasa de interés activa promedio ponderado al finalizar el año, se situó en 13.06%. Por su parte, la tasa pasiva fue de 5.43%. La brecha entre ambas tasas fue de 7.63 puntos porcentuales. (112) No hubo grandes cambios de un año a otro.

La Junta Monetaria tomó decisión respecto de la tasa de interés líder en ocho ocasiones, que inició el 1° de enero en 4.0% y terminó el 31 de diciembre en 3.0%. (117)

La cartera vencida del sistema bancario como proporción de la cartera total fue al final del 2015 de 1.3%, igual a la proporción observada en la misma fecha el año anterior. (121)

A finales de 2015 operaban en el país 16 bancos nacionales y una sucursal de banco extranjero. El número de agencias a la misma fecha fue de 3,564, concentrándose en la región metropolitana el 42.2%. (124)

Al 31 de diciembre de 2015 existían 10 grupos financieros autorizados por la Junta Monetaria, que abarcaban 54 entidades. En ellas se incluían 9 bancos, 6 entidades fuera de plaza, 7 sociedades financieras, 3 almacenes generales de depósito, 10 compañías de seguros, 6 empresas emisoras o administradoras de tarjetas de crédito, 2 empresas de arrendamiento financiero y factoraje, 10 casas de bolsa y 1 empresa de apoyo al crédito para el consumo. (125-126)

El Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto No. 7-2015 publicado en el Diario Oficial el 8 de diciembre de 2015, aprobó la Ley de Tarjetas de Crédito. (133)

Comentario: Esta ley recibió objeciones y fue finalmente aprobada el 14 de febrero de 2024, bajo la presidencia de Bernardo Arévalo.

La carga tributaria en 2015 fue de 10.2% (2014, 10.8%). El déficit fiscal en el mismo período fue de 1.4% (1.9% en 2014). (163)

El saldo de la deuda pública del sector público no financiero, al 31 de diciembre de 2015 se situó en Q.61,623.3 millones (Q.57,623.3 millones en 2014), en tanto dicho saldo como porcentaje del PIB fue de 12.6% (12.7 % en 2014). (170-171)

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de la deuda pública externa ascendió a US$7,489.9 millones, equivalente al 11.7% del PIB (US$$7,039.3 millones y 12.0% en 2014, respectivamente. (173 y 176)

En sentencia de la Corte de Constitucionalidad, publicada en el Diario de Centroamérica el 13 de noviembre de 2015, entre otros asuntos, se suspendió en forma definitiva la creación del Impuesto a las Líneas de Telefonía Fija o Móvil; el aumento del porcentaje de regalías a pagarse por la explotación de minerales y materiales de construcción; y el aumento de la tarifa del impuesto específico a la distribución de cemento, establecidos en la Ley de Ajuste Fiscal, contenida en el Libro II del Decreto No. 22-2014 del Congreso de la República. (177)

En 2015 de nuevo las exportaciones de azúcar superaron las del café.

REFORMAS PENDIENTES A LA LEY DE BANCOS EN 2016

Se propone financiar bancos en problemas modificando la Ley de Bancos y de Grupos Financieros.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2016.* Guatemala. Sin pie de imprenta, 2017, 46 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

En 2016 el Banco Central emitió billetes y monedas por un valor de Q.7,047.7 millones, de los cuales Q.6,923,7 millones corresponden a billetes y Q.124.0 millones a monedas metálicas, y amortizó Q.4,481.7 millones. (23)

El mayor número de billetes emitidos fue de la denominación de Q.100.00 (79%). En tanto que la moneda de mayor denominación emitida fue de Q.1.00 (66%). Se amortizaron billetes de Q.200.00 por Q.814.4 miles, en tanto que no se emitió ni uno solo. (23)

Comentario: Significa que no ha tenido amplia aceptación por lo que los billetes de Q.100.00 se utilizan con mayor volumen.

Se autorizó al Banco de Guatemala para contratar la impresión de formas de billetes de banco en sustrato de algodón, de la denominación de Q.10.00 por un monto de Q.400.0 millones. (24)

El Estado de Resultados del Banco de Guatemala muestra que el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia alcanzó Q.1,482.6 millones, por lo que al finalizar el ejercicio contable 2016 registró una deficiencia neta de Q.1,369.9 millones, la cual deberá ser absorbida por el Estado, de conformidad con el artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. (25)

Principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria (42-46)

- Emitió opinión favorable sobre el anteproyecto de Reformas a la Ley de Bancos y Grupos Financieros. (44) Acá cabe un comentario especial. En estas escasas palabras hay una propuesta importante que se refiere al tratamiento de bancos en problemas y a autorizar al Banco de Guatemala que intervenga en una forma decidida e incluso con financiamiento, para evitar una quiebra bancaria. Esta propuesta no ha tenido eco en el Congreso de la República hasta el mes de febrero de 2024, que se escriben estas notas.
- Se emitió opinión favorable a créditos del gobierno de Guatemala con el Banco Interamericano de Desarrollo y con el Banco Centroamericano de Integración Económica.
- -Autorizó al Presidente de la Junta Monetaria para que realice los trámites a efecto de que la deficiencia neta del Banco de Guatemala registrada en el ejercicio contable 2015, que asciende a Q.1,449,044,813.38 fuera incluido en el proyecto de presupuesto del Estado 2017.
- -Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que la tasa de interés, promedio ponderado para operaciones activas correspondiente al segundo semestre de 2015 fue del 13.08%, la cual regirá para el primer semestre de 2016, conforme lo dispuesto en el Artículo 58 del Código Tributario.
- Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que la tasa de interés antes mencionada, correspondiente al primer semestre 2016, fue de 13.09%, la cual regirá para el segundo semestre de 2016.
- Emitió opinión desfavorable sobre una propuesta de reformas a la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores.
- Aprobó el mecanismo para que la Superintendencia de Bancos fije el monto mínimo de capital pagado inicial de los bancos y sucursales de bancos extranjeros que se constituyan o establezcan en el país.
- Emitió opinión favorable a una emisión de Bonos del Tesoro por US$891.0 millones, exclusivamente para el pago anticipado de préstamos externos en 2017.
- Aprobó el mecanismo para que la Superintendencia de Bancos fije el monto mínimo de capital pagado inicial de las aseguradoras o reaseguradoras nacionales que se constituyan o las aseguradoras o reaseguradoras extranjeras que se establezcan en el territorio nacional.

- Comunicó al Ministerio de Trabajo y Previsión Social que al no haberse proyectado fijación de nuevos salarios mínimos para 2017 por parte de la Comisión Nacional del Salario (CNS)|, no tiene observaciones que formular al respecto.
- Modificó los siguientes reglamentos: Administración del Riesgo Cambiario y Crediticio; Determinación del monto mínimo del patrimonio aplicable a bancos y entidades financieras; y el Reglamento sobre Readecuación de Capital de diversas entidades financieras.
- Emitió los siguientes reglamentos: Administración del Riesgo Operacional; Seguro Colectivo.
- En relación a las Tarjetas de Crédito emitió los siguientes reglamentos: Contrato de Extrafinanciamiento de Tarjetas de Crédito; Premios o Bonificaciones de Tarjetas de Crédito; Inicio de Operaciones de Emisores de Tarjetas de Crédito.
- Aprobó modificar los reglamentos vigentes, a fin de viabilizar la adecuada aplicación de la ley de Tarjeta de Crédito
- Aprobó los reglamentos de Gobierno Corporativo y de la Junta de Exclusión de Activos Invasivos.
- En relación a la Ley de Microfinanzas se aprobaron los siguientes reglamentos: Constitución de Entidades de Microfinanzas; Adquisición de Acciones de Entidades de Microfinanzas; Fondo de Garantía para depositantes e inversionistas en Entidades de Microfinanzas; Mecanismo para que la Superintendencia de Bancos revise y fije el monto mínimo de capital pagado inicial de las Entidades de Microfinanzas; Autorización de la Cesión de Cartera de Créditos de una Entidad de Microfinanzas; Autorización de Fusión de Entidades de Microfinanzas y la adquisición de acciones de éstas con otras de similar naturaleza por un banco; Aplicación de Sanciones a Entidades de Microfinanzas; Transformación de una Entidad Microfinanciera de Inversión y Crédito en una Entidad Microfinanciera de Ahorro y Crédito; Venta de Exclusión de Activos y Pasivos de Entidades de Microfinanzas; Venta y Aplicación de Unidades de Activos Extraordinarios adquiridos por los bancos y las Entidades de Microfinanzas.
- Continuó aprobando los siguientes Reglamentos: Registro de Empresas Calificadoras de Riesgo en la Superintendencia de Bancos; Administración de Riesgos de Mercado; Procedimiento para utilizar el Uso del Sistema de Anotaciones en Cuenta.
- Aprobó la contratación de la impresión y suministro de Q.400 millones en forma de billetes de banco, en sustrato de algodón, en la denominación de Q.10.00, y la acuñación (fabricación y suministro) de Q.205 millones en monedas metálicas terminadas en las denominaciones y montos a que se refiere la resolución No. JM-28-2016 del 9 de marzo de 2016.
- Aprobó la contratación de la acuñación (fabricación y suministro) de Q.30 millones en monedas metálicas terminadas, en las cantidades y denominaciones a que se refiere la resolución No.JM-78-2016 del 14 de septiembre de 2016.
- Emitió opinión favorable a Bonos del Tesoro de la República de Guatemala 2017, hasta por un monto de Q.13,073.4 millones, así como la emisión de Letras de Tesorería correspondientes.
- Aprobó las cuotas que, para cubrir el presupuesto de egresos de la Superintendencia de Bancos para 2016, les corresponde aportar a las entidades sujetas a su vigilancia e inspección.

La Junta Monetaria aprobó reglamentos relacionados con las Entidades de Microfinanzas.

BALANZA DE PAGOS POR PRIMERA VEZ POSITIVA EN 2016

Por primera vez en seis décadas la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos fue positiva.

El Banco de Guatemala publicó el *Estudio de la Economía Nacional 2016.* Guatemala. Imprenta del Banco de Guatemala, 2017, 198 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Por primera vez después de seis décadas, Guatemala tuvo un superávit en Cuenta Corriente de 1.3% (déficit de 0.2% en 2015). Este superávit se logró gracias a la fuerza de las remesas familiares. (5). Comentario: Marca el inicio de un período largo en el que la Cuenta Corriente se mantendrá con ese superávit. Durante 2016, el proceso de recuperación de la economía mundial continuó débil y heterogéneo, en un contexto de mayor incertidumbre y riesgos a la baja. Ello se reflejó en el crecimiento de la mayoría de las economías avanzadas y algunas de las principales economías de mercados emergentes y en desarrollo. El crecimiento económico fue de 3.1% en 2016, su menor nivel desde la crisis económica y financiera de 2008-2009. (3 y 9)

La economía nacional durante 2016 registró una tasa de crecimiento del 3.1% (4.1% en 2015). (4)

La inflación fue de 4.23% a finales de 2016. (5)

Comentario: La medida de mayor tamaño de la economía internacional de un país, es la Balanza de Pagos, que tiene dos apartados principales: la Cuenta Corriente y la Cuenta de Capital. La Cuenta Corriente se suele relacionar con el PIB, como una medida comparativa entre países.

Al finalizar 2016, como se ha indicado, el saldo de la Balanza de Pagos fue positiva, lo que se reflejó en un aumento de US$1,409.2 millones en las Reservas Monetarias Internacionales netas. Por su parte, la Cuenta Corriente registró un superávit de US$909.3 millones, equivalente a 1.3% del PIB (déficit de 0.2% en 2015), mientras que la Cuenta Financiera observó un endeudamiento neto de US$805.2 millones. (5)

En cuanto al tipo de cambio de referencia, al 31 de diciembre de 2016, éste registró una apreciación de 1.44%, al cotizarse en Q.7.52213 por US$1.00 el último día hábil (Q.7.63237 por US$1.00 al 31 de diciembre de 2015). (5)

La tasa de interés líder de Política Monetaria se mantuvo en 3.00%. (5-6)

El riesgo de crédito, medido por la calidad de la cartera crediticia, mostró un leve deterioro al pasar de 1.3% en 2015 a 2.1% en 2016, en tanto que la cobertura de la cartera contaminada registró un nivel de 120.4%. Por otra parte, los indicadores de rentabilidad continuaron siendo positivos, aunque levemente inferiores a los del año anterior. (6)

Al finalizar 2016, el crecimiento interanual de los medios de pago totales (M2) fuede 6.6% y el de la emisión monetaria fue de 6.5%; mientras que el crédito bancario al sector privado tuvo un crecimiento interanual de 5.9%. (6)

El déficit fiscal fue de 1.1% del PIB del año 2016. (6)

La relación deuda pública interna respecto del PIB se ubicó en 12.6%. Por su parte el saldo de la deuda pública externa fue equivalente al 11.7% del PIB. (6)

Las exportaciones valor FOB fueron de US$10,579.9 millones, inferior 2.3% al valor registrado en 2015. (80)

El valor de las exportaciones de petróleo se situó en US$84.5 millones, inferior en US$42.4 millones (33,4%) respecto a 2015. Este comportamiento obedeció en el precio medio de exportación de US$11.59 por barril (29.0%) y en el volumen exportado, reducción de 199.1 miles de barriles (6.3%), el cual pasó de 3,169.6 miles de barriles en 2015 a 2,970.5 miles de barriles en 2016. (81)

En moneda nacional las tasas de interés activa y pasiva promedio ponderado del sistema bancario, al finalizar 2016, mostraron un comportamiento estable. En efecto, la tasa de interés activa promedio ponderado se situó en 13.03%, menor en 0.03 puntos porcentuales a la registrada en la misma fecha del año previo. Por su parte, la tasa de interés pasiva fue de 5.44%, mayor en 0.01 puntos porcentuales a la registrada en 2015. La brecha de ambas tasas fue de 7.59 puntos porcentuales, inferior en 0.04 puntos porcentuales a la observada en diciembre de 2015. (111)

La cartera vencida con proporción de la cartera total al fin del año fue de 2.1% de la cartera total del sistema bancario (1.3% en 2015). (119)

Al 31 de diciembre de 2016 existían diez grupos financieros autorizados por la Junta Monetaria. (124)

En 2016, respecto al PIB, la carga tributaria fue de 10.4% (10.2 en 2015); el déficit fiscal fue de 1.1% (1.4% en 2015). (161)

Las tasas de interés activa y pasiva del sistema bancario, al finalizar 2016, mostraron un comportamiento estable

ENCUESTA ECONÓMICA A 1360 EMPRESAS EN 2017

Encuestas del Banco de Guatemala para obtener información y calcular la Balanza de Pagos y el PIB.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2017*. Guatemala. Impreso en Litografía Ohio Print & Paper, S.A., 2018, 46 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

En el capítulo IV titulado Otras Actividades del Banco Central se incluye información de actividades distintas a la emisión monetaria y a la custodia de las Reservas Monetarias Internacionales. (33)

En el apartado 1 titulado Participación en Reuniones Internacionales sobre Aspectos Monetarios se relata lo siguiente: (34)

- Reuniones anuales o juntas organizadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM), en abril y en octubre 2017.
- Grupo Intergubernamental de los veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo (G-24).
- Reunión IX del Comité de Dirección del Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.
- Reunión XXXI de Gobernadores del Istmo Centroamericano y República Dominicana organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Red Latinoamericana de Bancos Centrales y Ministerios de Finanzas, organizadas por el BID.
- Reuniones de Gobernadores de Bancos Centrales, organizadas por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).
- Reuniones del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).

El apartado 2 titulado Compilación y Divulgación de Estadísticas Macroeconómicas contiene lo siguiente:

- En Encuestas Económicas, da a conocer la Encuesta Económica Anual 2017, que se utiliza para obtener información en el Sistema de Cuentas Nacionales, que calcula el PIB. Se encuestaron 1360 empresas. Asimismo, se llevaron a cabo encuestas económicas trimestrales para las actividades de industria y de servicios, a una muestra promedio de 500 empresas por encuesta, las encuestas trimestrales de avance de edificaciones privadas, en promedio, de 2900 obras en construcción por encuesta. El resultado de dichas encuestas sirve de base para la evaluación del comportamiento de la actividad económica en el corto plazo. (35)

Para la estimación de la Balanza de Pagos, en 2017 se realizó la Décimo Tercera Encuesta anual del Sector Externo, a una muestra de alrededor de 970 empresas e instituciones que tienen relación con el comercio exterior. Además, se realizaron las encuestas trimestrales del sector externo que sirven de base para la compilación de la Balanza de Pagos Trimestral, en promedio a 390 empresas por encuesta. (35)

- En cambio de año base del Sistema de Cuentas Nacionales y a opción del Sistema de Cuentas Nacionales 2008. Adicionalmente, se concluyó la elaboración de las Cuentas Económicas Integradas por Sectores y Subsectores Institucionales para el año base 2013, y se dio inicio a los trabajos correspondientes a 2014. (36)
- En avance en el mejoramiento de las estadísticas en el sector externo, conforme al VI Manual Anual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional del FMI, se recopiló información de mayor nivel de detalle para la inversión extranjera. (36)

El apartado 3 titulado Eventos Académicos trata sobre lo siguiente:

- Certamen XXVIII Permanente de Investigación "Doctor Manuel Noriega Morales", celebrado anualmente. (36)
- Ciclo de Jornadas Económicas organizadas anualmente, para la cual se invita a conferencistas que son reconocidos académicos a nivel internacional, o a expertos del sector financiero y a

funcionarios públicos y de organismos internacionales. (36-37)
- Programa de Estudios Superiores en Banca Central, que incluye una maestría en economía y finanzas conferida por la Universidad Rafael Landívar. (37)
- Participación en Eventos de Investigadores de Bancos Centrales, realizados en San Salvador, El Salvador, y en Bogotá, Colombia. (38)
- Publicación de Trabajos de Investigación del Banco Central en revistas especializadas.

Emisión monetaria

El monto de los billetes y monedas en circulación, denominado Numerario Nacional al 31 de diciembre de 2017 era así: billetes Q.38,702.2 millones, de los cuales el 79% eran billetes de la denominación de Q.100.00. El monto de las monedas en circulación asciende a Q.1,121.7 millones, de los cuales Q.659.5 corresponden a monedas de un Quetzal (Q.1.00), el 59%. (24)

Comentario: En algunas tiendas de la capital de Guatemala colocan letreros que no aceptan monedas de Q.005 y Q.010. Curiosamente, el reporte del Banco de Guatemala señala que aún hay monedas de dos centavos (Q.0.02) por la cantidad de Q.0.1 millones, léase cien quetzales. Esta dos moneda ya es de colección.

En 2017 el Banco Central emitió billetes y monedas metálicas por un valor de Q.7,800 millones, de los cuales Q.700 millones corresponden a billetes y Q.150.5 millones a monedas metálicas; amortizó billetes por Q.4,265.2 millones. De los billetes, se emitieron Q.6,000 000 (77%) en billetes de Q.100.00. Respecto a las monedas se emitieron Q.131,000 (87%) en unidades de Q.1.00. También se emitió una pequeña cantidad de monedas de Q.0.05 y Q.0.10. (25)

La Junta Monetaria autorizó al Banco de Guatemala a contratar la impresión de formas de billetes de banco de las denominaciones de Q.100.00, Q.20.00 y Q.10.00, por un monto de Q.8,000 millones. Asimismo, el Banco Central fue autorizado para contratar la acuñación (fabricación y suministro) de monedas metálicas terminadas de las denominaciones de Q.1.00, Q.0.50 y Q.0.25, por un monto de Q.305 millones. (25). Comentario: Se observa que ya se suspendió la acuñación de nuevas monedas de Q.0.05 y Q.0.10.

Deficiencias netas

El Banco de Guatemala tuvo pérdidas en el ejercicio contable 2015 por Q.1,449.0 millones, y de acuerdo con el procedimiento legal, se solicitó el reintegro en bonos del tesoro de dicho monto. El presupuesto del Estado para 2017 solamente contempló cubrir Q.646.0 millones, lo cual se hizo efectivo el 29 de noviembre de 2017, mediante bonos del tesoro de la República de Guatemala por esos Q.646.0 millones, a un plazo de 30 años y a una tasa de interés de 4.80%, para cubrir parcialmente la pérdida mencionada. (9 y 10)

El Banco de Guatemala solamente ha recibido una parte del total del reintegro por las pérdidas que ha tenido. De hecho, al 31 de diciembre de 2017 había recibido Q.4,092.5 millones, que es el 56% del total que el gobierno está obligado a entregarle, por la cantidad de Q.7,361.5 millones. Esta cantidad se integra por las pérdidas anuales de los siguientes años: Q.905.3 millones de 2002; Q.1,017.1 millones de 2011; Q.1,401.8 millones de 2012; Q.1,523.7 millones de 2013; Q.1,710.6 millones de 2014; y el saldo pendiente de Q.803.0 millones de 2015.(10)

El Estado de Resultados de 2015 señala que la cuota de vigilancia que el Banco de Guatemala pagó a la Superintendencia de Bancos ascendió a Q.170.2 millones, en tanto que el costo de la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia alcanzó Q.1,664.6 millones, por lo que al finalizar el ejercicio contable 2017 se registró una deficiencia neta (pérdida) de Q.1,479.3 millones, la cual deberá ser absorbida por el Estado, de conformidad con el artículo 9, inciso b), de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. (26-27)

Las principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria en 2017 (44-46) fueron

- Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas la tasa de interés, promedio ponderado, para operaciones activas correspondientes al segundo semestre de 2016, que fue de 13.08%, la cual regiría para el primer semestre de 2017.

- Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que la tasa de interés para operaciones activas antes mencionada, correspondiente al primer semestre de 2017, fue de 13.05%, la cual regiría para el segundo semestre de 2017.
- Emitió opinión favorable a varios préstamos del gobierno central.
- Autorizó al presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala a realizar los trámites para que la deficiencia neta del Banco Central 2016, q ue asciende a Q.1,369,865,114.13, sea incluida en el Presupuesto de la Nación del año 2018. Tómese nota que esta cantidad es adicional a las pérdidas mencionadas anteriormente.
- Se aprobó la contratación de la impresión y suministro de billetes de ocho mil millones de quetzales, en formas de billetes de banco, en sustrato de algodón, así como la acuñación (fabricación y suministro) de doscientos veinte millones de quetzales, en monedas metálicas terminadas en distintas denominaciones y montos.
- Propuso al presidente de la República la terna para el nombramiento de Registrador del Registro del Mercado de Valores y Mercancías, para un período de seis años.
- Emitió opinión favorable para la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro 2018, por Q.14,944.3 millones, así como para la colocación del 20% de las Letras de Tesorería hasta un 20% de los ingresos corrientes.
- Aprobó la contratación de acuñación (fabricación y suministro) de Q.85 millones de quetzales en monedas metálicas terminadas en distintas denominaciones y montos.
- Comunicó al Ministerio de Trabajo y Previsión Social que, al no haberse proyectado fijación de nuevos salarios mínimos para 2018, por parte de la Comisión Nacional del Salario (CNS), no tenía observaciones que formular al respecto.

El Ministerio de Finanzas tiene una deuda pendiente con el Banco de Guatemala para cubrir sus pérdidas.

LA CARTERA VENCIDA FUE DEL 2.3% DEL TOTAL EN 2017

La Letra M significa todo el dinero en circulación. Proviene de la palabra en inglés Money.

El Banco de Guatemala publicó el *Estudio de la Economía Nacional 2017.* Guatemala. Imprenta del Banco de Guatemala, 2018, 198 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Durante 2017, la recuperación de la economía mundial continuó consolidándose, sobre la base de una mejora generalizada en el desempeño tanto de las economías avanzadas como de las economías de mercado emergentes y en desarrollo (3)

La economía nacional durante 2017 registró un crecimiento de 2.8% (3.1% en 2016). (4)

En cuanto a la inflación ésta mostró una tendencia al alza. El ritmo inflacionario se ubicó en 5.68% a finales de 2017. (4)

Al finalizar 2017, el saldo de la Balanza de Pagos fue positivo, lo que se reflejó en un aumento de US$2,565.5 millones en las Reservas Monetarias Internacionales Netas. Por su parte, la Cuenta Corriente registró un superávit de US$1,133.7 millones, equivalente a 1.5% del PIB. El saldo de la Cuenta Corriente fue resultado en parte por el incremento en el flujo de remesas familiares. (4)

En cuanto al tipo de cambio de referencia, al 31 de diciembre de 2017, éste registró una apreciación de 2.36%, al cotizarse en Q.7.34477 por US$1.00 el último día hábil (Q.7.52213 por US$1.00 al 31 de diciembre de 2016). (5)

La tasa de interés líder de Política Monetaria se mantuvo la mayor parte del año en 3.00% y en noviembre la redujo en 25 puntos básicos, por lo que al finalizar el año la tasa de interés líder se ubicó en 2.75%. (5)

El riesgo de crédito, medido por la calidad de la cartera crediticia, mostró un leve incremento al pasar de 2.1% en 2016 a 2.3% en 2017. Los indicadores de rentabilidad continuaron siendo positivos. (5)

El crecimiento interanual de los medios de pago totales (M2) fue de 8.4% y el de la emisión monetaria fue de 12.3%, mientras que el crédito bancario al sector privado tuvo un crecimiento interanual de 3.8%. (5)

Comentario: La letra M mencionada en M2, significa "Money" en idioma inglés. En ese idioma significa todo el dinero en circulación. Asimismo, cuando en la investigación económica y en la docencia universitaria se dice "Moneda y Banca", moneda significa el dinero en circulación, y no sólo el dinero en manos del público. Cuando se dice Casa de Moneda, significa que es la que acuña la moneda fraccionaria. Se conoce también como "CECA".

El déficit fiscal fue en 2017 de 1.3% del PIB. (6)

La relación deuda pública interna respecto al PIB en 2017 fue de 13.1%; en tanto el saldo de la deuda pública externa fue equivalente a 10.8% del PIB. (6)

Comentario: Para comparaciones internacionales se suman las dos deudas anteriores que ascienden a 23.9%. Sin embargo, otros países incluyen algunas deudas que no lo hace Guatemala, por ejemplo la deuda que el gobierno tiene con el propio Banco de Guatemala, con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. De tal forma que con esas restricciones de cálculo, la deuda pública de Guatemala es una de las más bajas de Centroamérica y en general del continente americano. Los organismos internacionales suelen señalar que 40% deuda pública/PIB es un límite peligroso.

El valor FOB de las exportaciones ascendió a US$11,118.4 millones, superior en US$537.3 millones (5.1%) al registrado en 2016. (78) Por su parte, las remesas familiares anotadas como "ingreso secundario" en la Balanza Pagos, fue de US$8,980.8 miles (93-94)

El valor de las exportaciones de petróleo se situó en 2017 en US$118.6 millones, superior en US$34.1 millones (40.4% respecto del valor registrado en 2016). Este comportamiento obedeció al aumento en el precio medio de exportación de US$12.81 por barril (45%) y la reducción de 96.3 miles de barriles en el volumen exportado (- 3.2%), el cual pasó de 2,970.5 miles de barriles en 2016 a 2,874.2 miles de barriles en 2017. De acuerdo con el Servicio Informativo Bloomberg, el incremento en el precio nacional del petróleo

se asoció, por una parte, a la creciente demanda mundial de crudo y, por la otra, al cumplimiento casi pleno de la cuota de producción por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP, y de otros importantes productores a nivel mundial. (79)

Durante 2017 las tasas de interés activa y pasiva promedio ponderado en moneda nacional del sistema bancario, mostraron un comportamiento estable. La tasa activa al finalizar el año se situó en 13.0%, en tanto que la tasa pasiva se ubicó en 5.28%. La brecha entre ambas tasas fue de 7.72 puntos porcentuales. (111)

Por su parte, también en moneda nacional, la tasa de interés promedio ponderado mensual de las operaciones de reporto aumentó en 0.47 puntos porcentuales, al pasar de 2.98% en diciembre de 2016 a 3.45% a finales de 2017.Dicha tasa registró una tasa estable. (112)

Las mismas tasas en moneda extranjera fueron así: se incrementó en 5.93% en diciembre de 2016 a 6.03% en diciembre de 2017. Por su parte, la tasa de interés pasiva fue de 2.96% al finalizar diciembre de 2017 (2.88% en 2016). (114)

En lo referente a las operaciones de estabilización monetaria entre el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, el saldo de los depósitos a plazo captados a largo plazo, registró una disminución de Q.260.4 millones al pasar de Q.4,754.3 millones a Q.4,493.9 millones. (117)

Las operaciones de mercado abierto, por fecha de vencimiento menores de dos años, registraron un aumento anual de Q.7,472.5 millones, al pasar de Q.7,585.8 millones a Q.15,058.3 millones. (117)

Las mismas operaciones mayores de dos años, permanecieron invariables de un año a otro, quedando un saldo de Q.7,883.8 millones. (117)

En cuanto a la estructura y perfil de las Operaciones de Estabilización Monetaria fue así: en moneda nacional el saldo aumentó de Q.7,765.5 millones, al pasar de Q.23,827.4 millones el 31 de diciembre de 2016 a Q.31,592.9 millones el 31 de diciembre de 2017. (118)

El rendimiento financiero promedio ponderado de las operaciones de estabilización monetaria entre el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, pasó de 5.88% a 5.32%, reducción derivada de la disminución en la tasa líder antes señalada. (118)

A finales de 2017 operaban en el país 17 bancos nacionales y una sucursal de banco extranjero. En cuanto al número de agencias, a la misma fecha se encontraban operando 3,572. (123)

Comentario: Aún cuando las agencias bancarias han operado desde el siglo XIX, en el siglo XXI se inició un fenómeno consistente en la multiplicación de tiendas y locales que operan bajo los lineamientos de los bancos comerciales y empresas financieras, para facilitar inicialmente el cobro de las remesas familiares. Sin embargo, también esas nuevas sedes sin constituir agencia bancaria formal, han crecido mucho. No hay estadística disponible.

Al 31 de diciembre de 2017 existían 10 grupos financieros autorizados por la Junta Monetaria, cuya estructura administrativa abarcaba 53 entidades. (124)

Se autorizó la incorporación de la entidad Banco Promérica, S.A., al grupo financiero Citibank de Guatemala. Asimismo, la Junta Monetaria aprobó el cambio del nombre de la estructura organizativa de dicho grupo financiero, el cual pasó a denominarse Grupo Financiero Promérica y quedó integrado por Banco Promérica de Guatemala, S. A., como entidad responsable. (131)

La Junta Monetaria aprobó el incremento de Q.2.0 millones a Q.3.0 millones del límite al valor del seguro de hipotecas que puede emitir el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA), para garantizar al acreedor el pago del principal, los intereses y demás obligaciones, en caso de incumplimiento del deudor. (131)

La carga tributaria en 2017 se ubicó en 10.2 % (10.4% en 2016). (160-161)

El saldo de la deuda pública interna del sector público no financiero al 31 de diciembre de 2017 fue de 13.1% respecto el PIB (12.6% en 2016). (168)

Durante 2017, la tasa de rendimiento promedio ponderado aplicada en las colocaciones de bonos del tesoro en moneda nacional en el mercado interno fue de 7.04% (6.83% en 2016). (170)

En el mismo período, el saldo de la deuda pública externa fue equivalente al 10.8% del PIB. (171)

Cabe señalar que entre los indicadores generalmente utilizados para medir la sostenibilidad

del endeudamiento externo, se tiene el saldo de la deuda pública externa con relación al Producto Interno Bruto, que se ubicó en 10.8% en 2017 (11.7% en 2016); el del saldo de la deuda pública externa como proporción de las exportaciones de bienes y servicios, que se situó en 55.7% (57.4% en 2016); y el del servicio de la deuda pública externa respecto a la exportación (5.0% de bienes

y servicios, que se ubicó en 5.6% en 2016). (173-174).

Se aprobó por Decreto No. 9-2017 la Convención sobre Asistencia Administrativa

en materia fiscal, suscrita en París en 1988. Dicho instrumento legal tiene por objeto afirmar la colaboración del país con otros Estados en el intercambio de información tributaria y aduanera para garantizar el cumplimiento de obligaciones tributarias de los particulares. (175).

En Acuerdo Gubernativo No.223-2017 se emitió el Reglamento para la Participación de Pequeños Inversionistas para la adquisición de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala. (175)

Se aumentó a Q.3.0 millones el valor del seguro de hipotecas que pueda emitir el FHA.

TERNA PARA ELEGIR SUPERINTENDENTE DE BANCOS, 2018

El 97.1% del numerario nacional en circulación son billetes, y el 2.9% monedas metálicas.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2018.* Guatemala. Impreso por Sergráfica, S.A., 2019, 48 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de depósitos a plazo expresados en quetzales se situó en Q.35,069.4 millones (Q.32,702.0 en 2017).(8)

En cambio, el saldo de los depósitos a plazo en dólares estadounidenses fue de US$137.9 millones (US$264.5 millones en 2017). (8-9)

En 2018 el Banco de Guatemala no logró que el Ministerio de Finanzas le cubriera mediante Bonos del Tesoro las pérdidas de 2016 (Q.1,369.9 millones). El saldo en poder del Banco de Guatemala de Bonos del Tesoro se mantuvo en Q.4,092.5 millones. (9-10)

Al 31 de diciembre de 2018 el monto de las deficiencias netas pendientes de ser restituidas al Banco de Guatemala ascendió a Q.8,731.4, millones, de los cuales Q.905.2 millones corresponden a 2002; Q. 1,017.1 millones a 2011; Q.1,401.8 millones a 2012; Q1,523.7 millones a 2013; Q.1,710.6 millones a 2014; Q.803.0 millones a 2015; y Q.1,369.9 millones en 2016. De lo correspondiente a 2015, que ascendió a Q.1,449.0 millones fueron restituidos Q.646.0 millones en 2017, quedando pendiente el saldo indicado de Q.803.0 millones. (10)

El saldo de las Reservas Monetarias Internacionales, al finalizar 2018, se situó en US$12,679.7 millones. (US$11,691.9 millones en 2017). (16)

En 2018 el Banco de Guatemala estuvo muy activo en el movimiento de cartas de Crédito y en la emisión de órdenes de pago, por medio del Sistema Swift. (16-17)

En 2018 el Banco Central no recibió solicitudes de apoyo financiero de los bancos del sistema, para solventar deficiencias temporales. (17)

El saldo de los adelantos para reestructuración financiera al 31 de diciembre de 2018, se situó en Q.453.9 millones, mismo monto del año anterior. (17)

En lo que respecta a las líneas de crédito contingente otorgadas por el Banco de Guatemala, a tres instituciones bancarias, que fueron intervenidas administrativamente en 2001, el saldo no varió durante 2018 (Q.1,597.8 millones), pues dichas entidades se encuentran sometidas a procesos de quiebra de los órganos jurisdiccionales competentes. Fueron los Bancos Empresarial, S. A., Banco Metropolitano, S. A., y Banco Promotor, S. A. (17)

Con relación a la reserva por valuación de activos, derivado de que la Gerencia General del Banco de Guatemala en 2016 decidió constituir reserva adicional sobre los mandatos para reestructuración financiera, por un total de Q.50.1 millones, en un período de cinco años, a razón de un veinte por ciento anual, en 2018 se procedió a efectuar la tercera provisión de dicha reserva, por un monto de Q.10.0 millones. (17)

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la cartera crediticia bruta del Banco de Guatemala (adelantos para reestructuración financiera y líneas de crédito contingente) se ubicó en Q.2,051.7 millones, el cual al deducirle la reserva por valuación de activos crediticios por Q.1,793.7 millones, da como resultado un saldo de cartera crediticia neta del Banco de Guatemala de Q.258.0 millones. (17-18)

La práctica de constituir reservas por valuación de activos crediticios es una forma en que los bancos reducen el valor de las deudas justamente mediante la reducción de esas reservas. Estas reservas las colocan como gasto en el Estado de Resultados, de tal manera que se evita que más adelante haya una pérdida en un solo año.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo del numerario nacional en circulación ascendió a Q.44,202.4 millones, de los cuales el 97.1% eran billetes y el 2.9% monedas. (25-26)

Como ha sido usual, la Junta Monetaria autorizó al Banco de Guatemala a contratar la inversión y suministro de billetes y monedas metálicas. (26)

La cuota de vigilancia e inspección pagada a la Superintendencia de Bancos ascendió a Q.178.6 millones, en tanto que el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia alcanzó Q.1,808.8 millones, por lo que al finalizar el ejercicio contable 2018 se registró una

deficiencia neta de Q.644.4 millones, la cual deberá reintegrarla el Ministerio de Finanzas. (28)

Entre las principales resoluciones de la Junta Monetaria, se encuentran: (45-47)

- Comunicó al Ministerio de Finanzas que la tasa de interés, promedio ponderado, para operaciones activas, correspondiente al segundo semestre de 2017 fue de 13.04%, la cual rigió en el primer semestre de 2018. Para el primer semestre de 2018 fue de 13.00%, la cual rigió en el segundo semestre de 2018.
- Propuso al Presidente de la República la terna correspondiente de profesionales, para que, de la misma seleccionara la persona a ser nombrada en el cargo Superintendente de Bancos, para un período de 4 años, contado a partir del uno de octubre de 2018, y que concluirá el 30 de septiembre de 2022.
- Emitió opinión favorable para la emisión, negociación, y colocación de Bonos del Tesoro, Ejercicio Fiscal 2019 por un monto de Q.14,207.6 millones, así como para las Letras de Tesorería en la forma tradicional.
- Autorizó el cambio del año de referencia de las Cuentas Nacionales del país a 2013 y la adopción del Sistema de Cuentas Nacionales 2008.
- Comunicó al Ministerio de Trabajo y Previsión Social que, al no haberse proyectado fijación del nuevo salario mínimo para 2019, no tuvo observaciones que formular.

Se actualizó el año de referencia para calcular el Producto Interno Bruto (PIB), con base a 2013.

SUPERÁVIT EN LA BALANZA DE PAGOS EN 2018

Para 2018 no se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado.

El Banco de Guatemala publicó el *Estudio de la Economía Nacional 2018*. Guatemala. Imprenta del Banco de Guatemala, 2019, 202 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

La economía mundial durante 2018 se expandió a un ritmo de 3.6% (3.8% en 2017). (3)

La economía guatemalteca en el mismo período registró un crecimiento de 3.1% (2.8% en 2017). (4)

La inflación mostró una tendencia a la baja situándose a finales de 2018 en 2.31% (4)

Al finalizar 2018 el saldo de la Balanza de Pagos, fue positivo, lo que se reflejó en un aumento de US$986.1 millones de las Reservas Monetarias Internacionales netas. Por su parte, la Cuenta Corriente registró un superávit de US$638.3 millones, equivalente a 0.8% del PIB, mientras que en la Cuenta Financiera se observó un endeudamiento de US$64.4 millones. (5)

Comentario: La Balanza de Pagos es la medida de cuenta internacional de un país y comprende dos grandes renglones: la Cuenta Corriente que incluye las importaciones y las exportaciones de bienes y servicios (incluyendo en servicios las remesas familiares). La Cuenta Financiera registra en los ingresos las inversiones extranjeras y en el Pasivo las salidas en dólares por amortización de créditos, y amortizaciones de capital a los inversionistas extranjeros.

La Cuenta Corriente es un dato que se suele comparar internacionalmente y se relaciona con el PIB. Si se tiene saldo negativo, es decir más salidas que ingresos, se dice que hay déficit. En cambio, si los ingresos son mayores que los egresos en moneda extranjera, se dice que hay superávit en Cuenta Corriente.

La razón de comentar este asunto es que por primera vez desde la década de 1940 a 2018, se tuvo superávit en Cuenta Corriente. Con anterioridad, lo que ocurría es que las importaciones eran mayores que las exportaciones, y se debían financiar con créditos y donaciones. Sin embargo, este año que empezó el superávit en Cuenta Corriente, éste mismo financia el déficit comercial (importaciones mayores que exportaciones), y la cuenta servicios de la Cuenta Corriente donde se contabilizan las remesas familiares, éstas últimas son las que financian el déficit fiscal. Las remesas fueron en 2018 de US$9,383.1 millones, y el déficit comercial fue de US$7,289.7 millones. Como se observa, las remesas cubren ampliamente ese déficit. Y por otra parte, las exportaciones ascienden a US$11,078.9 millones, de tal manera que las remesas están tratando de alcanzarlas. Aquí termina el comentario.

El tipo de cambio de referencia al 31 de diciembre de 2018, registró una depreciación de 5.34%, al cotizarse en Q.7.73695 por US$1.0 (Q.7.34477 por US$1.00 al 31 de diciembre de 2017). (5)

La tasa de interés líder de política monetaria continuó ubicándose en 2.75%. (5)

El riesgo de crédito medido por la calidad de la Cartera Crediticia, mostró una leve mejora al pasar de 2.3% en 2017 a 2.2% en 2018. (6)

Al finalizar 2018, el crecimiento interanual de los medios de pago totales (M2), fue de 9.4% y el de la emisión monetaria fue de 11.0%; mientras el crédito bancario al sector privado tuvo un crecimiento interanual de 7.0%. (6)

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, no fue aprobado por el Congreso de la República. De acuerdo con la Constitución Política en este caso regió de nuevo el Presupuesto en vigencia del Ejercicio Fiscal del año anterior. El déficit fiscal de 2018 fue del 1.8% del PIB. (1.3% en 2017). (6 y 165)

El saldo de la deuda pública interna del sector público no financiero, respecto del PIB al finalizar el año, se ubicó en 14.0%, en tanto que el saldo de la deuda pública externa fue equivalente a 10.5% del PIB. (6)

El Encaje Bancario sobre el total de depósitos en los bancos, se ha mantenido constante desde 2002 a 2018 en 14.6%. (114)

Durante 2018, las tasas de interés activa y pasiva promedio ponderado del sistema bancario, mostraron un comportamiento estable. La activa al finalizar el año se situó en 12.72% y la pasiva en 5.05%. La brecha entre ambas tasas fue de 7.67 puntos porcentuales. (114)

La tasa de interés promedio ponderado mensual de las operaciones de reporto pasaron de 3.45% de diciembre de 2017 a 2.97% a finales de 2018. (115)

A finales de 2018 operaban en el país 16 bancos nacionales y una sucursal de banco extranjero. Funcionaban 2,968 agencias. Existían 11 grupos financieros autorizados por la Junta Monetaria. (126)

El 25 de abril de 2018 la Junta Monetaria autorizó el cese de operaciones de la entidad fuera de plaza Occidente International Corporation, y en consecuencia, su separación del Banco de Occidente. Asimismo, hizo otras modificaciones relacionadas con el Grupo Financiero de Occidente. (133)

También la Junta Monetaria adoptó resoluciones respecto al Banco Promérica; la conformación del Grupo Financiero Ficohsa; la Casa de Bolsa de Los Trabajadores; y la integración del Grupo Financiero del Banco de los Trabajadores. Además, la Junta Monetaria autorizó a Seguros Alianza, S. A., para cambiar su denominación social por Ficohsa Seguros, S. A.; el cese de operaciones en Guatemala de la entidad fuera de plaza Transcom Bank (Barbados) Limited que perteneció al Grupo Financiero BAC Credomatic, y definió quiénes integran el Grupo Financiero BAC Credomatic. Autorizó que la Corporación de Fianzas denominada Confianza, S. A. cambiara el nombre por uno nuevo: Seguros Confianza, S. A. (133-134)

El Ministerio de Finanzas Públicas mediante el Acuerdo Gubernativo No., 53-2018 del 14 de marzo de 2018, emitió el Reglamento para la participación de pequeños inversionistas para la adquisición de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala. (134)

La Junta Monetaria emitió reglamentos relacionados con las entidades de microfinanzas: Sobre el financiamiento que otorgan, aspectos prudenciales y administración integral de riesgos. (135)

La carga tributaria en 2018 fue de 10.0% (10.2% en 2017). (165)

El Decreto Gubernativo No. 1-2018 aprobó declarar el Estado de Calamidad Pública en los Departamentos de Chimaltenango, Escuintla, Sacatepéquez de la República de Guatemala, como consecuencia de la Erupción del Volcán de Fuego el 3 de junio de 2018. Más adelante se aprobó ampliación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2018 hasta por Q.582.5 millones destinados a atender los gastos ocasionados por la erupción del Volcán de Fuego. (178-179)

En Decreto No. 25-2018 se aprobó el Presupuesto General de los Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. (179)

Se declaró Estado de Calamidad Pública por la erupción del Volcán de Fuego el 3 de junio de 2018.

BANCO DE CRÉDITO Y FINANCIERA DE OCCIDENTE EN 2019

La Junta Monetarias suspendió las operaciones de un banco y de una financiera.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2019*. Guatemala. Sin pie de imprenta, 2020, 52 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Los depósitos a plazo en quetzales aumentaron 9.5% de 2018 a 2019. En tanto, los depósitos a plazo en US dólares tuvieron una reducción del 37%. (8-9). Las cuentas en dólares son muy reducidas en relación a las de quetzales.

Al 31 de diciembre de 2019, el monto de los Bonos del Tesoro en poder del Banco Central recibidos para cubrir deficiencias netas no registró variación respecto del observado as finales de 2018 (Q.4,092.5 millones), dado que la deficiencia neta del ejercicio contable 2017 (Q.,1,479.3 millones) no fue restituida. (9-10)

Las Reservas Monetarias Internacionales al 31 de diciembre de 2019 fueron de US$14,713.4 millones (US$12,679.7 millones en 2018). (16)

Hasta el 31 de diciembre de 2019 ninguna entidad de microfinanzas había sido constituida al amparo de la Ley de Entidades de Microfinanzas y de Entes Financieros sin Fines de Lucro. (23) Comentario: La explicación de esta situación es que tales entidades pueden considerar que las exigencias de la ley son muy elevadas.

El Estado de Resultados del Banco de Guatemala muestra que en 2019 el resultado operacional (ingresos menos gastos) del Banco de Guatemala, fue positivo en Q.2,440.9 millones. Deduciéndole a esa cifra la cuota de vigilancia e inspección pagada a la Superintendencia de Bancos de Q.163.0 millones y el costo de la ejecución de política monetarias, cambiaria y crediticia de Q.1,971.4 millones, al finalizar el ejercicio contable 2019 se registró un excedente neto (Superávit), el cual deberá ser distribuido por la Junta Monetaria conforme lo estable la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. (30)

Comentario: Dicha ley señala que cuando hay superávit una parte se destina al Ministerio de Finanzas y la otra al Banco de Guatemala.

El Banco de Guatemala dispone de una red de 66 bibliotecas a nivel nacional. El Museo Numismático en el Edificio Central en el Centro Cívico recibió 25,778 visitantes en 2019. (33)

También el Banco de Guatemala llevó a cabo en 2019 la "Campaña Toca, Mira y Gira", a efecto de reforzar el conocimiento sobre las características y medidas de seguridad de los billetes. (34)

Las principales Resoluciones de la Junta Monetaria fueron las siguientes (49-52):

- Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que la tasa de interés, promedio ponderado, para operaciones activas correspondiente al segundo semestre de 2018, fue de 12.86%, la cual rigió en el primer semestre de 2019. También comunicó que la misma tasa correspondiente al primer semestre de 2019 fue de 12.75%, la cual rigió para el segundo semestre de 2019.
- Autorizó al Banco de Guatemala para gestionar que la deficiencia neta del Banco de Guatemala de 2018 (Q.644,379,021.24) fue incluida en el Presupuesto General del Estado 2020.
- Aprobó la contratación de la impresión y suministro de Q.4,655 millones en billetes de banco, en sustrato de algodón, y la acuñación de Q.170 millones en monedas metálicas.
- Emitió opinión favorable a varios préstamos de organismos internacionales.
- Emitió opinión favorable a la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República por un monto de hasta Q.17,238.0 millones para financiar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2020, así como para la negociación de Letras de Tesorería hasta por un 20% de los ingresos estimados en el presupuesto para ese año.
- El 6 de diciembre de 2019 suspendió las operaciones de Banco de Crédito, S. A., por el incumplimiento al Plan de Regularización, aprobado por la Superintendencia de Bancos el 8 de julio de 2019.
- Suspendió las operaciones de Financiera de Occidente, S. A., por incumplimiento al Plan de Regularización aprobado por la

Superintendencia de Bancos el 6 de junio de 2019.

- Aprobó los presupuestos de ingresos y egresos para 2019 de Banco de Guatemala, Superintendencia de Bancos, Fondo para la Protección del Ahorro, y Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas (éste último sólo en gastos).
- Aprobó los Estados Financieros para 2019 siguientes: Banco de Guatemala y Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas.
- Aprobó el Estudio de la Economía Nacional 2018 y la Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2018.
- Tuvo por evaluada la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia 2019 y procedió a su revisión.
- Autorizó al Banco de Guatemala a emitir moneda conmemorativa alusiva a la XII Serie Iberoamericana denominada "Trenes Históricos".
- Comunicó al Ministerio de Trabajo y Previsión Social que, al no haberse proyectado fijación de nuevos salarios mínimos para 2020, no tuvo observaciones que formular.

Se autoriza emitir moneda conmemorativa alusiva a la XII Serie Iberoamericana denominada "Trenes Históricos".

DÉFICIT FISCAL DE 2.2% DEL PIB EN 2019

En los últimos siete años se tuvo el más alto déficit fiscal.

El Banco de Guatemala publicó el *Estudio de la Economía Nacional 2019*. Guatemala. Imprenta del Banco de Guatemala, 2020, 202 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Durante 2019 el ritmo de crecimiento de la actividad económica mundial se moderó hasta ubicarse en 2.9%, por debajo del crecimiento registrado el año anterior. (3.6%) (3)

En Guatemala, durante 2019, la economía nacional registró un crecimiento del 3.8%, superior al observado en 2018 (3.2%). (4)

La inflación fue de 3.41% a finales de 2019. (4-5)

El saldo de la Balanza de Pagos fue positivo, lo que implicó un aumento US$2,033.4 millones en las Reservas Monetarias Internacionales netas. Este resultado fue consecuencia, en parte, de que la Cuenta Corriente registró un superávit de US$1,853.9 millones, equivalente al 2.4% del PIB. Dicho superávit se debió principalmente al flujo de remesas familiares. (5)

El tipo de cambio de referencia al 31 de diciembre de 2019, registró una apreciación interanual de 0.49%, al situarse en 7.69884 por US$1.00. (Q.7.73695 por US$1.00 al 31 de diciembre de 2018). (5)

La tasa de interés líder de política monetaria en 2019 fue de 2.75%. (5)

Al finalizar 2019 la variación interanual de la emisión monetaria fue de 15.4%, la de los medios de pago totales (M2) fue de 9.8 % y la del crédito bancario al sector privado fue de 5.2%. (6)

El déficit fiscal se ubicó en 2.2% del PIB (en 2018 1.9%). En 2012 esta relación fue de 2.4%, y en 2013 2.2%, de tal manera que en 2019 se tuvo el déficit en relación al PIB más alto de los últimos siete años. (6 y 165)

El saldo de la deuda pública interna del sector público no financiero, al finalizar el año, fue del 14.8% del PIB, en tanto que el saldo de la deuda pública externa fue equivalente a 11.9% del PIB. (6)

El valor FOB de las exportaciones fue de US$9,978.2 millones superior en 3.5% al registrado en 2018. (84)

El valor de las exportaciones de petróleo se situaron en US$103.2 millones, inferior en US$21.7 millones (-17,4%) respecto del valor registrado en 2018. Este comportamiento obedeció tanto a la disminución del precio medio de exportación de US$2.76 por barril (-5.0%), como a la reducción de 294.4 miles de barriles en el volumen exportado (-13.0%), el cual pasó de 2,260.0 miles de barriles en 2018 a 1,965.6 miles de barriles en 2019. De acuerdo con el Departamento de Energía de los Estados Unidos de América, el precio medio internacional del petróleo en 2019 fue el más bajo que el observado en 2018, como resultado de la menor demanda mundial del crudo, por la reducción en las expectativas de crecimiento económico, y del incremento observado de la oferta mundial del crudo proveniente de países que no forman parte de la organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), destacando los Estados Unidos de América (que extrajo cifras récord de "petróleo de esquisto"), Brasil y Noruega.(85)

Comentario: el petróleo de esquisto se trata del gas natural que se encuentra atrapado en sedimentos de roca abundantes en esquisto y otros materiales orgánicos, a profundidades de mil a cinco mil metros. En inglés se utiliza la palabra "fracking" que significa la técnica de fractura hidráulica para obtener el gas que se encuentra atrapado en los sedimentos de esquisto. El esquisto se impulsó durante la administración del estadounidense Donald Trump.

En 2019 el valor FOB de las importaciones fue de US$17,950.3 millones, superior en US$310.9 millones (1.8%) al registrado en 2018. (87) Dicho valor no incluye el valor de fletes y seguros.

Un simple vistazo comparativo entre las exportaciones y las importaciones, revela un déficit comercial importante. Como se ha indicado, este déficit lo cubren principalmente las remesas familiares.

El monto de las remesas familiares en 2019 fue de US$10,551.0 millones (en 2018 US$9,330.1 millones). (98)

Durante 2019, las tasas de interés activa y pasiva promedio ponderado del sistema banca-

rio mostraron un comportamiento estable. La tasa de interés activa al finalizar el año se situó en 12.64%; por su parte, la tasa pasiva fue de 4.91%. La brecha entre ambas tasas fue de 7.73 puntos porcentuales. (116)

Al 31 de diciembre de 2019 la cartera vencida del sistema bancario fue de 2.2% de la cartera total, porcentaje igual al del año anterior. (124-125)

Al 31 de diciembre de 2019, existían 10 Grupos Financieros autorizados por la Junta Monetaria, cuya estructura administrativa abarcaba 46 entidades. (129)

Las remesas familiares cada año son más importantes para cubrir el déficit comercial (diferencia entre importaciones y exportaciones).

FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL POR COVID-19 EN 2020

El Banco de Guatemala financió al gobierno central para hacer frente a la epidemia del Coronavirus.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2020*. Guatemala. Sin pie de imprenta, 2021, 62 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

En el ámbito operativo en 2020, se adoptaron medidas para enfrentar las limitaciones y condicionantes relacionadas con el COVID-19, implicando cambios en los procedimientos operativos, horarios y formas de efectuar las transacciones. (10)

El 31 de diciembre de 2020 el monto de los Bonos del Banco Central recibidos para cubrir deficiencias netas no registró una variación respecto al observado a finales de 2019 (Q.4,092.5 millones), dado que no fue restituido lo correspondiente a 2018 (Q.644.4 millones). (11)

Dada la declaración de pandemia por parte de la (Organización Mundial de la Salud OMS) y el Estado de Calamidad Pública, decretado por el Gobierno y ratificado por el Congreso de la República, ante la eventual falta de liquidez por parte de los bancos y sociedades financieras, la Junta Monetaria y el Comité de Ejecución, con el propósito de mantener las condiciones internas de liquidez, dispusieron complementar medidas para proveer de liquidez adicional, de manera temporal, a dichas entidades, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.(12)

El Comité de Ejecución acordó que el Banco de Guatemala, a partir del 31 de marzo de 2020, implementara con bancos y sociedades financieras, medidas temporales para proveer liquidez en moneda nacional, hasta el 30 de septiembre, mediante la adopción de cuatro mecanismos: a) Redención anticipada de depósitos a plazo constituidos en el Banco de Guatemala; b) Compra de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, en poder de las referidas instituciones; c) Operaciones de reporto a 30, 90 y 180 días; y d) Suspensión temporal de captación de depósitos a plazo por fechas de vencimiento. (12)

El monto de la mencionada redención anticipada de depósitos a plazo en 2020 fue de Q.1,450.0 millones. (13)

No hubo operaciones de compra de Bonos del Tesoro. (13)

En cambio, durante el período en que estuvieron vigentes las medidas, se realizaron operaciones de reporto por un total de Q.1,176.0 millones. (13-14)

En moneda extranjera se realizaron operaciones de reporto por US$474.3 millones. (14-15)

Adicionalmente, se flexibilizó temporalmente el cálculo del encaje computable de las instituciones bancarias. La Junta Monetaria autorizó que en el cómputo del encaje bancario también se podía incluir, en su orden, depósitos a plazo constituidos en el Banco de Guatemala, Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, cédulas hipotecarias FHA. El monto que se podía aceptar a cada institución bancaria para utilizar dichos instrumentos, como parte del encaje computable era equivalente hasta un máximo de 5.3% de su encaje requerido, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Adicionalmente se autorizó, para efectos del cálculo del referido encaje, que los fondos en efectivo que los bancos mantuvieren en sus cajas, en ningún caso podrían superar el 50% del monto total al que ascendiese el encaje (25% antes de esta disposición). (15)

La referida flexibilización del cómputo del encaje bancario estuvo vigente del 12 de mayo de 2020 al 31 de octubre de ese mismo año, liberando liquidez por alrededor de Q.2,840.0 millones. (15)

Con el objetivo de contrarrestar los efectos económicos de la propagación del Covid-19 a nivel nacional, y propiciar la recuperación económica del país, en el marco del Estado de Calamidad Pública en el territorio nacional, el Presidente de la República, entre otras acciones, solicitó al Organismo Legislativo aplicar la excepción a la prohibición al Banco Central, para otorgar crédito al Estado, contenida en el Artículo 133 de la Constitución Política de la República de Guatemala. (16)

En abril de 2020, mediante Decreto No. 13-2020 del Congreso de la República, dicho Organismo emitió la Ley de Rescate Económico

a las Familias por los Efectos Causados por el COVID-19, que aprobó una ampliación presupuestaria de Q.11.000 millones para el Ejercicio Fiscal 2020. Dicha ampliación fue financiada en su totalidad con una emisión de Bonos del Tesoro adquirida directamente por el Banco de Guatemala. De esa cuenta, del total del monto autorizado, de conformidad con los requerimientos realizados por el Ministerio de Finanzas Públicas, el Banco Central adquirió Q.10,645.0 millones. (16)

El texto anterior merece los siguientes comentarios: La decisión de dar liquidez a los bancos masivamente, fue distinto a lo que ocurrió después de la Gran Depresión de 1929, cuando se actuó de forma distinta y no se facilitó liquidez a los bancos. Además, la decisión de permitir aumentar del 25 al 50% el encaje bancario fue una decisión que no se había adoptado desde 1946 cuando se fundó el Banco de Guatemala. Lo que significó esta medida fue que una mayor cantidad de efectivo en los bancos se computara como encaje otorgando una facilidad adicional a los mismos bancos. Las medidas fueron exitosas y se complementaron con el tratamiento que en general hicieron los bancos con sus clientes, reprogramando los pagos conforme lo necesitaran. El resultado final fue que aun cuando en el 2020 hubo una caída en la actividad económica de 1.5% en el PIB, permitió que el siguiente año 2021, se tuviera una recuperación económica importante.

Quizás la medida más llamativa de carácter económico que se adoptó durante la pandemia, fue que por primera vez desde que se modificó la Constitución Política en 1994, la cual prohibió al Banco de Guatemala dar financiamiento al gobierno, se hiciera la excepción que permitía dicha Constitución, por tratarse de una circunstancia extraordinaria.

El articulo 133 de la Constitución Política de Guatemala modificada en 1994, establece que el Banco de Guatemala no podrá adquirir los valores que emitan o negocien en el mercado primario el Estado, sus entidades descentralizadas o autónomas. Se exceptúan de estas prohibiciones el financiamiento que pueda concederse en casos de catástrofes o desastres públicos, siempre y cuando el mismo sea aprobado por las dos terceras partes del número total de diputados que integran el Congreso, a solicitud del Presidente de la República.

Después de estar 26 años en vigor dicha disposición constitucional, se dio lugar que el Congreso aprobara el financiamiento de emergencia para combatir la pandemia. Esa disposición se había tomado en 1994 debido a la emisión monetaria en exceso que el Banco de Guatemala tuvo recurrentemente a partir de 1978 y que como resultado conocido, tuvo por efecto el abandono de la paridad monetaria de Q.1,00 por US$1,00, a la tasa de cambio de la actualidad.

De nuevo los textos de la Memoria del Banco de Guatemala.

Un hecho notable en 2020 fue que las Reservas Monetarias Internacionales crecieron anualmente un 25% al pasar de US$14,713.4 millones a US$18,389.6 millones. (23) Esto se debió en gran parte al aumento de las remesas familiares.

Los depósitos del sector público no financiero, integrados por los recursos que el gobierno central y el resto del sector público no financiero mantienen en el banco central, crecieron 48.2 % de un año a otro. Se situaron en 2020 en Q.11,582.3 millones (Q.7,813.5 en 2019). La explicación que da la memoria para este crecimiento fue que el déficit fiscal del presupuesto ampliado para mitigar el impacto económico causado por la pandemia del Covid-19, fue menor al previsto. (25-26)

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo del numerario nacional en circulación ascendió a Q.64,201.1 millones. (33)

En 2020 el Banco Central emitió billetes y monedas metálicas por un valor de Q.18,225.0 millones, los cuales Q.18,100.0 millones corresponden a billetes y Q.125.0 millones a monedas metálicas, y amortizó billetes por Q.2,238.0 millones. (34)

Con motivo de la pandemia se hizo una contratación para la impresión y suministro de billetes de banco por Q.33,950.0 millones, de los cuales Q.20,650 millones fueron destinados a atender la demanda de numerario adicional derivada del Covid-19. (34)

Dentro de la contratación citada, la Junta Monetaria autorizó al Banco de Guatemala la adquisición de 25 millones de billetes de banco de la denominación de Q.20.00, equivalentes a Q.500 millones, conmemorativos del bicentena-

rio de la Independencia de Guatemala, programados para salir a circulación en septiembre de 2021. (34)

Con motivo de esa conmemoración, en 2021 recibí una copia de ese billete enmarcada, por cortesía de las autoridades del Banco de Guatemala por haber representado a la Institución en un evento conmemorativo en Tegucigalpa, Honduras, vía digital, que consistió en que cada banco central invitó a un conversatorio entre historiadores de cada país centroamericano.

Al finalizar el ejercicio contable 2020 se registró un excedente neto de Q.1,607.0 millones. La cuota de vigilancia e inspección pagada a la Superintendencia de Bancos ascendió a Q.205.2 millones, en tanto que el costo de la política monetaria, cambiaria y crediticia alcanzó Q.2,179.6 millones. (36) Comentario: Ha sido uno de los pocos años en que se reportan estos datos desde 2002, en el que el Banco Central tuvo utilidad.

En lo que respecta al excedente neto del Banco de Guatemala, correspondiente al ejercicio contable 2019, por Q.306,535,201.31, la Junta Monetaria resolvió distribuirlo así: 40% para incrementar el Fondo de Garantía y 60% para constituir la Reserva General.

Se llevaron a cabo encuestas relacionadas con las medidas sanitarias establecidas por el gobierno de la República, para contener la propagación del Covid-19. Estas encuestas trataron de obtener información de carácter cualitativo relacionada con la continuidad de las operaciones de las empresas y la intensidad en el uso de su capacidad instalada. (43)

Derivado de los efectos de la pandemia del Covid-19, se suspendió la realización del XXIX Ciclo de Jornadas Económicas de la Ciudad de Guatemala. (46)

Las principales resoluciones de la Junta Monetaria son las siguientes (56-62)

- La tasa de interés promedio ponderado para operaciones activas correspondiente al segundo semestre de 2019 fue de 12.72%, la cual rigió en el primer semestre de 2020, y se comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas.
- Comunicó al Ministerio de Finanzas que la tasa de interés, promedio ponderado, para operaciones activas correspondiente al primer semestre de 2020, fue de 12.65%, la cual rigió el segundo semestre de 2020.
- Aprobó la contratación y suministro de Q.13,300 millones en billetes de banco, en sustrato de algodón.
- Emitió medidas temporales para atender la coyuntura derivada de la pandemia del Covid-19.
- Emitió opinión favorable a la emisión de Q.5,000.0 millones, sobre la ampliación del monto de la emisión de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala 2020.
- Autorizó al Banco de Guatemala para implementar, de manera temporal, un mecanismo para dotar de liquidez en dólares de los Estados Unidos de América al sistema bancario nacional.
- Emitió medidas temporales para atender la coyuntura derivada de la pandemia de Covid-19, para el registro de resultados de los intereses y otros productos devengados no percibidos por los bancos y sociedades financieras, derivados de activos crediticios e inversiones de cédulas hipotecarias.
- Emitió opinión favorable sobre la ampliación por un monto de Q.11,000.0 millones, del monto de la emisión de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, contemplados en el ejercicio fiscal 2020.
- Aprobó la contratación de la impresión y suministro de ocho mil millones de quetzales en billetes de banco de Q.100.00..
- Autorizó al Banco de Guatemala para conceder financiamiento al Estado mediante la adquisición de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por Q.11,000.0 millones, por los efectos causados por el Covid-19.
- Estableció con autorización de la misma Junta Monetaria, que los bancos del sistema puedan invertir en deuda subordinada de entidades financieras supervisadas, nacionales y extranjeras.
- Revocó a Banco de Crédito, Sociedad Anónima la autorización para operar otorgada en diciembre de 2004. Además, instruyó a la Superintendencia de Bancos para solicitar a un Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, la declaratoria de quiebra del Banco de Crédito, S. A.
- Emitió opinión favorable sobre el financiamiento que contrataría la República de Guatemala con el Fondo

Monetario Internacional bajo la modalidad de instrumento de financiamiento rápido (RFI) por sus siglas en inglés, hasta por un monto de Q.428.6 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG), equivalente aproximadamente a US$594 millones, destinados a cubrir necesidades de financiamiento del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. (60). Comentario especial. Es la primera vez que el FMI financia directamente al gobierno de la Republica a través del Ministerio de Finanzas. Con anterioridad había financiado únicamente al Banco de Guatemala para fortalecer las Reservas Monetarias Internacionales, para hacer frente a contingencias diversas.

- Emitió opinión favorable sobre el préstamo que contrataría el Gobierno de la República de Guatemala con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), hasta por US$20 millones, destinado a financiar el "Proyecto de Respuesta de Guatemala ante el Covid-19".
- Aprobó la impresión y suministro de cinco mil quinientos millones de quetzales en billetes de banco, en sustrato de algodón, en la denominación de Cien Quetzales.
- Emitió opinión favorable sobre la emisión de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por y hasta Q.29,284.4 millones, contemplados en el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para 2021, así como la emisión de letras de tesorería correspondientes.
- Autorizó al Banco de Guatemala la contratación de la acuñación y la emisión de cinco mil monedas de valor liberatorio facial y monetario de un quetzal, conmemorativas del Bicentenario de la Independencia de Guatemala. (61) Un ejemplar de ésta me fue entregada por las autoridades del Banco de Guatemala, como se indicó con anterioridad.
- Emitió las disposiciones transitorias para la finalización de las medidas temporales especiales para atender la coyuntura derivada de la pandemia del Covid-19.
- Comunicó al Ministerio de Trabajo y Previsión Social que al no haberse proyectado fijación de nuevos salarios mínimos para 2021, no tuvo observaciones que formular

Con motivo del Bicentenario de la Independencia se autorizó emitir un billete y una moneda conmemorativos.

CALAMIDAD PÚBLICA POR EL COVID-19 EN 2020

La Junta Monetaria adoptó medidas extraordinarias para apoyar a los bancos y a sus clientes deudores.

El Banco de Guatemala publicó el *Estudio de la Economía Nacional 2020*. Guatemala. Sin pie de Imprenta, 2021, 220 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Durante 2020, la pandemia del Covid-2019 afectó considerablemente la actividad económica mundial, lo que provocó que ésta se registrara una contracción de 3.3% (crecimiento de 2.8% en 2019). En ese contexto, con el objetivo de mitigar los efectos económicos adversos de la pandemia, se implementaron amplios estímulos fiscales y monetarios, tanto en economías avanzadas como en economías de mercados emergentes y de desarrollo; además los gobiernos adoptaron medidas sanitarias para contener la propagación del virus, las cuales ocasionaron una contracción tanto de la producción como del comercio mundial. (3)

En cuanto a las decisiones de política monetaria, los bancos centrales tanto de las economías avanzadas como de las economías de mercados emergentes y de desarrollo, implementaron medidas de mayor magnitud a las aplicadas durante la crisis económica y financiera mundial durante 2008-2009, ampliando su postura acomodaticia de la política monetaria y adoptando medidas sin precedente orientadas a mitigar la contracción económica, así como a garantizar la estabilidad financiera y la disponibilidad de liquidez. (4)

Comentario especial: La memoria del Banco de Guatemala no trata sobre las medidas adoptadas durante la gran depresión de 1929. En esa época lo que se hizo mundialmente fue una contracción monetaria y no dar por parte de los bancos centrales ayuda masiva a los bancos. Durante la pandemia del Covid-19 las medidas monetarias fueron distintas y en cierta manera opuestas; y se otorgó financiamiento masivo a los bancos y también a los Ministerios de Finanzas. Esto también se hizo en Guatemala y por ello la recuperación económica fue más rápida que la ocurrida durante la gran depresión de 1929, y también después de la crisis económica y financiera mundial de 2008-2009.

Continúa el Estudio de la Economía Nacional del Banco de Guatemala.

Durante 2020, la actividad económica guatemalteca registró una contracción de 1.5%. No obstante, el país evidenció una de las menores caídas entre los países de América Latina y El Caribe, explicado, en buena medida, por el mejor desempeño de las condiciones de actividad económica derivado del apoyo de las políticas fiscal y monetaria, retroceso gradual y ordenado de apertura de las políticas fiscal y monetaria, del proceso gradual y ordenado de la apertura de la economía, la recuperación gradual del empleo, el sostenido ingreso de divisas por remesas familiares y la recuperación de la demanda externa. (4)

Al finalizar 2020, el saldo de la balanza de pagos fue positivo, lo que implicó un aumento de US$3,679.2 millones en las Reservas Monetarias Internacionales Netas (RMIN). Este resultado fue consecuencia, en parte, de que la Cuenta Corriente registró un superávit de US$4,249.0 millones, equivalente al 5.5% del PIB, mientras la Cuenta Financiera reflejó un financiamiento neto de US$250.4 millones. (5)

Por una parte, el superávit de la Cuenta Corriente fue resultado del saldo registrado en el ingreso secundario (US$11,824.3 millones), que estuvo asociado a la resiliencia que mostraron los ingresos de divisas por remesas familiares a pesar de los efectos negativos de la propagación del Covid-19 a nivel mundial. (5)

El tipo de cambio de referencia al 31 de diciembre de 2020 registró una depreciación interanual de 1.23%, al situarse en Q.7.79382 por US$1.00 (Q.7.69884 por US$1.00 al 31 de diciembre de 2019. (5)

La tasa de interés líder de política monetaria en el mes de junio se redujo, situándola 1.75% con el nivel en que terminó el año. (6)

El sistema bancario nacional se mantuvo sólido durante 2020 conforme los indicadores de solvencia, liquidez, riesgo de crédito y de rentabilidad, con posiciones promedio de encaje legal positivas, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Al finalizar 2020, la variación interanual de la emisión monetaria fue de

25.9%, la de los medios de pago totales (M2) fue de 18.7% y la del crédito bancario al sector privado fue de 6.1%. (6)

Comentario: La tasa de crecimiento de la emisión monetaria y de los medios de pago fue muy elevada debido tanto al financiamiento extraordinario del Banco de Guatemala al gobierno central para combatir el Covid-19, como por el sorprendente ingreso de remesas familiares. El crédito bancario no creció tanto debido a que hubo muchas renegociaciones en las condiciones de los créditos al público, a pesar de que los bancos estuvieron dispuestos a ampliar el crédito.

El déficit fiscal fue el más elevado desde la gran depresión de 1929, situándose en 4.9% del PIB, a pesar de que el Presupuesto del Estado se calculó en 5.9% del PIB. (7)

El saldo de la deuda pública interna del sector público no financiero, al finalizar el año, se situó en Q.107,743.9 millones; así como la relación de deuda pública interna respecto del PIB se ubicó en 18%, en tanto que el saldo de la deuda pública externa ascendió a US$10,449.8 millones, equivalente a 13.6% del PIB. (7)

Comentario adicional: La deuda pública total, tanto interna como externa, fue de 31.6% del PIB. Conforme los indicadores internacionales, 40% es el límite razonable, y la deuda de Guatemala crece constantemente. Sin embargo, la diferencia de Guatemala con el resto del mundo, es que tienen una serie de gastos ya comprometidos en el Presupuesto Anual del Estado, lo que implica mucha rigidez. De tal manera que Guatemala posiblemente entrará en problemas antes de llegar al 40% señalado. Esto se debe a los porcentajes fijos que señala la Constitución de la República superiores al 20% de los ingresos tributarios, y a que prácticamente el Presupuesto del Gobierno Central está dedicado a salarios de los trabajadores y pagos de la deuda pública. De tal manera que el Presupuesto del Estado se financia permanentemente con deuda pública, y lo que es más grave, es que la deuda anterior se cancela con deuda nueva, como si fuera una tarjeta de crédito sobregirada, lo que se inició en el gobierno de Otto Pérez Molina. (2012-2015).

El índice de Precios al Consumidor (IPC), a nivel república elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), registro de diciembre de 2020 un ritmo inflacionario de 4.82% (3.41% en 2019). (70-71)

El valor de las exportaciones de petróleo se situó en US$51.5 millones, inferior en US$49.7 millones (49.1%) respecto del valor registrado en 2019. Este comportamiento obedeció tanto a la reducción del precio medio de exportación de US$14.82% por barril (-28,8%), como la reducción de 559.7 miles de barriles en 2019 a 1,404.9 miles de barriles en 2020. De acuerdo al Ministerio de Energía y Minas (MEM), los precios del petróleo crudo nacional registraron una baja considerable, derivado de la reducción del precio nacional del petróleo y sus derivados por los efectos generados por la propagación del Covid-19 a nivel mundial, lo cual afectó considerablemente la demanda del crudo por las restricciones a la movilización impuestas en la mayoría de países alrededor del mundo (97-98).

Tasas de interés en moneda nacional fueron las siguientes:.

Durante 2020 las tasas de interés activa y pasiva promedio del sistema bancario mostraron un comportamiento a la baja. La tasa de interés activa se situó en 12.33%. y la tasa de interés pasiva en 4.35%. La brecha entre ambas tasas fue de 7.98 puntos porcentuales. (129)

La tasa de interés de reporto pasó de 2.92% en diciembre de 2019 a 2.62% a finales de 2020. (130)

La tasa de interés de las Operaciones de Estabilización Monetaria (OEM) pasó de 4.79% en diciembre de 2019 a 4.40% en diciembre de 2020. (131)

Las tasas de interés en moneda extranjera fueron las siguientes:

La tasa activa fue de 6.41% en diciembre de 2019 y de 6.07% en diciembre de 2020. La tasa de interés pasiva fue de 2.66% al finalizar diciembre de 2020 (3.20% en 2019). La brecha entre ambas tasas fue de 3.41% puntos porcentuales (3.21% puntos porcentuales en 2019). (132)

La tasa de interés de las operaciones de reporto pasaron de 2.96% en diciembre de 2019 a 3.01% a finales de 2020. (133)

La tasa de interés de depósitos a plazo del Banco de Guatemala en dólares, disminuyó al pasar de 1.48% en diciembre de 2019 a 0.00% en diciembre de 2020, ello derivado de que el saldo fue cero a partir del 14 de marzo, como resul-

tado del pago de los depósitos a plazo captados mediante el mecanismo de subasta. (133)

Al 31 de diciembre de 2020 existían 10 grupos financieros autorizados por la Junta Monetaria, cuya estructura administrativa abarcaba a 46 entidades. (143)

La carga tributaria fue de 10.1% en 2020 (10.6% en 2019) (182)

Entre las principales disposiciones relacionadas con las finanzas públicas en 2020, se encuentran las siguientes

-Diversos Decretos Gubernativos y Decretos del Congreso de la República.

-Declarar y aprobar el Estado de Calamidad Pública en el Territorio Nacional derivado de la Pandemia del Covid-19, el cual estuvo vigente del 5 de marzo al 30 de septiembre de 2020.

- Decreto No.12-2020 del Congreso de la República. Ley de Emergencia para Proteger a los Guatemaltecos de los Efectos causados por la Pandemia del Coronavirus Covid-19. Mediante dicho Decreto se crearon fondos y programas como compensadores sociales.
- Decreto No. 13-2020 del Congreso de la República. Ley de Rescate Económico a las Familias por los efectos causados por el Covid-19 con el propósito de establecer los mecanismos para compensar y mitigar la crisis económica ante la presencia de la pandemia en el territorio nacional. Dentro de las medidas económicas se crearon: i) el Fondo Bono Familia con una asignación de Q.6,000 millones; ii) el Fondo para la Protección del Empleo con Q-2,000 millones; y iii) el Fondo de Crédito para Capital de Trabajo Q.3,000 millones. Mediante dicho Decreto se amplió el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020 por Q.11,000.0 millones, financiado por la emisión de Bonos del Tesoro de la República al ser adquiridos directamente por el Banco de Guatemala, de conformidad con la salvedad establecida en el Artículo 133 de la Constitución Política de la república de Guatemala, relativa a la prohibición del Banco Central de otorgar crédito o aval, directo o indirecto al Estado.
- En distintos Acuerdos Gubernativos y Decretos del Congreso de la República, se declaró y aprobó el Estado de Calamidad Pública en los Departamentos de Petén, Quiché, Alta Verapaz, Izabal, Chiquimula, Zacapa, Jutiapa, El Progreso, Santa Rosa y Huehuetenango, como consecuencia de la Depresión Tropical ETA y sus efectos en la población. El Estado de Calamidad pública estuvo vigente del 5r de noviembre de 2020 al 3 de noviembre de 2021, excepto para Huehuetenango que estuvo vigente del 6 de noviembre de 2020 al 4 de enero de 2021.

El gobierno de la República decretó Estado de Calamidad Pública y Ley de Emergencia.

MONEDA DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA EN 2021

Se autorizó la acuñación de monedas de un quetzal, conmemorativas al Bicentenario de la Independencia de Guatemala.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2021.* Guatemala. Sin pie de imprenta, 2022, 54 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

El saldo de las Reservas Monetarias Internacionales, al finalizar 2021, se situó en US$20,863.1 millones, monto superior en US$2,473.5 millones respecto al nivel observado a finales de 2020. (13)

Comentario alegre: Es la primera vez que se supera la barrera de los veinte mil millones de dólares.

El artículo 69 de la Ley de Entidades de Microfinanzas y de Entes de Microfinanzas sin fines de lucro, estipula que los recursos del Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en entidades de Microfinanzas, serán administrados por el Banco de Guatemala. El artículo 66 de la misma Ley dispone que dicho Fondo cubrirá hasta un monto de Q.20,000,00 por persona individual o jurídica, que tenga depósitos o inversiones constituidos en entidades de microfinanzas, cuyas operaciones hayan sido suspendidas por la autoridad monetaria. (20)

Comentario: Se emitió la Ley mencionada para que las entidades de microfinanzas pudieran estar reguladas por la Superintendencia de Bancos y el Banco de Guatemala. En 2020 la Junta Monetaria autorizó la constitución de la primera de ellas, como se verá más adelante. Hasta ahora dicha Ley no ha logrado convencer a las entidades de microfinanzas para ajustarse a esas disposiciones.

En 2021, el Banco Central emitió billetes y monedas metálicas por un valor de Q.16,726.0 millones, de los cuales Q.16,550.0 millones corresponden a billetes (99%), y Q.176.0 millones a monedas metálicas; amortizó billetes y monedas por Q.5,302.9 millones, de los cuales Q.5,301.5 millones corresponden a billetes (0.999%) y Q.1.4 millones a monedas metálicas. (24)

Comentario: Se observa por las estadísticas anteriores que la emisión de billetes es un porcentaje muy alto, tanto de su emisión como de su amortización; en tanto que las monedas se observa que cada vez se utilizan en menor cantidad, con excepción de las de un quetzal. Por eso es que en las tiendas y supermercados es notorio que en ocasión no pueden devolver la cantidad exacta en sencillo, como se dice coloquialmente, por las dificultades de disponer de todas las denominaciones de monedas. Los billetes más utilizados son los de Q.100 y las monedas las de Q.1.00. El billete de Q.200 ha costado su aceptación y sin embargo el Banco de Guatemala, emitió en 2021 Q.2.0 millones y amortizó una cuarta parte de los mismos, en la cantidad de cuatrocientos treinta mil de billetes de Q.200.

La Junta Monetaria autorizó al Banco de Guatemala para contratar la inversión y suministro de billetes de banco por Q.24,450.0 millones; asimismo, la acuñación, fabricación y suministro de monedas metálicas por Q.173.0 millones. La explicación que da el Banco de Guatemala para la emisión de billetes es la siguiente: Es con el propósito de atender la demanda de numerario, de reemplazar el billete deteriorado y de disponer de un nivel de reservas adecuado. (25)

En el Bicentenario de la Independencia de Guatemala, se autorizó emitir billetes conmemorativos que la Memoria lo explica así: "Con motivo de la conmemoración en 2021 del Bicentenario de la Independencia de Guatemala, la autoridad monetaria consideró procedente exaltar este acontecimiento de singular importancia para el país. Para el efecto, la Junta Monetaria en Resolución JM-24-2020 aprobó la impresión de un billete conmemorativo en la denominación de Veinte quetzales (Q.20.00), tomando en cuenta que el mismo representa apropiadamente este acto histórico, debido a que el billete en su conjunto evoca dicha efeméride. Cabe indicar que dado su valor nominal, éste es asequible para la mayoría de la población, por lo que se estimó que podría ser conservado también por su valor numismático. El billete conmemorativo fue puesto en circulación a partir del 6 de septiembre de 2021". (25)

También se autorizó emitir moneda conmemorativa del Bicentenario, que la Memoria lo explica de la siguiente manera: "Por otra parte.,

la autoridad monetaria con el mismo propósito citado, resolvió, en Resolución JM-144-2020, aprobar la acuñación de una moneda conmemorativa del Bicentenario, la cual se ofreció al público en septiembre 2021". (25)

El Estado de Resultados del Banco de Guatemala muestra que, en 2021 la cuota de vigilancia e inspección pagada a la Superintendencia de Bancos ascendió a Q.160.7 millones, en tanto que el costo de ejecución de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia alcanzó Q.2,367.9 millones, por lo que al finalizar el ejercicio fiscal 2021 se registró una deficiencia neta de Q.1,202.6 millones. (27)

Agrega la Memoria que la referida deficiencia neta se aplicará parcialmente con cargo a la Reserva General por Q.1,148.1 millones, y la diferencia de Q.54.5 millones deberá ser absorbida por el Estado, de conformidad con el artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. (27)

Concluye la Memoria en este tema de la siguiente manera: En lo que respecta al excedente neto del Banco de Guatemala, correspondiente al ejercicio contable 2020 por Q.1,607,017,823.86, la Junta Monetaria, en Resolución JM-10-2021 del 20 de enero de 2021, resolvió distribuirlo de manera siguiente: 40% para incrementar el Fondo de Garantía y el 60% para constituir la Reserva General. (27)

Principales resoluciones de la Junta Monetaria (49-53)

- Revocó la autorización para operar de Financiera de Occidente, S,. A.; instruyó a la Superintendencia de Bancos para solicitar a un Juzgado de Primera Instancia de Ramo Civil, la declaratoria de quiebra de esta financiera; cesó en sus funciones y atribuciones a la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos de Financiera de Occidente, S.A. Estas tres resoluciones fueron emitidas el 2 de junio de 2021.
- Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que la tasa de interés, promedio ponderado, para operaciones activas, correspondiente al segundo semestre de 2020, fue de 12.40%., la cual rigió en el primer semestre de 2021.
- Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que la tasa de interés, promedio ponderado, para operaciones activas, correspondiente al primer semestre de 2021, fue de 12.29%, la cual rigió en el segundo semestre de 2021.
- Dio opinión favorable a distintos créditos con bancos multilaterales: BID, BIRF.
- Autorizó al Banco de Guatemala la contratación de la acuñación y emisión de 5,000 monedas de valor liberatorio facial y monetario de un quetzal, conmemorativas al Bicentenario de la Independencia de Guatemala, adicionales a las autorizadas en Resolución JM-144-2020 (página 21).

Comentario: Esta segunda autorización se debió a que la primera emisión de esta moneda se vendió en pocos días.

- Emitió opinión favorable para la emisión de Bonos hasta Q.16,963.1 millones para el ejercicio fiscal 2022.
- Comunicó al Ministerio de Trabajo y Previsión Social que, al no haberse proyectado fijación de nuevos salarios mínimos para 2022, no tuvo observaciones que formular.
- Autorizó la constitución de la entidad de microfinanzas a denominarse Microfinanciera de Ahorro y Crédito Empresarial, S. A-.

Se autorizó la primera entidad de microfinanzas: Microfinanciera de Ahorro y Crédito Empresarial, S.A.

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE GUATEMALA EN 2021

Para el combate del Covid 19 se adoptaron medidas monetarias y fiscales además de las sanitarias.

El Banco de Guatemala publicó el *Estudio de la Economía Nacional 2021.* Guatemala. Imprenta del Banco de Guatemala, 2022, 215 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

La recuperación de la actividad económica mundial, se inició en la segunda mitad de 2020, y continuó fortaleciéndose durante 2021 registrando un crecimiento de 6.1% superior a la disminución observada en 2020 (3.1%). Dicho comportamiento estuvo asociado al avance las campañas de vacunación contra el Covid-19 que permitieron la reapertura gradual de la mayoría de las actividades económicas, al impulso proveniente de los estímulos fiscales y a las posturas de política monetaria ampliamente acomodaticias, particularmente en las economías avanzadas. (3)

Luego de la contracción de -1.8% registrada por el PIB en 2020, la economía nacional registró un crecimiento de 8.0%. (4)

El ritmo inflacionario fue de 3.07% a finales de 2021. (5)

Al finalizar 2021 el saldo de la balanza de pagos fue positivo, lo que implicó un aumento de US$2,471.4 millones en las Reservas Monetarias Internacionales (RMI). La cuenta corriente registró un superávit equivalente a 2.5% del PIB. Este superávit fue resultado del saldo registrado en el ingreso secundario (US$16,064.9 millones), que estuvo asociado al incremento del flujo de remesas familiares que ingresaron al país. (5)

El tipo de cambio de referencia al 31 de diciembre de 2021 registró una apreciación interanual de 0.96%, al situarse en Q.7.71912 por US$1.00 (Q.7.79382 por US$1.00 al 31 de diciembre de 2020). (5)

En 2021 la tasa de interés líder de política monetaria permaneció invariable, ubicándose en 1.75%. (6)

El riesgo de crédito medido por la calidad de la cartera crediticia, mostró una leve reducción al ubicarse en 1.7% en 2021 (1.8% en 2020). (6)

La variación interanual de la emisión monetaria fue de 12.1%, la de los medios de pago totales (M2) fue de 11.6%, y la del crédito bancario al sector privado fue de 12.7%. (6)

El déficit fiscal en 2021 fue equivalente a 1.2% del PIB. (7)

El saldo de la deuda pública interna del sector público no financiero respecto del PIB, al finalizar el año fue de 17.9%; en tanto que, el saldo de la deuda pública externa fue el equivalente de 12.9% del PIB. (7)

Comentario: el total de la deuda pública respecto del PIB fue del 30.8%.

El valor de las exportaciones de petróleo se situó en US$72.3 millones, superior en US$23.2 millones (47.2% respecto del valor registrado en 2020). El precio medio de exportación registró un aumento de US$28.58 por barril (81.5%), al pasar de US$35.06 en 2020 a US$63.64 en 2021, en tanto que el volumen exportado registró la reducción de 264.5 miles de barriles (18.9%), el cual pasó de 1,399.7 miles de barriles en 2020 a 1,135.2 miles en 2021. De acuerdo con el sistema informativo *Bloomberg,* el precio internacional del petróleo aumentó influenciado por la decisión de los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), y principales productores, respecto a mantener los recortes a la producción durante 2021; así como por la recuperación de la actividad económica a nivel mundial que impactó al alza de la demanda de combustible. (92)

En 2021, las exportaciones totales de bienes, se destinaron a 146 países. EUA 31.4%; El Salvador, 12.7%; Honduras 10.3%; Nicaragua 6.2%; México 4.4%; Costa Rica 4.4% (93).

Comentario: en total a Centroamérica se exportó el 33.6%, siendo el mayor mercado de exportaciones para Guatemala.

Las Reservas Internacionales Netas se ubicaron en US$20,939.6 millones (US$18,468.2 millones en 2020). El mayor nivel de las RMI se originó fundamentalmente por la colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala en el mercado internacional, del incremento en la tenencia de derechos especiales de giro del FMI, y por las participaciones del Banco de Gua-

temala en el Sistema Electrónico de Negociación en Divisas (SINEDI). (98)

En moneda nacional, durante 2021 las tasas de interés activa y pasiva promedio ponderado del sistema bancario mostraron un comportamiento a la baja. La tasa de interés activa a fin de año se situó en 11.92%; y la tasa pasiva en 3.99%. La brecha entre ambas tasas se ubicó en 7.93 puntos porcentuales. (125)

La tasa de interés de operaciones de reporto en moneda nacional disminuyó en 0.66 puntos porcentuales al pasar de 2.62% en diciembre de 2020 a 1.96% a finales de 2021. (127)

La tasa de interés promedio del saldo de las Operaciones de Estabilización Monetaria (OEM) en moneda nacional, registró un aumento al pasar de 4.40% en diciembre de 2020 a 4.55% en diciembre de 2021. (128)

Las tasas de interés aplicadas a los adelantos otorgados por el Banco Central con anterioridad a 2001, al efectuarse las revisiones correspondientes a 2021, registraron una tasa mínima de 7.01% y una tasa máxima de 7.35%. Por su parte, las tasas de interés aplicadas a las líneas de crédito contingentes otorgadas con recursos internos a los tres bancos intervenidos administrativamente en 2001, registraron un porcentaje mínimo de 4.00% y un máximo de 4.35%. (128)

La tasa de interés en moneda extranjera disminuyó en 6.07% en diciembre de 2020 a 5.61% en diciembre de 2021; por su parte, la tasa de interés pasiva registró una disminución ubicándose en 2.55% al finalizar diciembre de 2021 (2.66% en 2020). La brecha entre ambas tasas fue de 3.06% a fin de año (3.41% en 2020). (129)

La tasa de interés de operaciones de reporto en moneda extranjera disminuyó 0.06 puntos porcentuales, al pasar de 3.01% en diciembre de 2020 a 2.95% a finales de 2021. (129)

El saldo total de las OEM en moneda nacional fue de Q.51,270.0 millones al 31 de diciembre de 2020 (Q.43,531.7 millones al 31 de diciembre de 2021). (132)

Los activos improductivos del sistema bancario, como proporción de los activos totales, representaron 2.3% en 2021, al igual que el año anterior. Estos activos se integran por la cartera vencida, los bienes realizables netos y los activos fijos netos. (136)

A finales de 2021 operaban en el país 17 bancos nacionales y una sucursal de banco extranjero. El número de agencias fue de 2,759. (137)

Existían 10 grupos financieros autorizados por la Junta Monetaria, cuya estructura administrativa abarcaba a 46 entidades. (138)

Se permitió a los bancos y sociedades financieras utilizar el saldo disponible de la cuenta Reserva para Eventualidades, a efecto de hacer frente al deterioro de los activos crediticios asociados con los casos debidamente justificados que se deriven de la pandemia del Covid-19. (145)

El Congreso de la República mediante Decreto No. 2-2021, publicado el 2 de marzo de 2021 y vigente a partir del 2 de junio de 2021, aprobó la Ley de Leasing (Arrendamiento Financiero). (145)

El Ministerio de Economía emitió un nuevo Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias. (145)

En 2021 la carga tributaria fue de 11.7% (10.1% en 2020); y el déficit fiscal en relación al PIB fue de 1.2% (4.9% en 2020). (176)

Se adoptaron disposiciones relacionadas con las finanzas públicas en lo que se refiere al combate al Covid-19. (190)

Se aprobaron reformas a la Ley de Alimentación Escolar, y se aprobó la Ley de Apoyo Social Temporal a los consumidores de gas propano. (190-191).

Comentario: El Banco de Guatemala emitió su primer billete conmemorativo en la historia de la Banca Central, con ocasión del Bicentenario de la Independencia de Guatemala. Este billete es de la denominación de Q.20.00, es de curso legal y poder liberatorio. Tiene la particularidad de ser impreso en forma vertical y no en forma horizontal como todos los billetes emitidos con anterioridad tanto por el Banco Central de Guatemala, S. A., como por el Banco de Guatemala. Este tema no se menciona en el Estudio de la Economía Nacional 2021..

La economía de Guatemala creció 8% en 2021 después de una contracción de 1.8% el año anterior.

CIERRE DE BANCOS *OFF SHORE* EN 2022

Autorízase la constitución del primer banco 100% digital: Banco Nexa, S. A.

El Banco de Guatemala publicó la *Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2022.* Guatemala. Sin pie de imprenta, 2023, 49 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

El Banco de Guatemala tuvo un saldo en los depósitos a plazo en quetzales de 44,013.6 millones, al final del año 2022.(8)

En moneda extranjera, tuvo un saldo a la misma fecha de 52.8 millones. (8)

Para inyección de liquidez, por medio de subastas o de la ventanilla de facilidades permanentes, con bancos y sociedades financieras, llevó a cabo subastas y atendió la ventanilla de facilidades permanentes. Durante 2022 se realizaron operaciones por inyección de liquidez por un monto de Q.120,569.0 millones, de las cuales al 31 de diciembre de 2022 se registró un saldo pendiente de liquidar por Q.1,122.0 millones. (9)

Mecanismo temporal para proveer liquidez en dólares a las entidades bancarias se realizaron operaciones de reporto por un monto total de US$301.7 millones con plazos hasta 180 días. Al 31 de diciembre de 2022 se registró un saldo pendiente de liquidar por US$277.7 millones. (9)

Al 31 de diciembre de 2022 el monto de los Bonos del Tesoro del Banco Central recibidos para cubrir deficiencias netas no registró variación respecto delo observado a finales de 2021 (Q.4,092.5 millones), en virtud de que en el ejercicio contable 2020 se registró un excedente neto (utilidades) en el Balance del Banco de Guatemala. A esa misma fecha, indica la Memoria que, no obstante las múltiples gestiones que el Banco de Guatemala ha realizado para dar restitución de sus deficiencias netas, a finales de 2022 existía un monto pendiente de restituir de Q.10,855.1 millones, proveniente de operaciones desde 2002 (10)

Esta operación requiere un comentario especial. Las denominadas deficiencias netas son las pérdidas que ha tenido el Banco de Guatemala, y que aún no han sido cubiertas por el Ministerio de Finanzas. La cifra indicada es el saldo pendiente de cobrar. Esto significa que el Banco de Guatemala ya ha sido restituido en parte de estas pérdidas reflejadas en el Balance General, en el Estado de Pérdidas y Ganancias, a lo largo de 20 años.

Agrego otro comentario: Desde 1984 a 2001 inclusive, el Banco de Guatemala había tenido pérdidas que se reflejaron en el Balance como una especie de vale a justificar, bajo el nombre de "Restauraciones de Patrimonio por cobrar al Estado", por una cifra muy grande que es la siguiente: Q.27,741,765,848.44. Si a esta cifra se le resta la cantidad de Q.10,855.1 millones antes mencionada, se puede deducir que la diferencia es el monto de las pérdidas en que el Ministerio de Finanzas no restituía tales pérdidas. Lo más importante que hubo en 2002 cuando se emitió la nueva Ley Orgánica del Banco de Guatemala, fue que se abandonó el sistema de vales a justificar, que ocultaba las pérdidas en el Balance General y en el Estado de Resultados. Y en ese año 2002 se resolvió por dicha Ley, que las pérdidas del Banco de Guatemala las cubriera el Ministerio de Finanzas otorgando Bonos del Tesoro.

Las Reservas Monetarias Internacionales al 31 de diciembre de 2022 ascendieron a US$19,947.1 millones. (12)

Una operación que no se había comentado con anterioridad en estos comentarios de la Memoria del Banco de Guatemala, se refieren a que el Organismo Ejecutivo constituyó fideicomisos como fideicomitente, en los que el Banco de Guatemala actúa como fiduciario y ha creado fondos cuyos recursos son administrados por el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2022 dichos recursos, ascendían a Q.1,092.2 millones, de los cuales la mayor parte corresponden al Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria. (16-17)

Los Fideicomisos se encuentran en proceso de extinción y liquidación, con excepción del Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, creado mediante Decreto No. 74-2022 del Congreso de la República, cuyo vencimiento será el 22 de diciembre de 2035. Dicho fideicomiso establecido para operar 33 años, tiene por objeto apoyar financieramente el fortalecimiento del sistema bancario nacional, en el contexto de procesos de fusión de bancos, de adquisición de activos y pasivos, que se realicen con base en la

Ley de Bancos y Grupos Financieros, por lo que el fideicomiso forma parte de la red de seguridad del sistema financiero. La situación financiera mostrada en el Balance General propio de este fideicomiso, se encuentra en el Anexo I de la Memoria correspondiente a 2022. (40)

El Banco de Guatemala administra el Fondo para la Protección del Ahorro, el cual cubre hasta un monto de Q.20,000 por persona individual o jurídica que tenga depósitos constituidos con banco privado nacional o sucursal de banco extranjero, cuyas operaciones hayan sido suspendidas por autoridad monetaria. El patrimonio de dicho Fondo a final de 2022 se situó en Q.8,883.1 millones. El balance de estas operaciones se encuentra en el Anexo II de la Memoria del Banco de Guatemala. (17 y 41)

Otro Fondo, esta vez destinado a entidades de microfinanzas, es el Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas de entidades de Microfinanzas. Dicho Fondo maneja cifras reducidas porque la mayor parte de esas entidades están sujetas a la supervisión de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos. También cubre hasta Q.20,000 igual que los bancos a personas individuales o jurídicas. El patrimonio a fin de 2022 se situó en Q.12.0 millones en su segundo año de operaciones. (17, 18 y 42)

La Ley de Microfinanzas establece un sistema para fijar cuotas a cada entidad, las cuales deben aportar al Fondo de Garantía mensualmente. (17-18)

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del numerario nacional en circulación ascendió a Q.80,836.2 millones, en su gran mayoría constituido en billetes. (21-22)

En 2022 el Banco Central emitió billetes y monedas metálicas por un valor de Q.14,800.0 millones, de los cuales Q.12,600 millones corresponden a billetes, y Q.200.0 millones a monedas metálicas; amortizó billetes por Q.11,817.8 millones. (21-22)

El Banco de Guatemala contrató la impresión y suministro de billetes por Q.20,700.0 millones en distintas denominaciones, así como la acuñación (fabricación y suministro) de monedas metálicas por Q.142.0 millones de diferentes denominaciones. (22)

El Banco de Guatemala es miembro de algunos organismos financieros internacionales a los que aporta moneda tanto en quetzales como en dólares. Estas instituciones son las siguientes: Banco Interamericano de Desarrollo; Fondo Monetario Internacional; Banco Centroamericano de Integración Económica; Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial); Asociación Internacional de Fomento; Corporación Interamericana de Inversiones -BID Invest-; Corporación Financiera Internacional; y Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria. (22)

El Estado de Resultados del Banco de Guatemala muestra que en 2022 obtuvo un resultado operacional positivo de Q.13.3 millones. Por su parte, hay que restarles la cuota de vigilancia e inspección pagada a la Superintendencia de Bancos por Q.150.0 millones, en tanto que el costo de la ejecución de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia alcanzó Q.2,337.3 millones, por lo que al finalizar el ejercicio contable 2022 se registró una deficiencia neta (pérdida) de Q.2,474.0 millones, la cual debería ser absorbida por el Estado, de conformidad con el artículo 9 de l Ley Orgánica del Banco de Guatemala. (23)

Comentario: Si bien en esa cifra pudo haber estado incluida en el Presupuesto del Estado 2024, se debe tomar en cuenta que ese Presupuesto fue dejado en suspenso por la Corte de Constitucionalidad, así que en el Presupuesto efectivo 2024 entrará en vigor el correspondiente a 2023, que contenía una cifra menor, de solamente Q.54.5 millones para cubrir la deficiencia neta mencionada.

Otro comentario: El Balance General del Banco de Guatemala y el Estado de Resultados anual debería ser objeto de análisis por separado. Los contadores, auditores públicos, en general los analistas financieros, están acostumbrados a analizar los balances de una sociedad anónima comercial. Empero, el Balance contable del Banco de Guatemala es completamente distinto porque en el pasivo se encuentra el dato de la emisión monetaria, que incluye monedas y billetes.

En la contabilidad en el activo tiene una cuenta que las empresas comerciales pueden llamarse vales a justificar, caja chica, en tanto que en el Banco de Guatemala se le denomina "Restauraciones de Patrimonio por cobrar al Estado", con una cifra elevada de Q.27,743.765.868.44.

Las principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria son las siguientes

- Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas la tasa de interés promedio ponderado, para operaciones activas correspondientes al segundo semestre de 2021 fue de 12.10%, la cual rigió en el primer semestre de 2022, conforme lo dispuesto en el artículo 58 del Código Tributario.
- Comunicó también el dato anterior correspondiente al primer semestre de 2022 en el que la tasa de interés fue de 11.93%, la cual rigió en el segundo semestre de 2022.
- Autorizó la constitución de la entidad a denominarse Banco Nexa, Sociedad Anónima. Comentario: Es un banco que sólo trabajará en forma digital. No tendrá ventanillas de atención al público ni agencias presenciales.
- Autorizó la fusión por absorción de Afianzadora G&T, Sociedad Anónima, por Seguros G& T, S. A. Comentario: Esta operación se hizo en base a la Ley de Aseguradoras de 2010, que permite que las compañías de seguros realicen las funciones de afianzadoras.
- Emitió opinión favorable a préstamos con el BIRF y el BID.
- Emitió el Reglamento para la Administración de Riesgos de Crédito.
- Propuso al Presidente de la República la terna para que de la misma seleccione a la persona que ocupará el cargo de Superintendente de Bancos para un período de 4 años, contado a partir del 1 de octubre de 2022, que concluirá el 30 de septiembre de 2026.
- Emitió opinión favorable a la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, hasta por un monto de Q.12,775.1 millones; así como sobre la colocación de Letras de Tesorería para el ejercicio fiscal 2023.
- Comunicó al Ministerio de Trabajo y Previsión Social que, al no haberse proyectado fijación de nuevos salarios mínimos para 2023, según consta en el dictamen razonado por la Comisión Nacional del Salario, del 11 de octubre de 2022, no tuvo observaciones que formular.

Emitió el Reglamento de la Cámara de Compensación Bancaria.

- Autorizó el cese voluntario de operaciones en Guatemala de BAC Bank Inc., y como consecuencia revocó la autorización del funcionamiento de dicha entidad.

Comentario: este Banco era entidad fuera de plaza (Offshore),

Varios de estos bancos operaron en Guatemala. En 2022 solamente quedaron tres: West Trust Bank (Corporación BI); Mercom Bank Ltd. (Agromercantil), y GTC Bank Inc, (G&T Continental). Las entidades offshore se dedican principalmente a la intermediación financiera constituidas o registradas bajo leyes de un país extranjero que realiza sus actividades principalmente fuera de dicho país. Pueden realizar operaciones en Guatemala únicamente en moneda extranjera. De las tres entidades, una cerró en 2022 y las otras se estima que cerrarán en 2023.

Junta Monetaria propone al Presidente de la República terna para el cargo de Superintendente de Bancos.

EFECTOS DEL CONFLICTO RUSIA- UCRANIA 2022

Las remesas familiares en 2022 continuaron aumentando y fueron de US$18,070.0 millones

El Banco de Guatemala publicó el *Estudio de la Economía Nacional 2022*. Guatemala. Imprenta del Banco de Guatemala, 2023, 212 páginas. Un resumen de la misma se incluye más adelante, indicando entre paréntesis el número de página.

Tras la fuerte recuperación en 2021 (6.3%), el crecimiento de la actividad económica mundial se desaceleró a 3.4% en 2022, en medio de los efectos negativos del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, que se desató a finales de febrero y se prolongó a lo largo del año 2022. También tuvo efectos negativos para el crecimiento del retiro de los estímulos monetarios por parte de los principales bancos centrales en respuesta a los elevados niveles de inflación; y del impacto de la pandemia del Covid-19 que todavía ejerció en algunas economías. (3)

En Guatemala, la actividad económica nacional registró un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 4.1% (8.0% en 2021). (4-5)

La inflación se ubicó en 9.24% a finales de 2022, más del doble de la meta de inflación establecida por la Junta Monetaria (4.0% + /- 1 punto porcentual). (5)

La cuenta corriente de la Balanza de Pagos registró un superávit de US$1,319,4 millones equivalente a 1.4% del PIB. Este superávit estuvo asociado al incremento de las remesas familiares que ingresaron al país por un monto de US$18,070.0 millones. (US$16,339.0 millones). (5, 91 y 106)

El tipo de cambio de referencia al 31 de diciembre de 2022, registró una depreciación de 1.72%, al situarse en Q.7.85222 por US$1.00. (Q.7.71912 por US$1.00 el último día hábil de 2021). (5)

La economía nacional fue afectada por varios acontecimientos: el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania que ha afectado, principalmente, los precios internacionales de *commodities* importantes como el petróleo y sus derivados, el maíz y el trigo entre otros, repercutiendo en elevados costos del transporte internacional y disrupciones en algunas de las principales cadenas mundiales de suministro, lo cual incidió en el incremento de las presiones inflacionarias. (6)

La Junta Monetaria decidió mantener en febrero, marzo y abril la tasa de interés líder de política monetaria en 1.75%. Posteriormente la aumentó en tres ocasiones para ubicarla finalmente en 3.75% al finalizar 2022. (6)

El riesgo de crédito, medido por la calidad de la cartera crediticia, mostró una leve reducción al ubicarse en 1.3% en 2022 (1.7% en 2021). (6)

Al finalizar 2022, la variación interanual de la emisión monetaria fue de 12.3%, la de los medios de pago totales (M2) fue de 11.1% y la del crédito bancario al sector privado fue de 15.8%. (6)

El déficit fiscal se ubicó en 1.7% del PIB en el ejercicio fiscal de 2022. (7) Comentario: El monto del déficit suele ser lo que aumenta la deuda pública del gobierno central cada año, que en 2022 fue de Q.12,561.7 millones.

El saldo de la deuda pública interna del sector público no financiero, al finalizar el año, se situó en Q.127,667.5 millones; así, la relación de la deuda pública interna respecto del PIB se ubicó en 17.3%; mientras que el saldo de la deuda pública externa ascendió a US$11,090.9 millones, equivalente a 11.8% del PIB. (7) Comentario: La deuda pública total fue de 29.1% en 2022.

El valor de las exportaciones de petróleo se situó en US$74.1 millones, superior en US$5.6 millones (8.2%) respecto del valor registrado en 2021. Este comportamiento obedeció al incremento en precio medio de exportación de US$24.23 (39.7%), al pasar de US$61.06 por barril en 2021 a US$85.29 por barril en 2022, el cual contrarrestó la reducción del volumen exportado de 252.6 miles de barriles en el volumen exportado (-22.5%), que pasó de 1,121.7 miles de barriles en 2021 a 869.1 miles de barriles en 2022. De acuerdo con el sistema informativo *Bloomberg,* el precio internacional del petróleo aumentó en 2022, debido a que su evolución permaneció fuertemente influenciada por la incertidumbre respecto a la oferta y la demanda; asociado, principalmente, al impacto del conflicto entre Rusia y Ucrania, la reducción de los inventarios de petróleo y combustibles en Estados Unidos de Amé-

rica, las restricciones de producción acordadas por parte de los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y otros importantes productores (OPEP),y por la finalización de las restricciones asociadas a la pandemia del Covid-19 en la mayoría de los países. (93-94)

El crédito total de los bancos del sistema al sector privado representó un crecimiento interanual de 15.8% (13% a final de 2021). (122)

El encaje bancario se mantuvo en 4.6% sobre el total de depósitos bancarios en moneda nacional y extranjera. (124)

La tasa de interés promedio ponderado al finalizar 2022 fue así: tasa activa 11.83%; tasa pasiva 3.91%. La brecha entre ambas tasas se ubicó en 7.8 puntos porcentuales. (124-125)

La tasa de interés promedio ponderado mensual de las operaciones de reporto pasó

de 1.96% en diciembre 2021 a 3.84% a finales del 2022.

La tasa de interés promedio ponderado del saldo de las Operaciones de Estabilización Monetaria (OEM) en moneda nacional, aumentó al pasar de 4.55% en diciembre 2021 a 5.13% en diciembre de 2022. La misma tasa en moneda extranjera aumentó de 5.61% en diciembre de 2021 a 6.15% en diciembre de 2022; la tasa de interés pasiva registró un aumento, ubicándose en 2.93% al finalizar diciembre de 2022 (2.55% en 2021). (127)

El saldo total de las OEM en moneda nacional registró una disminución de Q.1,339.9 millones, al pasar de Q.43,531.7 millones al 31 de diciembre de 2021 a Q.42,191.8 millones el 31 de diciembre de 2022. (130)

El Banco de Guatemala mantuvo vigente el mecanismo de inyección de liquidez al plazo de un día, por medio de subastas y de ventanilla de facilidades permanentes *(Standing Facilities*), con bancos y sociedades financieras, operaciones que durante el año registraron un incremento de Q.116,706.0 millones, al pasar de Q.3,863.0 millones durante el año 2021 a Q.120,569.0 millones durante el año 2022 quedando con un saldo vigente de estas operaciones por Q. 1,122.0 millones. (131).

Respecto al mecanismo temporal para proveer liquidez en dólares de EUA a las entidades bancarias, la Memoria da la siguiente explicación:

"Mediante Resolución de Junta Monetaria No. 75-2022 del 22 de julio de 2022 se aprobó implementación del mecanismo temporal para proveer liquidez en dólares de los Estados Unidos de América a las entidades bancarias, con vigencia el 31 de diciembre de 2022, a través de operaciones de reporto a los plazos de 14, 30, 90 y 150 días, con un monto total de hasta US$500.0 millones. Los colaterales aceptados como garantía en estas operaciones fueron Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de Guatemala, expresados tanto en moneda nacional como en dólares de los Estados Unidos de América, colocados en el mercado local, y Bonos del Tesoro de la República de Guatemala colocados en los mercados financieros internacionales (Eurobonos)." (131)

"Con este mecanismo se realizaron operaciones de reporto en dólares de los Estados Unidos de América por un monto total de US$301.7 millones…". (131)

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera vencida respecto a la cartera total fue de 1.3%. (1.7% en 2021). (133)

Los activos improductivos del sistema bancario incluyen la cartera vencida los bienes realizables netos y los activos fijos netos, Dichos activos improductivos representaron 1.9% de los activos totales (2.3% en 2021). (135-136)

A finales de 2022 operaban en el país 16 bancos nacionales y una sucursal de banco extranjero. (136)

Al 31 de diciembre de 2022 existían 10 grupos financieros autorizados por la Junta Monetaria, cuya estructura administrativa abarcaba a 46 entidades que incluían 10 bancos, 3 entidades fuera de plaza o entidades *offshore,* 6 entidades financieras, 4 almacenes generales de depósito, 9 compañías de seguros, 4 empresas emisoras o administrativas de tarjetas de crédito, 1 empresa de arrendamiento financiero y factoraje, 8 casas de bolsa y 1 empresa de apoyo al crédito para el consumo. (137)

Al 31 de diciembre de 2022, tres entidades fuera de plaza estaban autorizadas por la Junta Monetaria; sin embargo, únicamente dos de ellas se encontraban en funcionamiento. (139)

Comentario: La explicación de por qué disminuyó el número de bancos offshore, está en proceso que no quede ninguno activo obedeció a

las disposiciones temporales complementarias al Reglamento del Encaje Bancario aprobadas por la Junta Monetaria (Resolución JM-105-2021 y JM 122-2021) las cuales buscaron, dice la Memoria," anticiparse a posibles distorsiones en el sistema financiero nacional, derivado del cambio de estrategia de negocio de los grupos financieros involucrados, el cual consiste en trasladar de manera gradual y ordenada los depósitos de las entidades fuera de plaza responsables del grupo, contexto en el cual dos entidades fuera de plaza trasladaron en su totalidad las operaciones pasivas y consecuentemente las operaciones activas equivalentes…" (142)

La carga tributaria en 2022 fue de 12.0%. (175) Fue la mayor tasa en los últimos diez años, oscilando en el período entre 10 y 12%.

La carga tributaria fue del 12%, la más alta en los últimos diez años.

ANEXO: DESEMPEÑO MACROECONÓMICO 2024 Y PERSPECTIVAS 2025[5]

CONTENIDO

I. ENTORNO INTERNACIONAL

II. ENTORNO INTERNO

5 Banco de Guatemala y Ministerio de Finanzas Públicas. *Desempeño Macroeconómico 2024 y Perspectivas 2025*. Presentación en Power Point. Guatemala, 30 de abril de 2024.

I.
ENTORNO INTERNACIONAL

En 2023, la actividad económica mundial tuvo un crecimiento mejor del previsto y para 2024 y 2025 se proyecta un comportamiento similar...

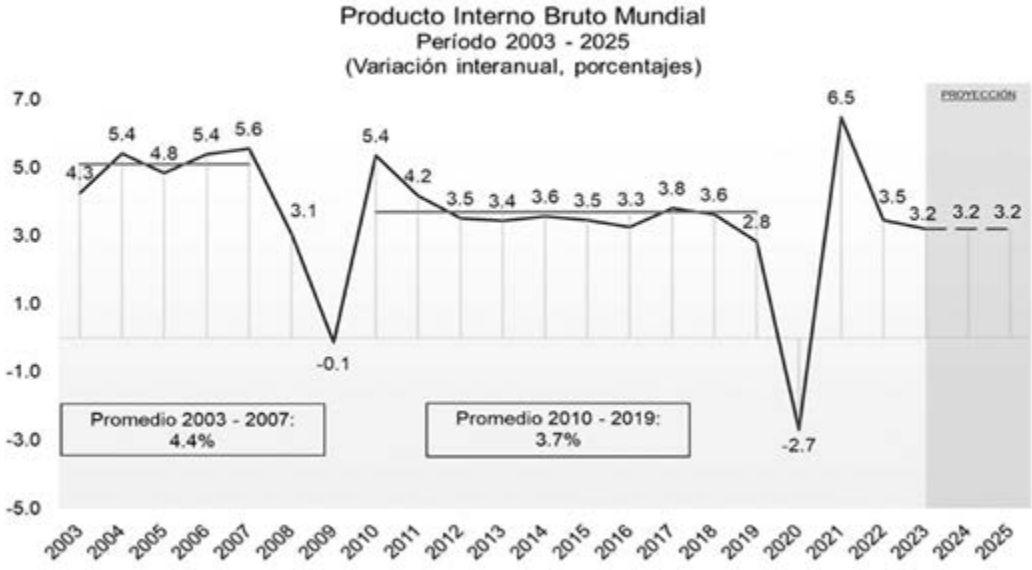

Fuente: Fondo Monetario Internacional. Perspectivas de la Economía Mundial, abril de 2024

En 2023 el comercio mundial registró una moderación y en 2024 y 2025 mostraría una recuperación

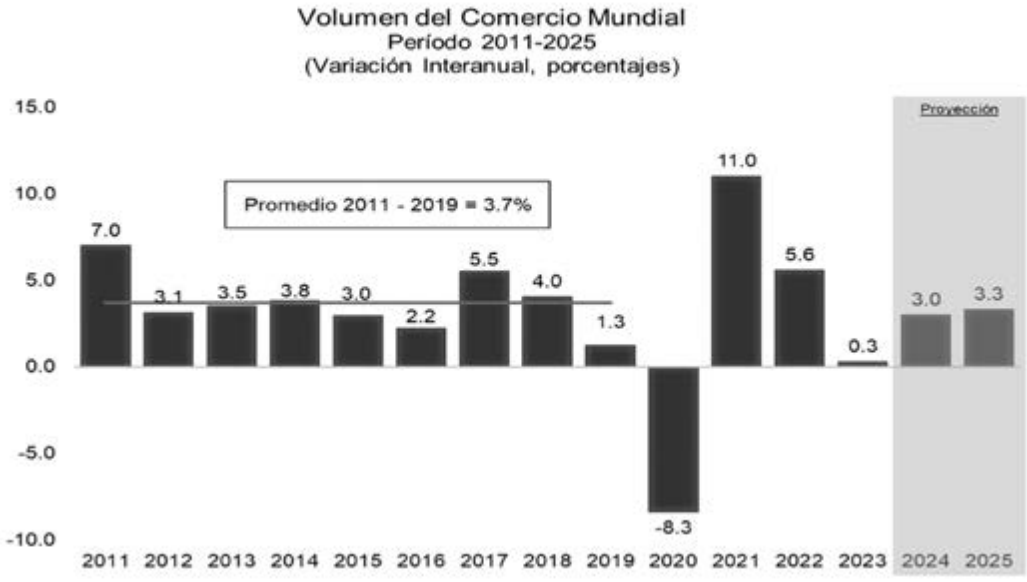

Fuente: Fondo Monetario Internacional. Perspectivas de la Economía Mundial, actualización de abril de 2024

6

El precio internacional del petróleo ha registrado una tendencia al alza en 2024
En términos promedio, durante 2024 y 2025 el precio internacional del petróleo se espera registre niveles superiores a los observados en 2023

(a) Cifras al 29 de abril de 2024
Fuente: *Bloomberg*

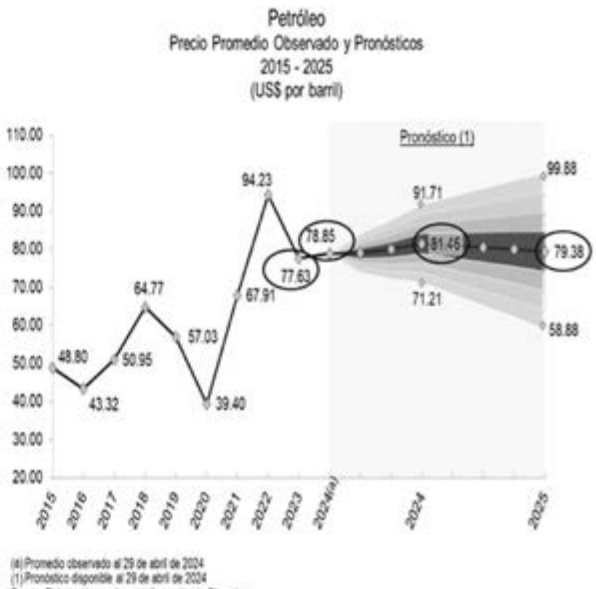

(a) Promedio observado al 29 de abril de 2024
(1) Pronóstico disponible al 29 de abril de 2024
Fuente: Elaboración propia con información de *Bloomberg*

9

II.
ENTORNO INTERNO

El crecimiento económico fue de 3.5% en 2023 y se prevé que la economía nacional continuará expandiéndose a un ritmo cercano a su potencial en 2024 y 2025

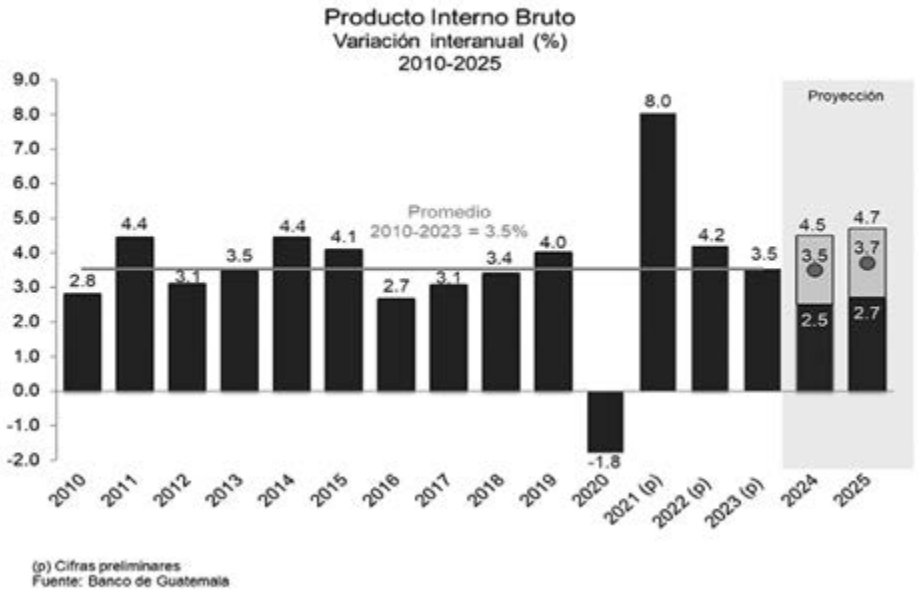

(p) Cifras preliminares
Fuente: Banco de Guatemala

Se espera que todas las actividades económicas registren variaciones positivas en 2024 y 2025, incluida la de Explotación de minas y canteras, la cual se estaría recuperando gradualmente

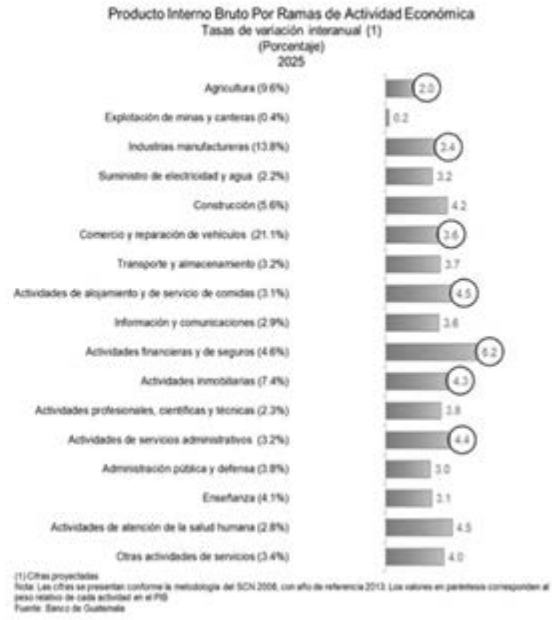

13

Para 2024, se estima que la demanda interna se moderará ligeramente, mientras que las exportaciones se recuperarán. Para 2025, se prevé que el consumo de gobierno y las exportaciones se aceleraren

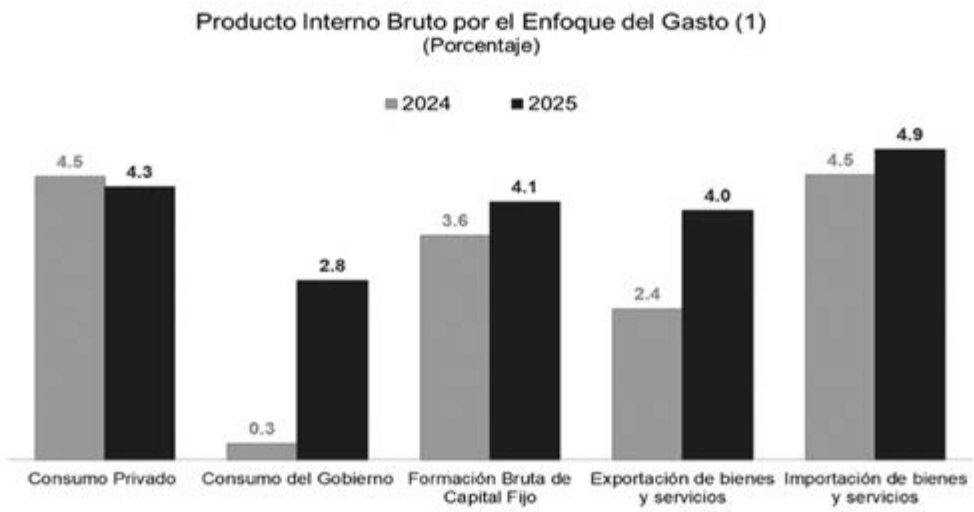

(1) Las cifras se presentan conforme la metodología del SCN 2008, con año de referencia 2013. Cifras proyectadas para 2024 y 2025
Fuente: Banco de Guatemala

14

A febrero de 2024, el IMAE registra un crecimiento acumulado de 3.8%, congruente con el crecimiento económico previsto para el presente año (2.5% y 4.5%)
La confianza económica se ha venido recuperando, en abril de 2024 se ubicó en 70.28 puntos

Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) (1)
Año de referencia 2013 = 100
(Porcentaje)

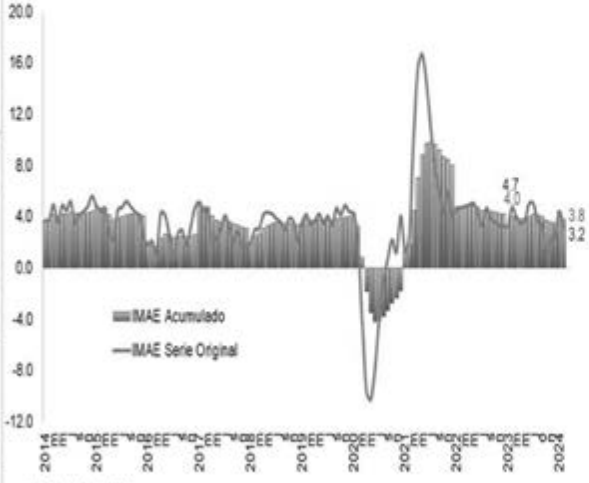

(1) Cifras a febrero 2024
Fuente: Banco de Guatemala

Índice de Confianza de la Actividad Económica
Enero de 2019 - Abril de 2024

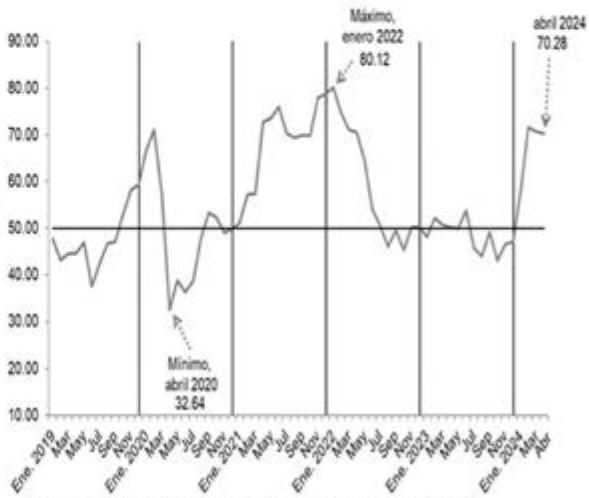

Fuente: Banco de Guatemala y Encuesta de Expectativas Económicas al Panel de Analistas Privados (EEE)

15

En 2023, el comercio exterior registró una moderación significativa. Para 2024 y 2025, tanto para las exportaciones como para las importaciones, se proyecta una trayectoria que converge a su comportamiento histórico

Valor de las Exportaciones FOB
2011 - 2025
(Variación Interanual)

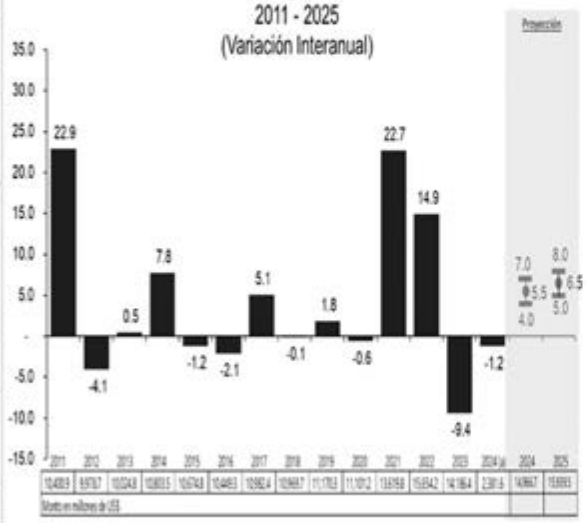

(a) A febrero
Fuente: Banco de Guatemala

Valor de las Importaciones CIF
2011 - 2025
(Variación Interanual)

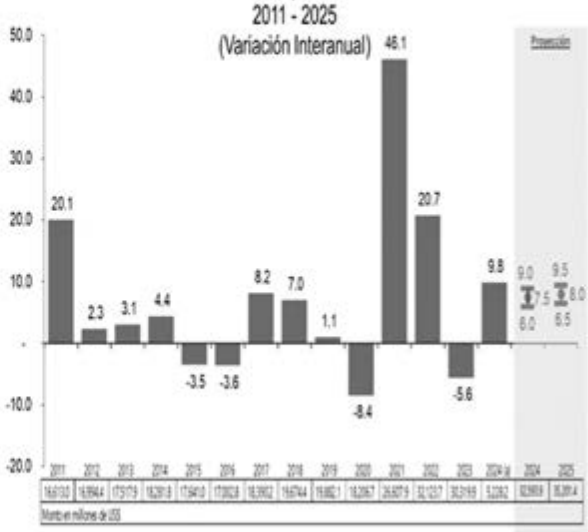

(a) A febrero
Fuente: Banco de Guatemala

16

Las remesas familiares en lo que va de 2024 han registrado un crecimiento moderado
Los flujos en dólares seguirían siendo crecientes

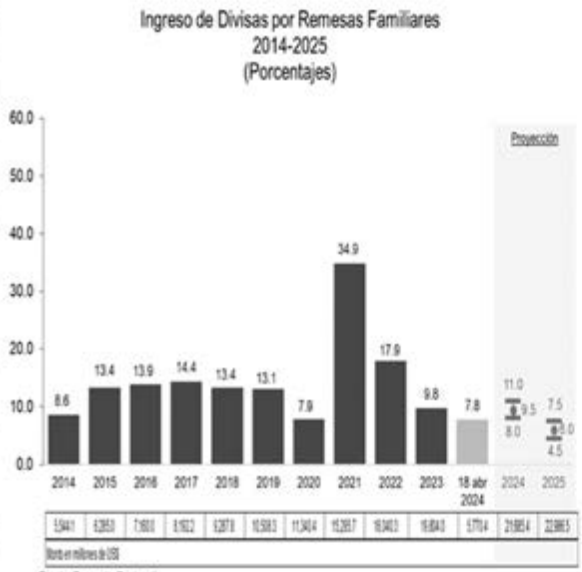

17

El crédito bancario al sector privado se ha mantenido dinámico
El crédito destinado al consumo y el empresarial, son los de mayor crecimiento

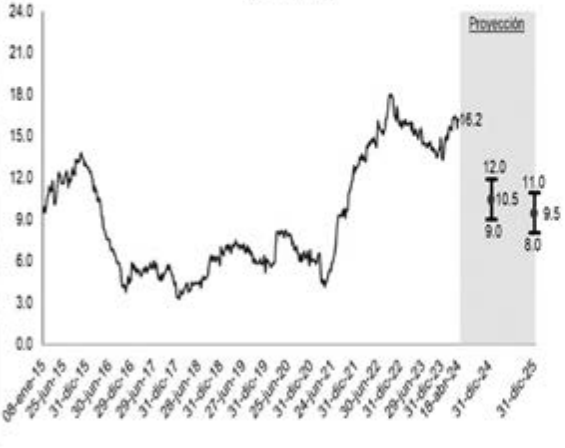

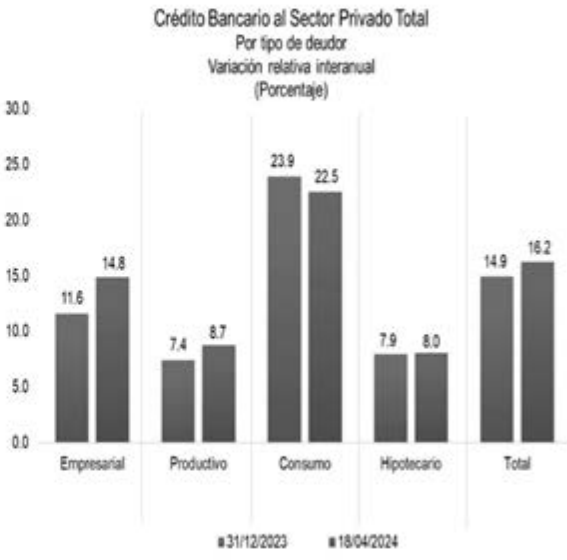

18

La conducción de la política monetaria ha sido orientada al cumplimento de la meta de inflación, mientras que las tasas de interés del sistema bancario se mantienen en niveles históricamente bajos

Tasa de Interés Líder de Política Monetaria (1)
(Porcentajes)

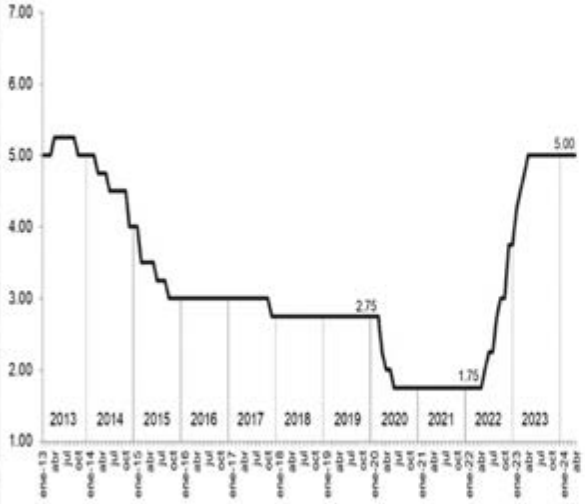

(1) Con información a abril de 2024
Fuente: Banco de Guatemala

Tasa de Interés por Tipo de Deudor (1)
(Porcentaje)

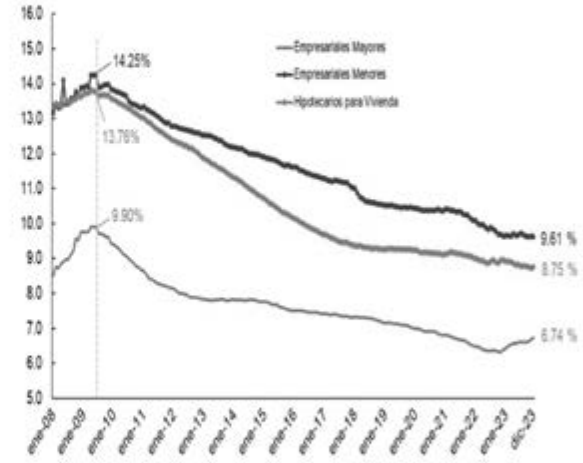

(1) Promedio ponderado del sistema bancario en moneda nacional
Fuente: Superintendencia de Bancos

19

La inflación a marzo de 2024 se situó en 3.24%
Se espera que durante el presente año y el siguiente se mantenga dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación y que finalice en el valor central de la misma, en ambos años

Ritmo Inflacionario Total
Periodo 2013-2025 (a)
(Porcentaje)

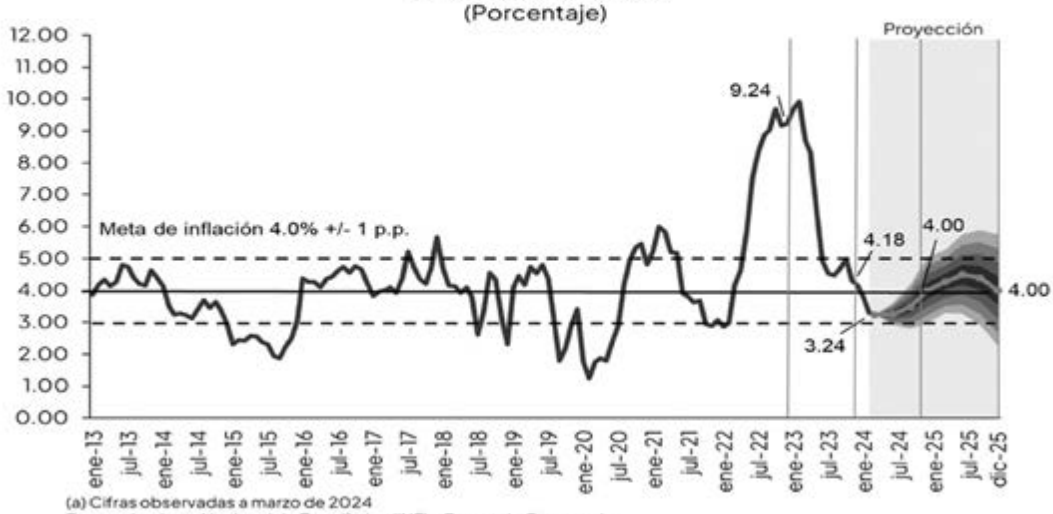

(a) Cifras observadas a marzo de 2024
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Banco de Guatemala

20

PROYECCIONES MACROECONÓMICAS
AÑOS: 2023 - 2026

	Dimensional	2023 P/	2024 PY/			2025 PY/			2026 PY/		
			Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
PIB Real (Base 2013)	**Millones de Q**	**589,870.3**	**604,791.9**	**610,690.6**	**616,589.3**	**627,269.1**	**633,376.0**	**639,482.9**	**650,602.5**	**656,936.3**	**663,270.0**
Variación	Porcentaje	3.5	2.5	3.5	4.5	2.7	3.7	4.7	2.7	3.7	4.7
PIB Nominal	**Millones de Q**	**818,054.0**	**866,944.5**	**875,097.1**	**883,349.7**	**928,343.2**	**937,078.4**	**945,913.5**	**991,742.0**	**1,001,093.9**	**1,010,545.8**
Variación	Porcentaje	10.4	6.0	7.0	8.0	6.1	7.1	8.1	5.8	6.8	7.8
Importaciones FOB	**Millones de US$**	**27,364.1**	**29,010.8**	**29,421.3**	**29,831.8**	**31,347.6**	**31,788.9**	**32,230.2**	**34,027.8**	**34,504.6**	**34,981.4**
Variación	Porcentaje	-4.2	6.0	7.5	9.0	6.5	8.0	9.5	7.0	8.5	10.0
Exportaciones FOB	**Millones de US$**	**13,035.3**	**13,560.6**	**13,756.1**	**13,951.6**	**14,439.4**	**14,645.6**	**14,852.0**	**15,444.8**	**15,664.5**	**15,884.2**
Variación	Porcentaje	-8.6	4.0	5.5	7.0	5.0	6.5	8.0	5.5	7.0	8.5
Inflación	**Porcentaje**	**4.18**		**4.00**			**4.00**			**4.00**	

P/ Cifras preliminares.
PY/ Cifras proyectadas.

Nota: El presente escenario macroeconómico fue elaborado con información disponible al 29 de abril de 2024, el cual puede cambiar en función de nuevos datos y estimaciones, tanto de los principales socios comerciales del país como del entorno económico mundial, así como del acontecer económico interno.

PROYECCIONES MACROECONÓMICAS
AÑOS: 2027 - 2029

	Dimensional	2027 PY/			2028 PY/			2029 PY/		
		Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
PIB Real (Base 2013)	**Millones de Q**	**675,094.0**	**681,663.4**	**688,232.7**	**700,886.3**	**707,702.9**	**714,519.5**	**728,021.0**	**735,098.1**	**742,175.1**
Variación	Porcentaje	2.8	3.8	4.8	2.8	3.8	4.8	2.9	3.9	4.9
PIB Nominal	**Millones de Q**	**1,059,877.1**	**1,069,938.3**	**1,079,999.6**	**1,133,698.9**	**1,144,523.0**	**1,155,347.2**	**1,213,186.3**	**1,224,777.7**	**1,236,269.0**
Variación	Porcentaje	5.9	6.9	7.9	6.0	7.0	8.0	6.0	7.0	8.0
Importaciones FOB	**Millones de US$**	**37,101.2**	**37,618.8**	**38,136.4**	**40,450.2**	**41,014.5**	**41,578.8**	**44,073.3**	**44,688.5**	**45,303.7**
Variación	Porcentaje	7.5	9.0	10.5	7.5	9.0	10.5	7.5	9.0	10.5
Exportaciones FOB	**Millones de US$**	**16,599.2**	**16,834.2**	**17,069.2**	**17,836.5**	**18,089.1**	**18,341.5**	**19,165.7**	**19,437.0**	**19,708.3**
Variación	Porcentaje	6.0	7.5	9.0	6.0	7.5	9.0	6.0	7.5	9.0
Inflación	**Porcentaje**		**4.00**			**4.00**			**4.00**	

PY/ Cifras proyectadas.

Nota: El presente escenario macroeconómico fue elaborado con información disponible al 29 de abril de 2024, el cual puede cambiar en función de nuevos datos y estimaciones, tanto de los principales socios comerciales del país como del entorno económico mundial, así como del acontecer económico interno.

Ministerio de
Finanzas Públicas
MUCHAS GRACIAS